

## **Obrascón Huarte Lain, S.A.**

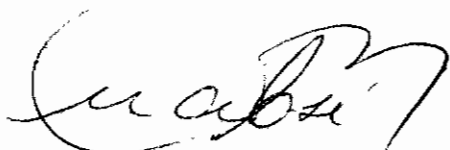
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Jose Roque  
31 de marzo de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente  
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/02543  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeta a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010**



# ÍNDICE

## ESTADOS FINANCIEROS

- **Balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.....1**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....3**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....4**
- **Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....6**

## MEMORIA

1.	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD .....	7
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	7
	2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.....	7
	2.2 Imagen fiel.....	7
	2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
	2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	8
	2.5 Comparación de la información .....	8
3.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	8
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....	9
	4.1 Inmovilizado intangible .....	9
	4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.....	10
	4.3 Inmovilizado material.....	10
	4.4 Inversiones inmobiliarias .....	10
	4.5 Arrendamientos.....	11
	4.6 Instrumentos financieros.....	11
	4.7 Existencias .....	14
	4.8 Transacciones en moneda extranjera.....	14
	4.9 Impuestos sobre beneficios .....	14
	4.10 Ingresos y gastos.....	15
	4.11 Provisiones.....	15
	4.12 Indemnizaciones por despido .....	16
	4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....	16
	4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.....	17
	4.15 Subvenciones, donaciones y legados .....	17
	4.16 Uniones Temporales de Empresas .....	18
	4.17 Partidas corrientes y no corrientes .....	18
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	19
6.	INMOVILIZADO MATERIAL.....	21
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	23
8.	ARRENDAMIENTOS.....	25

8.1	Financieros.....	25
9.	INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	25
9.1	Inversiones financieras a largo plazo.....	25
9.2	Inversiones financieras a corto plazo.....	27
9.3	Inversiones en empresas del grupo y asociadas.....	28
9.4	Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.....	34
10.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	37
11.	EXISTENCIAS.....	39
12.	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES.....	40
13.	DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.....	41
13.1	Deudores comerciales, empresas del grupo.....	41
13.2	Deudores comerciales, empresas asociadas.....	42
14.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	43
15.	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	44
15.1	Capital social.....	44
15.2	Reserva legal.....	44
15.3	Prima de emisión de acciones.....	44
15.4	Otras reservas.....	44
15.5	Limitaciones para la distribución de dividendos.....	44
15.6	Acciones propias.....	44
15.7	Subvenciones.....	45
16.	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	46
16.1	Provisiones.....	46
16.2	Activos contingentes.....	46
16.3	Pasivos contingentes.....	46
17.	DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO).....	48
17.1	Pasivos financieros.....	48
17.2	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo.....	50
18.	ACREEDORES COMERCIALES.....	53
18.1	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	53
18.2	Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas.....	53
19.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	54
19.1	Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	54
19.2	Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.....	55
19.3	Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español.....	56
19.4	Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	56
19.5	Activos por impuesto diferido.....	57
19.6	Pasivos por impuesto diferido.....	58
19.7	Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.....	58
20.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS.....	59
21.	INGRESOS Y GASTOS.....	59
21.1	Ventas.....	59

21.2	Aprovisionamientos.....	61
21.3	Detalle de compras según procedencia .....	61
21.4	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	61
21.5	Transacciones y saldos en moneda distinta al euro .....	63
21.6	Cartera de pedidos.....	66
22.	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS .....	68
22.1	Operaciones con empresas del grupo y asociadas.....	68
22.2	Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	69
22.3	Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	71
22.4	Información en relación con las situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores.....	72
23.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	74
24.	OTRA INFORMACIÓN.....	74
24.1	Personal.....	74
24.2	Honorarios de auditoría.....	74
25.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	75
	Anexo I - Uniones Temporales de Empresas.....	76
	Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo.....	78
	Anexo III - Participaciones en empresas del grupo.....	79
	Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas .....	80
	Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo.....	81
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES .....	82



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	5		
Desarrollo		4.136	4.565
Aplicaciones informáticas		2.434	3.019
Otro inmovilizado intangible		-	-
		<b>6.570</b>	<b>7.584</b>
<b>Inmovilizado material</b>	6		
Terrenos y construcciones		14.887	15.093
Maquinaria e instalaciones técnicas		21.949	27.076
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		24.313	29.407
Inversiones en concesiones		325	330
Otro inmovilizado material		4.881	5.349
Inmovilizado en curso y anticipos		6.263	1.333
		<b>72.618</b>	<b>78.588</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	7		
Terrenos		1.316	1.316
Construcciones		4.444	3.270
		<b>5.760</b>	<b>4.586</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	9.3.1		
Instrumentos de patrimonio		1.313.322	1.279.230
Créditos a empresas		293.948	65.124
		<b>1.607.270</b>	<b>1.344.354</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.1	8	8
Créditos a terceros	9.1	4.560	-
Valores representativos de deuda	9.1	1.411	1.151
Derivados	9.1 y 10	6.859	-
Otros activos financieros	9.1	4.928	4.027
		<b>17.766</b>	<b>5.186</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	19.5	<b>209.060</b>	<b>188.179</b>
<b><u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b>1.919.044</b>	<b>1.628.477</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
<b>Existencias</b>	11		
Materias primas y otros aprovisionamientos		28.088	57.140
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		5.288	5.564
Anticipos a proveedores y subcontratistas		34.312	33.564
		<b>67.688</b>	<b>96.268</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	988.313	974.526
Deudores comerciales, empresas del grupo	13.1	72.916	109.551
Deudores comerciales, empresas asociadas	13.2	34.502	23.456
Deudores varios		30.408	26.999
Personal		165	230
Activos por impuesto corriente	19.1	4.326	11.897
Otros créditos con las Administraciones públicas	19.1	43.246	51.581
		<b>1.153.876</b>	<b>1.198.242</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9.3.2 y 9.3.3		
Créditos a empresas		671.084	432.870
Otros activos financieros		52.463	542.128
		<b>723.547</b>	<b>974.998</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9.2	3	3
Créditos a empresas	9.2	2.547	1.289
Valores representativos de deuda	9.2	20.208	2.701
Derivados	9.2 y 10	789	112
Otros activos financieros	9.2	15.926	25.738
		<b>39.471</b>	<b>29.843</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>26.464</b>	<b>26.213</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	14		
Tesorería		74.272	74.175
Otros activos líquidos equivalentes		81.726	183.380
		<b>155.998</b>	<b>257.555</b>
<b><u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u></b>		<b>2.167.044</b>	<b>2.583.119</b>
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>		<b>4.086.088</b>	<b>4.211.596</b>

Nota Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Miles de euros

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b><u>FONDOS PROPIOS</u></b>			
Capital	15.1		
Capital escriturado		59.845	59.845
Prima de emisión	15.3	424.430	424.430
Reservas			
Legal y estatutanas	15.2	11.989	10.499
Otras reservas	15.4	13.922	1.194
Resultado del ejercicio	3	5.426	59.288
Otros instrumentos de patrimonio neto		8.780	4.850
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>		<b>524.372</b>	<b>560.106</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	15.7	<b>1.133</b>	<b>1.123</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>525.505</b>	<b>561.229</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Provisiones a largo plazo	16.1		
Otras provisiones		16.009	15.843
		<b>16.009</b>	<b>15.843</b>
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	1.109.090	598.603
Deudas con entidades de crédito	17.1	224.857	262.325
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	5.656	6.168
Otros pasivos financieros	17.1	3.061	2.794
		<b>1.342.664</b>	<b>869.890</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	68.973	45.206
Pasivos por impuesto diferido	19.6	44.765	38.805
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.472.411</b>	<b>969.744</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Provisiones a corto plazo	16.1	139.735	124.293
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	17.1	25.440	23.322
Deudas con entidades de crédito	17.1	212.291	274.448
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 17.1	3.506	6.303
Derivados	10 y 17.1	1.274	12.399
Otros pasivos financieros	17.1	31.588	28.502
		<b>274.099</b>	<b>344.974</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	431.643	589.897
Acreedoras comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		495.963	674.525
Deudas por efectos a pagar		317.219	392.398
Acreedores comerciales empresas del grupo	18.2	67.001	23.072
Acreedores comerciales empresas asociadas	18.2	22.320	33.423
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.582	2.572
Pasivos por impuesto corriente	19.1	4.343	10.666
Otras deudas con las Administraciones públicas	19.1	71.357	85.337
Anticipos de clientes	12	259.904	399.334
		<b>1.242.689</b>	<b>1.621.327</b>
Periodificaciones a corto plazo		6	132
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.088.172</b>	<b>2.680.623</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.086.088</b>	<b>4.211.596</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2009**

Miles de euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	21.1		
Ventas		812.729	1.318.795
Ventas en UTES (según % de participación)		547.461	507.304
		1.360.190	1.826.099
<b>Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra</b>		(266)	(3.659)
<b>Trabajos efectuados por la empresa para su activo</b>		2.973	3.352
<b>Aprovisionamientos:</b>	21.2		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(252.532)	(336.904)
Trabajos realizados por otras empresas		(603.192)	(851.278)
Deterioro de existencias		60	(763)
<b>Otros ingresos de explotación:</b>			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		57.193	83.003
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		830	398
<b>Gastos de personal:</b>			
Sueldos, salarios y asimilados		(182.671)	(190.243)
Cargas sociales		(35.360)	(36.823)
<b>Otros gastos de explotación:</b>			
Servicios exteriores		(253.355)	(305.228)
Tributos		(32.857)	(34.837)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(16.094)	(31.875)
Otros gastos de gestión corriente		(159)	(1.529)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5, 6 y 7	(22.648)	(33.782)
<b>Excesos de provisiones</b>		43	5.632
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
Deterioros y pérdidas	6 y 7	(2.229)	-
Resultados por enajenaciones y otras		(1.101)	991
<b>I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>18.725</b>	<b>92.754</b>
<b>Ingresos financieros:</b>			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas		36.347	22.555
En terceros		4	5
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas		18.588	11.269
En terceros		14.044	14.835
<b>Gastos financieros:</b>			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(18.193)	(12.283)
Por deudas con terceros		(89.375)	(58.578)
Por actualización de provisiones		-	(286)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
Cartera de negociación y otros		14.319	13.180
<b>Diferencias de cambio</b>		(3.738)	(7.153)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
Deterioros y pérdidas		(1.448)	13.246
Resultados por enajenaciones y otras		(2.552)	(3.499)
<b>II. RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(30.002)</b>	<b>(6.629)</b>
<b>III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)</b>		<b>(11.277)</b>	<b>86.125</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	19.2	16.703	(26.837)
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.426</b>	<b>59.288</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Miles de euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>	<b>5.426</b>	<b>59.288</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>324</b>	<b>795</b>
Por valoración de instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	54
Por subvenciones, donaciones y legados	464	1.082
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	(140)	(341)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>(314)</b>	<b>(63)</b>
Por valoración de instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	(54)
Por subvenciones, donaciones y legados	(449)	(36)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	135	27
<b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>5.436</b>	<b>60.020</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010.



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Miles de euros

	Fondos propios						Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones y donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio					
<b>Saldo final al 31/12/08</b>	52.495	254.365	20.849	(35.005)	55.402	2.578	-	391	351.075	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado</b>	52.495	254.365	20.849	(35.005)	55.402	2.578	-	391	351.075	
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	59.288	-	-	732	60.020	
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos / (Reducciones) de capital	7.350	170.008	(21.707)	41.080	-	-	-	-	196.731	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	57	17.728	-	(55.402)	-	-	-	(37.617)	
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(5.177)	(6.075)	-	-	-	-	(11.252)	
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	2.272	-	-	2.272	
<b>Saldo final al 31/12/09</b>	59.845	424.430	11.693	-	59.288	4.850	-	1.123	561.229	
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	5.426	-	-	10	5.436	
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	(59.288)	-	-	-	(42.948)	
Distribución de dividendos	-	-	16.340	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	(2.142)	-	-	3.930	-	-	1.788	
<b>Saldo final al 31/12/10</b>	59.845	424.430	25.891	-	5.426	8.780	-	1.133	525.505	

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)**  
**DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Miles de euros

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	<b>(384.601)</b>	<b>(121.397)</b>
<b>1. Resultado antes de impuestos</b>	<b>(11.277)</b>	<b>86.125</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>71.657</b>	<b>66.401</b>
(+) Amortización de inmovilizado	22.648	33.782
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	49.009	32.619
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(418.122)</b>	<b>(91.210)</b>
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>(26.859)</b>	<b>(182.713)</b>
(-) Pagos de intereses	(103.988)	(70.212)
(+) Cobros de dividendos	38.351	22.560
(+) Cobros de intereses	32.632	26.204
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(14.992)	(33.049)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	21.138	(128.216)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)</b>	<b>(87.312)</b>	<b>(82.285)</b>
<b>1. Pagos por inversiones:</b>	<b>(98.803)</b>	<b>(89.695)</b>
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(38.125)	(42.752)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(25.130)	(37.175)
(-) Otros activos financieros	(35.548)	(9.768)
(-) Otros activos	-	-
<b>2. Cobros por desinversiones:</b>	<b>11.491</b>	<b>7.410</b>
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	6.529	5.685
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	4.962	1.725
(+) Otros activos financieros	-	-
(+) Otros activos	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)</b>	<b>370.366</b>	<b>261.589</b>
<b>1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>	<b>324</b>	<b>191.413</b>
(*) Emisión	-	196.731
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	-	(18.842)
(+) Enajenación	-	12.767
(+) Subvenciones	324	757
<b>2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>412.980</b>	<b>107.793</b>
(+) Emisión	888.792	274.911
(-) Devolución y amortización	(475.812)	(167.118)
<b>3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(42.948)</b>	<b>(37.617)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(101.557)</b>	<b>57.907</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>257.555</b>	<b>199.648</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>155.998</b>	<b>257.555</b>

Nota: Las notas 1 a 25 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2010.

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911.

El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D y su objeto social abarca la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para las Administraciones Públicas como para clientes privados, servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 18 de Mayo de 2010.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio neto consolidado de 2.024.756

miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 12.602.344 y 195.630 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2010, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 18 de mayo de 2010.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.3).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción.
- El cálculo de provisiones (véase nota 16).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 21.4).



A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5 Comparación de la información**

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre que es de aplicación a las cuentas anuales individuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010, quedando derogadas las demás normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

## **3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2010</b>	<b>5.426</b>
Distribución:	
A dividendo	5.426

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 48.903 miles de euros, equivalente a 0,4903 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2010	5.426
Reservas voluntarias	9.975
Prima de emisión	33.502
<b>Total dividendo</b>	<b>48.903</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2).

#### 4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad del 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

##### Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.



## 4.2 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.  
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.

Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Durante el ejercicio 2010 no se ha realizado dotación por deterioro en el inmovilizado intangible. En el inmovilizado material se ha realizado una dotación por deterioro de 1.729 miles de euros.

## 4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.2.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

## 4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.3, relativa al inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2010 se ha realizado una dotación por deterioro de 500 mil euros.

## 4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

## 4.6 Instrumentos financieros

### 4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que justifican su calificación como de dudoso cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### **4.6.2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.6.3. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas**

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos descrito en la nota 21.4. Con motivo de los cambios del Plan de Incentivos aprobados en 2010 la Sociedad ha procedido a la sustitución de la permuta financiera existente por una nueva.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

#### **Reconocimiento en balance**

Los derivados se reconocen en balance por su valor razonable como otros activos o pasivos financieros.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando se considera de cobertura. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando no se considera de cobertura se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios que aplican en cada caso se exponen a continuación.

## **Efecto directo en Patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias**

Para que un derivado pueda ser considerado como “derivado de cobertura” desde un punto de vista contable, deben cumplirse fundamentalmente los siguientes requisitos:

- Inicialmente se debe identificar la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- En el momento de la contratación del derivado debe quedar debidamente documentado el motivo por el cual se contrató el derivado y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Desde el momento de su contratación hasta su extinción, debe probarse que el derivado es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en resultados desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse en resultados.

Cuando el derivado no puede considerarse como “derivado de cobertura” conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor deben ser reconocidos en pérdidas y ganancias.

### **4.7 Existencias**

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

### **4.8 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### **4.9 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases

imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

#### **4.10 Ingresos y gastos**

Los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo".

Para el resto de actividades los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.11 Provisiones**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos.



Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

#### Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación ó disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

#### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad media.

### **4.12 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con los distintos convenios regionales vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media.

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

### **4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental**

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. Gran parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### **4.14 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción**

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal registrado el patrimonio de la Sociedad y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a los Planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota 21.4 de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho Plan de retribución, la Sociedad tiene contratado un instrumento financiero que intenta cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y no es tratado contablemente como de cobertura.

#### **4.15 Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



#### **4.16 Uniones Temporales de Empresas**

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en el apartado 4.10.


Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el estado de cambios en el Patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

#### **4.17 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>					
Coste	11.820	2.688	(2.646)	-	11.862
Amortización acumulada	(7.255)	(1.598)	1.127	-	(7.726)
	4.565	1.090	(1.519)	-	4.136
<b>Aplicaciones informáticas:</b>					
Coste	8.990	649	(79)	13	9.573
Amortización acumulada	(5.971)	(1.258)	66	24	(7.139)
	3.019	(609)	(13)	37	2.434
<b>Otro inmovilizado intangible:</b>					
Coste	144	-	-	-	144
Amortización acumulada	(144)	-	-	-	(144)
	-	-	-	-	-
<b>Total:</b>					
Coste	20.954	3.337	(2.725)	13	21.579
Amortización acumulada	(13.370)	(2.856)	1.193	24	(15.009)
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>7.584</b>	<b>481</b>	<b>(1.532)</b>	<b>37</b>	<b>6.570</b>

### Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>					
Coste	8.890	2.938	(8)	-	11.820
Amortización acumulada	(5.264)	(1.996)	5	-	(7.255)
	3.626	942	(3)	-	4.565
<b>Aplicaciones informáticas:</b>					
Coste	7.056	2.049	(113)	(2)	8.990
Amortización acumulada	(4.971)	(1.076)	108	(32)	(5.971)
	2.085	973	(5)	(34)	3.019
<b>Otro inmovilizado intangible:</b>					
Coste	144	-	-	-	144
Amortización acumulada	(144)	-	-	-	(144)
	-	-	-	-	-
<b>Total:</b>					
Coste	16.090	4.987	(121)	(2)	20.954
Amortización acumulada	(10.379)	(3.072)	113	(32)	(13.370)
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>5.711</b>	<b>1.915</b>	<b>(8)</b>	<b>(34)</b>	<b>7.584</b>

Las adiciones del ejercicio 2010 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de doce proyectos. Estos proyectos forman parte del Programa de Fomento de la Investigación Técnica.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2010 ha ascendido a 417 mil euros de pérdida (5 mil euros en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 317 y 271 mil euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (318 y 258 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 343 y 274 mil euros respectivamente (283 y 269 mil euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 11.840 miles de euros (11.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En el ejercicio 2010 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 473 mil euros destinadas a diversos proyectos de I+D (1.089 miles de euros en el ejercicio 2009). Al cierre del ejercicio 2010 el importe activado en dichos proyectos asciende a 4.758 miles de euros.



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.079)	(206)	-	-	-	(5.285)
	15.093	(206)	-	-	-	14.887
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	71.225	6.636	(6.795)	536	476	72.078
Amortización acumulada	(44.149)	(8.258)	2.685	(407)	-	(50.129)
Deterioro	-	(1.729)	1.729	-	-	-
	27.076	(3.351)	(2.381)	129	476	21.949
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	70.699	6.136	(5.330)	2.653	364	74.522
Amortización acumulada	(41.292)	(8.853)	1.766	(1.283)	(547)	(50.209)
	29.407	(2.717)	(3.564)	1.370	(183)	24.313
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(61)	(5)	-	-	-	(66)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	330	(5)	-	-	-	325
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	15.369	1.874	(744)	647	15	17.161
Amortización acumulada	(10.020)	(2.431)	601	(424)	(6)	(12.280)
	5.349	(557)	(143)	223	9	4.881
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	1.333	5.941	(996)	-	(15)	6.263
	1.333	5.941	(996)	-	(15)	6.263
<b>Total:</b>						
Coste	179.257	20.587	(13.865)	3.836	840	190.655
Amortización acumulada	(100.601)	(19.753)	5.052	(2.114)	(553)	(117.969)
Deterioro	(68)	(1.729)	1.729	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>78.588</b>	<b>(895)</b>	<b>(7.084)</b>	<b>1.722</b>	<b>287</b>	<b>72.618</b>

**Ejercicio 2009**

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(4.873)	(206)	-	-	-	(5.079)
	15.299	(206)	-	-	-	15.093
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	66.628	6.830	(5.213)	362	2.618	71.225
Amortización acumulada	(41.373)	(7.341)	4.875	(310)	-	(44.149)
	25.255	(511)	(338)	52	2.618	27.076
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	57.375	16.132	(2.797)	(517)	506	70.699
Amortización acumulada	(24.753)	(19.236)	2.483	221	(7)	(41.292)
	32.622	(3.104)	(314)	(296)	499	29.407
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	459	-	-	-	-	459
Amortización acumulada	(55)	(6)	-	-	-	(61)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	336	(6)	-	-	-	330
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	13.501	2.541	(559)	(90)	(24)	15.369
Amortización acumulada	(6.576)	(3.889)	482	(44)	7	(10.020)
	6.925	(1.348)	(77)	(134)	(17)	5.349
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	3.243	1.216	(26)	-	(3.100)	1.333
	3.243	1.216	(26)	-	(3.100)	1.333
<b>Total:</b>						
Coste	161.378	26.719	(8.595)	(245)	-	179.257
Amortización acumulada	(77.630)	(30.678)	7.840	(133)	-	(100.601)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>83.680</b>	<b>(3.959)</b>	<b>(755)</b>	<b>(378)</b>	<b>-</b>	<b>78.588</b>

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2010 ha ascendido a 896 mil euros de pérdida (952 mil euros de beneficio en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 31.523 y 12.374 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (26.484 y 8.129 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

Al cierre del ejercicio 2010, el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 67.721 y 43.413 miles de euros respectivamente (60.107 y 34.041 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2009).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 37.929 miles de euros (45.812 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Solares:</b>				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>				
Coste	3.195	1.822	-	5.017
Amortización acumulada	(24)	(30)	-	(54)
Deterioro	(664)	(500)	-	(1.164)
	2.507	1.292	-	3.799
<b>Oficinas:</b>				
Coste	55	-	-	55
Amortización acumulada	-	(1)	-	(1)
	55	(1)	-	54
<b>Aparcamientos:</b>				
Coste	405	-	(111)	294
Amortización acumulada	(5)	(5)	2	(8)
	400	(5)	(109)	286
<b>Otros:</b>				
Coste	310	84	(84)	310
Amortización acumulada	(2)	(3)	-	(5)
	308	81	(84)	305
<b>Total:</b>				
Coste	5.281	1.906	(195)	6.992
Amortización acumulada	(31)	(39)	2	(68)
Deterioro	(664)	(500)	-	(1.164)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.586</b>	<b>1.367</b>	<b>(193)</b>	<b>5.760</b>

**Ejercicio 2009**

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Solares:</b>				
Coste	1.316	-	-	1.316
	1.316	-	-	1.316
<b>Viviendas:</b>				
Coste	3.206	-	(11)	3.195
Amortización acumulada	-	(24)	-	(24)
Deterioro	(675)	-	11	(664)
	2.531	(24)	-	2.507
<b>Oficinas:</b>				
Coste	55	-	-	55
	55	-	-	55
<b>Aparcamientos:</b>				
Coste	394	71	(60)	405
Amortización acumulada	-	(6)	1	(5)
	394	65	(59)	400
<b>Otros:</b>				
Coste	97	213	-	310
Amortización acumulada	-	(2)	-	(2)
	97	211	-	308
<b>Total:</b>				
Coste	5.068	284	(71)	5.281
Amortización acumulada	-	(32)	1	(31)
Deterioro	(675)	-	11	(664)
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.393</b>	<b>252</b>	<b>(59)</b>	<b>4.586</b>

Del saldo neto en el ejercicio 2010, 9 mil euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 mil euros en el ejercicio 2009).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

- Viviendas y garajes en Fuengirola por importe de 2.547 miles de euros (2.571 miles de euros en el 2009).
- Solar Haria en Lanzarote por importe de 1.127 miles de euros (1.127 miles de euros en el 2009).
- Apartamentos en Fuerteventura por un importe de 1.082 miles de euros.
- Viviendas en Vera por un importe de 233 mil euros.
- Local en Barcelona por importe de 210 mil euros (213 mil euros en el 2009).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2010 ha ascendido a 212 mil euros de beneficio (44 mil euros en el 2009).

En el ejercicio 2010 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 131 mil euros (147 mil euros en el ejercicio 2009) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería y al alquiler de las oficinas en Las Palmas y de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 2.547 miles de euros (2.571 miles de euros en el 2009), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 1.715 miles de euros (1.815 miles de euros en 2009), (véase nota 17.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, calculado en función de tasaciones externas y estimaciones propias asciende a 8.970 miles de euros.

## 8. ARRENDAMIENTOS

### 8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden principalmente a maquinaria.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el 2010 de 58 meses.

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Valor registrado en inmovilizado:</b>		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	20.420	21.966
Valor opción de compra	259	2.346
<b>Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero</b>	<b>20.679</b>	<b>24.312</b>
<b>Cuotas:</b>		
Satisfechas en años anteriores	7.540	6.936
Satisfechas en el ejercicio	3.977	4.905
<b>Pendientes:</b>		
Hasta 1 año	3.506	6.303
Desde 1 año a 5 años	5.656	6.168
<b>Total cuotas</b>	<b>20.679</b>	<b>24.312</b>

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2010 asciende a 334 mil euros (651 mil euros en el ejercicio 2009).

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:



**Ejercicio 2010**

		Miles de euros					
		Instrumentos financieros a largo plazo					
Clasificación	Concepto	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	1.411	-	1.557	2.968
	Préstamos y cuentas a cobrar	-	4.560	-	-	3.371	7.931
	Activos disponibles para la venta:						
	- Valorados a coste	8	-	-	-	-	8
	Derivados	-	-	-	6.859	-	6.859
	<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>4.560</b>	<b>1.411</b>	<b>6.859</b>	<b>4.928</b>	<b>17.766</b>

**Ejercicio 2009**

		Miles de euros			
		Instrumentos financieros a largo plazo			
Clasificación	Concepto	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	Total
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.151	-	1.151
	Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	4.027	4.027
	Activos disponibles para la venta:				
	- Valorados a coste	8	-	-	8
	<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.151</b>	<b>4.027</b>	<b>5.186</b>

Al 31 de diciembre de 2010, dentro de la partida “**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**”, la Sociedad tiene registrada una inversión en unos fondos de inversión por un importe de 1.886 miles de dólares.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “**Inversiones financieras a largo plazo**” es el siguiente:

		Miles de euros				
Clasificación	2012	2013	2014	2015	Resto	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	368	379	270	270	1.681	2.968
Préstamos y cuentas a cobrar	2.290	1.509	1.140	1.140	1.852	7.931
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Derivados	-	6.859	-	-	-	6.859
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.658</b>	<b>8.747</b>	<b>1.410</b>	<b>1.410</b>	<b>3.541</b>	<b>17.766</b>

**Deterioros:**

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

**Ejercicio 2010**

		Miles de euros		
Clasificación	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio	
Activos disponibles para la venta	668	-	668	

**Ejercicio 2009**

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	668	-	668

**9.2 Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	20.206	-	11.014	31.223	
Préstamos y cuentas a cobrar	-	2.547	-	-	4.912	7.459	
Derivados	-	-	-	789	-	789	
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>2.547</b>	<b>20.206</b>	<b>789</b>	<b>15.926</b>	<b>39.471</b>	

**Ejercicio 2009**

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	2.701	-	578	3.282	
Préstamos y cuentas a cobrar	-	1.289	-	-	25.160	26.449	
Derivados	-	-	-	112	-	112	
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>1.289</b>	<b>2.701</b>	<b>112</b>	<b>25.738</b>	<b>29.843</b>	

Los valores representativos de deuda por importe 20.206 miles de euros corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión de Uniones Temporales de Empresas.

**Deterioros:**

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

**Ejercicio 2010**

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

**Ejercicio 2009**

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y cuentas a cobrar	2.212	-	2.212

### 9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

#### 9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>					
Coste	1.364.412	39.557	(13.426)	12.632	1.403.175
Deterioro	(104.855)	(1.448)	3.329	-	(102.974)
Desembolsos pendientes	(21.929)	(23.608)	25.282	-	(20.255)
	1.237.628	14.501	15.185	12.632	1.279.946
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:</b>					
Coste	68.841	9.865	(21.445)	(12.632)	44.629
Deterioro	(21.814)	-	21.445	-	(369)
Desembolsos pendientes	(5.425)	(7.249)	1.790	-	(10.884)
	41.602	2.616	1.790	(12.632)	33.376
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	66.425	263.949	(47.497)	-	282.877
Deterioro	(26.147)	-	3.196	-	(22.951)
	40.278	263.949	(44.301)	-	259.926
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	24.846	9.176	-	-	34.022
	24.846	9.176	-	-	34.022
<b>Total:</b>					
Coste	1.524.524	322.547	(82.368)	-	1.764.703
Deterioro	(152.816)	(1.448)	27.970	-	(126.294)
Desembolsos pendientes	(27.354)	(30.857)	27.072	-	(31.139)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.344.354</b>	<b>290.242</b>	<b>(27.326)</b>	<b>-</b>	<b>1.607.270</b>

**Ejercicio 2009**

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>					
Coste	1.360.843	12.089	(8.534)	14	1.364.412
Deterioro	(103.624)	(1.219)	-	(12)	(104.855)
Desembolsos pendientes	(22.342)	(887)	1.456	(156)	(21.929)
	1.234.877	9.983	(7.078)	(154)	1.237.628
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:</b>					
Coste	48.395	3.968	(145)	16.623	68.841
Deterioro	(5.189)	-	-	(16.625)	(21.814)
Desembolsos pendientes	(11.714)	-	6.289	-	(5.425)
	31.492	3.968	6.144	(2)	41.602
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>					
Coste	62.417	51.252	(7.821)	(39.423)	66.425
Deterioro	(3.913)	(22.234)	-	-	(26.147)
	58.504	29.018	(7.821)	(39.423)	40.278
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>					
Coste	29.814	11.813	(206)	(16.575)	24.846
	29.814	11.813	(206)	(16.575)	24.846
<b>Total:</b>					
Coste	1.501.469	79.122	(16.706)	(39.361)	1.524.524
Deterioro	(112.726)	(23.453)	-	(16.637)	(152.816)
Desembolsos pendientes	(34.056)	(887)	7.745	(156)	(27.354)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>1.354.687</b>	<b>54.782</b>	<b>(8.961)</b>	<b>(56.154)</b>	<b>1.344.354</b>

Dentro del saldo final de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo se incluyen 96.795 miles de euros correspondientes al valor de la inversión realizada en la Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. (AECSA).

Con fecha 1 de octubre de 2010, el Gobierno argentino autorizó en dicha sociedad concesionaria el aumento de las tarifas vigentes para vehículos ligeros en un 30% en el horario normal y en un 36% en el horario de pico, habiendo continuado posteriormente las negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo global para restablecer el equilibrio de la ecuación económico – financiera del contrato de concesión, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Renegociación Contractual vigente desde el 25 de enero de 2007.

De acuerdo a las previsiones contenidas en el mencionado Acuerdo, la Sociedad estima que el valor actual de los flujos de caja proyectados de la concesionaria son suficientes para asegurar la recuperación del valor de la inversión realizada en la misma.

Las principales adiciones del ejercicio 2010 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

- Ampliaciones de capital realizadas en Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A. por un importe de 18.653 miles de euros.
- Ampliación de capital realizada en Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. por importe de 13.122 miles de euros.
- Constitución de la sociedad Superficialia los Bermejales, S.A. participando Obrascón Huarte Lain, S.A. en un 75%, por un importe de 3.675 miles de euros.

- Constitución de la Sociedad Urbs Institia Commodo Opera, S.A. participando Obrascón Huarte Lain, S.A. en un 35%, por un importe de 9.666 miles de euros.

Dentro de la columna de retiros se incluyen, principalmente, la baja de la sociedad EyM Instalaciones, S.A. vendida a la sociedad del grupo Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A., y de las sociedades Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.A. y Urbanizadora Hispano Belga, S.A. vendidas a terceros.

Los movimientos de las participaciones de las Sociedades del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV. El Patrimonio neto de las Sociedades del grupo figura en el Anexo II que ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2010, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las actividades y domicilios de las Sociedades del grupo figuran en el Anexo V.

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.

El detalle de los “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>		
OHL Concesiones, S.L.	232.320	-
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	16.708
OHL Central Europe, a.s.	17.661	14.679
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	4.650	7.376
Autopista Ezeiza Cafuelas, S.A.	4.580	-
Otras	715	1.515
<b>Total</b>	<b>259.926</b>	<b>40.278</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	31.658	23.275
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.587	1.571
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	777	-
<b>Total</b>	<b>34.022</b>	<b>24.846</b>
<b>Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>293.948</b>	<b>65.124</b>

En relación a los 232.320 miles de euros de OHL Concesiones, S.L., se trata de un crédito para financiar sus operaciones habituales cuyo vencimiento inicial era a corto plazo y ha sido prorrogado hasta 2013, por lo que se ha procedido a reclasificar a largo plazo.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2010 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 4,85% (6,75% en el ejercicio 2009).

### 9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas del grupo a corto plazo” al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	258.054	29	258.083
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	159.435	-	159.435
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	103.859	5	103.864
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	26.146	337	26.483
OHL Concesiones, S.L.	23.448	-	23.448
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	13.940	-	13.940
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	12.347	-	12.347
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	12.261	-	12.261
OHL Andina, S.A.	11.765	-	11.765
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	10.117	10.117
Astral, Facilities Management, S.A.	9.654	-	9.654
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	6.548	-	6.548
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	-	5.643	5.643
Huaribe, S.A. de C.V.	-	5.157	5.157
Elsengrund Bau GmbH	4.558	-	4.558
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	4.433	4	4.437
OHL USA, Inc.	3.214	403	3.617
Euroconcesiones, S.L.	3.369	-	3.369
S.A. Trabajos y Obras	3.007	71	3.078
Ecolaire España, S.A.	1.932	11	1.943
EyM Instalaciones, S.A.	1.713	-	1.713
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.626	-	1.626
OHL Uruguay, S.A.	878	54	932
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	920	-	920
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	752	-	752
Premol, S.A. de C.V.	-	749	749
MKH Promatec, S.A.	524	-	524
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	411	68	479
Inferiores a 300 mil euros	705	371	1.076
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>665.499</b>	<b>23.019</b>	<b>688.518</b>

**Ejercicio 2009**

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
OHL Concesiones, S.L.	9	488.843	488.852
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	180.819	24	180.843
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	91.297	-	91.297
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	55.699	424	56.123
S.A. Trabajos y Obras	19.497	-	19.497
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	16.470	-	16.470
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	12.397	12.397
Tenedora Participaciones Tecnológicas, S.A.	9.952	-	9.952
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	9.445	9.445
OHL USA, Inc.	4.286	403	4.689
Huaribe, S.A. de C.V.	-	4.525	4.525
Elsengrund Bau GmbH	4.468	-	4.468
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	4.271	-	4.271
Astral Facilities Management, S.A.	4.036	8	4.044
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	3.853	-	3.853
Euroconcesiones, S.L.	3.156	-	3.156
Pachira, S.L.	2.831	-	2.831
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	2.543	-	2.543
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	2.483	-	2.483
OHL Andina, S.A.	1.797	-	1.797
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	1.518	141	1.659
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.579	4	1.583
Participes en Brasil, S.L.	1.390	-	1.390
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.362	6	1.368
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	1.314	-	1.314
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	832	401	1.233
OHL Uruguay, S.A.	878	33	911
OHL México SC, S.A. de C.V.	-	715	715
Sociedad Vehículo CA, S.L.	645	-	645
Constructora TP, S.A.C	-	424	424
MKH Promatec, S.A.	400	-	400
Inferiores a 300 mil euros	1.103	476	1.579
<b>Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>418.488</b>	<b>518.269</b>	<b>936.757</b>

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2010 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 1,97% (2,00% en el ejercicio 2009). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

**9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo**

El detalle de las "Inversiones en empresas asociadas a corto plazo", así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	14.944	14.944
UTE Hospital de Burgos	-	3.617	3.617
UTE L-9 Metro Aeropto-P Logístico	-	2.550	2.550
UTE La Aldea	-	1.821	1.821
UTE Duplicación Sta María - El Pagador	-	1.628	1.628
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	1.065	1.065
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján	-	958	958
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	824	-	824
UTE Bidasoa I	-	522	522
UTE Bidasoa II	-	229	229
UTE Estaciones Aeropuerto	-	202	202
UTE Carretera de Panamá	-	178	178
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	153	-	153
UTE Tramo 3 Acequia - Senia	-	144	144
UTE Detelca (Desaladora Las Palmas)	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan, S.A.	-	127	127
UTE L-9 Bon Pastor - Can Zam	-	102	102
UTE 132 Viviendas Ciudadella	-	100	100
UTE Tubería Trinitat	-	90	90
UTE Lezuza	-	81	81
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Tramo: La Robla - Pajares	-	75	75
UTE Túnel Guadarrama Sur	-	72	72
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	69	69
Inferiores a 60 mil euros	-	662	662
Nova Bocana Business, S.A.	3.270	-	3.270
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	1.338	-	1.338
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>5.585</b>	<b>29.444</b>	<b>35.029</b>



**Ejercicio 2009**

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	12.416	12.416
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	3.985	3.985
UTE Túnel Trinitat (Etap Llobregat)	-	1.446	1.446
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	1.082	1.082
UTE Aparcamiento C/ Virgen de Luján	-	955	955
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	848	-	848
UTE Hospital de Burgos	-	610	610
UTE Konya. Turquía	-	522	522
UTE Túnel de Vielha adec. accesos	-	417	417
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	168	78	246
UTE Instalaciones L-2	-	194	194
UTE Hospital Vall Hebrón	-	184	184
UTE Guía - Pagador	-	181	181
UTE Detelca (Desaladora Las Palmas)	-	130	130
UTE Lain S.A. - Lasan S.A.	-	127	127
UTE Tramo B - Vinalopó	-	119	119
UTE Xerta - Senia	-	104	104
UTE Ciutadella	-	101	101
UTE Carretera de Panamá	-	97	97
UTE Edar Alicanti Norte	-	79	79
UTE Puente de Ayamonte	-	78	78
UTE Red Sureste I. Edar Rejas	-	78	78
Consorcio Escuelas de Córdoba. Argentina	-	73	73
UTE La Robla	-	69	69
Inferiores a 60 mil euros	-	688	688
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	11.401	-	11.401
Nova Bocana Business, S.A.	1.957	-	1.957
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	40	40
Inferiores a 15 mil euros	8	6	14
<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>14.382</b>	<b>23.859</b>	<b>38.241</b>



El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2010 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 1,97% (2,00% en el ejercicio 2009). El resto de saldos relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

#### 9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los riesgos financieros son los que puedan afectar principalmente a la obtención de la financiación en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 no existen instrumentos financieros derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo supone el 74,41%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.011 miles de euros en el resultado de la sociedad.

#### **Riesgo por instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad**

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de sus acciones con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en la nota 21.4. Con motivo de los cambios del Plan de Incentivos aprobados en 2010 la Sociedad ha procedido a la sustitución de la permuta financiera existente por una nueva. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

Durante el año 2010 el valor de mercado del derivado se ha ido recuperando en línea con la evolución positiva del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, de forma que a 31 de diciembre de 2010 el impacto negativo acumulado de la permuta se ha minorado, siendo el valor de mercado del derivado de 6.859 miles de euros y el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, de (3.446) miles de euros.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010, su impacto en resultados sería de (12.504) miles de euros (véase nota 21.5).

Moneda	Miles de euros
	Resultados
Dinar argelino	9.982
Dólar estadounidense	(1.922)
Nuevo sol peruano	(2.995)
Peso argentino	(1.182)
Peso chileno	(2.112)
Peso mexicano	(11.572)
Ryial qatarí	(2.703)
<b>Total</b>	<b>(12.504)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010, su impacto en resultados sería de 11.366 miles de euros (véase nota 21.5).

Moneda	Miles de euros
	Resultados
Dinar argelino	(9.075)
Dólar estadounidense	1.747
Nuevo sol peruano	2.722
Peso argentino	1.074
Peso chileno	1.920
Peso mexicano	10.520
Ryial qatarí	2.458
<b>Total</b>	<b>11.366</b>

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sociedad se produce con el peso mexicano, el dinar argelino y el nuevo sol peruano.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contrapartida se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de coberturas.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales (29,7% del total en 2010).

En todos los casos se realiza una evaluación previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta en la nota 17.1, el calendario de vencimiento de la deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables, que para el año 2011 asciende a 237.731 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 763.018 miles de euros (véanse notas 9.2; 9.3.2; 9.3.3 y 10).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 155.998 miles de euros (véase nota 14).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 592.048 miles de euros (véase nota 17.1).

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

## **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Adicionalmente, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 21.4 la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable a 31 de diciembre de 2010 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

### **Derivados de tipo de cambio**

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2010, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	69.839	52.657	17.182	6	970	(675)	1,3113 – 1,35452	92.015
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro	24.237	24.237	-	-	259	(181)	16,335 – 16,461	396.798
Venta de libras esterlinas a futuro contra euro	26.641	8.214	18.427	783	45	517	0,8236- 0,884183	22.315
<b>Total</b>	<b>120.717</b>	<b>85.108</b>	<b>35.609</b>	<b>789</b>	<b>1.274</b>	<b>(339)</b>	-	<b>511.128</b>

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	24.014	19.395	4.619	-	617	(432)	1,2990 – 1,4275	33.700
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	5.479	5.479	-	112	-	78	18,6123	101.981
<b>Total</b>	<b>29.493</b>	<b>24.874</b>	<b>4.619</b>	<b>112</b>	<b>617</b>	<b>(354)</b>	-	<b>135.681</b>

### Derivados de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

### Derivados sobre acciones propias

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en ese mismo año. Al modificarse en 2010 el plan inicialmente aprobado, la Sociedad canceló anticipadamente la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos modificado. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variables durante su vigencia.

El nocional del derivado contratado en 2007 y vigente a 31 de diciembre de 2009 era de 38.203 miles de euros, que era el equivalente a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción.

El nocional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2010 es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor del derivado, contabilizado en el epígrafe "Derivados" del activo no corriente del balance de situación, es de 6.859 miles de euros ((11.782) miles de euros al 31 de diciembre de 2009 registrado en el epígrafe "Derivados" del pasivo corriente). Su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2010 es de (3.446) miles de euros ((8.247) miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

## 11. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	29.311	(1.223)	28.088
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	5.288	-	5.288
Anticipos a proveedores y subcontratistas	34.312	-	34.312
<b>Total existencias</b>	<b>68.911</b>	<b>(1.223)</b>	<b>67.688</b>

### Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	58.423	(1.283)	57.140
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra	5.564	-	5.564
Anticipos a proveedores y subcontratistas	33.564	-	33.564
<b>Total existencias</b>	<b>97.551</b>	<b>(1.283)</b>	<b>96.268</b>

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2010, 36.324 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (32.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.283</b>	<b>520</b>
Adiciones	50	763
Reversiones	(110)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.223</b>	<b>1.283</b>

## 12. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios:</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	648.877	606.072
Por certificaciones	266.290	314.584
Por efectos comerciales	10.803	19.356
Por retenciones de clientes	42.343	34.514
<b>Subtotal</b>	<b>968.313</b>	<b>974.526</b>
Anticipos de clientes	(259.904)	(399.334)
<b>Total neto</b>	<b>708.409</b>	<b>575.192</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacionales:</b>	<b>401.766</b>	<b>458.528</b>
<b>Sector público:</b>	<b>287.507</b>	<b>317.803</b>
Administración central	88.432	133.048
Administración autonómica	122.006	147.567
Administración local	17.764	23.585
Otros organismos	59.305	13.603
<b>Sector privado</b>	<b>114.259</b>	<b>140.725</b>
<b>Exterior</b>	<b>566.547</b>	<b>515.998</b>
<b>Total</b>	<b>968.313</b>	<b>974.526</b>

Del saldo total neto, al 31 de diciembre de 2010, de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, 122.396 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (114.524 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010, se negociaron en bancos 3.692 miles de euros de certificaciones de obra y 25.339 miles de euros de pagarés y efectos comerciales, correspondientes a este epígrafe del balance de situación (6.975 y 61.657 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de clientes está minorado en 346.688 miles de euros (324.930 miles de euros en 2009) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo.

Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado, hasta la fecha en que la entidad financiera cobra de nuestros clientes, o bien hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de derechos de cobros futuros, derivados de los contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 75.642 miles de euros (110.527 miles de euros en 2009), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

### 13. DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

#### 13.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

#### Ejercicio 2010

Sociedad	Miles de euros
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.409
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	7.510
Autopista del Norte, S.A.C.	4.090
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	4.059
OHL Concesiones, S.L.	4.020
Concesionaria Mexiquense, S.A.	3.828
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	2.940
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1.671
Huaribe, S.A. de C.V.	1.423
OHL ZS, a.s.	1.374
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.372
Ecolaire España, S.A.	1.221
OHL Industrial, S.L.	620
Sthim Maquinaria, S.A.	566
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	528
Community Asphalt Corp.	416
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	332
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	309
Inferiores a 300 mil euros	3.228
<b>Total deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>72.916</b>



### Ejercicio 2009

Sociedad	Miles de euros
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	49.628
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	33.412
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	3.495
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	3.149
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.264
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	1.844
OHL Concesiones, S.L.	1.705
S.A. Trabajos y Obras	1.551
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	1.238
OHL ZS, a.s.	1.225
Huaribe, S.A. de C.V.	1.194
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	764
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	631
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	617
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	601
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	597
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	525
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	519
Morkaitz, S.A.	463
Community Asphalt Corp.	406
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	365
Inferiores a 300 mil euros	3.358
<b>Total deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>109.551</b>



### **13.2 Deudores comerciales, empresas asociadas**

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

Entidad	Miles de euros
UTE La Aldea	3.512
UTE Duplicación Sta María - El Pagador	1.152
UTE Tubería Trinitat	827
UTE Presa del Búrdalo	462
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	240
UTE Túneles Norte Sevilla	95
UTE Tramo: La Robla - T Pajares	75
Inferiores a 60 mil euros	93
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	19.803
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.710
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.350
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.276
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.054
Nova Bocana Business, S.A.	624
Nova Bocana Barcelona, S.A.	201
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	28
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>34.502</b>

**Ejercicio 2009**

Entidad	Miles de euros
UTE Variante de El Molar	316
UTE Plasencia	220
UTE Marchena	210
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	210
UTE La Robla	107
UTE Diputación Provincial Zaragoza	53
Inferiores a 60 mil euros	67
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	15.547
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.762
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	1.669
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	1.054
Nova Bocana Barcelona, S.A.	1.018
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	141
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	55
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	20
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	9
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>23.458</b>


**14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

## 15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 15.1 Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2010, asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2010, tenía participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., la siguiente sociedad:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	57,16

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

### 15.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

En la distribución del resultado del ejercicio 2010 propuesta por los Administradores no se contempla dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.

### 15.3 Prima de emisión de acciones

El Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 15.4 Otras reservas

A 31 de diciembre de 2010, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 9.975 miles de euros; la reserva por capital amortizado, por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 mil euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### 15.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2010 el saldo del epígrafe "Prima de emisión" era indisponible por un importe de 4.136 miles de euros.

### 15.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

El movimiento registrado en los ejercicios 2010 y 2009 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>2.980.262</b>	<b>35.005</b>
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	-	-
Compras	-	-
Ventas	-	-
Amortización por reducción de capital	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	-	-

### 15.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2009, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

#### Ejercicio 2010

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración Estatal	336	13	(197)	(1)	151
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Administración Estatal	92	-	(15)	(8)	69
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.111	460	(237)	-	1.334
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	-	-	65
Efecto impositivo		(481)	(142)	135	2	(486)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.123</b>	<b>331</b>	<b>(314)</b>	<b>(7)</b>	<b>1.133</b>

#### Ejercicio 2009

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Devoluciones	Saldo final
Ministerio de Ciencia e Innovación	Administración Estatal	348	13	(17)	(8)	336
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Administración Estatal	105	-	(13)	-	92
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	105	1.012	(6)	-	1.111
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	-	65	-	-	65
Efecto impositivo		(167)	(327)	11	2	(481)
<b>Total subvenciones</b>		<b>391</b>	<b>763</b>	<b>(25)</b>	<b>(6)</b>	<b>1.123</b>

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

## 16. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 16.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros	
	2010	2009
Provisiones para impuestos	10.461	10.461
Provisiones para litigios en proceso judicial	1.819	1.610
Provisiones empresas participadas	2.645	2.645
Otras provisiones	1.084	1.127
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>16.009</b>	<b>15.843</b>

Provisiones a corto plazo	Miles de euros	
	2010	2009
Terminación de obras	33.286	28.224
Tasas de dirección y otras tasas	7.758	13.176
Otras provisiones	98.691	82.893
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>139.735</b>	<b>124.293</b>

Del saldo total de las provisiones a corto plazo, al 31 de diciembre de 2010, 35.068 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (26.296 miles de euros en 2009), de los que 15.725 miles de euros son para terminación de obras (11.562 miles de euros en 2009), 2.325 miles de euros para tasas de dirección y otras tasas (4.712 miles de euros en 2009) y 17.018 miles de euros para otras provisiones (10.022 miles de euros en 2009).

### 16.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2010.

### 16.3 Pasivos contingentes

#### Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por la propia Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad tenía prestados avales por un importe total de 1.226.114 miles de euros (1.489.863 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los cuales 1.132.821 miles de euros (1.296.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) habían sido prestados, como es práctica habitual del sector, en relación con contratos de ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente la Sociedad tenía prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a distintas sociedades del grupo y asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2010, ascendía a 7.525 miles de euros (50.570 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2010.

## Litigios

Al cierre del ejercicio 2010 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- Con fecha 23 de diciembre de 2008 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se desestimó parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado en su día contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 19 de mayo de 2005, referente al acto administrativo de liquidación tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 1994 a 1997.

Ante esta situación se decidió plantear recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo que se realizó con fecha de 12 de enero de 2009, siendo dicho recurso admitido a trámite.

Los asesores legales de la Sociedad consideran que existen argumentos suficientes para oponerse a dicha sentencia y, apoyados en dichas opiniones, los Administradores de la Sociedad consideraron procedente no realizar la reversión de los créditos fiscales reconocidos en el balance de la Sociedad.

- Con fecha 14 de septiembre de 2009, Dominion Tecnologías, S.L.U (“Dominion”) interpuso una demanda arbitral contra, conjuntamente, Obrascón Huarte Lain, S.A., Contrack International Incorporated (“Contrack”) y la joint venture formada por las dos sociedades anteriores y participada en un 55% por Obrascón Huarte Lain, S.A. y en un 45% por Contrack. El procedimiento arbitral está siendo administrado por la Cámara de Comercio Internacional, y conforme a sus normas a designado a un solo árbitro. Dominion presentó demanda definitiva, OHL y Contrack, como demandados, presentaron contestación y reconvenición a la demanda y actualmente tras la declaración de testigos que ha tenido lugar se presentará por las partes conclusión sobre responsabilidades.

Dominion basa su reclamación en lo que entiende un incumplimiento del contrato suscrito el 15 de septiembre de 2007 en relación con la posible participación de Dominion como subcontratista de la joint venture, en la obra denominada “Sidra Medical & Research Centre” en Doha (Qatar), para cuya ejecución fue contratada la joint venture por Qatar Foundation.

La subcontratación de Dominion por la joint venture no fue autorizada por Qatar Foundation, al considerar que Dominion no reunía los requisitos exigidos, siendo una exigencia derivada del contrato principal, conocido y aceptado por las partes, la necesidad de autorización expresa de Qatar Foundation a la celebración de cualquier subcontrato.

Sin perjuicio de que se trata un procedimiento en un estado inicial de tramitación, el órgano de administración de la Sociedad, tomando en consideración el informe de los asesores legales externos emitido sobre la demanda interpuesta, considera que de este litigio arbitral no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

- En febrero de 2010, la Comisión Nacional de la Competencia inició un expediente sancionador a empresas constructoras por posibles prácticas anticompetitivas en el que se incluyó a Obrascón Huarte Lain, S.A. El expediente administrativo se encuentra pendiente de resolución por el Consejo Nacional de la Competencia.

El órgano de administración de la Sociedad basado en la opinión de los asesores legales de la Sociedad consideran que del citado expediente no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

Además de los litigios mencionados anteriormente la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores y procedimientos administrativos, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, y tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que a su conclusión no se producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## 17. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 17.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

#### Ejercicio 2010

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.109.090	224.857	5.656	3.061	1.342.664
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>1.109.090</b>	<b>224.857</b>	<b>5.656</b>	<b>3.061</b>	<b>1.342.664</b>

#### Ejercicio 2009

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a largo plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	598.603	262.325	6.168	2.794	869.890
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>598.603</b>	<b>262.325</b>	<b>6.168</b>	<b>2.794</b>	<b>869.890</b>

El total de las “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2010 corresponde a la Sociedad matriz, no existiendo saldos en las Uniones Temporales de Empresas (593 mil euros al 31 de diciembre de 2009).

En obligaciones y otros valores negociables se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2010 de las dos emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa en mayo de 2007 y en abril de 2010 por importes nominales iniciales de 700.000 miles de euros cada una y con vencimiento en el año 2012 y en el año 2015, respectivamente. En la emisión de abril de 2010 se realizó un canje de bonos emitidos en 2007 por importe nominal de 178.400 miles de euros. El tipo de interés anual de dichas emisiones de bonos es del 6,25% para la emisión del año 2007 y del 7,375% para la emisión del año 2010.

En el ejercicio 2008 se produjo la recompra en el mercado de un importe nominal de 100.000 miles de euros, y conforme a lo previsto en los términos de la emisión, las obligaciones recompradas han sido amortizadas.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre 2010 y 2009 es el siguiente:

**Ejercicio 2010**

Concepto		Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	
Débitos y cuentas a pagar	25.440	212.291	3.506	-	31.588	272.825	
Derivados	-	-	-	1.274	-	1.274	
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>25.440</b>	<b>212.291</b>	<b>3.506</b>	<b>1.274</b>	<b>31.588</b>	<b>274.099</b>	

**Ejercicio 2009**

Concepto		Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	
Débitos y cuentas a pagar	23.322	274.448	6.303	-	28.502	332.575	
Derivados	-	-	-	12.399	-	12.399	
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>23.322</b>	<b>274.448</b>	<b>6.303</b>	<b>12.399</b>	<b>28.502</b>	<b>344.974</b>	

Del total de las "Deudas a corto plazo", al 31 de diciembre de 2010, 13.217 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (3.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas a largo plazo y a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Total
	2011	2012	2013	2014	2015	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables	25.440	421.025	-	-	688.065	-	1.134.530
Deudas con entidades de crédito	212.291	18.373	205.090	112	114	1.168	437.148
<b>Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito</b>	<b>237.731</b>	<b>439.398</b>	<b>205.090</b>	<b>112</b>	<b>688.179</b>	<b>1.168</b>	<b>1.571.678</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	3.506	3.247	1.933	441	35	-	9.162
Derivados	1.274	-	-	-	-	-	1.274
Otros pasivos financieros	31.588	518	579	434	590	940	34.649
<b>Total deudas a largo y corto plazo</b>	<b>274.099</b>	<b>443.163</b>	<b>207.602</b>	<b>987</b>	<b>688.804</b>	<b>2.108</b>	<b>1.616.763</b>

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 1.715 miles de euros (1.815 miles de euros en 2009), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.011 miles de euros en el resultado de la Sociedad.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con los siguientes límites:



Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	47.818	38.682	59.772	44.678
Pólizas de crédito	977.448	553.366	1.002.428	482.885
<b>Total</b>	<b>1.025.266</b>	<b>592.048</b>	<b>1.062.200</b>	<b>527.563</b>

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad, con vencimiento en 2011, 136.488 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene un préstamo, por importe de 206.554 miles de euros, sobre el cual mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2010 se cumplen en su totalidad.

El tipo medio de interés devengado durante 2010 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 1,50% y del 2,62%, respectivamente (1,69% y 2,75%, respectivamente, durante 2009).

#### **17.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo**

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## Ejercicio 2010

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	184.650	-
Aeropistas, S.L	50.167	36	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	42.417	-
OHL Andina, S.A.	-	38.343	-
S.A. Trabajos y Obras	-	20.768	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	18.214	-	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	18.125	-
OHL Industrial, S.L.	-	17.347	-
EyM Instalaciones, S.A.	-	9.002	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	7.449	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	6.007	-
OHL Concesiones, S.L.	-	5.468	-
OHL Austral, S.A.	-	4.842	-
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	4.719	-
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	4.525	-
Partícipes en Brasil, S.L.	-	3.537	-
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	2.999	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	2.858	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	-	1.154	-
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	562	-
Ecolaire España, S.A.	-	449	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	-	444	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	426	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	326	-
Astral Facilities Management, S.A.	-	320	-
Proyectos y Sistemas, S.A.	-	312	-
Inferiores a 300 mil euros	592	901	-
UTE AOG. Turquía	-	-	19.623
UTE FFCC Cautitlan Buenavista. México	-	-	12.125
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	-	4.414
UTE Caldereta - Corralejo	-	-	4.073
UTE Costa Calma	-	-	3.889
UTE Túnel Aeropuerto II	-	-	2.550
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.692
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	-	983
UTE Konya. Turquía	-	-	736
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	325
UTE Edar Almadén	-	-	314
UTE Ponzano	-	-	313
UTE Arucas - Pagador	-	-	275
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	208
Consortio Nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Argentina	-	-	200
UTE IFA	-	-	187
UTE Tarazona	-	-	161
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	147
UTE Muelle Adosado 2ª Fase	-	-	132
UTE ETAP Majadahonda	-	-	131
UTE Pilar de la Horadada	-	-	93
UTE Hospital de Cuenca	-	-	63
Inferiores a 60 mil euros	-	-	713
Invercoll, S.A	-	-	310
<b>Totales</b>	<b>68.973</b>	<b>377.986</b>	<b>53.657</b>

## Ejercicio 2009

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Concesiones, S.L.	-	290.304	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	79.527	-
Aeropistas, S.L.	44.820	-	-
OHL Andina, S.A.	-	37.603	-
S.A. Trabajos y Obras	-	35.233	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	-	26.329	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	18.829	-
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	-	12.782	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	-	11.543	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	-	10.226	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	8.177	-
OHL Industrial, S.L.	-	4.299	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.767	-
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	2.668	-
OHL Austral, S.A.	-	1.071	-
Pachira, S.L.	-	846	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	838	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	-	803	-
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	598	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	-	539	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	428	-
Ecolaire España, S.A.	-	397	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	374	-
Astral Facilities Management, S.A.	-	310	-
OHL Finance, S.á.r.l.	-	310	-
Inferiores a 300 mil euros	386	1.041	-
UTE AOG. Turquía	-	-	20.460
UTE FFCC Cuatitlan Buenavista. México	-	-	9.824
UTE Caldereta - Corralejo	-	-	2.184
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.716
UTE Arucas - Pagador	-	-	1.325
UTE Tuneladora metro	-	-	399
UTE Bidasoa - 1	-	-	398
UTE Túnel de Vielha adec. accesos	-	-	388
UTE Bidasoa - 2	-	-	329
UTE Edificio Terminal Diques. Barcelona	-	-	315
Consortio Nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología. Argentina	-	-	310
UTE Residencia Tafalla	-	-	240
UTE Edar Almadén	-	-	233
UTE Túnel Tarrasa	-	-	231
UTE C. Dep. Valdebebas II	-	-	215
UTE Ciudad de la Justicia	-	-	207
UTE Carril Bus Ripollet - Meridiana	-	-	171
UTE Tarazona	-	-	160
UTE Regad. Tt.mm Osuna - Morón	-	-	152
UTE Telec cable tv Cataluña	-	-	151
UTE Ponzano	-	-	142
UTE Pilar de la Horadada	-	-	110
Inferiores a 60 mil euros	-	-	767
Invercoll, S.A.	-	-	357
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	271
<b>Totales</b>	<b>45.206</b>	<b>548.842</b>	<b>41.055</b>

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras de empresas del grupo durante el 2010 ha sido del 1,97% (2,00% durante el 2009). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 18. ACREEDORES COMERCIALES

### 18.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 15/2010 de 5 de julio de reforma de la Ley de Morosidad, la Sociedad ha adecuado su funcionamiento a lo indicado en la misma y al 31 de diciembre de 2010, no mantiene saldos con proveedores y acreedores que acumulen aplazamientos de pagos superiores al plazo legal establecido por la normativa legal.

### 18.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	36.155	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	11.442	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	10.833	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	2.092	-
EyM Instalaciones, S.A.	1.364	-
Constructora TP, S.A.C.	1.141	-
S.A. Trabajos y Obras	690	-
Premol, S.A. de C.V.	636	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	618	-
Ecolaire España, S.A.	608	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	480	-
Concesionaria Mexiquense, S.A.	309	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	304	-
Inferiores a 300 mil euros	329	-
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	17.926
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	2.360
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	2.031
Inferiores a 20 mil euros	-	3
<b>Totales</b>	<b>67.001</b>	<b>22.320</b>

**Ejercicio 2009**

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.659	-
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5.231	-
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	3.485	-
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	2.332	-
Constructora TP, S.A.C	1.654	-
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	1.331	-
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	753	-
S.A. Trabajos y Obras	450	-
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	379	-
Ecolaire España, S.A.	370	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	315	-
Inferiores a 300 mil euros	1.113	-
UTE Guadarrama 2	-	1.451
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	21.417
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	10.272
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	270
Inferiores a 20 mil euros	-	13
<b>Totales</b>	<b>23.072</b>	<b>33.423</b>

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 19. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 19.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

#### Saldos deudores

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Activos por impuesto corriente:</b>	<b>4.326</b>	<b>11.897</b>
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto de Sociedades	1.598	1.631
Hacienda Pública, retenciones de IRC	1.999	9.444
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	729	822
<b>Otros créditos con las Administraciones públicas:</b>	<b>43.246</b>	<b>51.581</b>
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	36.337	45.138
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	6.635	6.055
Seguridad Social deudora	274	388
<b>Total</b>	<b>47.572</b>	<b>63.478</b>

## Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>	<b>4.343</b>	<b>10.666</b>
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	4.343	10.666
<b>Otros deudas con las Administraciones públicas:</b>	<b>71.357</b>	<b>85.337</b>
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	62.452	70.395
Hacienda Pública acreedora por IRPF	4.024	6.580
Hacienda Pública acreedora por IRC/ IRAI/ IRNR	433	169
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	1.768	1.778
Seguridad Social acreedora	2.680	6.415
<b>Total</b>	<b>75.700</b>	<b>96.003</b>

### 19.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad Dominante del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2010 recoge los siguientes conceptos: el ingreso por el Impuesto sobre sociedades español, por 25.407 miles de euros, el gasto por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas, que asciende a 8.704 miles de euros.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>(11.277)</b>
Diferencias permanentes	11.384	84.865	(73.481)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	11.831	35.789	(23.958)
Con origen en ejercicios anteriores	12.322	4.770	7.552
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(101.164)</b>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>86.125</b>
Diferencias permanentes	41.252	127.829	(86.577)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	50.446	6.496	43.950
Con origen en ejercicios anteriores	50.208	71.275	(21.067)
<b>Compensación bases imponibles de ejercicios anteriores</b>			<b>(16.877)</b>
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>5.554</b>

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.

En relación con la deducción fiscal por las pérdidas de valor de las participaciones en empresas del grupo su evolución en los dos últimos años ha sido la siguiente:

Sociedad	Miles de euros				
	2010		2009		Ajuste acumulado
	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	Variación de fondos propios en el ejercicio	Ajuste del ejercicio	
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	6.076	-	(7.900)	-	(5.587)
OHL Andina, S.A.	4.623	1.133	(1.533)	-	-
<b>Total</b>	<b>10.699</b>	<b>1.133</b>	<b>(9.433)</b>	<b>-</b>	<b>(5.587)</b>

### 19.3 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto corriente	(30.349)	6.725
Impuesto diferido	4.921	(6.865)
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	21	-
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto</b>	<b>(25.407)</b>	<b>(140)</b>

### 19.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	140	(140)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	135	-	135
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>135</b>	<b>140</b>	<b>(5)</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente</b>	<b>135</b>	<b>140</b>	<b>(5)</b>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Valoración de otros activos financieros	16	16	-
Subvenciones	-	325	(325)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	11	-	11
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>27</b>	<b>341</b>	<b>(314)</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente</b>	<b>27</b>	<b>341</b>	<b>(314)</b>

### 19.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Diferencias temporarias deducibles	71.543	56.460
Créditos por pérdidas a compensar	119.332	113.534
Deducciones pendientes	18.185	18.185
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>209.060</b>	<b>188.179</b>

Al 31 de diciembre de 2010 el impuesto diferido de activo correspondiente a crédito por pérdidas a compensar incorpora 97.940 miles de euros por las bases negativas generadas por Obrascón Huarte Lain, S.A. (94.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), y 21.392 miles de euros (19.248 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal y que han sido reconocidas en Obrascón Huarte Lain, S.A., en virtud de un acuerdo firmado con ellas, y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Año	Miles de euros	
	Pendientes de aplicación	Plazo máximo de compensación
1996	122.253	2011
1997	28.032	2012
1998	5.735	2013
2004	108.548	2019
2005	39.652	2020
2010	37.163	2025
	<b>341.383</b>	

Actualmente, la Sociedad tiene pendientes de resolver ante el Tribunal Supremo un recurso contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondientes al Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros de bases negativas. Los Administradores de la Sociedad, en base a la opinión de sus asesores legales,



consideran que existen motivos fundados para que el recurso prospere, por lo que esperan que la resolución sea favorable (véase nota 16.3).

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 1998, en los que se discute el criterio de imputación temporal de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de estos expedientes sea también favorable.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Dividendos	2.445	2012
Internacional	12.183	2012
Reinversión	3.809	2012
I + D + i	7.904	2015
Resto	7.160	2011

### 19.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Diferencias temporarias imponibles	44.765	38.805
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>44.765</b>	<b>38.805</b>

### 19.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En el ejercicio 2010 la Sociedad ha generado una deducción por reinversión de 62 mil euros (107 mil euros en 2009), resultado de aplicar el tipo del 12% sobre una renta de 513 mil euros (895 mil euros en 2009). Los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	7.199	556	-	513
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.102	947	-	-	1.459	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Con fecha 18 de junio de 2009 la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2004 a 2007, en la propia Sociedad y en algunas de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal consolidado, que, en su mayor parte, no han concluido a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 20. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	547.461	507.304
Activos no corrientes	20.815	18.665
Activos corrientes	419.090	491.434
Pasivos no corrientes	-	593
Pasivos corrientes	439.905	509.506

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo 1.

## 21. INGRESOS Y GASTOS

### 21.1 Ventas

Las ventas de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2010 han ascendido a 1.360.190 miles de euros (1.826.099 miles de euros en 2009) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Construcción nacional:</b>		
<b>Obra civil nacional</b>	<b>551.625</b>	<b>695.619</b>
Carreteras	195.167	213.330
Hidráulicas	126.474	144.701
Ferrovias	198.595	278.823
Marítimas	781	2.727
Otras obras civiles	30.608	56.038
<b>Edificación nacional</b>	<b>362.221</b>	<b>442.535</b>
Edificación residencial	46.748	90.304
Otros edificios	315.473	352.231
<b>Total construcción nacional</b>	<b>913.846</b>	<b>1.138.154</b>
<b>Construcción internacional:</b>		
<b>Obra civil internacional</b>	<b>121.255</b>	<b>130.533</b>
Carreteras	93.695	81.859
Hidráulicas	-	15.734
Ferrovias	27.560	32.940
<b>Edificación internacional</b>	<b>309.265</b>	<b>542.041</b>
Otros edificios	309.265	542.041
<b>Total construcción internacional</b>	<b>430.520</b>	<b>672.574</b>
<b>Concesiones de infraestructuras</b>	<b>15.824</b>	<b>15.371</b>
<b>Total ventas</b>	<b>1.360.190</b>	<b>1.826.099</b>

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacional:</b>		
<b>Cientes públicos:</b>	<b>738.983</b>	<b>839.592</b>
Administración central	166.600	206.654
Administración autonómica	257.483	332.171
Administración local	54.627	44.450
Otros organismos	260.273	256.317
<b>Cientes privados</b>	<b>170.044</b>	<b>310.549</b>
<b>Total nacional</b>	<b>909.027</b>	<b>1.150.141</b>
<b>Exterior:</b>		
Cientes públicos	65.155	58.548
Cientes privados	386.008	617.410
<b>Total exterior</b>	<b>451.163</b>	<b>675.958</b>
<b>Total ventas</b>	<b>1.360.190</b>	<b>1.826.099</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	127.212	185.066
Aragón	34.701	54.845
Asturias	12.827	16.629
Baleares	3.316	-
Canarias	58.488	76.637
Cantabria	15.614	13.699
Castilla La Mancha	54.603	55.101
Castilla y León	66.689	81.798
Cataluña	252.318	267.555
Extremadura	6.670	5.939
Galicia	18.041	25.193
La Rioja	4.883	3.499
Madrid	157.718	235.459
Melilla	-	100
Murcia	6.021	40.487
Navarra	10.938	25.905
País Vasco	13.874	6.068
Valencia	65.352	56.161
<b>Total nacional</b>	<b>909.265</b>	<b>1.150.141</b>
<b>Exterior:</b>		
Argelia	231.031	515.435
Argentina	14.307	11.159
Chile	1.384	34.208
Qatar	172.407	104.641
Reino Unido	20.643	3.384
Otros países	11.153	7.131
<b>Total exterior</b>	<b>450.925</b>	<b>675.958</b>
<b>Total ventas</b>	<b>1.360.190</b>	<b>1.826.099</b>

Del total de ventas al 31 de diciembre de 2010, 547.461 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (507.304 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

## 21.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	223.360	340.793
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	29.172	(3.889)
Trabajos realizados por otras empresas	603.192	851.278
Deterioro de existencias	(60)	763
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>855.664</b>	<b>1.188.945</b>

Al 31 de diciembre de 2010, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 322.022 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (333.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

## 21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	120.225	13.196	89.939

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	195.914	4.721	140.159

## 21.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Con fecha 13 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo Obrascón Huarte Lain el grupo de Sociedades formado por la matriz y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo, percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain, S.A.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2007, resultaban beneficiarios 49 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas a dicha fecha, un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de ese Plan concedido en 2007 fueron las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato eran las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera era de 38.203 miles de euros, equivalente a 1.312.381 acciones, a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad pagaría a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un euríbor más un margen.
- La entidad financiera podía rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción cayera por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se prestasen garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad liquidaría en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia.
- La Sociedad podría rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada, y en tal caso si la cotización de la acción está por debajo del precio inicial, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009, se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción era positivo para la Sociedad si la cotización superaba 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resultaba inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social.

La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010.

La Sociedad procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera cuyas características principales son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción.
- La Sociedad pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el Euríbor más un margen.

- La Sociedad puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo de precio de referencia, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.14. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2010 a 3.930 miles de euros (2.272 miles de euros en 2009).

Asimismo el contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado. Al 31 de diciembre de 2010 los resultados financieros positivos asociados a este contrato ascienden a 5.786 miles de euros (13.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

### 21.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2010 y 2009, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2010

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	-	-	129
Colón costarricense	-	-	-	2
Dinar argelino	124.339	3.394	134.761	50.351
Dólar estadounidense	770	38	412	3.243
Lev rumano	-	-	-	160
Libra esterlina	20.643	382	7.627	13.854
Lira turca	-	98	1.029	738
Nuevo sol peruano	10.599	251	850	5.068
Peso argentino	14.307	1.253	9.629	4.674
Peso chileno	1.384	1.345	4.475	7.113
Peso mexicano	-	8.915	92	6.380
Real brasileño	-	-	5	133
Riyal saudí	-	-	-	24
Ryial qatarí	172.407	19.602	107.991	23.591
Titi dólar trinitario	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b>344.449</b>	<b>35.278</b>	<b>266.871</b>	<b>115.462</b>

**Ejercicio 2009**

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	-	15	-	482
Colón costarricense	-	-	202	23
Dinar argelino	515.435	-	38.612	158.588
Dólar estadounidense	626	316	28.537	2.375
Libra esterlina	3.384	27	1.175	396
Lira turca	-	480	2.227	1.209
Nuevo sol peruano	2.629	-	-	2.552
Peso argentino	11.159	41	7.053	3.523
Peso chileno	34.208	819	30.646	12.257
Peso mexicano	362	6.444	15	5.065
Real brasileño	-	-	-	13
Ryial qatarí	104.641	13.799	65.145	19.653
Zloty polaco	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b>672.444</b>	<b>21.941</b>	<b>173.612</b>	<b>206.138</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

**Ejercicio 2010**

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón costarricense	-	-	78	-	-
Corona checa	-	-	3	-	-
Dinar argelino	-	-	111.792	-	24.527
Dólar estadounidense	5.763	-	2.953	-	25.606
Lempira hondureña	-	-	127	-	-
Lev rumano	-	-	20	-	-
Libra esterlina	-	-	10.384	-	421
Lira turca	-	-	276	-	1.662
Nuevo sol peruano	-	-	11.995	-	38.442
Peso argentino	-	-	7.494	18.214	2.342
Peso chileno	898	115	891	-	57.732
Peso mexicano	-	-	2.208	-	195.334
Reales brasileños	-	-	-	-	2
Ryial qatarí	-	-	149.803	-	10.087
<b>Total</b>	<b>6.661</b>	<b>115</b>	<b>298.024</b>	<b>18.214</b>	<b>365.155</b>

**Ejercicio 2009**

Moneda	Miles de euros			
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes
Colón costarricense	-	-	109	-
Corona checa	-	-	-	17
Dinar argelino	-	-	415.365	24.846
Dólar estadounidense	-	-	1.630	9.245
Lempira hondureña	-	-	-	121
Lev rumano	-	-	28	-
Libra esterlina	-	-	783	369
Lira turca	-	-	3.996	4.691
Nuevo bolívar	-	-	-	6
Nuevo sol peruano	-	-	233	1.654
Peso argentino	-	-	6.597	5.253
Peso chileno	2.219	-	10.826	52.848
Peso mexicano	-	-	3.141	81.825
Ryial qatarí	-	-	156.417	6.597
<b>Total</b>	<b>2.219</b>	<b>-</b>	<b>599.125</b>	<b>187.472</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por tipo de moneda y para los epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón costarricense	-	1.155	-	48
Corona checa	-	18	-	25
Dinar argelino	-	278.924	-	410.885
Dólar estadounidense	1.411	5.454	1.151	10.657
Lempira hondureña	-	139	-	147
Lev rumano	-	4	-	-
Libra esterlina	-	8.084	-	93
Lira turca	-	3.141	-	9.549
Nuevo sol peruano	-	7.657	-	637
Peso argentino	-	11.166	-	6.047
Peso chileno	-	29.466	-	75.209
Peso mexicano	1	32.227	1	44.855
Ryial qatarí	-	121.270	-	70.918
Real brasileño	-	2	-	-
<b>Total</b>	<b>1.412</b>	<b>498.707</b>	<b>1.152</b>	<b>629.070</b>


El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un +10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 su impacto en resultados sería de (12.504) miles de euros (véase nota 9.4).



Moneda	Miles de euros
	Resultados
Dinar argelino	9.982
Dólar estadounidense	(1.922)
Nuevo sol peruano	(2.995)
Peso argentino	(1.182)
Peso chileno	(2.112)
Peso mexicano	(11.572)
Ryial qatarí	(2.703)
<b>Total</b>	<b>(12.504)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010, su impacto en resultados sería de 11.366 miles de euros (véase nota 9.4).

Moneda	Miles de euros
	Resultados
Dinar argelino	(9.075)
Dólar estadounidense	1.747
Nuevo sol peruano	2.722
Peso argentino	1.074
Peso chileno	1.920
Peso mexicano	10.520
Ryial qatarí	2.458
<b>Total</b>	<b>11.366</b>



De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sociedad se produce con el peso mexicano, el dinar argelino y el nuevo sol peruano.

#### 21.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 2.613.684 miles de euros (3.182.429 miles de euros en 2009).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Construcción nacional:</b>		
<b>Obra civil nacional</b>	<b>1.039.580</b>	<b>1.505.379</b>
Carreteras	517.155	620.465
Hidráulicas	102.028	192.067
Ferrovias	364.700	640.298
Marítimas	37.702	16.473
Otras obras civiles	17.995	36.076
<b>Edificación nacional</b>	<b>633.997</b>	<b>619.612</b>
Edificación residencial	33.063	58.217
Otros edificios	600.934	561.395
<b>Total construcción nacional</b>	<b>1.673.577</b>	<b>2.124.991</b>
<b>Construcción internacional:</b>		
<b>Obra civil internacional</b>	<b>296.456</b>	<b>296.010</b>
Carreteras	194.681	191.470
Ferrovias	92.913	104.540
Otras Obras civiles	8.862	-
<b>Edificación internacional</b>	<b>573.687</b>	<b>675.636</b>
Otros edificios	573.687	675.636
<b>Total construcción internacional</b>	<b>870.143</b>	<b>971.646</b>
<b>Concesiones de infraestructuras:</b>		
<b>Total concesiones de infraestructuras</b>	<b>69.964</b>	<b>85.792</b>
<b>Total cartera</b>	<b>2.613.684</b>	<b>3.182.429</b>



Zona geográfica	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	397.009	444.734
Aragón	51.392	50.135
Asturias	29.657	25.226
Baleares	12.520	7.517
Canarias	129.311	159.321
Cantabria	43.283	37.931
Castilla La Mancha	95.362	92.552
Castilla y León	127.067	140.826
Cataluña	274.751	372.397
Extremadura	22.020	23.308
Galicia	76.646	89.880
La Rioja	-	3.414
Madrid	328.428	542.358
Murcia	17.461	24.149
Navarra	12.301	15.244
País Vasco	4.155	17.747
Valencia	97.528	130.621
<b>Total nacional</b>	<b>1.718.891</b>	<b>2.177.360</b>
<b>Exterior:</b>		
Argelia	92.913	119.095
Argentina	20.998	27.528
Chile	8.862	716
Perú	194.681	174.571
Reino Unido	24.650	33.423
Qatar	552.689	646.389
Turquía	-	3.347
<b>Total exterior</b>	<b>894.793</b>	<b>1.005.069</b>
<b>Total cartera</b>	<b>2.613.684</b>	<b>3.182.429</b>

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2010, 945.280 miles de euros corresponden a obra directa y 1.668.404 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (1.356.257 y 1.826.172 miles de euros, respectivamente, en 2009).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, 2.110.742 miles de euros corresponden a obra pública y 502.942 miles de euros a obra privada (2.842.483 y 339.946 miles de euros, respectivamente, en 2009).

## 22. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 22.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	40.905	124.121
Otros ingresos de explotación	30.305	33.749
Ingresos financieros	19.782	8.505
Dividendos recibidos	36.841	22.555
Ventas de inmovilizado	1.588	402
Aprovisionamientos	13.523	14.041
Otros gastos de explotación	14.984	11.476
Gastos financieros	18.142	13.384
Compras de inmovilizado	51	2

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Otros ingresos de explotación	1.679	1.539
Ingresos financieros	1.877	2.308
Otros gastos de explotación	1.318	1.141
Aprovisionamientos	87	-
Compras de inmovilizado	978	932

## 22.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010	% s/total	2009	% s/total
Importe neto de la cifra de negocios	526	0,04	8.765	0,48
Otros ingresos de explotación	243	0,42	298	0,36
Ventas de inmovilizado	-	-	19	-
Aprovisionamientos	393	0,05	3.255	0,27
Otros gastos de explotación	14.280	5,64	13.439	4,40
Compras de inmovilizado	280	-	383	-

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2010 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	76
513300400000070	Villar Mir (Ganzy) Energy Development Company Limited	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	238
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	(41)
B-82963091	Espacio Zona Prime, S.L	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	253
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	63
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	111
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	60
B-84352038	Espacio Aviation Management, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	4
B-82500257	Grupo Villar Mir, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	2
A-28032829	Pacadar, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	(1)
A-96736335	Pacadar Edificación, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	394
A-80400351	Espacio Información Technology, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3.153
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.885
A-28027183	Ideam, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	15
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	6
A-96736335	Pacadar Edificación, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	59
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	21
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	8.831
B-84033935	Durinx Servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	310
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.	Contractual	Compra de inmovilizado	280

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2010	% s/total	2009	% s/total
<b>Activo:</b>				
Otros activos financieros a largo plazo	1.210	24,55	1.208	30,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.021	0,11	5.951	0,61
Resto deudores	137	0,45	133	0,49
Otros activos financieros a corto plazo	-	-	250	0,97
<b>Pasivo:</b>				
Acreedores comerciales	702	0,09	4.197	0,39
Otros pasivos financieros a corto plazo	11.824	37,43	15.263	53,55

Desde el 1 de enero de 2008 Obrascón Huarte Lain, S.A. se encuentra incorporada al Grupo de Impuesto sobre el valor añadido encabezado por Inmobiliaria Espacio, S.A.

El saldo acreedor pendiente de liquidar al 31 de diciembre de 2010 asciende a 11.778 miles de euros y está incluido en "Otros pasivos financieros a corto plazo" del cuadro anterior (15.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

### 22.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2010, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2010 devengada por los consejeros por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución variable (euros)	Retribución total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	8	-	3	24.750	60.990	85.740
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	8	7	-	33.750	53.366	87.116
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	7	-	-	15.750	30.495	46.245
D. Baltasar Aymerich Corominas	8	-	-	18.000	30.495	48.495
D. Tomás García Madrid	8	7	-	33.750	36.594	70.344
D. Javier López Madrid	8	-	3	24.750	36.594	61.344
D. Juan Mato Rodríguez	8	7	-	33.750	45.742	79.492
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	8	-	3	24.750	36.594	61.344
D. Luis Solera Gutiérrez	8	-	3	24.750	45.742	70.492
D. Alberto Terol Esteban	6	4	-	22.500	24.398	46.898
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	6	-	-	13.500	30.495	43.995
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	8	-	-	18.000	30.495	48.495
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>288.000</b>	<b>462.000</b>	<b>750.000</b>

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2010 ha percibido por sus funciones ejecutivas 680 mil euros (729 mil euros en 2009).

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2010 ascienden a 3.966 miles de euros (3.142 miles de euros en 2009), de los cuales 3.938 miles de euros corresponden a sueldos (3.108 miles de euros en 2009) y 28 mil euros a primas de seguro de vida (34 mil euros en 2009).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

#### 22.4 Información en relación con las situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se indica a continuación las participaciones directas o indirectas que los miembros del Consejo de Administración, tanto ellos como las personas vinculadas, han tenido en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascón Huarte Lain, S.A., así como los cargos y funciones en ellas ejercidas, durante el ejercicio 2010.

Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	Dña Silvia de Fuentes Bescós	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U.
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador Único	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-
D. Tomás García Madrid	Pacadar, S.A.U.	Representante persona física del Administrador Único	-	-	-	-
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias, Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-
Dña Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	Dña Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-



## 23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2010, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 919 miles de euros (1.178 miles de euros en 2009). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

### 24.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directivos y titulados superiores	713	728
Titulados medios	581	665
Técnicos no titulados	610	640
Administrativos	461	508
Resto de personal	2.788	3.741
<b>Total</b>	<b>5.153</b>	<b>6.282</b>
Personal fijo	1.836	2.548
Personal eventual	3.317	3.734
<b>Total</b>	<b>5.153</b>	<b>6.282</b>

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2010 ascendió a 333 personas (389 personas en 2009).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados			
	31/12/10		31/12/09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	568	132	639	138
Titulados medios	440	76	570	89
Técnicos no titulados	498	20	625	31
Administrativos	232	156	289	210
Resto de personal	2.191	52	3.750	54
<b>Total</b>	<b>3.929</b>	<b>436</b>	<b>5.873</b>	<b>522</b>

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2010 asciende a 416 personas (268 personas al 31 de diciembre de 2009).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de once hombres y una mujer.

### 24.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad devengados por el auditor en el ejercicio 2010, han ascendido a 307 mil euros (310 mil euros en 2009).

Por otra parte los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor o por otras sociedades vinculadas al mismo en el ejercicio 2010 han ascendido a 206 mil euros (491 mil euros en 2009).

Estos trabajos profesionales corresponden fundamentalmente a trabajos directamente relacionados con la función de auditoría tales como emisión de certificados, conforms letters,..etc.

**25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de 26 de noviembre de 2009, acordó con fecha 8 de marzo de 2011 emitir bonos simples.

Dicha Emisión se ha completado con éxito con fecha 18 de marzo de 2011, y por un importe de 425 millones de euros, con vencimiento marzo de 2018. Los bonos serán emitidos a la par y devengarán un cupón de un 8,75% anual, pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 30 de marzo de 2011, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Asimismo en relación con la oferta de recompra en efectivo de los bonos en circulación integrantes de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres, denominada "EUR 700.000.000 5.00 per cent. Notes due 2012" también anunciada, el importe nominal agregado de bonos aceptado por la Sociedad en el marco de la oferta de recompra ha sido de 234.050.000 euros.

La aceptación de la recompra de bonos por parte de la Sociedad está sujeta al cierre de la Emisión en o antes de la fecha de liquidación de la oferta de recompra, prevista para el 31 de marzo de 2011.



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
(Datos expresados en miles de euros)  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2010	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUÑOL-VALENCIA	65,00	7.472	70.782
AEROPUERTO PALMA DE MALLORCA	50,00	2.677	6 220
ANILLO OLÍMPICO	50,00	411	25.560
AOG.TURQUÍA	45,00	(479)	673.729
ÁREA EXPORTIVA LLORET DE MAR	80,00	216	8.092
ARUCAS-PAGADOR	80,00	29	23 263
AVILÉS MARGEN DERECHA	40,00	-	31.705
BIDASOA 1	60,00	1.652	23 261
BIDASOA 2	60,00	2.087	21.738
BÚRDALO	75,00	3.757	27.353
CALDERETA-CORRALEJO	50,00	9.167	49.069
CAMPUS SEGOVIA	50,00	6.809	15.026
CARRIL BUS RIPOLLET-MERIDIANA	50,00	20.643	76.853
CBC VERTEDERO CÁDIZ	25,33	-	28.981
CENTRO INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	80,00	8.108	14.095
CIUDAD DE LA JUSTICIA	22,00	38	277.541
CIUDAD DEPORTIVA VALDEBEBAS II	50,00	1.384	22.255
CLEM	50,00	535	1.033
CLÍNICA PUIGVERT	50,00	4.332	14.267
COSTA CALMA	40,00	-	34.275
DIPUTACIÓN PROVINCIAL ZARAGOZA	65,00	4.837	13.551
EDAR ALICANTÍ NORTE	40,00	7.049	34.490
EDAR ALMADÉN	60,00	240	6.291
EDAR JÚCAR	50,00	9	8.203
EDAR TORROX	50,00	2.077	20.457
EDIFICIO EMI	50,00	3.500	4.435
EDIFICIO TERMINAL DIQUES. BARCELONA	37,50	1.383	198.795
EL FRANCO	55,00	1.552	9.709
EMISARIO CUDILLERO	50,00	-	2.103
EMISARIO EL FRANCO	50,00	-	2.103
ESCUELA DE ARTE BURGOS	50,00	2.384	4.742
ESCUELAS DE CÓRDOBA. ARGENTINA CONSORCIO	70,00	-	9.000
ESTACIONES AEROPUERTO LÍNEA 9	36,00	66.207	196 825
ESTACIONES LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	38.268	211 959
ESTACIONES TARRASA	36,00	-	47.116
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	6.265	23.822
ETAP MAJADAHONDA	50,00	2.809	15.496
FACULTAD DE EDUCACIÓN	70,00	2.692	17.966
FFCC CUATITLAN BUENAVISTA.MÉXICO	80,00	-	72.988
FIRA BARCELONA 5-7	60,00	22.254	32.289
GRUPEL	50,00	324	908
GUADARRAMA SUR	15,37	18.470	770.388
GUÍA-PAGADOR	75,00	17.721	86.476
HOSPITAL CLÍNICO	70,00	17 766	36.793
HOSPITAL DE BURGOS	37,00	37.685	229.321
HOSPITAL DE CÓRDOBA.ARGENTINA.CONSORCIO	70,00	3.512	24.479
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	17	109.420
HOSPITAL EVITA DE LA MATANZA.ARGENTINA.CONSORCIO	70,00	6.209	18.971
HOSPITAL INSULAR	45,00	76	68.545
J.V. HOSPITAL SIDRA.QATAR	55,00	313.467	1.480.018
HOSPITAL VALDECILLA FASE III	33,34	15.618	84.908
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	5.644	27.961
HOSPITALET	80,00	27.029	123.616
HOTEL VELA	25,00	5 519	164.721
HULP	50,00	1.785	22.020
HYDEA LA PAZ	50,00	34	1 104
IDAM ALICANTE II	29,50	978	100.790
IFA	50,00	4.589	18 021
INSTALACIONES L-2	70,00	15.690	16.516
JUZGADOS ESTELLA	70,00	533	5.768

**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
(Datos expresados en miles de euros)  
**UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS**

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2010	Obra contratada por la Unión Temporal
JUZGADOS TUDELA	70,00	332	4.452
KONYA.TURQUÍA	40,00	450	22.500
LA ALDEA	35,00	12.496	83.735
LA ROBLA	72,50	21.013	114.533
LA TERCIA	50,00	121	461
LEZUZA	50,00	-	8.316
LÍNEA 9 BARCELONA	17,00	59.772	588.919
LOS BERMEJALES	75,00	1.645	40.111
LUGONES	75,00	2.852	4.773
MARCHENA	65,00	6.942	42.300
MEL9	36,00	-	23.783
METRO MAVI GRANADA	58,00	9.898	33.198
MUELLE ADOSADO 2º FASE B	37,50	2.921	44.519
MUELLE PONIENTE PALMA	25,00	-	28.070
NCE AEROPUERTO DE VALENCIA	50,00	-	17.083
NUEVO MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.ARGENTNA.CONSORCIO	70,00	9.661	17.571
OROPESA-CABANES	50,00	2.525	12.692
OUTEIRO DE REI	50,00	16	6.290
PALACIO VILLALÓN	33,00	6.998	11.540
PERALEDA	35,00	19	9.550
PINO II FASE	75,00	2.331	14.929
PINOS PUENTE-ATARFE	86,00	1.683	88.103
PLASENCIA	40,00	8.477	19.974
POLIDEPORTIVO LA VEGA	70,00	68	1.353
PONZANO	65,00	13.061	48.453
RED SURESTE 1	50,00	5.948	11.406
RESA SAN BLAS	65,00	2.655	20.623
RESIDENCIA TORRERO	70,00	1.543	19.249
RIBADEDEVA	80,00	134	5.180
RIO SAMA	80,00	1.362	4.157
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
SARRÍA	60,00	2.102	7.903
T.A.T ALGECIRAS	50,00	308	29.741
TARAZONA	30,00	259	7.845
TAUNIA	60,00	9	2.625
TEATRO DA MÚSICA	33,33	840	71.250
TORRE PARACUELOS	20,00	-	823
TRAMO B-VINALOPÓ	60,00	10.859	31.136
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYÓ	65,00	8.683	16.979
TRIANGLE LÍNEA 9	17,00	2.469	111.026
TUBERÍA TRINIDAD	55,00	16.815	25.918
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	166.753	535.277
TÚNEL AEROPUERTO II (L-9) BARCELONA	17,00	31.577	329.719
TÚNEL FIRA	17,00	29.094	70.204
TÚNEL TARRASA	36,00	50.790	366.936
TÚNEL TRINITAT	55,00	11.942	68.822
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	14.431	203.647
VARIANTE BAEZA	62,00	9.565	26.661
VIELHA	50,00	11.906	13.878
XERTA-SÈNIA TRAM 3	50,00	3.445	10.048
<b>TOTAL</b>		<b>1.269.800</b>	<b>9.254.747</b>

## ANEXO II

## OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.

## PATRIMONIO NETO DE EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2010	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito participativo
Agrupación Guinotvar Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	12.932	16.136	(12.000)	47.118	-	-	47.118	-	47.118
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.212	-	10.454	(11.811)	-	5.855	-	421	6.276	-	6.276
Astral Facilities Management, S.A.	96	-	411	(141)	-	366	-	-	366	-	366
Autopista Ezetza Cañuelas, S.A.	26.442	-	-	(12.700)	-	13.742	-	-	13.742	-	13.742
Autovía de Aragón-Trauano 1, S.A.	42.633	-	249	1.299	-	44.181	(8.139)	-	36.042	-	36.042
Centro de Empresas Sevilla I, S.A.	481	-	(802)	(1)	-	(322)	-	-	(322)	-	(322)
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	95.549	(71.662)	(684)	-	-	23.203	-	50.000	73.203	-	73.203
Community Asphalt Corp.	1	-	55.143	17.898	(7.262)	65.780	-	-	65.780	-	65.780
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	3.404	(1.304)	-	3.620	-	-	3.620	-	3.620
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	2.140	-	1.143	49	-	3.332	-	-	3.332	-	3.332
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	3.032	-	90.353	78.710	-	172.095	-	-	172.095	-	172.095
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	832	-	105	(35)	-	902	-	-	902	-	902
Elsengrund Bau GmbH	1.534	-	(3.614)	(249)	-	(2.329)	-	-	(2.329)	-	(2.329)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	1	(17)	307	(7)	-	284	-	-	284	-	284
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.271)	-	-	(895)	-	-	(895)	466	(429)
Inversiones Inima, S.A.	18.351	-	(17.566)	(143)	-	642	-	-	642	-	642
Josefa Valsecuel 42, S.A.	69	-	(933)	(1)	-	(865)	-	-	(865)	962	97
Marina Urola, S.A.	503	-	304	70	-	877	-	-	877	-	877
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	78.828	4.553	(3.000)	121.711	-	-	121.711	-	121.711
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	53.920	-	62.303	(2.791)	-	113.432	-	-	113.432	-	113.432
OHL Andina, S.A.	3.723	-	22.422	895	-	27.040	-	-	27.040	-	27.040
OHL Colombia, Ltda.	2.028	-	(576)	(1.236)	-	216	-	-	216	-	216
OHL Concesiones Argentina, S.A.	32.055	(5.265)	1.532	2.317	-	30.639	-	-	30.639	-	30.639
OHL Concesiones Chile, S.A.	50.827	-	(11.794)	4.777	-	43.810	-	-	43.810	-	43.810
OHL Concesiones S.L.	162.860	-	452.823	(29.733)	-	585.950	-	-	585.950	-	585.950
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	283.621	-	(29.819)	12	-	253.814	-	-	253.814	-	253.814
OHL Industrial Chile, S.A.	12.824	-	(12.005)	(153)	-	666	-	-	666	-	666
OHL Industrial, S.L.	8.518	-	15.079	2.395	-	25.992	-	-	25.992	-	25.992
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	141.682	-	(14.621)	(2.813)	-	124.248	-	331	124.579	-	124.579
OHL México, S.A.B. de C.V.	800.404	-	373.823	27.701	-	1.201.928	-	-	1.201.928	-	1.201.928
OHL Uruguay, S.A.	3	-	(578)	(1)	-	(576)	-	-	(576)	-	(576)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	316.099	-	(23)	(33)	-	316.043	-	-	316.043	-	316.043
Posmar Inversiones 2008, S.L.	3	-	-	-	-	3	-	-	3	-	3
Puente Logístico Mediterráneo, S.L.	105	-	(77)	-	-	28	-	-	28	-	28
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	18.172	11.933	(11.500)	20.459	-	88	20.547	-	20.547
Satafi, S.A.	750	-	1.115	(1.455)	-	410	-	-	410	-	410
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	56.747	-	(14.135)	(6.339)	-	36.273	(15.385)	183.097	203.985	-	203.985
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	13.280	-	3.085	663	-	17.028	-	-	17.028	-	17.028
Superficia los Bermejales, S.A.	4.900	(3.675)	(668)	16	-	573	-	-	573	-	573
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(22.226)	-	-	(21.625)	-	-	(21.625)	22.238	613
Viceroy Resorts Mayakoba, S. de R.L. de C.V.	37.836	-	-	(3.683)	-	34.153	-	-	34.153	-	34.153
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	4	(1)	-	6	-	-	6	-	6
ZPSV, a.s.	23.795	-	31.465	15	-	55.275	-	-	55.275	-	55.275

**ANEXO III**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.**  
**PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Datos expresados en miles de euros)**

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-09	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-10
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	60.449	-	-	-	60.449
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	8.596	13.122	-	-	21.718
Astral Facilities Management, S.A.	100,00	-	100,00	1.266	-	-	-	1.266
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	87,41	-	87,41	78.142	18.653	-	-	96.795
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	25,00	70,00	95,00	10.658	-	-	-	10.658
Centro de Empresas Sevilla 1, S.A.	90,00	-	90,00	-	-	-	-	-
Cercanías Móstoles Navalcamero, S.A.	20,00	80,00	100,00	19.110	-	-	-	19.110
Community Asphalt Corp.	6,50	80,00	86,50	8.425	-	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	100,00	-	100,00	8.607	-	-	-	8.607
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Elsengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	4.490	-	(4.490)	-	-
Inversiones Inima, S.A.	0,89	99,11	100,00	122	-	-	-	122
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	128.096	-	-	-	128.096
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Colombia, Ltda.	0,10	99,90	100,00	-	2	-	-	2
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	1.101	2.188	-	-	3.289
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones, S.L.	100,00	-	100,00	586.294	-	-	-	586.294
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	25.553	-	-	-	25.553
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	100,00	-	100,00	156.613	-	-	-	156.613
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	73,85	73,85	1	-	-	-	1
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	0,00	73,85	73,85	-	-	-	-	-
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	-	-	-	5.606	-	(5.606)	-	-
Posmar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	100,00	5	-	-	-	5
Puerto Logístico Mediterráneo, S.A.	13,26	86,74	100,00	14	-	-	-	14
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Satafi, S.A.	100,00	-	100,00	3.411	-	-	-	3.411
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	11.362	1.917	-	-	13.279
Superficialia los Bermejales, S.A.	75,00	-	75,00	-	3.675	-	-	3.675
Uenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	-	-	-	3.330	-	(3.330)	-	-
Viceroy Resorts Mayakoba, S. de R.L. de C.V.	29,53	70,47	100,00	-	-	-	12.632	12.632
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
WPSV, a.s.	1,32	88,63	89,95	798	-	-	-	798
<b>Totales</b>				<b>1.364.412</b>	<b>39.557</b>	<b>(13.426)</b>	<b>12.632</b>	<b>1.403.175</b>

(\*) Corresponde a ventas a otras sociedades del grupo o a terceros.

**ANEXO IV**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS (Datos expresados en miles de euros)**

SOCIEDAD	Participación		Coste 31-12-09	Adiciones	Retiros (*)	Traspasos	Coste 31-12-10
	Directa	Indirecta					
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	199	-	-	199
Concesionaria Colegio Usera, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	375
Consortio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	161
Desaladora Costa del Sol, S.A.	-	-	-	21.445	(21.445)	-	-
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	409
Invercoil, S.A.	21,85	-	21,85	578	-	-	578
Nautic Tarragona, S.A.	25,00	-	25,00	301	-	-	301
Nova Bocana Barcelona, S.A.	25,00	-	25,00	11.045	-	-	11.045
Nova Bocana Bussiness, S.A.	25,00	-	25,00	4.085	-	-	4.085
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,00	-	20,00	7.286	-	-	7.286
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	2.189
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	546	-	-	546
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	9
Urbs Institia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	9.666	-	-	9.666
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	7.780
Viceroy Resorts Mayakoba, S. de R.L. de C.V.	29,53	70,47	100,00	12.632	-	(12.632)	-
<b>Totales</b>			<b>68.841</b>	<b>9.865</b>	<b>(21.445)</b>	<b>(12.632)</b>	<b>44.629</b>

(\*) Corresponde a disolución de la Sociedad.



## IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

## SOCIEDAD

## DOMICILIO SOCIAL

## ACTIVIDAD PRINCIPAL

**Construcción nacional**

Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.  
Asfaltos y Construcciones Elisen, S.A.  
Asiral Facilities Management, S.A.  
Construcciones Aiolfo Sobrino, S.A.  
Construcciones Enrique de Luis, S.A.  
Superficia los Bermegales, S.A.  
S.A. Trabajos y Obras

**Construcción internacional**

Community Asphalt Corp  
Construora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.  
Construtora e Imobiliária Hiarre Ltda  
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda  
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.  
OHL Andina, S.A.  
OHL Colombia, Ltda  
OHL Uruguay, S.A.  
Posnar Inversiones 2008, S.L.  
Sociedad Concessionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.  
ZPSV, a.s.

**Industrial**

OHL Industrial Chile, S.A.  
OHL Industrial, S.L.

**Concesiones de infraestructuras**

Autopista Ezeiza Cuihuélas, S.A.  
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.  
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.  
Mama Urols, S.A.  
OHL Concesiones Argentina, S.A.  
OHL Concesiones Chile, S.A.  
OHL Concesiones, S.L.  
OHL México, S.A.B. de C.V.  
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.  
Puente Logístico Mediterráneo, S.L.  
Sociedad Concessionaria Autopista Los Andes, S.A.  
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

**Medio ambiente**

Inversiones Inma, S.A.  
OHL Medio Ambiente, Inma, S.A.U

**Desarrollos**

Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.  
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.  
Viceroy Resorts Mayakoba, S. de R.L. de C.V.

**Otros**

Centro de Empresa Sevilla 1, S.A.  
Eisengrund Bau GmbH  
Enrono 2000, S.A.  
Josefa Valcárcel 42, S.A.  
Mongas, S.A.  
Santaf, S.A.  
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.

Construcción  
Servicios de infraestructuras y urbanos  
Gestión integral de edificios  
Construcción  
Construcción  
Construcción y explotación  
Construcción

Construcción  
Construcción  
Construcción  
Construcción y explotación  
Construcción  
Construcción  
Construcción  
Construcción  
Construcción  
Construcción

Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales  
Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales

Construcción y explotación autovía suceso a Buenos Aires  
Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid  
Construcción y explotación de línea ferroviaria  
Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)  
Explotación concesiones  
Explotación concesiones  
Explotación concesiones  
Explotación concesiones  
Explotación concesiones  
Promoción para la ejecución de Puente Logístico Oran-Alicante  
Construcción y explotación ruta 60 en Chile  
Explotación concesiones

Servicios medioambientales  
Servicios medioambientales

Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios  
Explotación hotelera y ocio  
Explotación hotelera y ocio

Otras  
Construcción  
Otras  
Otras  
Otras  
Inmobiliaria  
Nuevas tecnologías



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 81 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el ~~Vicesecretario~~ del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 82 todos los ~~Consejeros~~ y el ~~Secretario~~ del Consejo de Administración.

~~D. Juan Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

~~D. Baltasar Aymerich Corominas~~

D. Tomás García Madfid

~~D. Javier López Madrid~~

D. Juan Mato Rodríguez

~~Saarena Inversiones, S.A.~~

D. Luis Solera Gutiérrez

~~representada por~~

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Penán~~

(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2010**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive name.

ÍNDICE

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA.....	1
2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
3. ACCIONES PROPIAS.....	2
4. DESARROLLO.....	2
5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	2
6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	4
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	4
8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO.....	5
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	6
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	71



## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

#### 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

Las señales de recuperación que aparecieron en los primeros meses en la economía española se estancaron en la segunda parte del año debido a los ajustes presupuestarios y al encarecimiento de la deuda soberana. No obstante, el PIB ha terminado el año con un descenso de un 0,1%, dos décimas por encima de la estimación inicial del Gobierno, debido al buen comportamiento de las exportaciones en el cuarto trimestre, gracias al tirón de la demanda de la zona euro y a la contención de precios de venta al exterior.

Según las últimas previsiones de la Unión Europea, el sector construcción en España ha sido el que más ha sufrido la crisis, con un descenso previsto para 2010 del 10,6%. A pesar de este descenso y los ajustes en el gasto público, España cierra el ejercicio como tercer país de la Unión Europea que más invierte en construcción en comparación con su PIB (12,7%, dos puntos porcentuales más que la tasa media de la Unión Europea).

La licitación pública, por fecha de anuncio en el BOE, terminó el año con 26.200 millones de euros, una cifra inferior en un 33% a la alcanzada en el ejercicio anterior, con decrecimientos en la contratación de casi todos los organismos. Solamente las obras sanitarias y las licitadas por FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha) han tenido incrementos con respecto al ejercicio anterior.

#### 2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2010 alcanzó los 1.360.190 miles de euros, correspondiendo el 59,8% a obra directa, y el 40,2% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2010	%	2009	%	Var. %
Construcción nacional	913.846	67,2	1.138.154	62,3	-19,7
Construcción internacional	430.520	31,6	672.574	36,8	-36,0
Concesiones de infraestructuras	15.824	1,2	15.371	0,9	2,9
<b>Total ventas</b>	<b>1.360.190</b>	<b>100,0</b>	<b>1.826.099</b>	<b>100,0</b>	<b>-25,5</b>

La cifra de negocios en 2010 para el Sector Público supuso el 59,1% correspondiendo el otro 40,9% restante al Sector Privado.

El Beneficio de explotación ha ascendido a 18.725 miles de euros.

El Beneficio después de impuestos ha ascendido a 5.426 miles de euros.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 59.845 miles de euros, representado por 99.740.942 acciones al portador, de valor nominal de 0,60 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El **Patrimonio neto** al cierre del ejercicio asciende a 525.505 miles de euros.

La **cartera de pedidos** a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 fue de 2.613.684 miles de euros, lo que representa una cobertura de 23 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2010	%	2009	%	Var. %
Construcción nacional	1.673.577	64,0	2.124.991	66,8	-21,2
Construcción internacional	870.143	33,3	971.646	30,5	-10,4
Concesiones de infraestructuras	69.964	2,7	85.792	2,7	-18,4
<b>Total cartera</b>	<b>2.613.684</b>	<b>100,0</b>	<b>3.182.429</b>	<b>100,0</b>	<b>-17,9</b>

El 36,2% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 63,8% a obra en Unión Temporal de Empresas.

Del total de la cartera de construcción nacional, 1.673.577 miles de euros, un 62,1% corresponde a obra civil y el 37,9% restante a obra de edificación.

El número medio de empleados durante el año 2010 fue de 5.153 personas, siendo un 35,6% personal fijo y el 64,4% restante personal eventual.

### 3. ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2010 ni Obrascón Huarte Lain, S.A. ni sus filiales tenían en cartera acciones de la Sociedad dominante, no habiéndose realizado ninguna operación durante el ejercicio.

### 4. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 2.688 miles de euros y ha incurrido en gastos por 1.598 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2010 tenía activados 11.862 miles de euros correspondientes a veintitrés proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible.

### 5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad habitual de la Sociedad, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en:

- Riesgos de mercado.
- Riesgos operativos.
- Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económica financiera.
- Riesgos financieros.

Para minimizar dichos riesgos la Sociedad dispone de un modelo integral de control de riesgos que integra las políticas y los sistemas de control más eficaces y completos y que se adapta a las circunstancias cambiantes que se producen.

Tanto las políticas adoptadas como los sistemas de control están soportados por una normativa interna así como por sistemas de información que constituyen un cuerpo completo, homogéneo y uniforme.

Lo anterior garantiza que el posible impacto que pudiera producirse en la Sociedad como consecuencia de los riesgos anteriores sea nulo o poco significativo.

Por su importancia pasamos a describir los riesgos financieros de la Sociedad que son:

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones del tipo de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variables.

De acuerdo con las estimaciones de la Sociedad respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

### **Riesgo por instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad**

La Sociedad contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de Incentivos que se describe en la nota 21.4 de la memoria. Con motivo de los cambios del Plan de Incentivos aprobados en 2010 la Sociedad ha procedido a la sustitución de la permuta financiera existente por una nueva. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes
- Instrumentos financieros de coberturas
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros corrientes
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas, predominando principalmente los clientes públicos nacionales (29,7% del total en 2010).

En todos los casos se realiza una evaluación previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta en la nota 17.1 de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables, que para el año 2011 asciende a 237.731 miles de euros, así como sus líneas de financiación dispuestas y disponibles.

## **6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de 26 de noviembre de 2009, acordó con fecha 8 de marzo de 2011 emitir bonos simples.

Dicha Emisión se ha completado con éxito con fecha 18 de marzo de 2011, y por un importe de 425 millones de euros, con vencimiento marzo de 2018. Los bonos serán emitidos a la par y devengarán un cupón de un 8,75% anual, pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 30 de marzo de 2011, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Asimismo en relación con la oferta de recompra en efectivo de los bonos en circulación integrantes de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres, denominada "EUR 700.000.000 5.00 per cent. Notes due 2012" también anunciada, el importe nominal agregado de bonos aceptado por la Sociedad en el marco de la oferta de recompra ha sido de 234.050.000 euros.

La aceptación de la recompra de bonos por parte de la Sociedad está sujeta al cierre de la Emisión en o antes de la fecha de liquidación de la oferta de recompra, prevista para el 31 de marzo de 2011.

## **7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

### **La Economía general y el Sector**

La recuperación de la economía española continuará siendo débil en el corto y medio plazo y se espera que el PIB finalice este año con un crecimiento en torno al 0,9%. La elevada tasa de paro limitará la recuperación del consumo privado, lo que unido al ajuste del sector inmobiliario y los recortes en la inversión de obra pública, harán que la demanda interna continúe debilitada. Además, hay que tener en cuenta otros factores que limitarán el crecimiento, como la dependencia de la financiación exterior y el encarecimiento del coste. A partir del segundo semestre de 2011 se prevé el comienzo de una recuperación sostenida que dejará las primeras señales positivas en materia de creación de empleo.

Las últimas previsiones de la Unión Europea no prevén crecimientos de la construcción en España hasta 2012, cuando aumentará un 0,7%, tras registrar un descenso del 7,0% en 2011. De esta forma, España será uno de los cinco países de la zona euro en el que la actividad constructora todavía se contraerá durante este año.

## 8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO


La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2010</b>	<b>5.426</b>
Distribución:	
A dividendo	5.426

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 48.903 miles de euros, equivalente a 0,4903 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2010	5.426
Reservas voluntarias	9.975
Prima de emisión	33.502
<b>Total dividendo</b>	<b>48.903</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal, por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota 15.2 de la memoria).





**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.



## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO



A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	57.012.288	57,160
DEUTSCHE BANK,A.G.	3.027.383	0	3,035
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	2.043.620	0	2,049

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	7.637.799	7,658
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	49.374.489	49,503

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	7.500	0	0,008
DON JAVIER LOPEZ MADRID	0	5.000	0,005
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	120	0	0,000
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	114.966	0,115
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	100	0	0,000
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	250	0	0,000



Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	95.966	0,096
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	19.000	0,019
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	5.000	0,005

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,128
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No han existido

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Observaciones
---------------

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(\*) A través de:

<b>Total</b>	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	0
--	---



A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2010, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146.1a) de la Ley de Sociedades de Capital), pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en este sentido en la Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA (actual artículo 146.1a) LSC), las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:



## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	--	PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	--	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	--	CONSEJERO	13/09/2005	23/01/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LOPEZ MADRID	--	CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	--	CONSEJERO	26/05/1999	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	--	CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	--	CONSEJERO	31/03/2004	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUIN GARCIA-QUIROS RODRIGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS GARCIA MADRID	--	CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS



Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE LUIS GARCIA-VILLALBA GONZALEZ	DOMINICAL	04/01/2010
DON JAIME VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	OTRO CONSEJERO EXTERNO	12/01/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL CON FACULTADES DELEGADAS
Número total de consejeros ejecutivos		1
% total del consejo		8.333

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.



Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON JAVIER LOPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON TOMAS GARCIA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	58,333

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero**

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

**Perfil**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ

**Perfil**

Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J, S.L., Vicepresidente de Algaenergy, S.A., miembro del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa, S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid, miembro del Pleno de La Cámara de Comercio e Industria de Madrid y del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones

**Nombre o denominación del consejero**

DON LUIS SOLERA GUTIERREZ

**Perfil**

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la información y la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1o de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPESA)

**Nombre o denominación del consejero**

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

**Perfil**

Sociedad de cartera. El Sr. Garcia-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; Ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,333

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

**Nombre del consejero**

DON JAIME VEGA DE SEOANE AZPILICUETA

**Motivo del cese**

Siguiendo con ello las recomendaciones de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas que aconsejan que los consejeros independientes no estén en el cargo más de 12 años.

**Nombre del consejero**

DON JOSE LUIS GARCIA-VILLALBA GONZALEZ

**Motivo del cese**

Por fallecimiento el día 4 de enero de 2010

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES. S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	OHL CONCESIONES. S.L.	CONSEJERO
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	NUEVO HOSPITAL DE BURGOS. S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AEROPISTAS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. S.A.	Presidente
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN BRASIL. S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL CONCESIONES. S.L.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL MEXICO. S.A.B DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI
---	----

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	680
Retribucion Variable	462
Dietas	288
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>1.430</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
----------------------	-------------------------

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	726	0
Externos Dominicales	446	0
Externos Independientes	258	0
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>1.430</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.430
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,7

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	DIRECTOR GENERAL DESARROLLOS
DON LUIS ANTONIO GARCIA-LINARES GARCIA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON GONZALO SAN CRISTOBAL TIERRA	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAL
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	DIRECTOR GENERAL CONCESIONES
DON JOSÉ MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	DIRECTOR GENERAL CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL
DON JOSÉ ANTONIO MEMBIELA MARTINEZ	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
DON JOSÉ FÉLIX PAREJA DE LERMA	DIRECTOR AUDITORÍA
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ ELEJAGA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.461
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.</p> <p>El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía. La retribución del Consejo consiste en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual	SI



equivalente.	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importe global de la retribución anual.</li> <li>- Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones.</li> <li>- Coeficientes de reparto de la retribución.</li> </ul>	
Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones	
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.	
¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS. S.L.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	ASESOR DE LA PRESIDENCIA
DON JAVIER LOPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
El Consejo de Administración, en su sesión de 23 de marzo de 2010, aprobó la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, en su apartado 2.h), para contemplar dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de dar seguimiento al cumplimiento del Código Ético del Grupo OHL que el Consejo promulgó en esta misma fecha en sustitución del antiguo Código de Conducta del Personal Directivo.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La

Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art. 20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2010 se calificó como satisfactoria.

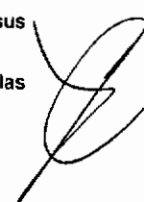
En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2010 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.



B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS	58,33

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES	0

**Descripción del acuerdo :**

ACUERDOS ORDINARIOS

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PRESENTES O REPRESENTADOS.	58,33

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA DE VOTOS	0

**Descripción del acuerdo :**

DELEGACION DE FACULTADES

Quórum	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.



En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.  En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.


Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0



B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	8
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,080

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

--	--

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO O CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DEBERÁ SER INFORMADA AL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SEGÚN CONSTA EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euroe)	206	1.307	1.513
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	40,160	31,280	32,250

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.



NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	23	20

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	5,500	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	TORRE ESPACIO CASTELLANA. S.A.	5,500	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PACADAR, S.A.	5,500	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	5,500	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	VICEPRESIDENTE Y

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	PACADAR, S.A.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes áreas de negocio del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.</p> <p>El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

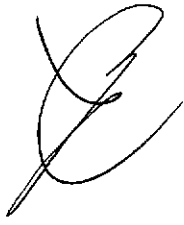
B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	DOMINICAL
DON TOMAS GARCIA MADRID	VOCAL	DOMINICAL

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER LOPEZ MADRID	VOCAL	DOMINICAL
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	INDEPENDIENTE



B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

**Breve descripción**

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.
- h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.



h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

i) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las Comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales, salvo las relativas a la reducción y ampliación de capital social, ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a ésta fecha. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Cada una de las Comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2010, el Consejo de Administración aprobó la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, en su apartado 2.h), para contemplar dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de dar seguimiento al cumplimiento del Código Ético del Grupo OHL que el Consejo ha promulgado en esta misma fecha en sustitución del antiguo Código de Conducta del Personal Directivo. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

--

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA

### C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	150
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	102
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	115
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	32




Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	46
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	25
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	196
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	79
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	197
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	34
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INMOBILIARIA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	436
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	158
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	282
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	243
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	5.449

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	526
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	280
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Arrendamientos	8.831
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	393
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	26
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL AUSTRAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	124
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL DESARROLLOS MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	14.504
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	16
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEDIO AMBIENTE, INIMA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	73
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PROYECTOS Y SISTEMAS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS	Contractual	Recepción de	5

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
S.A.	RESIDENCIALES, S.L.		servicios	
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Recepción de servicios	143
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	12

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	310
DON JAVIER LOPEZ MADRID	METRO LIGERO OESTE, S.A.	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	158



C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.

- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Todo el sistema de control, así como todas las políticas adoptadas, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos, y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

#### Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en cuatro categorías:

- a) Riesgos de mercado.
- b) Riesgos operativos.
- c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
- d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos

#### a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

La presencia continuada del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, el Comité de Inversiones analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantizar que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

#### b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- Contratación: se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- Ejecución: la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución, el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- Subcontratación: se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados, en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales, laborales y medioambientales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- Calidad: es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

En este sentido el Grupo OHL propicia la implantación de sistemas de gestión de calidad para todas sus líneas de negocio y en todos los países en los que opera, siempre ajustados a la normativa técnica vigente internacional y local. Prueba de ello es el alto número de empresas del Grupo con certificaciones de sistemas de calidad que se ajustan a las normas ISO 9001 y la implantación en otras de la ISO 9004, ambas orientadas a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos

estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

- Prevención de riesgos laborales: es preciso gestionar y prevenir las enfermedades y los accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

El Grupo cuenta con un sistema gestión de la prevención de riesgos laborales que permitió obtener en el 2005 la certificación OHSAS 18001:2007, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de 'cero accidentes', reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

El Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dispone de un Servicio de Prevención Propio Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas de la serie OHSAS 18000.

- Medioambiental: es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo, tiene implantados sistemas de gestión medioambiental basados en la norma ISO 14001 o bien en otros estándares, como el LEED que garantizan el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua en el desempeño y la formación y sensibilización de empleados, subcontratistas y otros grupos de interés. Además cuenta con un sistema, a nivel corporativo, de gestión de indicadores de medioambiente, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones es permanente.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

El Grupo tiene un Servicio de Calidad y Medio Ambiente corporativo, independiente de las líneas de producción, y con una estructura adecuada a las necesidades actuales de la Sociedad. Cuenta con dos ejes centrados en calidad y medio ambiente (energía y emisiones, biodiversidad y desempeño ambiental), que interrelacionan con dos ejes transversales que se ocupan de los sistemas de gestión y la comunicación ambiental.

c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera

El Grupo tiene por objetivo asegurar que la información utilizada sea correcta y exacta y permita una adecuada toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en sistemas específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

En relación con este apartado la Comisión Nacional del Mercado de Valores constituyó en 2009 un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) al considerar necesario el desarrollo de la obligación de informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIF) en las entidades cotizadas.

El Grupo de Trabajo de la CNMV concluyó en su propuesta aprobada el 17 de Junio de 2010 que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) una descripción de su sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. En dicha propuesta, se reafirma el papel del Consejo de Administración como responsable de asegurar que existe un SCIIF adecuado y eficaz y de la Alta Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, como responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el SCIIF con el soporte de la función de Auditoría Interna.

En la propuesta del Grupo de Trabajo también se incluye una Guía de Elaboración donde se establecen una serie de pautas e indicadores de referencia sobre los que deberían informar las entidades, de forma anual y que quedará reflejada en el IAGC de las compañías que tengan títulos admitidos a cotización.

A nivel legislativo, en el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible se modifica el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores que establece el contenido del IAGC, incluyendo la descripción de las principales características del SCIIF. El pasado 4 de marzo se aprobó el proyecto de Ley por el Consejo de Ministros lo que ha supuesto la transposición efectiva de la Directiva 2006/46/CE. También la Ley de auditoría de Cuentas, tal como dicta el proyecto, establece nuevas competencias de los Comités de Auditoría. Entre otras, destaca la supervisión de la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

Por este motivo el Grupo ha realizado durante el año 2010 un análisis diagnóstico de la situación actual de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) respecto a las directrices indicadas en el marco de referencia y a los dieciséis indicadores básicos definidos en la 'Guía para la preparación de la descripción del SCIIF de la CNMV.

El alcance del análisis diagnóstico se ha definido considerando la importancia cualitativa de cada uno de los negocios y sociedades del Grupo. Asimismo, se han considerado aquellas sociedades o actividades que van a tener un alto crecimiento a corto plazo y se han identificado áreas de mejora.

Con el objetivo de mejorar a nivel de cumplimiento, y adecuar su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera al marco de referencia, el Grupo ha decidido poner en marcha un proyecto que desarrolle los Planes de Acción recomendados en el Análisis Diagnóstico, asumiendo también aquellas prácticas que puedan aportar valor a la gestión y dentro de su sistema integral de riesgos. De acuerdo al análisis diagnóstico de la situación del Grupo, las prioridades en este proyecto son las siguientes:

- Asegurar la fiabilidad de la información financiera.
- Evaluación y gestión de riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión.
- Eficiencia de los procesos.

Durante el ejercicio 2011 es previsible la puesta en marcha de todas las medidas, con la finalidad que estén plenamente operativos todos los sistemas y dar cumplimiento a las pautas e indicadores de referencia, informando adecuadamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011.

#### d) Riesgos financieros

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés



variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 las coberturas realizadas suponen el 31,5% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 23,8%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 7.081 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

#### Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en ese mismo año. Al modificarse en 2010 el plan inicialmente aprobado, el Grupo canceló anticipadamente la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos modificado. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variables durante su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de mercado del derivado sobre acciones propias, contabilizado en el epígrafe 'Activos financieros no corrientes' del balance de situación, es de 6.859 miles de euros ((11.782) miles de euros a 31 de diciembre de 2009 registrado en el epígrafe 'Otros pasivos financieros corrientes') y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, a 31 de diciembre de 2010 es de (3.446) miles de euros ((8.247) miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe 'Diferencias de conversión', dentro de 'Ajustes por valoración' asciende a 43.339 miles de euros, ((161.109) miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, siendo el impacto el siguiente:

Moneda Miles de euros

2010

	Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	73	(1.981)	(1.908)	(270)	(2.178)					
Dinar argelino	9.940	- 9.940	- 9.940							
Dólar estadounidense	(2.931)	(23.499)	(26.430)	(3.667)	(30.097)					
Peso argentino	73	(664)	(591)	(96)	(687)					
Peso chileno	150	(11.198)	(11.048)	- (11.048)						
Peso mexicano	(383)	(92.874)	(93.257)	(32.886)	(126.143)					
Real brasileño	- (104.138)	(104.138)	(69.425)	(173.563)						
Riyal qatari	(2.703)	- (2.703)	- (2.703)							
Total	4.219	(234.354)	(230.135)	(106.344)	(336.479)					

Moneda Miles de euros

2009

	Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)					
Dinar argelino	(2.070)	- (2.070)	- (2.070)							
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)					
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)					
Peso chileno	1.839	(8.785)	(6.946)	(4.668)	(11.614)					
Peso mexicano	1.535	(53.532)	(51.997)	(7.300)	(59.297)					
Real brasileño	- (51.648)	(51.648)	(34.432)	(86.080)						
Riyal qatari	(6.447)	- (6.447)	- (6.447)							
Total	(8.220)	(132.668)	(140.888)	(49.446)	(190.334)					

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impacto sería el siguiente:

Moneda Miles de euros

2010

	Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	(67)	1.800	1.733	246	1.979					
Dinar argelino	(9.037)	- (9.037)	- (9.037)							
Dólar estadounidense	2.666	21.363	24.029	3.334	27.363					
Peso argentino	(67)	604	537	87	624					
Peso chileno	(136)	10.180	10.044	- 10.044						
Peso mexicano	348	84.431	84.779	29.897	114.676					
Real brasileño	- 94.670	94.670	63.114	157.784						
Riyal qatari	2.457	- 2.457	- 2.457							
Total	(3.836)	213.048	209.212	96.678	305.890					

Moneda Miles de euros

2009

	Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988					

Dinar argelino 1.883 - 1.883 - 1.883  
Dólar estadounidense 2.648 11.864 14.512 1.852 16.364  
Peso argentino 97 796 893 325 1.218  
Peso chileno (1.672) 7.986 6.314 4.244 10.558  
Peso mexicano (1.395) 48.666 47.271 6.636 53.907  
Real brasileño - 46.953 46.953 31.301 78.254  
Riyal qatarí 5.860 - 5.860 - 5.860  
Total 7.474 120.608 128.082 44.950 173.032

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso mexicano, el dólar estadounidense y el peso chileno.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan únicamente el 12,6% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2011 asciende a 1.208.389 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2010 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 351.251 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 256.074 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.366.605 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.160.860 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

**Descripción de funciones**

Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.



## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO



Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.

- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la Presidencia de la Junta General.</p> <p>1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá asimismo limitar el tiempo de intervenciones.</p> <p>2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos hayan sido debatidos.</p> <p>3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.</p> <p>4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.</p> <p>5.- El Presidente decidirá el orden en que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2010 no se ha aprobado ninguna modificación de este Reglamento.

No obstante lo anterior, en el ejercicio 2011 está previsto someter a la Junta General de Accionistas la modificación del Reglamento de la Junta General y los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a las modificaciones introducidas por la Ley 12/2010.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Detos de asistencia				

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/05/2010	49,448	18,888	0,000	0,000	68,336

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1.- Junta General Ordinaria de 18 de mayo de 2010

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con el voto en contra de 5.100 acciones y el voto favorable de las restantes 68.153.745 acciones.

Segundo.- Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009, por importe de 59.288.040,13 euros, que se distribuye de la siguiente manera:

- La cantidad de 1.469.866,44 euros se destina a Reserva Legal.
- La cantidad de 14.869.724,06 euros se destina a Reserva Voluntaria.
- Distribución y pago de un dividendo bruto total de 42.948.449,63 euros con cargo al resultado del ejercicio, lo que representa el pago de un dividendo bruto de 0.4306 euros por acción de las actualmente en circulación. En el supuesto de que en el momento del pago del dividendos, existieran acciones en cartera, el importe total del dividendo acordado se reducirá a razón 0,4306 euros por cada acción en cartera.

El pago del dividendo se efectuará el 1 de Junio de 2010 a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó por unanimidad.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2009. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 150 acciones, el voto en contra de 380.265 acciones y el voto favorable de las restantes 67.778.430 acciones.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo periodo de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 45.000 acciones, el voto en contra de 9.900 acciones y el voto favorable de las restantes 68.103.945 acciones.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de

opciones que hubieran sido debidamente acordados.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con el voto en contra de 209.671 acciones y el voto favorable de las restantes 67.949.174 acciones.

Sexto.- Las propuestas de reelección y ratificación de nombramientos de consejeros que se indican a continuación cuentan con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

6.1. Reelegir a D. Juan Luis Mato Rodríguez como consejero de la Sociedad por un período de 6 años. El Sr. Mato Rodríguez no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones. Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta. Se deja asimismo constancia de que el número de consejeros independientes no sufre variación.

6.2 Ratificar el nombramiento de Don Alberto Miguel Terol Esteban como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta con efectos del 23 de marzo de 2010.

El Sr. Terol Esteban no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan. Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones. Se deja constancia de que la ratificación del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta. Se deja asimismo constancia de que el número de consejeros independientes no sufre variación.

6.3 Ratificar el nombramiento de D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución D. Jose Luis Garcia-Villalba González, con efectos del 23 de marzo de 2010.

Se hace constar que la elección de D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones.

Séptimo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 9 de marzo de 2010. Esta propuesta cuenta con el Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 149.065 acciones, el voto en contra de 2.514.121 y el voto favorable de las restantes 65.495.659 acciones.

Octavo.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 23 de marzo de 2010 sobre las materias a que se refiere el artículo 116 bis. de la Ley del Mercado de Valores. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Se aprobó con la abstención de 1.991.999 acciones y el voto favorable de las restantes 66.166.846 acciones.

Noveno.- A la vista de (i) las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores desde que en noviembre de 2007 el Consejo de Administración aprobó el "Plan de Incentivos para Directivos del Grupo OHL" basado en la revaloración de la acción de OHL; (ii) la dilución experimentada por la acción como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo en el año 2009, y (iii) la incorporación de nuevos directivos al Grupo OHL, aprobar la modificación del Plan de Incentivos en los siguientes términos:

- (i) Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
- (ii) Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
- (iii) Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese de los beneficiarios en la Compañía durante la vigencia del Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan para percibir el incentivo, sin perjuicio de que para su



cálculo de se considerará el tiempo de permanencia en la Compañía.

(iv) Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan, para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A efectos de lo dispuesto por la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba expresamente la participación en el Plan de Incentivos de 8 miembros de la alta dirección del Grupo OHL con una asignación un total de 438.421 unidades equivalente al 0,44% del capital social.

(v) Como consecuencia de las modificaciones anteriores, aprobar la nueva redacción del Reglamento del Plan en los términos que constan en la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas y comunicada a la CNMV

(vi) Ajustar el equity swap que tiene concertado la Compañía como cobertura del Plan a la nueva duración y número de unidades que lo integran. Se estima que el coste del ajuste necesario del equity swap actualmente existente será de 1,4 millones de euros.

Esta propuesta, que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se aprobó con el voto en contra de 13.658.723 acciones y el voto favorable de las restantes 54.500.122 acciones.

Décimo.- Aprobar la modificación del artículo 9o de los Estatutos Sociales, dejándolo redactado conforme al siguiente tenor, a fin de adecuar su redacción a la legislación vigente:

Artículo 9 - Emisión de obligaciones y otros valores negociables.

La Sociedad podrá emitir obligaciones u otros valores negociables en los términos legalmente previstos.

La Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones de cualquier tipo, warrants u otros valores negociables, incluyendo, en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preterente, en los términos legalmente previstos para ello. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

La Junta General podrá, igualmente, delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar la emisión acordada por la Junta y determinar el momento en que ésta deba llevarse a efecto, fijando las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General.

La Sociedad podrá también prestar su garantía a las emisiones de valores que realicen sus filiales.

Esta propuesta cuenta con informe justificativo del Consejo de Administración y propuesta favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Se aprobó con el voto en contra de 18.392 acciones y el voto favorable de las restantes 68.140.453 acciones.

Décimo Primero.- Darse por informada de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de acuerdo con al informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Junta se tiene por informada, sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Décimo Segundo.- Darse por informada del uso que el Consejo de Administración ha hecho de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas el 26 de noviembre de 2009, de emitir obligaciones o bonos simples, no convertibles, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas.

A continuación se transcriben de forma literal los términos expresados en la intervención del Presidente del Consejo de Administración en esta Junta:

A la fecha en que el Consejo se reunió para convocar esta Junta, el pasado 23 de marzo, el Consejo emitió un informe que ha sido puesto a disposición de los Sres. Accionistas, en el que se expresaba que a esa fecha no había hecho uso alguno de la facultad que le había sido delegada.

Hoy, el Consejo que presido, debe modificar y modifica el contenido de ese informe, y con gran satisfacción informamos a los Sres. Accionistas que:

- el 7 de abril de 2010 el Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada por la Junta, adoptó el acuerdo de llevar a cabo una emisión de bonos no convertibles, que se cerró con éxito el 16 de abril por importe de 700 millones de euros, con un plazo de amortización de 5 años;
- de los 700 millones de euros, 178,4 millones fueron destinados a canje y amortización de una cantidad equivalente de la emisión de bonos que la Sociedad había efectuado en mayo de 2007;
- para la nueva emisión de bonos, tal y como se hizo con la emisión de 2007, se solicitó y obtuvo su admisión a cotización en el mercado bursátil de Londres;
- tras el uso efectuado por el Consejo de la delegación de facultades conferida por la Junta General Extraordinaria de 26 de

noviembre de 2009, el Consejo mantiene remanente una delegación de facultades para emitir valores de renta fija, en los términos acordados por la citada Junta, por importe máximo de 2.300 millones de euros.

La nueva emisión de bonos ha sido un éxito, habiendo recibido la Sociedad peticiones por encima del volumen ofertado. Los señores accionistas deben tener la gran satisfacción de que OHL, en los difíciles tiempos que corren, goza de crédito en los mercados de capitales, lo que posibilita mirar al futuro con prudente optimismo.

La Junta se tiene por informada, sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Décimo Tercero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó por unanimidad.

Décimo Cuarto.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas. Se aprobó con la abstención de 99.939 acciones y el voto favorable de las restantes 68.058.908 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representan a más de un accionista, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es [www.ohl.es](http://www.ohl.es). Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado 'Gobierno Corporativo'. Picando en él, aparece entre otros apartados el de 'Informe Anual de gobierno corporativo'.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.02, B.1.03 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: E.1.10, E.1.13, E.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple



9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y F.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros

dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: E.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: E.1.40

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por

el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.I.24

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.I.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.I.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.I.28 y B.I.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.I.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.40

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.1



Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y E.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: E.1.2, E.1.5 y E.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: E.1.43 y E.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de

**Gobierno Corporativo.**

*Ver epígrafe: E.1.1.5*

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: E.1.1.5*

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y E.1.1*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple



45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35 B.2.2, B.2.1 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.35

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple



## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Aspectos relevantes relativos a algún apartado del presente Informe:

A.2. Fidelity International Limited ostenta su participación a través de Pe Mm Stone, Fidelity Sicav-Fid Europe, Fidelity Trilogie Sub Larger, Fast Opt European Mkt Neut FD, Fid Fds-Emerging Mkts Pool, Fid Fds-Iberia Pool, Fid Fds-Latin America Pool, Fid Instl Emerging Markets Fd, Fidelity European Opp Fnd 1992, Fid Fds-Euro Smaller Co Pool según consta en el registro de la CNMV.

B.1.4. No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

B.1.8. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES EN ESPAÑA DISTINTAS DE SU GRUPO QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD:

Respecto a D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

B.1.11. La información individualizada y los conceptos de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo el consejero de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe de Política Retributiva

B.1.12. D. José Antonio Fernández Elejaga causó baja como Director General Económico y Financiero durante el ejercicio 2010.

B.1.13. No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

B.1.18. No obstante, en el ejercicio 2011 está previsto someter a la Junta General de Accionistas la modificación del Reglamento del Consejo y de los Estatutos Sociales de la sociedad para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a las modificaciones introducidas por la Ley 12/2010.

B.1.25. El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de Consejos. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

B.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALE EN SU CASO LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

B.1.40. INDIQUE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL DE ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO, ANÁLGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DEL QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE SU GRUPO, Y QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD. ASIMISMO, INDIQUE LOS CARGOS O FUNCIONES QUE EN ESTAS SOCIEDADES EJERZAN:

La participación comunicada en este apartado de los consejeros en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, es una participación indirecta.

B.2. Comisión Ejecutiva y Comisión de Estrategia. El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

B.2.1. Comité de Auditoría. D. Daniel García-Pita Pemán y D. José María del Cuvillo Pemán ostentan los cargos de Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Comité de Auditoría.

Por cumplimiento del plazo legal, el 22 de marzo se produce el cese de D. Juan Luis Mato Rodríguez como Presidente y se sustituirá por el también consejero independiente D. Alberto Miguel Terol Esteban.

C.2. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD:

El accionista significativo Inmobiliaria Espacio, S.A. declara que durante el ejercicio 2010 ha realizado operaciones de carácter contractual con la sociedad del grupo The Tower Group en concepto de venta de bienes (terminados o en curso) por importe de (356) (importe en miles de euros).

Recomendación 22: ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.



Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 70 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 71 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Rafael Martín de Nicolás Cañas~~

~~D. Baltasar Aymerich Corominas~~

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D. Juan Mato Rodríguez~~

~~Saarem Inversiones, S.A.~~

~~D. Luis Solera Gutiérrez~~

~~representada por~~

~~D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

~~D. Alberto Terol Esteban~~

~~Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes~~

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~

(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

**C N M V**  
Registro de Auditorías  
Emisores  
Nº 12608

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
07 ABR. 2011  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2011 14072

**Obrascón Huarte Lain, S.A.  
y Sociedades Dependientes  
(Grupo Obrascón Huarte  
Lain)**

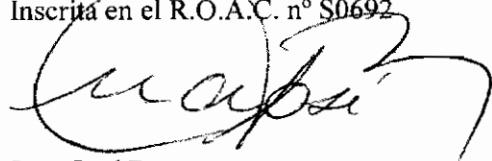
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2010 e  
Informe de Gestión Consolidado, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota B.2 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque  
31 de marzo de 2011

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2010

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'OHL'.

# ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA
• Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009.....	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....	3
• Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009 .....	4
• Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....	5
• Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.....	6
<b>MEMORIA</b>	
A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA -----	7
A.1.- Denominación y domicilio social .....	7
A.2.- Sectores de actividad .....	7
A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo .....	8
A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....	9
A.5.- Beneficio por acción.....	9
B.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN-----	10
B.1.- Bases de presentación .....	10
B.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	11
B.3.- Moneda funcional .....	15
B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	15
B.5.- Principios de consolidación .....	15
B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	18
C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS -----	31
C.1.- Activo intangible.....	31
C.2.- Inmovilizado material .....	37
C.3.- Inversiones inmobiliarias .....	38
C.4.- Fondo de comercio.....	39
C.5.- Activos financieros .....	40
C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación .....	41
C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	42



C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	43
C.9.- Capital social .....	43
C.10.- Prima de emisión .....	43
C.11.- Acciones propias .....	44
C.12.- Reservas.....	44
C.13.- Gestión de capital.....	48
C.14.- Ajustes por valoración .....	49
C.15.- Intereses minoritarios.....	52
C.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables.....	58
C.17.- Otros pasivos financieros.....	63
C.18.- Provisiones.....	69
C.19.- Ingresos diferidos.....	70
C.20.- Otros pasivos .....	70
C.21.- Situación fiscal.....	71
C.22.- Ingresos y gastos.....	77
<b>D.- OTRAS INFORMACIONES-----</b>	<b>90</b>
D.1.- Información por segmentos .....	90
D.2.- Control de riesgos.....	92
D.3.- Personas empleadas .....	101
D.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....	101
D.5.- Cartera de pedidos .....	105
D.6.- Activos y pasivos contingentes.....	107
D.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de Julio" .....	109
D.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....	109
D.9.- Retribuciones a los auditores .....	112
<b>E.-HECHOS POSTERIORES -----</b>	<b>112</b>
Anexo I - Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010-----	113
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010-----	117
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010 -----	121
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010 -----	124
<b>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES -----</b>	<b>125</b>

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 1 DE ENERO DE 2009

ACTIVO	Notas	31/12/2010	31/12/2009	1/1/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Activos intangibles</b>	C.1.			
Activos intangibles de sociedades concesionarias		7.038.121	5.117.708	3.753.933
Otros activos intangibles		430.311	189.156	137.408
Amortizaciones		(1.027.291)	(766.819)	(567.591)
		<b>6.441.141</b>	<b>4.540.045</b>	<b>3.323.750</b>
<b>Inmovilizado material</b>	C.2.			
Terrenos y construcciones		543.572	420.316	275.516
Maquinaria		354.264	311.151	294.642
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		132.746	110.356	88.964
Anticipos e inmovilizaciones en curso		29.249	11.244	46.970
Otro inmovilizado material		64.565	40.367	44.416
Amortizaciones y provisiones		(413.223)	(322.035)	(267.174)
		<b>711.173</b>	<b>571.399</b>	<b>483.334</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	C.3.	<b>98.368</b>	<b>85.009</b>	<b>67.962</b>
<b>Fondo de comercio</b>	C.4.	<b>43.818</b>	<b>38.850</b>	<b>38.850</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>	C.5.			
Cartera de valores		5.655	3.710	3.846
Otros créditos		280.532	356.271	307.058
Depósitos y fianzas constituidos		11.702	11.128	28.721
Provisiones		(904)	(904)	(17.519)
		<b>296.985</b>	<b>370.205</b>	<b>322.106</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	C.6.	<b>157.672</b>	<b>181.943</b>	<b>118.518</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	C.21.	<b>833.098</b>	<b>642.234</b>	<b>522.477</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.582.255</b>	<b>6.429.685</b>	<b>4.876.997</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Existencias</b>				
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		59.044	88.784	88.758
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		19.316	25.401	26.775
Anticipos a proveedores y subcontratistas		47.928	48.716	53.746
Provisiones		(2.712)	(2.044)	(931)
		<b>123.576</b>	<b>160.857</b>	<b>168.348</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	C.7.			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.660.549	1.670.741	1.549.207
Empresas asociadas, deudores		108.885	95.397	127.100
Personal		1.055	1.088	913
Administraciones públicas	C.21.	216.846	172.077	143.868
Deudores varios		285.011	166.973	162.077
Provisiones		(173.086)	(174.037)	(155.223)
		<b>2.099.260</b>	<b>1.932.239</b>	<b>1.827.942</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	C.5.			
Cartera de valores		64.722	23.719	85.442
Otros créditos		266.478	245.053	212.497
Depósitos y fianzas constituidos		22.496	51.031	13.018
Provisiones		(2.445)	(2.199)	(49.168)
		<b>351.251</b>	<b>317.604</b>	<b>261.789</b>
<b>Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>		<b>30.698</b>	<b>27.536</b>	<b>26.432</b>
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>48.699</b>	<b>43.541</b>	<b>43.866</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	C.8.	<b>1.366.605</b>	<b>688.641</b>	<b>503.333</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.020.089</b>	<b>3.170.418</b>	<b>2.831.710</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.602.344</b>	<b>9.600.103</b>	<b>7.708.707</b>

Nota: las notas A 1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010.



## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL 1 DE ENERO DE 2009

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2010	31/12/2009	1/1/2009
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>				
Capital social	C.9.	59.845	59.845	52.495
Prima de emisión	C.10.	424.430	424.430	254.365
Acciones propias	C.11.	-	-	(35.005)
Reservas	C.12.	47.223	19.730	21.079
Reservas en sociedades consolidadas	C.12.	671.276	388.506	444.973
Ajustes por valoración	C.14.	(98.427)	(268.724)	(361.544)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	C.22.	195.630	156.075	-
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>1.299.977</b>	<b>779.862</b>	<b>376.363</b>
Intereses minoritarios	C.15.	724.779	348.297	279.164
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.024.756</b>	<b>1.128.159</b>	<b>655.527</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.16.			
Emisión de bonos corporativos		1.109.090	598.603	613.652
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		824.262	243.883	212.713
		<b>1.933.352</b>	<b>842.486</b>	<b>826.365</b>
Deudas con entidades de crédito	C.16.			
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		755.659	522.288	599.672
Préstamos de sociedades concesionarias		2.240.370	2.028.186	1.693.716
		<b>2.996.029</b>	<b>2.550.474</b>	<b>2.293.388</b>
Otros pasivos financieros	C.17.	235.266	173.794	194.119
Pasivos por impuestos diferidos	C.21.	729.058	453.647	264.372
Provisiones	C.18.	162.635	127.583	93.477
Ingresos diferidos	C.19.	306.209	169.243	159.979
Otros pasivos no corrientes	C.20.	355.028	232.448	201.679
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.717.577</b>	<b>4.549.675</b>	<b>4.033.379</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.16.			
Emisión de bonos corporativos		25.440	39.604	21.613
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		148.096	19.665	17.167
		<b>173.536</b>	<b>59.269</b>	<b>38.780</b>
Deudas con entidades de crédito	C.16.			
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		400.717	510.321	212.492
Préstamos de sociedades concesionarias		609.727	477.827	128.875
Deudas por intereses devengados y no vencidos		15.741	3.070	3.367
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		8.668	10.171	17.294
		<b>1.034.853</b>	<b>1.001.389</b>	<b>362.028</b>
Otros pasivos financieros	C.17.	10.753	26.968	15.942
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
Anticipos recibidos de clientes		423.959	496.301	423.942
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.059.113	1.160.468	1.080.211
Deudas representadas por efectos a pagar		427.666	516.967	574.725
		<b>1.910.738</b>	<b>2.173.736</b>	<b>2.078.878</b>
Provisiones	C.18.	213.549	187.054	141.900
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		64.402	50.647	45.301
Otros pasivos corrientes	C.20.			
Deudas con empresas asociadas		138.909	101.881	93.493
Remuneraciones pendientes de pago		34.659	24.895	17.422
Administraciones públicas	C.21.	154.682	173.831	166.081
Otras deudas no comerciales		114.846	114.586	52.132
Fianzas y depósitos recibidos		3.121	1.712	1.734
Otros pasivos corrientes		5.963	6.301	6.110
		<b>452.180</b>	<b>423.206</b>	<b>336.972</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.860.011</b>	<b>3.922.269</b>	<b>3.019.801</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.602.344</b>	<b>9.600.103</b>	<b>7.708.707</b>

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>C.22.</b>	<b>4.909.776</b>	<b>4.780.243</b>
Otros ingresos de explotación		434.102	245.122
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(10.194)	(6.048)
Aprovisionamientos		(2.810.632)	(2.990.506)
Gastos de personal		(683.473)	(613.443)
Dotación a la amortización		(246.411)	(206.611)
Variación de provisiones		(58.553)	(44.457)
Otros gastos de explotación	<b>C.22.</b>	<b>(834.547)</b>	<b>(652.260)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>700.068</b>	<b>512.040</b>
Ingresos financieros	<b>C.22.</b>	94.630	48.404
Gastos financieros	<b>C.22.</b>	(431.557)	(246.632)
Diferencias de cambio netas		2.105	(10.921)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	<b>C.22.</b>	5.970	(16.146)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	<b>C.6.</b>	14.027	4.906
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	<b>C.22.</b>	(2.965)	8.573
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>382.278</b>	<b>300.224</b>
Impuesto sobre sociedades	<b>C.21.</b>	(130.119)	(109.126)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>		<b>252.159</b>	<b>191.098</b>
Intereses minoritarios	<b>C.15.</b>	(56.529)	(35.023)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>C.22.</b>	<b>195.630</b>	<b>156.075</b>
<b>Beneficio por acción:</b>			
Básico	<b>A.5.</b>	<b>1,96</b>	<b>1,84</b>
Diluido	<b>A.5.</b>	<b>1,96</b>	<b>1,84</b>

Nota: las notas A.1. a E. de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>252.159</b>	<b>191.098</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>137.557</b>	<b>102.337</b>
Valoración de instrumentos financieros	-	38.966
Coberturas de flujos de efectivo	(128.256)	(45.236)
Diferencias de conversión	238.328	104.990
Entidades valoradas por el método de la participación	(11.963)	954
Efecto impositivo	39.448	2.663
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>52.448</b>	<b>23.312</b>
Coberturas de flujos de efectivo	66.911	31.178
Entidades valoradas por el método de la participación	4.915	1.854
Efecto impositivo	(19.378)	(9.720)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>442.164</b>	<b>316.747</b>
Atribuibles a la Sociedad Dominante	365.927	248.895
Atribuibles a intereses minoritarios	76.237	67.852

Nota: las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante						Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante		
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>	52.495	569.731	(35.005)	150.686	(361.544)	376.363	279.164	655.527
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	156.075	92.820	248.895	67.852	316.747
Operaciones con socios o propietarios	7.350	143.123	35.005	(37.617)	-	147.861	-	147.861
Reducciones de capital	(2.625)	(38.455)	41.080	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	9.975	186.755	-	-	-	196.730	-	196.730
Distribución de dividendos	-	-	-	(37.617)	-	(37.617)	-	(37.617)
Operaciones con acciones propias	-	(5.177)	(6.075)	-	-	(11.252)	-	(11.252)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	119.812	-	(113.069)	-	6.743	1.281	8.024
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	113.069	-	(113.069)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	6.743	-	-	-	6.743	-	8.024
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2009</b>	59.845	832.666	-	156.075	(268.724)	779.862	348.297	1.128.159
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	195.630	170.297	365.927	76.237	442.164
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(42.948)	-	(42.948)	-	(42.948)
Distribución de dividendos	-	-	-	(42.948)	-	(42.948)	-	(42.948)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	310.263	-	(113.127)	-	197.136	300.245	497.381
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	113.127	-	(113.127)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	197.136	-	-	-	197.136	300.245	497.381
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2010</b>	59.845	1.142.929	-	195.630	(98.427)	1.299.977	724.779	2.024.756

Nota: las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>898.266</b>	<b>742.154</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	382.278	300.224
<b>Ajustes al resultado</b>	622.754	462.884
Amortización	246.411	206.611
Otros ajustes de resultado	376.343	256.273
<b>Cambios en el capital corriente</b>	(445.161)	16.747
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	338.395	(37.701)
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(81.345)	(72.837)
Otros cobros y pagos de actividades de explotación	419.740	35.136
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.431.014)</b>	<b>(1.228.297)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	(1.539.229)	(1.339.554)
Empresas del grupo y asociadas	(575.519)	(418.110)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.156.767)	(827.739)
Otros activos financieros	193.057	(93.705)
<b>Cobros por desinversiones</b>	13.585	62.853
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	3.660	12.176
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	9.925	50.677
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	94.630	48.404
Cobro de dividendos	8	11
Cobros de intereses	94.622	48.393
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.138.552</b>	<b>639.531</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	-	190.656
Emisión	-	196.731
Adquisición	-	(18.842)
Enajenación	-	12.767
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	1.325.719	679.223
Emisión	2.564.419	1.100.359
Devolución y amortización	(1.238.700)	(421.136)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	(42.948)	(37.617)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>	(144.219)	(192.731)
Pago de intereses	(442.725)	(208.438)
Otros cobros y pagos de actividades de financiación	298.506	15.707
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>72.160</b>	<b>31.920</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>677.964</b>	<b>185.308</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>688.641</b>	<b>503.333</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>1.366.605</b>	<b>688.641</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	660.618	320.543
Otros activos financieros	705.987	368.098
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1.366.605</b>	<b>688.641</b>

Nota. las notas A.1 a E. de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

##### A.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

##### A.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

###### Concesiones de infraestructuras

- Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

###### Construcción

- Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.
- Prestación de servicios de gestión, explotación, conservación y mantenimiento de infraestructuras (carreteras, ferrocarriles y edificios) y equipamientos urbanos.

###### Otras actividades

Dentro de este apartado se agrupan el resto de actividades que realiza el Grupo y con una menor importancia relativa actual, en relación con los sectores de actividad principales que son Concesiones de infraestructuras y Construcción. Dichas actividades son:

###### Industrial

- Ingeniería industrial, especialmente plantas o sistemas completos industriales, incluyendo el diseño, la construcción, el mantenimiento y la operación y cualquier otra actividad, referida a la minería, el gas, el petróleo, la química, la petroquímica y la energía.

###### Desarrollos

- Explotación de complejos hoteleros y grandes superficies comerciales.
- Servicios asistenciales.

###### Medio Ambiente

- Proyectos relacionados con el ciclo integral del agua, asesoramiento técnico y científico, e ingeniería de instalaciones relacionadas con el suministro y depuración de agua.
- Servicios relacionados con la recuperación del medio natural.
- Explotación de concesiones de agua y medio ambiente.



### A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo

La comparación del ejercicio 2010 se realiza con el ejercicio 2009, re-expresado como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12 (véase nota B.2).

#### 1. Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2010 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 195.630 miles de euros, lo que representa un 4,0% sobre la cifra de negocios y supone un incremento del 25,3 % sobre el obtenido en el ejercicio 2009.

Concepto	Miles de euros		
	2010	2009	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	4.909.776	4.780.243	2,7
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</b>	<b>1.005.032</b>	<b>763.108</b>	<b>31,7</b>
<b>Resultado de explotación (EBIT)</b>	<b>700.068</b>	<b>512.040</b>	<b>36,7</b>
Resultados financieros y otros resultados	(317.790)	(211.816)	50,0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>382.278</b>	<b>300.224</b>	<b>27,3</b>
Impuesto sobre sociedades	(130.119)	(109.126)	19,2
Intereses minoritarios	(56.529)	(35.023)	61,4
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>195.630</b>	<b>156.075</b>	<b>25,3</b>

El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más dotación a la amortización más variación de provisiones.

#### 2. Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>	<b>376.363</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2009	156.075
Reservas de coberturas	(3.611)
Diferencias de conversión	69.155
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	27.276
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2008	(37.617)
Acciones propias	(6.075)
Operaciones con acciones propias	(5.177)
Aumento de capital y prima de emisión neto de gastos	196.730
Otras variaciones	6.743
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>779.862</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2010	195.630
Reservas de coberturas	(32.656)
Diferencias de conversión	202.953
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2009	(42.948)
Otras variaciones	197.136
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.299.977</b>

### 3. Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2010, clasificados según provengan de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	2010	2009	Diferencia
Actividades de explotación	898.266	742.154	156.112
Actividades de inversión	(1.431.014)	(1.228.297)	(202.717)
Actividades de financiación:	1.138.552	639.531	499.021
Variación del endeudamiento con recurso	419.415	126.481	292.934
Variación del endeudamiento sin recurso	906.304	552.742	353.562
Otras variaciones	(187.167)	(39.692)	(147.475)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	72.160	31.920	40.240
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>677.964</b>	<b>185.308</b>	<b>492.656</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>688.641</b>	<b>503.333</b>	<b>185.308</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>1.366.605</b>	<b>688.641</b>	<b>677.964</b>

#### A.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2010</b>	<b>5.426</b>
Distribución:	
A dividendo	5.426

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 48.903 miles de euros, equivalente a 0,4903 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2010	5.426
Reservas voluntarias	9.975
Prima de emisión	33.502
<b>Total dividendo</b>	<b>48.903</b>

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota C.12).

#### A.5.- Beneficio por acción

##### 1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



## 2. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

No existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción en cada ejercicio.

Concepto	2010	2009
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a Sociedad Dominante (miles de euros)	195.630	156.075
Número medio ponderado de acciones en circulación	99.740.942	84.670.491
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>1,96</b>	<b>1,84</b>
<b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>	<b>1,96</b>	<b>1,84</b>

## B.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

### B.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2010 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2011.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota B.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2010.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 18 de mayo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2010, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## B.2.- Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante 2010 que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:

### Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010 coinciden con las utilizadas en las cuentas anuales correspondientes en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, salvo por la aplicación en el ejercicio 2010 de las siguientes normas que han pasado a ser obligatorias:

- Modificación NIIF 2 "Pagos basados en acciones dentro del Grupo".
- Revisión de NIIF 3 "Combinaciones de negocio".
- Modificación de NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales".
- Modificación NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración - Elementos designables como partida cubierta".
- CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".
- CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles".
- CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero".
- CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a los accionistas".
- CINIIF 18 "Activos recibidos de clientes".
- Proyectos de mejoras 2009 "Mejoras no urgentes a los IFRS".

De estas normas, la única con impacto significativo en el Grupo OHL es la relativa a CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

### Aplicación CINIIF 12

El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó el 30/11/2006 la interpretación nº 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios" (en lo sucesivo CINIIF 12), adoptándola la Unión Europea con fecha 25/01/2009. Esta interpretación es de aplicación obligatoria a partir del 1/1/2010, y desde esta fecha el Grupo OHL elabora sus cuentas anuales consolidadas conforme a la citada norma.

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información del balance al 31/12/2010 se presenta comparada con la del balance a 31/12/2009, que se ha re-expresado también de acuerdo con la CINIIF 12 y, por tanto, difiere de la presentada en su día.

Igualmente, la información de la cuenta de resultados del ejercicio 2010 se presenta comparada con la del ejercicio 2009, para lo cual ésta se ha re-expresado también, modificando por tanto la presentada hace un año.

La norma CINIIF 12 afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen las dos condiciones:

1. El concedente controla o regula a que servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a que precio.
2. El concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

La norma CINIIF 12 establece que las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no se reconocerán como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas.

Si el concesionario presta más de un servicio, por ejemplo servicios de construcción o mejora, y servicios de explotación, la contraprestación recibida en el contexto del acuerdo de concesión se reconocerá en la cuenta de resultados separadamente, de acuerdo a las normas que son de aplicación en cada caso: la NIC 18 para reconocimiento de ingresos, y/o la NIC 11 para los contratos de construcción.

Para contabilizar los servicios que presta el concesionario existen dos formas de reconocer la prestación recibida:

1. Como activo financiero, si el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir efectivo del concedente, sin riesgo de demanda. Esto supone que se sustituyen las ventas, los costes de explotación y, por tanto, el margen de explotación que se venían contabilizando de forma tradicional, por un ingreso financiero, que se presenta como mayor cifra de negocio.
2. Como activo intangible, si el concesionario no tiene tal derecho sino que tiene el derecho a cobrar a los usuarios del servicio público, sujeto a riesgo de demanda. En este caso, los efectos en la cuenta de resultados se siguen registrando conforme al esquema tradicional, reconociendo ventas y sus costes de explotación asociados.

Conforme a la CINIIF 12, si en la contraprestación asociada a una misma concesión hay dos componentes (uno con riesgo de demanda y otro sin él), hay que reconocer separadamente el activo financiero y el activo intangible. En estos casos se habla de "Modelo Bifurcado".

Adicionalmente, la norma CINIIF 12 obliga a provisionar el coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento previstos de carácter plurianual, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los periodos que restan hasta su realización.

Los principales impactos derivados de la aplicación de la norma CINIIF 12 son los siguientes:

1. Se ha reclasificado de inmovilizado material a activo intangible el saldo neto de aquellas concesiones con riesgo de demanda al concesionario.
2. Se ha reclasificado de inmovilizado material a un activo financiero (cuenta por cobrar) la parte que no tiene riesgo de demanda al concesionario.

En la reclasificación a activo financiero (cuenta por cobrar), por la fórmula de cálculo y la vida pendiente de la concesión, se ha producido una baja de inmovilizado material con alta en un activo financiero (cuenta por cobrar), y con contrapartida de reservas y de intereses minoritarios.

Por otra parte, el efecto de provisionar el coste estimado de los gastos de mantenimiento plurianual ha supuesto un aumento del saldo de provisiones no corrientes y un menor importe de reservas y de intereses minoritarios.

A 31 de diciembre de 2009, el impacto neto en el patrimonio del Grupo OHL de todos los efectos indicados anteriormente ha sido una disminución de 54.142 miles de euros en el patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante, de los que 9.554 miles de euros corresponden al resultado del ejercicio, y de 13.106 miles de euros en los intereses minoritarios, lo que hace un total de 67.248 miles de euros de disminución del patrimonio neto consolidado.

Por otro lado al aplicar CINIIF se ha procedido a registrar ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo para sociedades concesionarias. En este sentido se ha re-expresado la cuenta de resultados del ejercicio 2009, reconociendo ventas de construcción en Concesiones por importe de 405.433 miles de euros.

A continuación se muestra una conciliación del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 con y sin CINIIF 12.

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12/2009 con CINIIF 12	Ajustes	31/12/2009 sin CINIIF 12
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Activos intangibles	4.540.045	4.225.921	314.124
Inmovilizado material	571.399	(4.340.949)	4.912.348
Inversiones inmobiliarias	85.009	-	85.009
Fondo de comercio	38.850	-	38.850
Activos financieros no corrientes	370.205	65.509	304.696
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	181.943	9.676	172.267
Activos por impuestos diferidos	642.234	57.160	585.074
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.429.685</b>	<b>17.317</b>	<b>6.412.368</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Existencias	160.857	-	160.857
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.932.239	49.569	1.882.670
Activos financieros corrientes	317.604	-	317.604
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	27.536	-	27.536
Otros activos corrientes	43.541	-	43.541
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	688.641	-	688.641
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.170.418</b>	<b>49.569</b>	<b>3.120.849</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.600.103</b>	<b>66.886</b>	<b>9.533.217</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12/2009 con CINIIF 12	Ajustes	31/12/2009 sin CINIIF 12
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Capital social	59.845	-	59.845
Prima de emisión	424.430	-	424.430
Reservas	19.730	-	19.730
Reservas en sociedades consolidadas	388.506	(46.083)	434.589
Ajustes por valoración	(268.724)	1.495	(270.219)
Resultados consolidados del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante	156.075	(9.554)	165.629
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>779.862</b>	<b>(54.142)</b>	<b>834.004</b>
Intereses minoritarios	348.297	(13.106)	361.403
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.128.159</b>	<b>(67.248)</b>	<b>1.195.407</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	842.486	-	842.486
Deudas con entidades de crédito	2.550.474	-	2.550.474
Otros pasivos financieros	173.794	-	173.794
Pasivos por impuestos diferidos	453.647	11.839	441.808
Provisiones	127.583	97.276	30.307
Ingresos diferidos	169.243	1.583	167.660
Otros pasivos no corrientes	232.448	31.686	200.762
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.549.675</b>	<b>142.384</b>	<b>4.407.291</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	59.269	-	59.269
Deudas con entidades de crédito	1.001.389	-	1.001.389
Otros pasivos financieros	26.968	-	26.968
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.173.736	(1.486)	2.175.222
Provisiones	187.054	(6.764)	193.818
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	50.647	-	50.647
Otros pasivos corrientes	423.206	-	423.206
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.922.269</b>	<b>(8.250)</b>	<b>3.930.519</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.600.103</b>	<b>66.886</b>	<b>9.533.217</b>

A continuación se muestra una conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009 con y sin CINIIF 12.

	Miles de euros		
	Ejercicio 2009 con CINIIF 12	Ajustes	Ejercicio 2009 sin CINIIF 12
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.780.243</b>	<b>390.696</b>	<b>4.389.547</b>
Otros ingresos de explotación	245.122	-	245.122
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(6.048)	-	(6.048)
Aprovisionamientos	(2.990.506)	(405.433)	(2.585.073)
Gastos de personal	(613.443)	-	(613.443)
Dotación a la amortización	(206.611)	5.663	(212.274)
Variación de provisiones	(44.457)	-	(44.457)
Otros gastos de explotación	(652.260)	(13.517)	(638.743)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>512.040</b>	<b>(22.591)</b>	<b>534.631</b>
Ingresos financieros	48.404	347	48.057
Gastos financieros	(246.632)	(15.387)	(231.245)
Diferencias de cambio netas	(10.921)	(2.943)	(7.978)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(16.146)	-	(16.146)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4.906	7.283	(2.377)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8.573	-	8.573
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>300.224</b>	<b>(33.291)</b>	<b>333.515</b>
Impuesto sobre sociedades	(109.126)	12.183	(121.309)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>191.098</b>	<b>(21.108)</b>	<b>212.206</b>
Intereses minoritarios	(35.023)	11.554	(46.577)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>156.075</b>	<b>(9.554)</b>	<b>165.629</b>

#### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en la UE</b>		
Modificación NIC 32	Instrumentos financieros: clasificación de derechos sobre acciones	1 de febrero 2010
Revisión NIC 24	Instrumentos financieros: desgloses - Transferencias de activos financieros	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
Modificación NIC 12	Impuesto sobre las ganancias - impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012
<b>No aprobadas para su uso en la UE</b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Modificación NIIF 7	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de julio de 2011

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **B.3.- Moneda funcional**

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota B.6.9.

### **B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos intangibles y materiales
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción
- El importe de determinadas provisiones
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2009.

### **B.5.- Principios de consolidación**

#### **1. Entidades dependientes**

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, cuando siendo inferior a este porcentaje, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 se reconocen según el grado de avance.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio neto".
- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 2. Negocios conjuntos

Se entiende por negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de los negocios conjuntos se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, en la proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos y débitos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable, así como los ingresos y gastos, todo esto en la misma proporción en la que la Sociedad Dominante participa en el negocio conjunto.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en negocios conjuntos y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de dicha adquisición, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

### 3. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”, y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

### 4. Perímetro de consolidación

Las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto en libros de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

### 5. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2010 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	20
Por integración proporcional	4
Por el método de la participación	3
<b>Total incorporaciones</b>	<b>27</b>

Salidas	Nº sociedades
Por integración global	10
Por integración proporcional	1
Por el método de la participación	2
<b>Total salidas</b>	<b>13</b>

La mayor parte de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y no han tenido ningún impacto significativo a los estados financieros consolidados.

El detalle y el motivo de las incorporaciones o salidas de sociedades figuran en el Anexo IV.



## **B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

### **1. Activo intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### Activos intangibles de sociedades concesionarias

En este capítulo se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas.

Las sociedades del Grupo utilizan para registrar y valorar los contratos de concesión, la interpretación nº 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”, que el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera publicó el 30/11/2006 y que es obligatoria a partir del 1/1/2010.

Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

La interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costes relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costes durante la fase de construcción.

Los costes financieros incurridos durante el período de construcción se capitalizan.

Los activos intangibles de sociedades concesionarias se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (unidades de producción) de los activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

#### Otros activos intangibles

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la IFRS 3, deben valorarse a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración

de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición, tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las provisiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realizará en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

## 2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota B.6.18.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

### **3. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adecuando la valoración a dicho importe.

### **4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

El Grupo revisa el valor en libros de los activos intangibles y materiales en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición.

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

### **5. Fondo de comercio**

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si, como consecuencia de algún deterioro, el valor de dicho fondo de comercio es inferior a su valor en libros. En caso afirmativo se elimina la diferencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades extranjeras se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

## **6. Activos financieros**

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente. Lo componen:

### Cartera de valores

Activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- **Cartera de valores a vencimiento:** títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Cartera de valores negociable:** son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran, asimismo, al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Cartera de valores disponibles para la venta:** inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y que se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Cuando el valor razonable de estas inversiones sea superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación, se traspasa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor, se reduce el importe abonado al patrimonio neto y en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### Otros créditos

Incluyen préstamos y cuentas por cobrar originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

### Depósitos y fianzas

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

### **7. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

### **8. Existencias**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

### **9. Moneda extranjera**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se hacen al tipo de cambio de cierre.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe “Ajustes por valoración”, dentro del capítulo “Patrimonio neto”.

#### Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2010 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

#### **10. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables**

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

#### **11. Instrumentos financieros derivados y coberturas**

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés, y opciones sobre tipos de interés.

Adicionalmente, el Grupo ha contratado una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota C.22.3.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Conviene resaltar que cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados, tales como el reconocimiento en balance, el efecto directo en el patrimonio neto o el indirecto a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados se reconocen en balance por su valor de mercado como otros activos o pasivos financieros o inversiones contabilizadas por el método de la participación.

El valor de mercado, también llamado valor razonable, es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio neto. La variación en Patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo, como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio también como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, también como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés, también como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura desde un punto de vista contable, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia que deben dar unos determinados niveles de cumplimiento.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas contables establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto:

#### a) Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo

mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### b) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

#### c) Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 12. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota D.6.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

#### Provisiones para mantenimiento mayor

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento previstos de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

#### Procedimientos judiciales y reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas, que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones, no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.



#### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para personal temporal de obra

Recoge el pasivo devengado por el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y su antigüedad.

### **13. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Por tipología de negocio, el reconocimiento de ingresos se realiza conforme a los siguientes criterios:

#### Concesiones de infraestructuras

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo.

En el caso de utilizar el sistema de peajes, las revisiones de tarifas no se aplican hasta el momento efectivo de su entrada en vigor.

Los ingresos por áreas de servicio se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo a la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias han procedido a registrar ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance. Bajo este método, el ingreso es identificado con los costes incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión. Para la construcción de las infraestructuras que tienen concesionadas, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en sus cuentas de resultados por la ejecución de dichas obras.

El Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión.

Algunas concesiones tienen el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dichas concesiones ("rentabilidad real"), contra la rentabilidad real garantizada ("rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija"), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el balance general como parte del activo intangible y en el estado de resultados como otros ingresos de explotación, conforme dicho derecho se devenga. El resultado registrado mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal, teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo. El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entra en operación la concesión o sus diversas fases según

corresponda a cada concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. En relación con las sociedades Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la administración de las concesionarias y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares de Estado de México ("SAASCAEM"), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la "Inversión total pendiente de recuperar", y es aprobado por el propio SAASCAEM y los representantes legales de las sociedades concesionarias.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión.

#### Construcción

Los ingresos se calculan según el criterio del grado de avance (NIC 11), según el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos en la ejecución completa. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual en el sector, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica. En el caso de que los contratos de esta actividad, por su duración y condiciones, cumplan las exigencias indicadas en NIC 11, se aplica también el criterio del grado de avance.

#### Otras actividades

##### Industrial

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos de los contratos de ingeniería, suministro y construcción (EPC), se reconocen aplicando el criterio de grado de avance.

##### Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

Los centros comerciales generan sus ingresos a través de los arrendamientos realizados, con lo que el criterio de reconocimiento es el devengo.

Las actualizaciones de precios se aplican si figuran contractualmente.

En los servicios asistenciales los ingresos se reconocen siguiendo el criterio del devengo. Se aplican las tarifas mensuales o diarias en función del uso del servicio. Para clientes privados las tarifas son libres. Las tarifas en los clientes concertados deben contar con la aprobación de las distintas Administraciones, que publican las mismas en los correspondientes Boletines Oficiales al inicio de cada ejercicio.

#### Medio Ambiente

En la actividad de construcción de proyectos relacionados con el ciclo integral del agua se aplica el criterio de reconocimiento de la producción según el criterio del grado de avance.

Para los servicios relacionados con la recuperación del medio ambiente la producción viene dada por la prestación de servicios valorados a precios de contrato.

En las actividades de concesiones y explotaciones de agua, que contemplan tratamiento, depuración y desalación, la producción se reconoce en función de lo especificado en cada contrato, aplicándose las tarifas y criterios estipulados en el mismo a los servicios prestados.

#### **14. Ingresos diferidos**

Corresponden fundamentalmente a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

#### **15. Compensaciones basadas en acciones**

El Plan de incentivos referenciado al valor de cotización de la acción aprobado por la Sociedad Dominante se valora en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe "Gastos de personal" durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio. Según establece el Reglamento del Plan, la liquidación del mismo se realizará en acciones o en efectivo a elección de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe a la fecha actual una obligación de liquidar en efectivo y por lo tanto el Plan ha sido registrado tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a los planes de retribución liquidados en acciones.

Por último, y tal como se detalla en la nota C.17.2. de la memoria, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de dicho plan de retribución, la Sociedad Dominante ha contratado un instrumento financiero. Este instrumento financiero tiene la consideración de derivado y es tratado contablemente conforme a las reglas generales aplicables a los mismos (véase nota B.6.11.).

## **16. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo**

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

## **17. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

## **18. Costes por intereses**

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

## **19. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2010 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

## **20. Estado de flujos de efectivo consolidado**

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.



## C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### C.1.- Activo intangible

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Activos intangibles de sociedades concesionarias	Otros activos intangibles	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	<b>3.753.933</b>	<b>137.408</b>	<b>3.891.341</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	48.639	-	48.639
Adiciones	967.318	53.226	1.020.544
Retiros	(79.300)	(1.519)	(80.819)
Trasposos y otros	(8.082)	-	(8.082)
Diferencias de cambio	435.200	41	435.241
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>5.117.708</b>	<b>189.156</b>	<b>5.306.864</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	17.085	829	17.914
Adiciones	1.473.986	239.522	1.713.508
Retiros	(18.283)	(4.367)	(22.650)
Trasposos y otros	-	(734)	(734)
Diferencias de cambio	447.625	5.905	453.530
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>7.038.121</b>	<b>430.311</b>	<b>7.468.432</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	<b>540.361</b>	<b>27.230</b>	<b>567.591</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	1.090	-	1.090
Adiciones	135.383	12.665	148.048
Retiros	(24.606)	(737)	(25.343)
Trasposos y otros	(190)	-	(190)
Diferencias de cambio	75.527	96	75.623
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>727.565</b>	<b>39.254</b>	<b>766.819</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	208	208
Adiciones	188.874	14.209	203.083
Retiros	-	(1.243)	(1.243)
Trasposos y otros	-	(542)	(542)
Diferencias de cambio	57.851	1.115	58.966
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>974.290</b>	<b>53.001</b>	<b>1.027.291</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>4.390.143</b>	<b>149.902</b>	<b>4.540.045</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>6.063.831</b>	<b>377.310</b>	<b>6.441.141</b>

### Activos intangibles de sociedades concesionarias

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de la deuda, no existe libre disponibilidad de los fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota C.5.2.).

Las concesiones existentes en el Grupo al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Periodo pendiente (en años)
<b>Concesiones de Infraestructuras</b>					
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (1)	Aeropuerto Toluca	México	36,19	1.106	45
Autopark, S.A.	Estacionamiento subterráneo	Brasil	90,00	12	32
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	227	23
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	Autopista de peaje en Barajas	España	100,00	426	17
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	Autopista Ezeiza Cañuelas	Argentina	87,41	120	10
Autopista Fernao Dias, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	1.033	22
Autopista Fluminense, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	771	22
Autopista Litoral Sul, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	991	22
Autopista Planalto Sul, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	534	22
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	Autopista federal	Brasil	60,00	1.289	22
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Distribuidor vial	México	73,85	711	32
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	247	16
Autovías, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	495	8
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	Autovía Puebla	México	73,85	189	27
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited (1)	Puerto de Ennore	India	26,00	230	33
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	413	8
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	424	17
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	719	17
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Circuito exterior mexiquense	México	73,85	2.411	31

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (millones de euros)	Período pendiente (en años)
Controladora Vía rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Vía rápida Poetas – Luis Cabrera	México	36,93	443	32
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	109	17
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	51,09	221	23
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2	17
Metro Ligero Oeste, S.A.	Metro Pozuelo - Boadilla	España	51,30	925	26
Nautic Tarragona S.A. (1)	Puerto deportivo	España	25,00	13	14
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	Puerto deportivo	España	50,00	14	25
Port Torredembarra S.A. (1)	Puerto deportivo	España	24,08	5	13
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (3)	Autopista Santiago-San Antonio	Chile	51,04	210	8
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	Autopista Ruta 60	Chile	100,00	385	25
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A. (3)	Autopista Santiago-Los Andes	Chile	51,02	189	15
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	131	25
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Viaducto elevado	México	73,85	1.681	27
Vianorte, S.A.	Autopista Sao Paulo	Brasil	60,00	444	7
<b>Medio Ambiente</b>					
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A. (2)	E.D.A.R.	Brasil	100,00	79	13
Araucária Saneamento, S.A.	E.D.A.R.	Brasil	70,00	48	20
Biorreciclaje de Cádiz S.A. (1)	Residuos sólidos urbanos	España	32,66	49	27
Cádiz San Fernando, A.I.E. (1)	E.D.A.R.	España	21,95	24	13
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.	Planta desaladora	España	25,00	0	18
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V. (2)	Planta desaladora	México	92,00	40	16
SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A. (2)	Planta depuradora	Brasil	57,00	25	27
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa (1)	Planta desaladora	Argelia	25,49	91	24
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa (1)	Planta desaladora	Argelia	25,50	144	24
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	Planta secado térmico lodos	España	50,40	69	6
<b>Otros</b>					
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A. (1)	Estaciones L-9	España	36,00	916	33
Nova Bocana Barcelona, S.A. (1)	Hotel	España	25,00	177	31
Nova Bocana Bussiness, S.A. (1)	Hotel	España	25,00	51	31
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.(1)	Hospital	España	20,00	269	26
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. (1)	Hospital	España	33,33	79	26
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Residencia 3ª edad	España	100,00	71	39
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. (2)	Centro justicia	Chile	100,00	89	15
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Edificio Junta Andalucía	España	75,00	41	26
Urbs Iudex et Causidicus, S.A. (1)	Centro justicia	España	20,00	384	28

(1) Sociedades incluidas en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación".

(2) Sociedades concesionarias contabilizadas como activo financiero.

(3) Sociedades concesionarias contabilizadas según el modelo bifurcado.



Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Periodo	Miles de euros
Antes de 5 años	4.015.383
Entre 5 y 10 años	1.813.147
Más de 10 años	4.442.865
<b>Total</b>	<b>10.271.595</b>

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Activos intangibles de sociedades concesionarias" se incluye un importe de 311.300 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (222.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Los intereses capitalizados en el ejercicio 2010 ascendieron a 88.369 miles de euros (83.167 miles de euros en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Activos intangibles de sociedades concesionarias" se incluye un importe de 5.119.280 miles de euros correspondientes a activos intangibles netos de sociedades concesionarias del Grupo radicadas en países extranjeros (3.242.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Activos intangibles de sociedades concesionarias" se incluyen 492.952 miles de euros (242.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a los derechos de cobro reconocidos en concepto de rentabilidad garantizada por el Gobierno del Estado de México, de las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (411.388 miles de euros en 2010 y 224.504 al 31 de diciembre de 2009) y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. (81.564 miles de euros en 2010 y 17.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). (Véase nota B.6.13).

Al 31 de diciembre de 2010, activos intangibles de sociedades concesionarias por un importe bruto de 152.294 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (68.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe "Activos intangibles de sociedades concesionarias" se incluye un importe de 192.067 miles de euros (184.092 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), correspondiente a cánones de sociedades concesionarias, siendo su desglose por sociedades el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Autopista del Norte, S.A.C.	4.433	-
Autovías, S.A.	7.772	7.655
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A.	11.132	10.972
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	10.002	5.203
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	9.205	15.432
Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A.	2.647	4.438
Vianorte, S.A.	101.943	100.569
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	44.933	39.823
<b>Total</b>	<b>192.067</b>	<b>184.092</b>

El resto del epígrafe "Otros activos intangibles" corresponde, fundamentalmente, al valor asignado en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas.

El 30 de noviembre de 2010, el Grupo OHL adquirió el 50,1% de la compañía constructora estadounidense Judlau Contracting, Inc., especializada en obra civil y que tiene su sede principal en el Estado de Nueva York, donde ha realizado y ejecuta actualmente relevantes obras de túneles, puentes, carreteras y metro, destacando entre sus clientes el Metropolitan Transportation Authority de Nueva York.

Asimismo procedió a registrar el compromiso de adquirir el 49,9% de acciones restantes, si dichas acciones fueran puestas a su disposición por los vendedores, entre diciembre 2015 y mayo 2019 con un máximo del 10% anual. El precio de estas acciones se calculara en función del EBITDA medio de los tres ejercicios contables inmediatamente anteriores a la ejecución de la citada opción.

El coste total de la inversión, tras la contabilización de la opción de compra asciende a 157.572 miles de euros.

Como consecuencia de esta combinación de negocio se ha registrado un importe de 220.558 miles de euros, dentro de las adiciones del epígrafe "otros activos intangibles", y se ha procedido también a registrar un pasivo por impuestos diferidos por importe de 100.288 miles de euros.

El coste de la combinación de negocios incorpora los ajustes necesarios por pagos contingentes por importe de 13.008 miles de euros, al depender el coste de la combinación de los EBITDA que obtenga la sociedad en el período comprendido entre los ejercicios 2009 a 2012.

La cifra de negocio total del año 2010 asciende a 233.902 miles de euros, siendo la cifra de negocio aportada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 40.808 miles de euros. Los resultados aportados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 2.111 miles de euros.

A continuación se muestra el balance de situación de la sociedad en el momento de su incorporación al Grupo OHL, los ajustes realizados en la combinación de negocios y el balance resultante.



ACTIVO	Miles de euros		
	Balance adquirido	Ajustes	Balance ajustado
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Activos intangibles	131	220.558	220.689
Inmovilizado material	12.192	-	12.192
Activos financieros no corrientes	1.998	-	1.998
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.321</b>	<b>220.558</b>	<b>234.879</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Existencias	300	-	300
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	65.572	-	65.572
Activos financieros corrientes	10.524	-	10.524
Otros activos corrientes	2.563	-	2.563
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.792	-	24.792
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>103.751</b>	<b>-</b>	<b>103.751</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>118.072</b>	<b>220.558</b>	<b>338.630</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Pasivos por impuestos diferidos	1.115	110.288	101.403
Otros pasivos no corrientes	771	-	771
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.886</b>	<b>110.288</b>	<b>102.174</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Deudas con entidades de crédito	1.668	-	1.668
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	68.014	-	68.014
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	691	-	691
Otros pasivos corrientes	8.511	-	8.511
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>78.884</b>	<b>-</b>	<b>78.884</b>
<b><u>COSTE DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS</u></b>	<b>37.302</b>	<b>120.270</b>	<b>157.572</b>

## C.2.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste</b>						
<b>Saldos al 1 de enero 2009</b>	<b>275.516</b>	<b>294.642</b>	<b>88.964</b>	<b>46.970</b>	<b>44.416</b>	<b>750.508</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	17.318	852	2.253	78.642	627	99.692
Adiciones	11.837	26.722	22.224	13.554	8.540	82.877
Retiros	(2.843)	(14.358)	(6.615)	(12.394)	(1.678)	(37.888)
Trasposos y otros	117.671	2.854	3.969	(114.203)	(11.528)	(1.237)
Diferencias de cambio	817	439	(439)	(1.325)	(10)	(518)
<b>Saldos al 31 diciembre 2009</b>	<b>420.316</b>	<b>311.151</b>	<b>110.356</b>	<b>11.244</b>	<b>40.367</b>	<b>893.434</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	100.245	29.129	13.538	35.407	12.061	190.380
Adiciones	35.278	22.549	11.778	20.599	11.108	101.312
Retiros	(43.797)	(17.010)	(6.664)	(32.166)	(6.599)	(106.236)
Trasposos y otros	(69)	69	2.014	(6.496)	5.439	957
Diferencias de cambio	31.599	8.376	1.724	661	2.189	44.549
<b>Saldos al 31 diciembre 2010</b>	<b>543.572</b>	<b>354.264</b>	<b>132.746</b>	<b>29.249</b>	<b>64.565</b>	<b>1.124.396</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>						
<b>Saldos al 1 de enero 2009</b>	<b>39.204</b>	<b>170.545</b>	<b>43.982</b>	-	<b>13.443</b>	<b>267.174</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	1	(3)	-	48	46
Adiciones	14.136	30.499	22.523	-	7.234	74.392
Retiros	(2.247)	(12.340)	(4.243)	-	(1.519)	(20.349)
Trasposos y otros	911	70	(458)	-	(333)	190
Diferencias de cambio	278	263	(162)	-	203	582
<b>Saldos al 31 diciembre 2009</b>	<b>52.282</b>	<b>189.038</b>	<b>61.639</b>	-	<b>19.076</b>	<b>322.035</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	6.975	18.024	4.268	-	2.733	32.000
Adiciones	14.116	30.744	14.145	-	8.854	67.859
Retiros	(4.193)	(10.926)	(2.646)	-	(1.633)	(19.398)
Trasposos y otros	(49)	(892)	1.416	-	14	489
Diferencias de cambio	2.650	5.476	990	-	1.122	10.238
<b>Saldos al 31 diciembre 2010</b>	<b>71.781</b>	<b>231.464</b>	<b>79.812</b>	-	<b>30.166</b>	<b>413.223</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>368.034</b>	<b>122.113</b>	<b>48.717</b>	<b>11.244</b>	<b>21.291</b>	<b>571.399</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>471.791</b>	<b>122.800</b>	<b>52.934</b>	<b>29.249</b>	<b>34.399</b>	<b>711.173</b>

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2010 que figura en el cuadro anterior, destacan:

- 4.140 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (6.381 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).
- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 269.423 miles de euros (191.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se encuentran hipotecados en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 182.592 miles de euros (121.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase nota C.16.2.).

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2010, inmovilizado material por un importe bruto de 95.201 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (89.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Inmovilizado material" se incluye un importe de 11.984 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (11.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Los intereses capitalizados en el ejercicio 2010 ascendieron a 324 miles de euros (768 miles de euros en 2009).

### C.3.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	<b>67.962</b>
Adiciones	10.279
Retiros	(2.277)
Diferencias de cambio	(277)
Trasposos	9.322
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>85.009</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	14.933
Adiciones	10.979
Retiros	(19.598)
Diferencias de cambio	7.063
Trasposos	(18)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>98.368</b>

Al 31 de diciembre de 2010 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 6.419 miles de euros (6.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 5.252 miles de euros (4.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase nota C.16.2.).

Al 31 de diciembre de 2010 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 79.033 miles de euros (62.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2010, calculado en función de tasaciones y ofertas externas y estimaciones propias asciende a 168.987 miles de euros (132.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

#### C.4.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2010	2009
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.350	2.350
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	225	225
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	142	142
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	8.716	8.716
Electrificaciones y Montajes Integrales OHL, S.A.	99	99
Ferrocivil, S.A.	7	7
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	-	66
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	350	350
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	399	399
Morkaitz, S.A.	-	42
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	9.082	9.082
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	132	132
Proyectos y Sistemas, S.A.	4.371	4.371
Sthim Maquinaria, S.A.	5.076	-
<b>Total</b>	<b>43.818</b>	<b>38.850</b>

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe de los balances de situación consolidados han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>38.850</b>	<b>38.850</b>
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro de consolidación	4.968	-
<b>Saldo final</b>	<b>43.818</b>	<b>38.850</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de estas sociedades, atribuibles al Grupo, soportan adecuadamente el valor de los fondos de comercio registrados.

## C.5.- Activos financieros

### 1. Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	1.558	64.722	1.151	23.719
Valores disponibles para la venta	4.097	-	2.559	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.655</b>	<b>64.722</b>	<b>3.710</b>	<b>23.719</b>
Pérdidas por deterioro	(871)	-	(871)	-
<b>Total</b>	<b>4.784</b>	<b>64.722</b>	<b>2.839</b>	<b>23.719</b>

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las pérdidas por deterioro corresponden a las mejores estimaciones para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

### 2. Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	280.532	266.478	356.271	245.053
Depósitos y fianzas constituidos	11.702	22.496	11.128	51.031
Deterioros	(33)	(2.445)	(33)	(2.199)
<b>Total neto</b>	<b>292.201</b>	<b>286.529</b>	<b>367.366</b>	<b>293.885</b>

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Otros créditos no corrientes" se incluyen los derechos de cobro de las sociedades concesionarias contabilizadas bajo el modelo de activo financiero por importe de 214.419 miles de euros (307.639 a 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe "Otros créditos corrientes" se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 256.074 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (235.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

### C.6.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	78.773	91.424
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.607	1.761
Cádiz San Fernando, A.I.E.	1.160	1.054
Concessió Estacions Aeroport, L9, S.A.	14.252	6.266
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	2.187	2.034
Nova Bocana Barcelona, S.A.	9.404	9.767
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	3.454	2.509
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	14.089
Participes de Biorreciclaje, S.A.	1.969	1.720
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	2.486	2.155
Port Torredembarra, S.A.	549	603
Shariket Miyed Ras Djinet, Spa	3.434	2.239
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	5.844	5.320
Tomi Remont, a.s.	7.190	5.673
TSS, a.s.	18.973	18.095
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	-	9.798
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	-	4.561
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	2.417	-
Otras	2.973	2.875
<b>Total</b>	<b>157.672</b>	<b>181.943</b>

Los datos básicos (al 100%) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Total activos	2.515.161	2.242.018
Total patrimonio	460.844	452.441
Total pasivos	2.054.317	1.789.577
Suma patrimonio y pasivos	2.515.161	2.242.018
Cifra de negocios	116.103	152.405
Resultados netos	39.765	13.615

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>181.943</b>	<b>118.518</b>
Aumentos	5.378	72.551
Participación en los resultados del ejercicio	14.027	4.906
Disminuciones	(22.629)	(7.281)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(21.047)	(6.751)
<b>Saldo final</b>	<b>157.672</b>	<b>181.943</b>



En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

### C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

#### 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	783.666	798.848
Por certificaciones	724.823	739.781
Por efectos comerciales	42.572	47.506
Por retenciones de clientes	109.488	84.606
<b>Subtotal</b>	<b>1.660.549</b>	<b>1.670.741</b>
Anticipos de clientes	(423.959)	(496.301)
<b>Total neto</b>	<b>1.236.590</b>	<b>1.174.440</b>

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacional</b>	<b>642.644</b>	<b>796.887</b>
<b>Sector público</b>	<b>433.510</b>	<b>531.336</b>
Administración central	133.630	189.596
Administración autonómica	167.323	198.852
Administración local	55.603	87.838
Otros organismos	76.954	55.050
<b>Sector privado</b>	<b>209.134</b>	<b>265.551</b>
<b>Exterior</b>	<b>1.017.905</b>	<b>873.854</b>
<b>Total</b>	<b>1.660.549</b>	<b>1.670.741</b>

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de clientes está minorado en 474.139 miles de euros (484.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones normales del mercado hasta la fecha tope estipulada en el contrato de cesión de créditos.

En el importe anterior se incluye el correspondiente a la venta de créditos por trabajos ya ejecutados, pero cuyo cobro se producirá en el futuro, al corresponder a contratos de obra adjudicados bajo la modalidad de "abono total del precio", por importe de 81.429 miles de euros (222.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), minorados directamente de las certificaciones pendientes de cobro.

Los Administradores del Grupo consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor de realización.

## 2. Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2010			2009		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	108.885	(615)	108.270	95.397	(736)	94.661
Personal	1.055	-	1.055	1.088	-	1.088
Administraciones públicas (nota C.21.7.)	216.846	-	216.846	172.077	-	172.077
Deudores varios	285.011	(114.060)	170.951	166.973	(114.120)	52.853
<b>Total</b>	<b>611.797</b>	<b>(114.675)</b>	<b>497.122</b>	<b>435.535</b>	<b>(114.856)</b>	<b>320.679</b>

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

### C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En la gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

### C.9.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2009	87.492.055	52.495
Reducción de capital	(4.374.603)	(2.625)
Ampliación de capital	16.623.490	9.975
<b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>99.740.942</b>	<b>59.845</b>
<b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>99.740.942</b>	<b>59.845</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 99.740.942 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2010 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	57,16

### C.10.- Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### C.11.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2010 y 2009 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>	<b>2.980.262</b>	<b>35.005</b>
Compras	2.257.961	18.842
Ventas	(863.620)	(12.767)
Amortización por reducción de capital	(4.374.603)	(41.080)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	-	-

### C.12.- Reservas

El detalle, por conceptos, de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Reservas restringidas de la Sociedad Dominante</b>		
Reserva legal	11.969	10.499
Reserva por capital amortizado	3.856	3.856
<b>Subtotal</b>	<b>15.825</b>	<b>14.355</b>
<b>Reservas voluntarias y reservas de consolidación</b>		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	31.398	5.375
Atribuidas a las entidades consolidadas	671.276	388.506
<b>Subtotal</b>	<b>702.674</b>	<b>393.881</b>
<b>Total</b>	<b>718.499</b>	<b>408.236</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En la distribución del resultado del ejercicio 2010 de la Sociedad Dominante propuesta por los Administradores, no se contempla dotación a la reserva legal, al haberse cubierto el mínimo legal en su totalidad.

#### Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros, se creó la reserva por capital amortizado.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	5.847	7.469
Aeropistas, S.L.	(44.300)	(32.237)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(1.406)	(3.894)
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	4.207	(180)
Aquaria Water LLC	(1.763)	(135)
Arellano Construction Co.	(1.312)	879
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(1.369)	(1.638)
Astral Facilities Management, S.A.	-	(241)
Autopark, S.A.	(1.097)	(3.152)
Autopista del Norte, S.A.C.	3.721	-
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(15.996)	(14.791)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(34.592)	(23.103)
Autopista Fernao Dias, S.A.	2.015	(116)
Autopista Fluminense, S.A.	1.673	(59)
Autopista Litoral Sul, S.A.	467	(138)
Autopista Planalto Sul, S.A.	488	(49)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	5.849	(44)
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	237	(292)
Autovías, S.A.	6.343	1.978
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.552	973
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(364)	(612)
Biorreciclaje de Cádiz S.A.	1.701	1.559
BNS International Inc.	(300)	(145)
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	5.489	6.061
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	3.645	750
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	(14.684)	(14.684)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.376	-
Community Asphalt Corp.	901	2.439
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	140.254	133.654
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	5.914	152
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	16.016	15.589
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	(585)	-
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	3.244	14.090
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	(5.182)	1.151
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	132.052	91.412
Constructora TP, S.A.C.	(2.627)	(1.306)
Desalinizadora Arica Ltda.	1.312	1.350
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.625	1.594
Ecolaire España, S.A.	(336)	435
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	243	232
Euroconcesiones, S.L.	2.003	1.530
EuroIosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	(103)	(404)
EyM Instalaciones, S.A.	4.336	1.413
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	(7.479)	(5.700)

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.590)	470
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(1.945)	(2.223)
Huaribe S.A. de C.V.	(2.547)	6.263
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(6.101)	(5.528)
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A.	-	556
Inima USA Construction Corporation	(987)	-
Inima USA Corporation	(713)	(861)
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	5.537	7.044
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(3.637)	8.226
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	(328)	(315)
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	3.069	5.707
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	1.236	-
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(6.603)	(46)
Metro Ligero Oeste, S.A.	(27.076)	(16.131)
MKH Promatec, S.A.	433	(278)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	719	(194)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(389)	(210)
Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A.	-	1.782
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	1.044	1.193
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	788	(255)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	83.622	64.482
OHL Andina, S.A.	18.115	19.588
OHL Austral, S.A.	14.637	17.119
OHL Central Europe, a.s.	2.851	1.744
OHL Colombia, Ltda.	(488)	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	1.579	114
OHL Concesiones Chile, S.A.	(3.515)	(1.789)
OHL Concesiones, S.L.	64.225	44.943
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(30.178)	(30.340)
OHL Finance, S.á.r.l.	404	572
OHL Industrial Chile, S.A.	(33)	(2.403)
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	(80)	231
OHL Industrial, S.L.	(1.957)	(569)
OHL Infrastructures, Inc	187	(2.996)
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	282	(1.337)
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	68	(8.367)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	(11.778)	957
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	2.861	167
OHL México, S.A.B de C.V.	268.417	11.485
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(286)	(242)
OHL USA, Inc.	(5.836)	(4.676)
OHL ZS, a.s.	40.868	34.201
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.838	2.065
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(9.250)	(4.739)
Pachira, S.L.	118	194
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	-	1.480
Participes en Brasil, S.L.	28.535	18.730
Paulista Infraestructura, Ltda.	1.042	3.650

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	244	43
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	732	80
Proyectos y Sistemas, S.A.	182	337
Rentia Invest, a.s.	1.001	(329)
S.A. Trabajos y Obras	(34.811)	(36.901)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	(4.254)	(3.079)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	518	369
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	(399)	(112)
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	(1.494)	(549)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	21.718	13.025
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(2.628)	(48)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	7.800	1.890
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	2.430	(289)
Sociedad Vehículo CA, S.L.	20.139	12.919
SPR - Sociedade para Participação em Rodovias, S.A.	-	1.332
Stride Contractors, Inc.	1.401	339
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	936	938
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	26.874
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	3.102	6.432
The Tower Group	(17.895)	(5.159)
Tomi Remont, a.s.	3.287	2.257
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	-	(501)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	2.688	2.686
TSS, a.s.	8.296	7.057
Urbanizadora Hispano Belga, S.A.	-	1.087
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	2.464	1.648
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	5.637	-
Vianorte, S.A.	(863)	(2.470)
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	105	222
ZPSV Caña, a.s.	1.799	1.564
ZPSV Eood, a.s.	(222)	785
ZPSV, a.s.	2.103	1.032
ZS Bratislava, a.s.	3.510	3.390
Otros	577	383
<b>Total</b>	<b>671.276</b>	<b>388.506</b>

En el mes de octubre de 2010 el Grupo, a través de su filial OHL Concesiones, S.L., firmó los contratos de colocación y compraventa de valores para la realización de una oferta global de venta y de suscripción de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V.

Tras dicha operación la participación del Grupo en OHL México, S.A.B. de C.V. ha quedado fijada en 73,85%.

Como consecuencia de dicha operación se ha producido un incremento en las reservas en sociedades consolidadas de 172.607 miles de euros.

### C.13.- Gestión de capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor. Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Las fuentes principales que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento son:

- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente al cash-flow generado y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- El cash-flow generado por el grupo que no esté afecto a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso a la cabecera del Grupo, utilizada únicamente para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento, calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto. Adicionalmente y al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza el ratio endeudamiento neto sobre resultado de explotación (EBITDA). Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2010, que se muestra a continuación:



	Miles de euros				
	2010	%	2009	%	Var. %
<b>Patrimonio neto</b>	<b>2.024.756</b>		<b>1.128.159</b>		<b>79,5</b>
<b>Endeudamiento con recurso</b>					
<b>Endeudamiento bruto con recurso</b>	<b>1.693.057</b>	<b>27,6</b>	<b>1.269.764</b>	<b>28,5</b>	<b>33,3</b>
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes no afectos a la deuda sin recurso	519.528		539.629		
<b>Endeudamiento neto con recurso</b>	<b>1.173.529</b>	<b>26,6</b>	<b>730.135</b>	<b>21,2</b>	<b>60,7</b>
Endeudamiento neto con recurso / patrimonio neto	0,58		0,65		
<b>Endeudamiento sin recurso</b>					
<b>Endeudamiento bruto sin recurso</b>	<b>4.444.713</b>	<b>72,4</b>	<b>3.183.854</b>	<b>71,5</b>	<b>39,6</b>
Activos financieros corrientes + efectivo y otros activos líquidos equivalentes afectos a la deuda sin recurso	1.198.328		466.615		
<b>Endeudamiento neto sin recurso</b>	<b>3.246.385</b>	<b>73,4</b>	<b>2.717.239</b>	<b>78,8</b>	<b>19,5</b>
Endeudamiento neto sin recurso / patrimonio neto	1,60		2,41		
<b>Total Endeudamiento financiero</b>					
<b>Total Endeudamiento financiero bruto</b>	<b>6.137.770</b>	<b>100,0</b>	<b>4.453.618</b>	<b>100,0</b>	<b>37,8</b>
<b>Total Endeudamiento financiero neto</b>	<b>4.419.914</b>	<b>100,0</b>	<b>3.447.374</b>	<b>100,0</b>	<b>28,2</b>
Endeudamiento neto total / patrimonio neto	2,18		3,06		
Endeudamiento neto total / resultado bruto explotación	4,40		4,52		

La distribución del endeudamiento del Grupo entre el no corriente y corriente se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2010	%	2009	%	Var. %
<b>Endeudamiento bruto no corriente</b>	<b>4.929.381</b>	<b>100,0</b>	<b>3.392.960</b>	<b>100,0</b>	<b>45,3</b>
Con recurso	1.384.629	28,1	891.163	26,3	55,4
Sin recurso	3.544.752	71,9	2.501.797	73,7	41,7
<b>Endeudamiento bruto corriente</b>	<b>1.208.389</b>	<b>100,0</b>	<b>1.060.658</b>	<b>100,0</b>	<b>13,9</b>
Con recurso	308.428	25,5	378.601	35,7	(18,5)
Sin recurso	899.961	74,5	682.057	64,3	31,9
<b>Total endeudamiento bruto</b>	<b>6.137.770</b>	<b>100,0</b>	<b>4.453.618</b>	<b>100,0</b>	<b>37,8</b>
No corriente	4.929.381	80,3	3.392.960	76,2	45,3
Corriente	1.208.389	19,7	1.060.658	23,8	13,9

#### C.14.- Ajustes por valoración

##### 1. Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>(109.110)</b>	<b>(105.499)</b>
Variación neta del ejercicio	(32.656)	(3.611)
<b>Saldo final</b>	<b>(141.766)</b>	<b>(109.110)</b>



## 2. Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	-	(27.276)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	-	27.276
Saldo final	-	-

## 3. Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Argelia</b>		
Otros	(82)	(22)
Total Argelia	(82)	(22)
<b>Argentina</b>		
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(4.889)	(4.793)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(1.462)	(1.973)
Total Argentina	(6.351)	(6.766)
<b>Brasil</b>		
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	7.950	3.481
Autopista Fernao Dias, S.A.	4.302	677
Autopista Fluminense, S.A.	3.493	1.024
Autopista Litoral Sul, S.A.	2.792	896
Autopista Planalto Sul, S.A.	1.077	123
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	6.135	2.089
Autovías, S.A.	16.278	9.026
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A.	12.499	7.171
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	14.344	633
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	678	141
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	308	129
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	1.020	(21)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	991	272
Paulista Infraestrutura, Ltda.	285	194
SPR - Sociedad para Participação em Rodovias, S.A.	(347)	693
Vianorte, S.A.	9.358	4.986
Otros	243	(103)
Total Brasil	81.406	31.411
<b>Canadá</b>		
Otros	258	(18)
Total Canadá	258	(18)
<b>Colombia</b>		
Otros	(100)	(14)
Total Colombia	(100)	(14)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
<b>India</b>		
Otros	(51)	-
<b>Total India</b>	<b>(51)</b>	<b>-</b>
<b>México</b>		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(6.828)	(22.038)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(1.218)	(5.360)
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	3.472	2.340
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	1.846	(2.202)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(22.651)	(67.385)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	(396)	(2.653)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(7.925)	(22.571)
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	451	99
Golf Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.551)	(2.275)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(2.606)	(5.559)
Huaribe, S.A. de C.V.	(21.147)	(32.833)
Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	(513)	(1.861)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.498)	(3.091)
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	763	(116)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	(1.054)	10
OHL México, S.A.B. de C.V.	(10.111)	(3.935)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	(26)	(1.818)
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	(1.099)	(1.905)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	12.518	(10.902)
Viceroy Resorts Mayakoba, S. de R.L. de C.V.	(1.389)	(2.819)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(538)	(658)
Otros	56	(884)
<b>Total México</b>	<b>(61.444)</b>	<b>(188.416)</b>
<b>Chile</b>		
Desalinizadora Arica Ltda.	532	94
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	(983)	(179)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(2.740)	(2.096)
Inversiones Inima, S.A.	309	-
OHL Andina, S.A.	4.802	961
OHL Austral, S.A.	2.639	(286)
OHL Concesiones Chile, S.A.	2.406	(30)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	5.296	6.064
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	6.515	1.144
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	2.754	3.037
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	700	(1.046)
Otros	104	155
<b>Total Chile</b>	<b>22.334</b>	<b>7.818</b>
<b>Perú</b>		
Autopista del Norte, S.A.C.	2.183	96
Otros	251	36
<b>Total Perú</b>	<b>2.434</b>	<b>132</b>
<b>República Checa</b>		
OHL Central Europe, a.s.	(3.371)	(1.989)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
OHL ZS, a.s.	5.652	3.228
Tomí Remont, a.s.	636	314
TSS, a.s.	1.977	964
ZPSV, a.s.	3.787	2.270
Otros	18	(208)
<b>Total República Checa</b>	<b>8.699</b>	<b>4.579</b>
<b>Estados Unidos</b>		
Aquaria Water LLC	(878)	(1.333)
Arellano Construction Co.	4.090	969
Community Asphalt Corp.	(2.101)	(5.054)
Inima USA Corporation	3.135	258
Judlau Contracting, Inc.	5.811	
OHL USA, Inc.	(12.833)	(753)
The Tower Group	(698)	(1.688)
Otros	(290)	(717)
<b>Total Estados Unidos</b>	<b>(3.764)</b>	<b>(8.318)</b>
<b>Total</b>	<b>43.339</b>	<b>(159.614)</b>

#### C.15.- Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de esta cuenta del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Aquaria Water LLC	449	659
Araucária Saneamento, S.A.	102	-
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	1.731	2.243
Autopista Fernao Dias, S.A.	4.490	1.834
Autopista Fluminense, S.A.	6.166	1.830
Autopista Litoral, Sul, S.A.	3.929	969
Autopista Planalto Sul, S.A.	1.656	440
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	14.849	5.589
Autovías, SA.	28.254	17.476
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	1.802	527
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(431)	-
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	23.417	15.117
Community Asphalt Corp.	8.963	7.613
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	59.995	40.005
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	36.409	22.974
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.411	1.362
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	4.271	6.551

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Infraestructura Dos Mil, S.A.	-	10.131
Lagunas de Mayakoba, S.A de C.V.	16.466	(33)
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	4.984	7.092
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	1.956	1.201
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	7.048	7.539
Metro Liger Oeste, S.A.	15.813	29.167
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	135.021	116.157
OHL México, S.A.B. de C.V.	320.059	-
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(27.609)	-
OHL ZS, a.s.	6.289	4.810
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.221	-
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	(9.234)	-
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	8.712	-
Paulista Infraestructura, Ltda.	2.034	3.511
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	560	452
Recol Networks, S.A.	1.681	-
Sawgrass Rock Quarry, Inc.	(944)	(992)
Servicios Hoteleros del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	181	-
SESAMM - Serviços de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	2.204	1.957
Sthim Maquinaria, S.A.	829	-
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	-	12.850
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	-	5.003
SPR - Sociedade para Participação em Rodavias, S.A.	-	1.581
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	7.909	6.640
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	15.607	-
Vianorte, S.A.	5.542	5.045
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	672
ZPSV Caña, a.s.	3.053	2.823
ZPSV, a.s.	5.346	4.684
ZS Bratislava, a.s.	2.470	2.766
Otros	118	52
<b>Total</b>	<b>724.779</b>	<b>348.297</b>

Como consecuencia de la salida a bolsa de OHL México S.A.B. de C.V., se ha producido un incremento en los intereses minoritarios de 321.692 miles de euros. (véase nota C.12)

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(3.434)	(3.337)
Autopista Fernao Dias, S.A.	279	1.461
Autopista Fluminense, S.A.	2.722	1.186
Autopista Litoral Sul, S.A.	1.757	462
Autopista Planalto Sul, S.A.	612	389
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	6.860	4.227
Autovías, S.A.	7.795	5.374
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	8.704	6.361
Community Asphalt Corp.	2.449	2.476
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	14.534	7.930
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	13.856	10.230
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	44	(346)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(996)	(439)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(575)	(846)
Latina Manutenção de Rodovías, Ltda.	2.486	3.193
Latina Sinelização de Rodovías, Ltda.	927	1.114
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(3.799)	(3.183)
Metro Ligero Oeste, S.A.	(11.370)	(10.331)
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	1.787	1.453
OHL México, S.A.B. de C.V.	1.993	-
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(563)	-
OHL ZS, a.s.	919	940
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A de C.V.	167	-
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	500	-
Paulista Infraestructura, Ltda.	1.150	948
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	2.710	985
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	1.118	937
Sthim Maquinaria , S.A.	271	-
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	(770)	25
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	4.810	-
Vianorte, S.A.	(121)	3.367
ZS Bratislava, a.s.	(289)	62
Otros	(4)	385
<b>Total</b>	<b>56.529</b>	<b>35.023</b>

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2010 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global:

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	12,59%	Banco de Galicia y Buenos Aires, S.A.
Oshsa-Levante, A.I.E.	45,00%	Canalizaciones y Servicios Valencia, S.L.
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	29,40%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.
Aquaria Water LLC	12,50%	Bluestone Energy Services, INC.
Araucária Saneamento, S.A.	20,00%	Cesbe, S.A. Engenharia e Empreendimentos
Arehea, S.L.	10,00%	Constructora Elevação, Ltda.
	8,38%	Catalana D'Iniciatives CR, S.A. (a través de Recol Networks, S.A.)
	1,96%	Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (a través de Recol Networks, S.A.)
	19,05%	Otros (a través de Recol Networks, S.A.)
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autopista Fernao Dias, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Fluminense, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Litoral Sul, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Planalto Sul, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autopark, S.A.	10,00%	Empresa Baiana de Estacionamientos S/C Ltda.
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Autovias, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Autovias Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Brote Servicios Avanzados de Outsourcing, S.L.	8,38%	Catalana D'Iniciatives CR, S.A. (a través de Recol Networks, S.A.)
	1,96%	Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (a través de Recol Networks, S.A.)
	19,05%	Otros (a través de Recol Networks, S.A.)
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	5,25%	Ignacio Halley (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	5,25%	Ignacio Halley
	1,50%	John Morris
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Banco Invex, S.A.
	18,09%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Banco Invex, S.A.
	18,09%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	39,45%	CIA. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A.
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Latina México, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Lotcs 3 Servicios, S.A. de C.V.	20,00%	Hotel SPA Privete Limited
	23,52%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (a través de Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.)
Marina Urola, S.A.	20,00%	Jon Irigoien Azcue
	1,67%	Marina Mediterránea
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	10,35%	Hotel SPA Privete Limited
	26,36%	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. (a través de Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.)
Metro Ligero Oeste, S.A.	18,70%	Comsa Emte Concesiones, S.L.
	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo
OHL México, S.A.B. de C.V.	26,15%	Bolsa de México
OHL Pozemné stavby a.s.,	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL ZS, a.s.	4,83%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,62%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	32,61%	CIA. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
	17,35%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	32,61%	CIA. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A. (a través de Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.)
	17,35%	FHMK, S.A. DE C.V.
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Paulista Infraestructura, Ltda.	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Portal de Servicios en la Red, Serviasesor S.L.	30,00%	Enrique Delgado Carravilla
	5,87%	Catalana D'Iniciatives CR, S.A. (a través de Recol Networks, S.A.)
	1,37%	Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (a través de Recol Networks, S.A.)
	13,34%	Otros (a través de Recol Networks, S.A.)
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	4,00%	Cableados Industriales, S.A. de C.V.
	2,00%	Libra Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
	2,00%	Vazlu, S.A.
Promotora para la Aplicación Sectorial de Nuevas Tecnologías, S.L.	8,38%	Catalana D'Iniciatives CR, S.A. (a través de Recol Networks, S.A.)
	1,96%	Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (a través de Recol Networks, S.A.)

Sociedad	% Particip.	Denominación social
Sawgrass Rock Quarry Inc.	19,05%	Otros (a través de Recol Networks, S.A.)
	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	5,25%	Ignacio Halley (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.	36,00%	Cia Saneamiento Básico do Estado de Sao Paulo
	7,00%	Estudios Técnicos e Projetos Etep, Ltda.
Recol Networks, S.A.	8,38%	Catalana D'Iniciatives CR, S.A.
	1,96%	Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	19,05%	Otros
	32,61%	CIA. Española de Financiación del Desarrollo Cofides, S.A. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
	17,35%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
Sthim América, LLC	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,17%	Eduardo Granados García (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña
Sthim Maquinaria, S.A.	6,17%	Alejandro Galindo Garbay
	6,17%	Eduardo Granados García
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera
	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,17%	Eduardo Granados García (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de Sthim Maquinaria, S.A.)
	25,00%	Ingeconser, S.A.U.
Superficial Los Bermejales, S.A.	10,00%	Empresa Metropolitana de Saneamiento, S.A. (EMSSA)
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	10,00%	Saneamiento Energía, S.A. (SAENSA)
	21,60%	Omierón, S.A.
Vianorte, S.A.	8,00%	Gas Natural, S.A.
	40,00%	Bolsa de Sao Paulo (a través de Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	26,15%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
ZPSV Caña, a.s.	41,00%	ZSR Bratislava
	2,95%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	0,99%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	2,04%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,68%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV, a.s.	5,00%	Ing. Stefi Michal
	1,68%	Václav Bartonek



Sociedad	% Particip.	Denominación social
ZS Bratislava, a.s.	3,37%	Otros
	22,34%	Doprastav, a.s.
	3,75%	Ing. Stefi Michal (a través de ZPSV, a.s.)
	1,26%	Václav Bartonek (a través de ZPSV, a.s.)
	4,30%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

### C.16.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010, ascienden a 6.137.770 miles de euros.

A continuación se muestra el detalle de su vencimiento por años:

Concepto	Miles de euros						Total
	2011	2012	2013	2014	2015	Resto	
Bonos corporativos	25.440	421.025	-	-	688.065	-	1.134.530
Bonos de sociedades concesionarias	148.096	166.285	164.914	166.359	138.826	187.878	972.358
<b>Total emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>173.536</b>	<b>587.310</b>	<b>164.914</b>	<b>166.359</b>	<b>826.891</b>	<b>187.878</b>	<b>2.106.888</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.034.853</b>	<b>449.834</b>	<b>301.455</b>	<b>230.082</b>	<b>117.241</b>	<b>1.897.417</b>	<b>4.030.882</b>
<b>Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>1.208.389</b>	<b>1.037.144</b>	<b>466.369</b>	<b>396.441</b>	<b>944.132</b>	<b>2.085.295</b>	<b>6.137.770</b>

#### C.16.1- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	1.109.090	598.603
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	25.440	39.604
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	824.262	243.883
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	148.096	19.665
<b>Total</b>	<b>2.106.888</b>	<b>901.755</b>

#### 1. Emisión de bonos corporativos

En Abril de 2010 la Sociedad Dominante completó una emisión de bonos simples por importe de 700.000 miles de euros con vencimiento en 2015. Los bonos fueron emitidos a la par y devengan un cupón de un 7,375% anual pagadero semestralmente.

Con ocasión de la realización de dicha emisión de bonos, se consideró oportuno llevar a cabo una oferta de canje parcial por un importe de hasta trescientos millones de euros de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres denominada "EUR 700,000,000 5.00 per cent. Notes due 2012" y cuyo saldo antes del canje era de 600.000 miles de euros. El importe nominal que la Sociedad Dominante canjeó mediante la entrega de bonos de la emisión ascendió a 178.400 miles de euros, lo que supone una aceptación del 29,7%.

El tipo de interés actual de dichos bonos es del 6,25% anual, y su saldo nominal al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 421.600 miles de euros.

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2010	2009		
Obrascón Huarte Lain, S.A	1.134.530	621.925	2015	Euros
OHL ZS, a.s.	-	16.282	2010	Coronas checas
<b>Total</b>	<b>1.134.530</b>	<b>638.207</b>		

El tipo de interés medio devengado durante 2010 por las emisiones de bonos ha sido del 6,81 % (5,75 % en 2009).

## 2. Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2010	2009		
Autovías, S.A.	233.206	-	2017	Reales Brasileños
Centrovías, Sistemas Rodoviaros, S.A.	188.286	-	2017	Reales Brasileños
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	275.073	-	2015	Reales Brasileños
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	82.245	141.557	2018	Pesos chilenos
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	74.876	121.991	2025	Pesos chilenos
Vianorte, S.A.	118.672	-	2017	Reales Brasileños
<b>Total</b>	<b>972.358</b>	<b>263.548</b>		

En relación con las emisiones de bonos mencionadas, las sociedades mantienen el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros, relacionados con sus respectivos estados financieros, que al 31 de diciembre de 2010 se cumplen en su totalidad. Adicionalmente estas emisiones están garantizadas con los activos concesionales correspondientes.

El tipo de interés medio devengado durante 2010 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 10,07% (5,31% en 2009).

El resumen de los importes de los bonos corporativos y de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2014	2015	Resto	Total
Bonos corporativos	25.440	421.025	-	-	688.065	-	1.134.530
Bonos de sociedades concesionarias	148.096	166.285	164.914	166.359	138.826	187.878	972.358
<b>Total</b>	<b>173.536</b>	<b>587.310</b>	<b>164.914</b>	<b>166.359</b>	<b>826.891</b>	<b>187.878</b>	<b>2.106.888</b>

El valor razonable de los bonos se aproxima a su valor contable.

### C.16.2- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						
	2011	2012	2013	2014	2015	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	123.102	7.251	7.640	8.461	9.513	31.875	187.842
Negociación de certificaciones y efectos	20.341	-	-	-	-	-	20.341
Préstamos y pólizas de crédito	257.274	337.571	209.117	136.943	7.288	-	948.193
<b>Total préstamos hipotecarios y otros</b>	<b>400.717</b>	<b>344.822</b>	<b>216.757</b>	<b>145.404</b>	<b>16.801</b>	<b>31.875</b>	<b>1.156.376</b>
Préstamos de sociedades concesionarias	609.727	105.012	84.698	84.678	100.440	1.865.542	2.850.097
<b>Total préstamos</b>	<b>1.010.444</b>	<b>449.834</b>	<b>301.455</b>	<b>230.082</b>	<b>117.241</b>	<b>1.897.417</b>	<b>4.006.473</b>
Deudas por intereses devengados y no vencidos	15.741	-	-	-	-	-	15.741
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	8.668	-	-	-	-	-	8.668
<b>Total deudas por intereses devengados</b>	<b>24.409</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.409</b>
<b>Total</b>	<b>1.034.853</b>	<b>449.834</b>	<b>301.455</b>	<b>230.082</b>	<b>117.241</b>	<b>1.897.417</b>	<b>4.030.882</b>

En relación con el desglose de las deudas con entidades de crédito destacamos:

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2010 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 269.423 miles de euros (191.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 182.592 miles de euros (121.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase nota C.2.).

Al 31 de diciembre de 2010 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 6.419 miles de euros (6.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 5.252 miles de euros (4.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (véase nota C.3.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Límite concedido	71.355	94.401
<b>Utilizado</b>	<b>20.341</b>	<b>23.385</b>
Disponible	51.014	71.016

El tipo de interés medio devengado durante 2010 para las líneas utilizadas ha sido del 1,46% (1,78% en 2009).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Límite concedido	5.329.445	4.536.773
<b>Utilizado</b>	<b>3.835.936</b>	<b>3.427.371</b>
Disponibile	1.493.509	1.109.402

El tipo de interés medio devengado durante 2010 para las líneas utilizadas ha sido del 6,84% (6,17% en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Dominante tiene un préstamo, por importe de 206.554 miles de euros, sobre el cual mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a las cuentas anuales consolidadas que al 31 de diciembre de 2010 se cumplen en su totalidad.

La sociedad dependiente Terminales Marítimas del Sureste, S.A. mantiene un préstamo sindicado que recoge la obligatoriedad de determinados ratios financieros que no se cumplían al 31 de diciembre de 2010, si bien la sociedad ha obtenido con fecha 23 de diciembre de 2010 una dispensa de las entidades financieras con validez hasta el 31 de diciembre de 2011.

La sociedad dependiente Sociedad Vehículo CA, S.L. tiene al 31 de diciembre de 2010 un saldo de préstamo por importe de 22.214 miles de euros, sobre el que se mantiene el compromiso del cumplimiento de una serie de ratios financieros referidos a sus propias cuentas anuales consolidadas, que al 31 de diciembre de 2010 se cumplen en su totalidad.

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2010, ascienden a 2.850.097 miles de euros (2.506.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por sociedades, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Aeropistas, S.L.	232.751	235.022
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	16.426	19.209
Aquaria Water LLC	21.499	19.997
Autopista del Norte, S.A.C.	33.726	-
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	9.194	10.992
Autopista Fernao Dias, S.A.	94.422	73.238
Autopista Fluminense, S.A.	63.193	52.187
Autopista Litoral Sul, S.A.	84.466	60.868
Autopista Planalto Sul, S.A.	44.940	39.140
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	132.573	96.757
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	14.087	-
Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.	36.835	33.296
Autovías, S.A.	2.204	115.235
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	6.220	106.721
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	810.814	493.631
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	2.942	146.333
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	36.340	-
Metro Liger Oeste, S.A.	522.087	509.505
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	12.639	13.058
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	5.007	4.784
Sacova Centros Residenciales, S.L.	27.522	31.196
SESAMM – Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.	3.000	-
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	386	-
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	218.600	220.708
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	31.760	31.574
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	80.119	82.570
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	25.910	28.328
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	278.333	59.852
Vianorte, S.A.	2.102	21.812
<b>Total</b>	<b>2.850.097</b>	<b>2.506.013</b>

## C.17.- Otros pasivos financieros

### 1. Acreedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
En pasivo no corriente	16.263	17.126
En pasivo corriente	9.478	13.311
<b>Total</b>	<b>25.741</b>	<b>30.437</b>

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 55 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 5,31% (4,33% en 2009). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 1.345 miles de euros (1.982 miles de euros en 2009).

### 2. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota C.22.3, el Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todos los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota B.6. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2010 de los valores de mercado de los derivados contratados por el

Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

### Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2010 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	71.906	52.657	19.249	6	996	(692)	1,30907 - 1,35452	94.739
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	16.509	2.109	14.400	216	-	151	1,310865 - 1,3175	21.184
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro	24.237	24.237	-	-	259	(181)	16,3355 - 16,461	396.798
Venta de libras esterlinas a futuro contra	26.641	8.213	18.428	784	45	517	0,8236 - 0,884183	22.315
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	21.609	7.492	14.117	201	-	139	16,143 - 16,2833	356.275
Compra de reales brasileños a futuro contra euro	51.515	-	51.515	828	-	580	2,190 - 2,295	114.535
<b>Total</b>	<b>212.417</b>	<b>94.708</b>	<b>117.709</b>	<b>2.035</b>	<b>1.300</b>	<b>514</b>		

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Mas de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio		
Derivados considerados contablemente como coberturas de valor razonable								
Compra de coronas checas a futuro contra euro	3.110	3.110	-	-	333	(263)	23,1850-24,0420	73.518
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	24.014	19.395	4.619	-	617	(432)	1,2990-1,4275	33.700
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	1.020	1.020	-	-	21	(15)	1,47075	1.500
Compra de coronas checas a futuro contra euro	142	142	-	3	-	2	24,982-27,079	3.845
Venta de coronas checas a futuro contra euro	142	142	-	8	-	6	24,984	3.548
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro	64.583	64.583	-	1.124	5	783	18,4845-19,1705	1.202.489
<b>Total</b>	<b>93.011</b>	<b>88.392</b>	<b>4.619</b>	<b>1.135</b>	<b>976</b>	<b>81</b>		

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados de tipo de cambio:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Total año 2008</b>	<b>3.523</b>	<b>23.711</b>
Variaciones de valor año 2009	(3.364)	(3.364)
Valor de mercado a 31/12/2009	159	
En otros activos financieros	1.135	
En otros pasivos financieros	(976)	
Bajas / cancelaciones año 2009	-	867
<b>Total año 2009</b>	<b>159</b>	<b>(2.497)</b>
Variaciones de valor año 2010	576	576
Valor de mercado a 31/12/2010	735	
En otros activos financieros	2.035	
En otros pasivos financieros	(1.300)	
Bajas / cancelaciones año 2010	-	(392)
<b>Total año 2010</b>	<b>735</b>	<b>184</b>

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de 184 miles de euros en 2010, ((2.497) miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



## Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros, inversiones contabilizadas por el método de la participación y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
<b>Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo</b>										
Euros	1.251.745	-	134.777	655.880	461.088	7	(16.233)	98.591	(85.243)	1,81 - 7,80 %
Pesos mexicanos	905.258	27.255	-	419.543	458.460	4.730	-	91.885	(64.319)	6,5 - 11,75 %
Pesos chilenos	142.113	-	-	-	142.113	-	-	18.536	(15.385)	6,68 %
Dólares estadounidenses	84.617	-	20.872	42.245	21.500	-	-	9.908	(6.592)	4,95 - 5,65 %
Coronas checas	19.951	-	19.951	-	-	60	-	58	2	1,75 - 2,35 %
<b>Total</b>	<b>2.403.684</b>	<b>27.255</b>	<b>175.600</b>	<b>1.117.668</b>	<b>1.083.161</b>	<b>4.797</b>	<b>(16.233)</b>	<b>218.978</b>	<b>(171.537)</b>	

El correspondiente detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros									Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:			Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Otros pasivos financieros		
<b>Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo</b>										
Euros	1.265.271	292.825	43.707	303.133	625.606	-	(9.185)	80.812	(65.752)	3,32 - 7,80%
Pesos mexicanos	513.550	-	-	191.502	322.048	4.915	-	46.272	(33.315)	8,16 - 11,75%
Pesos chilenos	121.529	-	-	-	121.529	-	-	22.511	(18.684)	6,68%
Dólares estadounidenses	83.162	-	-	41.634	19.996	-	-	7.972	(5.463)	4,95 - 5,65%
<b>Total</b>	<b>1.983.512</b>	<b>292.825</b>	<b>43.707</b>	<b>536.269</b>	<b>1.089.179</b>	<b>4.915</b>	<b>(9.185)</b>	<b>157.567</b>	<b>(123.214)</b>	

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe nominal, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo en dichas sociedades. El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

El importe notional total de los derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010, minorado por los importes notionales de los derivados contratados por sociedades consolidadas por el método de participación, representa el 50,21% del total de préstamos vigentes a dicha fecha (49,0% al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio, producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés:

Concepto	Miles de euros
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto al 01/01/2009</b>	<b>(116.597)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el año 2009	(29.929)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en el año 2009	23.312
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto a 31/12/2009</b>	<b>(123.214)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el año 2010	(100.771)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias año 2010	52.448
<b>Impacto acumulado en patrimonio neto a 31/12/2010</b>	<b>(171.537)</b>

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde únicamente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

#### **Derivados sobre acciones propias**

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de Incentivos aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en ese mismo año. Al modificarse en 2010 el plan inicialmente aprobado, el Grupo canceló anticipadamente la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos modificado. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El notional del derivado contratado en 2007 y vigente a 31 de diciembre de 2009 era de 38.203 miles de euros, que era el equivalente a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción.

El notional del derivado contratado en 2010 y vigente a 31 de diciembre de 2010 es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción será positivo para el Grupo si la cotización supera 18 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de mercado del derivado sobre acciones propias, contabilizado en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación, es de 6.859 miles de euros ((11.782) miles de euros a 31 de diciembre de 2009 registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes") y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, a 31 de diciembre de 2010 es de (3.446) miles de euros ((8.247) miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Valor de mercado a 31/12/2008</b>	(25.431)	(18.731)
Variaciones de valor año 2009	13.649	13.649
Valor de mercado a 31/12/2009	(11.782)	-
Intereses y otros	-	8
<b>Total año 2009</b>	<b>(11.782)</b>	<b>13.657</b>
Cancelación anticipada	11.782	-
Variaciones del valor año 2010	6.859	6.859
Valor de mercado a 31/12/2010	6.859	6.859
Intereses y otros	-	(1.073)
<b>Total año 2010</b>	<b>6.859</b>	<b>5.786</b>

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones propias está recogido en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable".

#### Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(210)	(147)	6.884	4.819
Dólares estadounidenses	(5.016)	(3.511)	(2.669)	(1.868)
Coronas checas	-	-	(575)	(437)
Libras esterlinas	2.336	1.635	-	-
<b>Total</b>	<b>(2.890)</b>	<b>(2.023)</b>	<b>3.640</b>	<b>2.514</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	259	181	(5.870)	(4.109)
Dólares estadounidenses	6.131	4.292	1.843	1.290
Coronas checas	-	-	(12)	(9)
Libras esterlinas	(2.855)	(1.998)	-	-
<b>Total</b>	<b>3.535</b>	<b>2.475</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(2.828)</b>

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,50% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	50.049	35.034	38.571	24.505
Pesos mexicanos	21.869	15.308	17.703	12.746
Pesos chilenos	5.767	4.787	5.231	4.341
Dólares estadounidenses	1.843	1.198	1.965	1.395
Reales brasileños	98	69	-	-
Coronas checas	162	131	-	-
<b>Total</b>	<b>79.788</b>	<b>56.527</b>	<b>63.470</b>	<b>42.987</b>

En caso de haber sido inferiores en 0,50% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(53.400)	(37.380)	(40.828)	(25.876)
Pesos mexicanos	(22.519)	(15.763)	(18.537)	(13.346)
Pesos chilenos	(6.092)	(5.057)	(5.231)	(4.341)
Dólares estadounidenses	(1.923)	(1.248)	(2.052)	(1.457)
Reales brasileños	(97)	(68)	-	-
Coronas checas	(165)	(133)	-	-
<b>Total</b>	<b>(84.196)</b>	<b>(59.649)</b>	<b>(66.648)</b>	<b>(45.020)</b>

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2010, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 3.393 miles de euros (2.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 2.375 miles de euros a los presentados (1.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

## C.18.- Provisiones

### 1. Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Provisiones para impuestos	12.230	10.461
Provisiones para litigios en proceso judicial	6.199	4.867
Provisiones responsabilidades	3.127	3.170
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	132.880	101.931
Otras provisiones	8.199	7.154
<b>Total</b>	<b>162.635</b>	<b>127.583</b>

## 2. Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Terminación de obra	47.301	42.558
Tasas de dirección y otras tasas	12.840	21.051
Otras provisiones por operaciones comerciales	153.408	123.445
<b>Total</b>	<b>213.549</b>	<b>187.054</b>

## C.19.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Subvenciones	303.640	156.570
Otros	2.569	12.673
<b>Total</b>	<b>306.209</b>	<b>169.243</b>

El detalle del epígrafe de subvenciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	65.572	59.057
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A	183.097	92.917
Otros	54.971	4.596
<b>Total</b>	<b>303.640</b>	<b>156.570</b>

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

## C.20.- Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	251	138.909	67	101.881
Remuneraciones pendientes de pago	-	34.659	-	24.895
Administraciones públicas (nota C.21.7)	-	154.682	-	173.831
Otras deudas no comerciales	354.763	114.846	232.364	114.586
Fianzas y depósitos recibidos	14	3.121	17	1.712
Otros	-	5.963	-	6.301
<b>Total</b>	<b>355.028</b>	<b>452.180</b>	<b>232.448</b>	<b>423.206</b>

El detalle de otras deudas no comerciales del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cánones de sociedades concesionarias (nota C.1)	193.766	23.408	192.961	19.145
Acreedores por compra de inmovilizado material	4.433	3.911	5.637	7.872
Acreedores por compra de instrumentos financieros	126.854	27.618	16.664	9.071
Otros	29.710	59.909	17.102	78.498
<b>Total</b>	<b>354.763</b>	<b>114.846</b>	<b>232.364</b>	<b>114.586</b>

Dentro de acreedores por compra de instrumentos financieros se incluyen los importes de las opciones de compra derivadas de las combinaciones de negocio realizadas.

El detalle de los cánones de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2010		2009	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Autovías, S.A.	19.054	3.067	17.386	2.503
Centrovías Sistemas Rodoviaros, S.A.	27.439	294	25.166	227
Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.	21.512	2.940	19.179	2.404
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	17.666	-	31.686	-
Vianorte, S.A.	108.095	17.107	99.544	14.011
<b>Total</b>	<b>193.766</b>	<b>23.408</b>	<b>192.961</b>	<b>19.145</b>

## C.21.- Situación fiscal

### 1. El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España, México y Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplan los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

### 2. Contabilización

El gasto por el impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que, en el futuro, existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

### 3. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>382.278</b>	<b>300.224</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>(15.321)</b>	<b>(8.277)</b>
De las sociedades españolas	(12.639)	(39.271)
De las sociedades extranjeras	(2.682)	30.994
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>(145.529)</b>	<b>(345)</b>
De las sociedades españolas	111.904	151.670
De las sociedades extranjeras	(257.433)	(152.015)
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	<b>(59.417)</b>	<b>(97.101)</b>
<b>Resultado fiscal (base imponible)</b>	<b>162.011</b>	<b>194.501</b>

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación de provisiones consideradas fiscalmente no deducibles, así como la aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- El régimen de arrendamiento financiero, así como el diferente criterio contable y fiscal en la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados.

### 4. Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen.

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2010	2009
España	30,0%	30,0%
Argelia	19,0%	19,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Brasil	34,0%	34,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canada	29,9%	30,9%
Chile	17,0%	17,0%
Colombia	33,0%	33,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
México	30,0%	28,0%
Perú	30,0%	30,0%
Qatar	10,0%	35,0%
Republica Checa	19,0%	20,0%
Republica Eslovaca	19,0%	19,0%
Turquía	20,0%	20,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de (130.119) miles de euros corresponde a:

- 30.967 miles de euros por el ingreso registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, ((10.167) miles de euros de gasto en 2009), el gasto registrado en 2010 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (164.304) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español. ((83.238) miles de euros de gasto en 2009).
- 3.218 miles de euros de ingreso correspondiente a ajustes de consolidación. ((15.721) miles euros de gasto en 2009).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2010, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 20.071 correspondiente a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

##### 5. Impuestos diferidos y bases imponibles negativas.

La evolución en los ejercicios 2010 y 2009 de los activos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>	<b>522.477</b>
Aumentos	161.788
Disminuciones	(42.031)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>642.234</b>
Aumentos	216.795
Disminuciones	(25.931)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>833.098</b>



A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2010						
	Saldo a 31/12/09	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/10
Instrumentos financieros de cobertura							
<b>Créditos fiscales</b>	<b>348.874</b>	<b>(22.959)</b>	<b>32.943</b>	-	<b>16.243</b>	<b>11.113</b>	<b>386.214</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	313.370	(22.959)	33.698	-	16.243	11.113	351.465
Por deducciones pendientes de compensar	35.504	-	(755)	-	-	-	34.749
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>293.360</b>	<b>(3.400)</b>	<b>115.891</b>	<b>20.073</b>	<b>21.550</b>	<b>(590)</b>	<b>446.884</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>642.234</b>	<b>(26.359)</b>	<b>148.834</b>	<b>20.073</b>	<b>37.793</b>	<b>10.523</b>	<b>833.098</b>

Concepto	Miles de euros							
	2009							
	Saldo a 1/01/09	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio		Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/09
Instrumentos financieros de cobertura				Activos financieros disponibles para la venta				
<b>Créditos fiscales</b>	<b>337.927</b>	-	<b>(1.811)</b>	-	-	<b>10.554</b>	<b>2.204</b>	<b>348.874</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	302.414	-	(1.802)	-	-	10.554	2.204	313.370
Por deducciones pendientes de compensar	35.513	-	(9)	-	-	-	-	35.504
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>184.550</b>	<b>31</b>	<b>88.798</b>	<b>4.633</b>	<b>(11.690)</b>	<b>6.470</b>	<b>20.568</b>	<b>293.360</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>522.477</b>	<b>31</b>	<b>86.987</b>	<b>4.633</b>	<b>(11.690)</b>	<b>17.024</b>	<b>22.772</b>	<b>642.234</b>

La evolución en los ejercicios 2010 y 2009 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>	<b>264.372</b>
Aumentos	221.187
Disminuciones	(31.912)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>453.647</b>
Aumentos	314.428
Disminuciones	(39.017)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>729.058</b>

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2010						
	Saldo a 31/12/09	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/10
Instrumentos financieros de cobertura							
Diferencias temporarias	453.647	(36.932)	148.028	2	49.400	119.913	729.058
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>453.647</b>	<b>(36.932)</b>	<b>148.028</b>	<b>2</b>	<b>49.400</b>	<b>119.913</b>	<b>729.058</b>

Concepto	Miles de euros				
	2009				
	Saldo a 1/01/09	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/09
Diferencias temporarias	264.372	116.725	19.642	52.908	453.647
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>264.372</b>	<b>116.725</b>	<b>19.642</b>	<b>52.908</b>	<b>453.647</b>

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las divergencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por el resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio, y por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 1.572.653 miles de euros, cuyo desglose por años de vencimiento es:

Año	Miles de euros
2011	131.638
2012	62.422
2013	31.745
2014	15.715
2015	38.023
2016	28.525
2017	43.789
2018	90.743
2019	254.739
2020	146.293
2021	66
2022	34
2023	169.002
2024	39.284
2025	67.437
Sin límite	453.198
<b>Total</b>	<b>1.572.653</b>

La mayor parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar se encuentran registradas como activo por impuestos diferidos, por importe de 351.465 miles de euros, al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que no existen dudas en su recuperabilidad futura, revisándose al cierre de cada ejercicio la situación de las mismas.

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 22.773 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 47.057 miles de euros.

#### **6. Ejercicios abiertos a inspección.**

En general las sociedades que forman el Grupo y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los cuatro últimos años.

Actualmente, la Sociedad Dominante tiene pendiente de resolver ante el Tribunal Supremo un recurso contra las actas levantadas por la inspección de Hacienda correspondiente al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1994 a 1997 y en las que se cuestionaba un total de 102.030 miles de euros en bases imponibles negativas. Los Administradores de la Sociedad Dominante en base a la opinión de sus asesores legales, consideran que existen motivos fundados para que el recurso prospere, por lo que esperan que la resolución sea favorable. (véase nota D.6.).

Adicionalmente tiene planteados varios recursos correspondientes al período 1996 a 1998, en los que se discute el criterio de imputación temporal de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas, esperando que la resolución de estos expedientes sea favorable.

Con fecha 18 de junio de 2009 la Agencia Tributaria inició actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2004 a 2007, en la Sociedad Dominante y en algunas de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal español que, en su mayor parte, no han concluido a la fecha de cierre del presente ejercicio.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente, no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serían significativos.

## 7. Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2010	2009	2010	2009
Impuesto sobre el valor añadido	196.272	143.987	107.152	115.515
Otros impuestos	19.561	27.207	33.492	42.164
Seguridad social	1.013	883	14.038	16.152
<b>Total</b>	<b>216.846</b>	<b>172.077</b>	<b>154.682</b>	<b>173.831</b>

## C.22.- Ingresos y gastos

### 1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2010 asciende a 4.909.776 miles de euros (4.780.243 miles de euros en 2009), siendo su distribución por tipo de actividad, cliente y zona geográfica, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2010	2009	% Var.
Concesiones de infraestructuras	1.508.662	1.141.880	32,1
Construcción internacional	1.829.279	1.821.370	0,4
Construcción nacional	1.241.553	1.604.356	(22,6)
Otras actividades	330.282	212.637	55,3
Industrial	83.378	28.072	197,0
Desarrollos	108.560	55.137	96,9
Medio ambiente	138.344	129.428	6,9
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.909.776</b>	<b>4.780.243</b>	<b>2,7</b>

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2010					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	93.131	44.389	91.166	1.279.976	184.297	1.324.365
Construcción internacional	-	-	725.354	1.103.925	725.354	1.103.925
Construcción nacional	962.838	258.072	20.643	-	983.481	258.072
Otras actividades	66.337	61.050	31.021	171.874	97.358	232.924
Industrial	-	34.257	-	49.121	-	83.378
Desarrollos	18.295	9.567	-	80.698	18.295	90.265
Medio ambiente	48.042	17.226	31.021	42.055	79.063	59.281
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.122.306</b>	<b>363.511</b>	<b>868.184</b>	<b>2.555.775</b>	<b>1.990.490</b>	<b>2.919.286</b>

Tipo de actividad, cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2009					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	57.964	66.961	67.967	948.988	125.931	1.015.949
Construcción internacional	-	-	783.259	1.038.111	783.259	1.038.111
Construcción nacional	1.158.027	446.329	-	-	1.158.027	446.329
Otras actividades	65.913	47.445	24.227	75.052	90.140	122.497
Industrial	-	27.078	-	994	-	28.072
Desarrollos	16.596	10.044	-	28.497	16.596	38.541
Medio ambiente	49.317	10.323	24.227	45.561	73.544	55.884
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.281.904</b>	<b>560.735</b>	<b>875.453</b>	<b>2.062.151</b>	<b>2.157.357</b>	<b>2.622.886</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Nacional:</b>		
Andalucía	154.044	249.994
Aragón	42.040	56.353
Asturias	43.159	67.185
Balcares	4.832	1.413
Canarias	63.054	86.403
Cantabria	16.785	18.771
Castilla La Mancha	79.075	61.948
Castilla León	72.226	94.968
Cataluña	364.818	398.960
Ccuta y Melilla	3.078	3.703
Extremadura	9.918	7.129
Galicia	70.253	68.773
La Rioja	5.273	4.067
Madrid	348.090	442.106
Murcia	15.312	40.599
Navarra	11.176	25.623
País Vasco	61.964	65.670
Valencia	130.764	147.854
<b>Total nacional</b>	<b>1.495.861</b>	<b>1.841.519</b>
<b>Internacional:</b>		
Argelia	270.667	558.307
Argentina	28.485	25.012
Azerbaiyán	-	36.578
Bosnia Herzegovina	1.925	-
Brasil	938.650	717.582
Bulgaria	19.425	4.516
Canada	1.035	4.744
Chile	106.997	129.536
Estados Unidos	381.110	308.339
Hungría	2.389	44.881
Italia	28.120	-
México	953.562	532.389
Montenegro	1.943	1.394
Perú	35.465	11.384
Polonia	7.707	-
Portugal	528	-
Qatar	172.407	104.641
Reino Unido	20.718	1.119
República Checa	346.274	413.764
República Eslovaca	96.268	39.180
Turquía	240	5.358
<b>Total internacional</b>	<b>3.413.915</b>	<b>2.938.724</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.909.776</b>	<b>4.780.243</b>

## 2. Otros ingresos de explotación

En este capítulo el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2010 un importe de 214.682 miles de euros (80.306 miles de euros en 2009) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario S.A. de C.V., en concepto de retribución garantizada de acuerdo con el contrato de concesión. (véase nota B.6.13.).

## 3. Gastos de personal

### Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Con fecha 13 de noviembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó implantar un plan de incentivos (el Plan) dirigido a 49 miembros del equipo directivo del Grupo Obrascón Huarte Lain con el propósito de incentivar su fidelización. A los efectos del Plan, tiene la consideración de Grupo el grupo de sociedades formado por la Sociedad Dominante y las sociedades controladas por ésta en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan permitía a los directivos incluidos en el mismo percibir en 2010 un incentivo vinculado a su permanencia en el Grupo Obrascón Huarte Lain durante el período comprendido entre el 13 de noviembre de 2007 y el 13 de noviembre de 2010, en función de la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain.

Las principales características del Plan eran las siguientes:

- Beneficiarios: Directores Generales y Directores de Obrascón Huarte Lain S.A. y su grupo de sociedades, designados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009, resultaban beneficiarios 49 directivos del Grupo, a los cuales les fueron adjudicadas a dicha fecha un total de 1.138.939 unidades.
- Número de unidades concedidas: 1.312.381
- Precio de ejercicio: 34,26 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de ese Plan concedido en 2007 fueron las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 3,87%
- Rentabilidad del dividendo: 1,57%

La Sociedad Dominante firmó en noviembre de 2007 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato eran las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera en de 38.203 miles de euros, equivalente a 1.312.381 acciones a un precio de 29,11 euros por acción.
- La Sociedad Dominante pagaría a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el euribor más un margen.
- La entidad financiera podía rescindir anticipadamente el contrato en caso de que la cotización de la acción cayera por debajo del 50% del precio inicial, salvo que se prestasen garantías adicionales, en cuyo caso la Sociedad Dominante liquidaría en efectivo a la entidad financiera la diferencia entre la cotización y el precio de referencia.

- La Sociedad Dominante podía rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo del precio de referencia, la Sociedad Dominante abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial la Sociedad Dominante percibirá la diferencia entre ambos importes.

A raíz de la ampliación de capital efectuada el 18 de diciembre de 2009 se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia, pasando de 1.312.381 acciones y 29,11 euros por acción a 1.403.818 acciones al precio de referencia de 27,21 euros por acción. El resultado de la variación del precio de la acción era positivo para la Sociedad Dominante si la cotización superaba 27,21 euros y negativo si el precio de la acción resultaba inferior a dicho precio.

Con fecha 9 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, a la vista de las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores, acordó aprobar y someter a la Junta General de Accionistas, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación al Plan de incentivos consistente en:

1. Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.
2. Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.
3. Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese en la Compañía durante la vigencia de Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan sin perjuicio de que el cálculo de su incentivo se efectuará en función del tiempo de permanencia de la Compañía.
4. Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan, para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A efectos de lo dispuesto por la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó expresamente la participación en el Plan de Incentivos de 8 miembros de la alta dirección del Grupo OHL con una asignación un total de 438.421 "unidades equivalente al 0,44% del capital social.



La Junta General de Accionistas aprobó dicha modificación con fecha 18 de mayo de 2010.

La Sociedad Dominante procedió en mayo de 2010 a la cancelación anticipada de la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera cuyas características principales son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 26.935 miles de euros, que es el equivalente a 1.496.414 acciones al precio de referencia de 18 euros por acción.
- La Sociedad Dominante pagará a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en el Euribor más un margen.
- La Sociedad Dominante puede rescindir total o parcialmente el contrato de manera anticipada y, en tal caso, si la cotización de la acción está por debajo de precio de referencia, la Sociedad abonará a la entidad financiera esa diferencia. En caso de que el precio de cotización esté por encima del precio inicial, la Sociedad percibirá la diferencia entre ambos importes.

El Plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota B.6.15. Los gastos de personal relativos a este Plan ascienden al 31 de diciembre de 2010 a 8.780 miles de euros (4.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo el contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura, siendo su tratamiento el detallado en la nota B.6.11. Al 31 de diciembre de 2010 los ingresos financieros asociados a este contrato ascienden a 5.786 miles de euros (13.657 miles de euros de gastos financieros al 31 de diciembre de 2009).



#### 4. Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	499.449	475.690
Tributos	53.565	49.837
Otros gastos de gestión corriente	281.533	126.733
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>834.547</b>	<b>652.260</b>

#### 5. Ingresos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos por intereses a nuestro favor de otras empresas	94.622	48.393
Ingresos por participaciones en capital	8	11
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>94.630</b>	<b>48.404</b>

#### 6. Gastos financieros

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
De financiación de operaciones corrientes	431.000	245.429
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	557	1.203
<b>Total gastos financieros</b>	<b>431.557</b>	<b>246.632</b>

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos financieros sociedades concesionarias	311.701	160.490
Gastos financieros resto sociedades	119.856	86.142
<b>Total gastos financieros</b>	<b>431.557</b>	<b>246.632</b>

#### 7. Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2010	2009
Derivados sobre acciones propias (nota C.17)	5.786	13.657
Derivados de tipo de cambio (nota C.17)	184	(2.497)
Activos financieros mantenidos para la venta	-	(27.306)
<b>Total resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable</b>	<b>5.970</b>	<b>(16.146)</b>

## 8. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende al 31 de diciembre de 2010 a (2.965) miles de euros (8.573 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), y corresponde al resultado positivo de 6.728 miles de euros obtenido en la venta de un 14,28% de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad chilena que participa en la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. y en la Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A., y a la pérdida de (9.693) miles de euros por desinversión de sociedades menores (PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L., Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A., Obras y Servicios Hispania-Gas, S.A., y Urbanizadora Hispano Belga, S.A.), cuya venta se ha realizado por no ser estratégicas para el Grupo.

Tras la venta del 14,28% de Infraestructura Dos Mil, S.A., el Grupo ha pasado a tener el control compartido en dicha participada y sus sociedades dependientes y a consolidarlas por integración proporcional.

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe recogía un resultado positivo de 9.041 miles de euros correspondiente a la venta de un 9,72% de Infraestructura Dos Mil, S.A.

## 9. Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2010 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, han sido las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón costarricense	-	-	-	2
Corona checa	245.316	93.257	331.786	61.321
Corona croata	1	1	2	24
Dinar argelino	128.018	3.394	142.663	47.896
Dirham marroquí	-	-	-	156
Dirham (Emiratos árabes)	-	-	-	8
Dólar canadiense	1.035	-	2.965	583
Dólar estadounidense	442.337	24.828	294.592	9.293
Franco suizo	-	-	-	56
Forint húngaro	5.319	1	2	7.722
Lempira Honduras	-	-	78	2.169
Lev búlgaro	17.581	211	2.563	737
Lev Rumano	-	-	-	127
Libra esterlina	20.643	280	7.627	13.895
Lira Turca	-	130	1.093	836
Manat azerí azerbaiyano	-	-	16	253
Peso argentino	28.485	1.382	9.631	10.341
Peso chileno	107.270	31.066	43.590	12.733
Peso mexicano	945.474	213.343	610.469	116.538
Peso colombiano	-	-	-	807
Real brasileño	938.617	931	316.208	150.200
Rublo ruso	105	-	1	-
Riyal saudí	-	-	-	31
Riyal qatarí	172.407	19.602	107.991	22.459
Sol peruano	22.081	283	2.101	9.143
Titi Trinidad	-	-	-	2
Zloty polaco	20.618	-	4	7.773
<b>Total</b>	<b>3.095.307</b>	<b>388.709</b>	<b>1.873.382</b>	<b>475.105</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son:

Moneda	Miles de euros		
	2010		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	1.155
Corona checa	21.541	28	135.756
Corona croata	-	-	1
Dinar argelino	-	-	281.248
Dirham marroquí	-	-	1.310
Dólar estadounidense	-	11.111	143.790
Dólar canadiense	136.792	24	1.897
Forint húngaro	-	1	2.568
Lempira hondureña	-	-	139
Lev búlgaro	-	-	1.163
Lev rumano	-	-	4
Libra esterlina	-	-	7.980
Lira turca	-	-	4.062
Peso argentino	1.508	957	12.174
Peso colombiano	1.811	-	62
Peso chileno	-	144.394	89.238
Peso mexicano	-	66.032	159.817
Real brasileño	65.164	27.895	48.546
Rublo ruso	-	-	248
Riyal qatari	-	-	121.270
Sol peruano	4.520	14.788	22.100
Zloty polaco	-	-	2.502
<b>Total</b>	<b>231.336</b>	<b>265.230</b>	<b>1.037.030</b>

Moneda	Miles de euros		
	2009		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	48
Corona checa	1.784	11	104.659
Corona croata	-	-	1
Dinar argelino	-	-	412.995
Dirham marroquí	-	-	1.294
Dólar estadounidense	12.319	668	99.928
Dólar canadiense	-	12	5.524
Forint húngaro	-	-	7
Lempira hondureña	-	-	147
Lev búlgaro	1	-	1.514
Libra esterlina	-	-	65
Lira turca	-	-	12.032
Peso argentino	1.591	290	7.050
Peso chileno	245.025	158.621	101.143
Peso mexicano	11.748	59.454	105.044
Real brasileño	55.500	31.968	34.673
Rublo ruso	-	-	133
Riyal qatarí	-	-	70.918
Sol peruano	-	6.109	567
<b>Total</b>	<b>327.968</b>	<b>257.133</b>	<b>957.742</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son:

Moneda	Miles de euros				
	2010				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	78	-
Corona checa	25.152	-	6.513	109.072	18.320
Corona croata	-	-	-	2	-
Dinar argelino	-	-	-	114.670	24.584
Dirham marroquí	-	-	-	129	9
Dólar canadiense	-	-	-	264	1
Dólar estadounidense	252.219	-	8.864	185.646	26.234
Forint húngaro	-	-	-	2.463	-
Lev búlgaro	-	-	-	1.561	83
Lev rumano	-	-	-	20	-
Libra esterlina	-	-	-	10.384	-
Lira turca	-	-	-	358	2.041
Lempira hondureña	-	-	-	127	-
Peso argentino	9.194	-	-	8.337	3.650
Peso chileno	256.807	157.121	18.598	22.720	25.027
Peso colombiano	3	-	-	-	14
Peso mexicano	1.147.669	-	91.972	160.719	110.113
Real brasileño	765.998	815.237	3.572	48.924	243.502
Rublo ruso	-	-	-	6	6
Riyal qatarí	-	-	-	149.803	10.087
Sol peruano	21.720	-	-	15.856	648
Zloty polaco	-	-	-	2.518	25
<b>Total</b>	<b>2.478.762</b>	<b>972.358</b>	<b>129.519</b>	<b>833.657</b>	<b>464.344</b>

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores	Otros pasivos financieros	Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	109	-
Corona checa	4.159	16.282	6.288	109.007	25.820
Corona croata	-	-	-	1	-
Dinar argelino	-	-	-	417.656	24.915
Dirham marroquí	-	-	-	126	19
Dólar canadiense	-	-	-	253	1
Dólar estadounidense	174.813	-	6.516	109.388	14.683
Forint húngaro	-	-	-	196	-
Lev búlgaro	-	-	-	999	140
Lev rumano	-	-	-	77	-
Libra esterlina	-	-	-	783	-
Lira turca	-	-	-	4.879	5.848
Lempira hondureña	-	-	-	-	121
Nuevo bolívar venezolano	-	-	-	-	6
Peso argentino	10.992	-	-	7.263	4.524
Peso chileno	263.290	263.548	22.511	29.394	34.302
Peso colombiano	-	-	-	-	23
Peso mexicano	564.504	-	46.377	97.599	54.163
Real brasileño	732.206	-	1.151	31.176	218.408
Riyal qatarí	-	-	-	156.417	6.597
Sol peruano	-	-	-	384	179
<b>Total</b>	<b>1.749.964</b>	<b>279.830</b>	<b>82.843</b>	<b>965.707</b>	<b>389.749</b>

#### 10. Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2010 y 2009, de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Obrascón Huarte Lain, S.A.	(22.211)	46.231
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	1.802	1.184
Aeropistas, S.L.	(11.153)	(11.431)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	(5.044)	2.488
Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.	9.235	7.563
Aquaria Water LLC	(1.300)	(1.627)
Arellano Construction Co.	(2.831)	(1.550)
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	(11.811)	(639)
Astral Facilities Management, S.A.	(141)	(426)
Autopark, S.A.	742	2.056
Autopista del Norte, S.A.C.	5.399	3.721
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(1.673)	(1.205)
Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.	(10.253)	(8.960)
Autopista Fernao Dias, S.A.	419	2.190
Autopista Fluminense, S.A.	4.084	1.778

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Autopista Litoral Sul, S.A.	2.635	693
Autopista Planalto Sul, S.A.	919	584
Autopista Regis Bittencourt, S.A.	10.290	6.340
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	1.234	530
Autovías, S.A.	10.755	7.142
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.184	804
Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V.	(5.829)	(109)
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	288	181
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	(7.477)	(1.190)
Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A.	12.338	8.831
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.241	1.944
Community Asphalt Corp.	11.189	7.462
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	99.253	54.025
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	8.627	5.762
Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	20.168	14.770
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	(1.374)	(87)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	200	(776)
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	49	(6.333)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	72.156	40.832
Constructora TP, S.A.C.	122	(1.321)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	254	-
Ecolaire España, S.A.	(92)	(766)
EyM Instalaciones, S.A.	(409)	2.923
Euroconcesioncs, S.L.	(845)	(688)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	3.233	2.989
Gastronómica Santa Fé, S.A. de C.V.	4.039	156
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(1.783)	(4.165)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(1.910)	(986)
Huaribe S.A. de C.V.	(5.371)	(2.415)
Infraestructura Dos Mil, S.A.	(1.081)	(1.107)
Inima USA Construction Corporation	(2.416)	(986)
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	(2.787)	(1.505)
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	802	125
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	692	(11.685)
Judlau Contracting, Inc.	2.111	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	3.728	(734)
Latina Manutenção de Rodovias, Ltda.	-	4.789
Latina Sinalização de Rodovias, Ltda.	1.390	1.672
Marina Urola, S.A.	55	198
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(6.550)	(5.237)
Metro Ligero Oeste, S.A.	(11.978)	(10.753)
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	(259)	-
MKH Promatec, S.A.	266	933
Morkaitz, S.A.	-	(537)
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(417)	913
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	(195)	(111)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(4.086)	(186)

Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(2.791)	1.044
Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.	1.998	1.497
OHL Andina, S.A.	834	(1.466)
OHL Austral, S.A.	(5.437)	(2.471)
OHL Central Europe, a.s.	618	(608)
OHL Colombia, Ltda.	(1.260)	(487)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	2.379	1.464
OHL Concesiones Chile, S.A.	1.540	(1.741)
OHL Concesiones, S.L.	1.462	977
OHL Construction Canada, Inc	(1.765)	(231)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	12	(784)
OHL Industrial Chile, S.A.	(13)	(4.504)
OHL Industrial México, S.A. de C.V.	(112)	(211)
OHL Industrial, S.L.	228	(2.283)
OHL Infrastructures, Inc.	(3)	(2.606)
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	(2.629)	5.467
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.	(114)	931
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.	(165)	(452)
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.	(936)	152
OHL México, S.A.B. de C.V.	20.731	6.077
OHL Pozemné stavby a.s.,	(1.762)	114
OHL Toluca, S.A. de C.V.	289	(226)
OHL USA, Inc.	(238)	(1.073)
OHL ZS, a.s.	6.740	6.903
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	4.042	2.045
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	184	(4.486)
Pachira, S.L.	(261)	(76)
PACSA, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	(76)	1.268
Participes en Brasil, S.L.	(10.076)	(431)
Paulista Infraestructura, Ltda.	1.725	1.421
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	522	201
Port Torredembarra, S.A.	(7)	(256)
Premol, S.A. de C.V.	239	156
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	477	626
Proyectos y Sistemas, S.A.	(924)	(179)
S.A. Trabajos y Obras	(10.844)	2.662
Sacova Centros Residenciales, S.L.	53	(1.176)
Satafi, S.A.	(1.455)	-
Sawgrass Rock Quarry Inc.	(158)	(133)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	228	263
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa	(627)	(297)
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	(840)	(987)
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	12.872	4.133
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	(5.900)	(4.318)
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	16.869	3.534
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	618	3.973
Sociedad Vehículo CA, S.L.	(3.537)	(1.418)



Sociedades	Miles de euros	
	2010	2009
SPI – Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A.	(7.775)	-
SPR - Sociedade para Participação em Rodavias, S.A.	-	348
Sthim Maquinaria, S.A.	825	-
Stride Contractors, Inc	470	415
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	(338)	(17.643)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(2.596)	(3.330)
The Tower Group	(3.889)	(12.544)
Tomi Remont, a.s.	2.715	2.476
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.	(783)	25
TSS, a.s.	(158)	1.623
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	799	807
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	25.920	12.001
Vianorte, S.A.	(181)	5.051
Viceroy Resorts Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(12.182)	-
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	(166)	(91)
ZPSV Caña, a.s.	259	235
ZPSV Eood, a.s.	(273)	(307)
ZPSV, a.s.	-	746
ZPSV Servis, s.r.o.	488	-
ZS Bratislava, a.s.	(624)	133
Otras	(234)	(172)
<b>Total</b>	<b>195.630</b>	<b>156.075</b>

## D.- OTRAS INFORMACIONES

### D.1.- Información por segmentos

La presentación de la información por segmentos se realiza separando los segmentos principales de los secundarios.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad. Dichas áreas constituyen los segmentos principales, que son:

- Concesiones de infraestructuras
- Construcción internacional
- Construcción nacional
- Otras actividades

Debido a su menor importancia se han agrupado en Otras actividades las que el Grupo lleva a cabo en Industrial, Desarrollos y Medio Ambiente.

A continuación se presenta una información básica de estas áreas para los ejercicios 2010 y 2009.

Concepto	Miles de euros				
	2010				
	Concesiones de infraestructuras	Construcción Internacional	Construcción nacional	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.508.662	1.829.279	1.241.553	330.282	4.909.776
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	746.897	150.040	90.392	17.703	1.005.032
% s/ cifra de negocio	49,5%	8,2%	7,3%	5,4%	20,5%
Resultado de explotación (EBIT)	561.672	104.280	43.337	(9.220)	700.068
% s/ cifra de negocio	37,2%	5,7%	3,5%	-2,8%	14,3%
Activos intangibles netos	5.986.905	357.299	4.572	85.066	6.441.141
Activos corrientes	1.671.195	1.648.422	1.282.737	239.560	4.020.089
Pasivos corrientes	1.720.813	1.340.767	900.506	670.869	3.860.011
Activo Total	8.338.776	2.318.231	1.447.560	1.080.686	12.602.344
Pasivo Total	6.434.538	1.758.811	912.667	864.918	10.577.588
Cash flow operativo	249.346	(127.456)	101.041	29.482	93.992
Variación deuda neta con recurso	64.230	206.508	(63.059)	59.321	443.394
Variación deuda neta sin recurso	483.820	(4.894)	-	50.220	529.146
Inversiones y otros	(797.396)	43.930	(37.983)	(139.114)	(1.066.532)

Concepto	Miles de euros				
	2009				
	Concesiones de infraestructuras	Construcción internacional	Construcción nacional	Otras actividades	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.141.880	1.821.370	1.604.356	212.637	4.780.243
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	435.999	180.238	129.259	17.612	763.108
% s/ cifra de negocio	38,2%	9,9%	8,1%	8,3%	16,0%
Resultado de explotación (EBIT)	315.567	118.645	82.767	(4.939)	512.040
% s/ cifra de negocio	27,6%	6,5%	5,2%	-2,3%	10,7%
Activos intangibles netos	4.304.564	131.287	3.668	92.626	4.540.045
Activos corrientes	755.628	1.556.917	1.522.407	200.642	3.170.418
Pasivos corrientes	1.521.256	1.311.141	1.182.176	407.187	3.922.269
Activo Total	5.721.709	1.977.192	1.674.279	869.596	9.600.103
Pasivo Total	3.892.033	1.427.381	1.127.818	648.473	8.471.944
Cash flow operativo	329.507	132.958	34.772	11.432	536.816
Variación deuda neta con recurso	268.320	(79.007)	5.425	42.763	13.555
Variación deuda neta sin recurso	639.677	(14.810)	-	53.513	678.380
Inversiones y otros	(1.237.504)	(39.141)	(40.197)	(107.708)	(1.228.751)

El criterio de segmentación secundario se basa en la distribución geográfica de la actividad del Grupo durante el ejercicio. A continuación se muestra la información más significativa:

Concepto	Miles de euros											
	2010											
	España	Argelia	Argentina	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Perú	Qatar	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.495.861	270.667	28.485	938.650	475.931	106.997	953.562	35.465	172.407	381.110	50.641	4.909.776
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	70.022	4.118	(2.546)	373.468	22.277	65.330	403.958	11.317	28.949	34.765	(6.626)	1.005.032
% s/ cifra negocio	4,7%	1,5%	-8,9%	39,8%	4,7%	61,1%	42,4%	31,9%	16,8%	9,1%	-13,1%	20,5%
Resultado de explotación (EBIT)	(55.237)	(778)	(6.093)	272.712	13.612	53.045	374.937	10.811	26.080	17.681	(6.702)	700.068
% s/ cifra negocio	-3,7%	-0,3%	-21,4%	29,1%	2,9%	49,6%	39,3%	30,5%	15,1%	4,6%	-13,2%	14,3%
BDDI (Atribuible)	(113.569)	(7.808)	(8.701)	71.330	7.506	8.145	201.747	8.448	33.545	2.768	(7.781)	195.630
% s/ cifra negocio	-7,6%	-2,9%	-30,5%	7,6%	1,6%	7,6%	21,2%	23,8%	19,5%	0,7%	-15,4%	4,0%
Activos intangibles netos	1.321.861	228.038	69.391	1.692.894	4.095	415.963	2.565.579	18.291	-	125.029	-	6.441.141
Plantilla final	6.655	883	573	5.376	2.668	574	3.212	350	1.021	1.240	28	22.580
Cartera a corto plazo	2.381.705	96.084	20.998	46.391	579.396	9.953	712.726	279.366	552.689	973.091	108.025	5.760.424
Cartera a largo plazo	6.384.165	746.108	693.642	25.157.188	-	3.087.807	40.856.030	1.299.987	-	321.451	-	78.546.378
Total cartera	8.765.870	842.192	714.640	25.203.579	579.396	3.097.760	41.568.756	1.579.353	552.689	1.294.542	108.025	84.306.802

Concepto	Miles de euros											
	2009											
	España	Argelia	Argentina	Brasil	Este de Europa	Chile	México	Perú	Qatar	Estados Unidos	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.841.520	558.307	25.012	717.582	540.313	129.536	532.389	11.383	104.641	308.339	11.221	4.780.243
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	120.496	99.695	(2.373)	272.812	28.227	29.124	188.161	4.781	17.839	10.680	(6.334)	763.108
% s/ cifra negocio	6,5%	17,9%	-9,5%	38,0%	5,2%	22,5%	35,3%	42,0%	17,0%	3,5%	-56,4%	16,0%
Resultado de explotación (EBIT)	25.572	68.926	(5.141)	206.259	17.498	19.102	169.588	4.340	16.006	(5.291)	(4.819)	512.040
% s/ cifra negocio	1,4%	12,3%	-20,6%	28,7%	3,2%	14,7%	31,9%	38,1%	15,3%	-1,7%	-42,9%	10,7%
BDDI (Atribuible)	(34.450)	40.820	(7.474)	66.948	11.058	(8.114)	83.375	2.422	15.534	(12.527)	(1.517)	156.075
% s/ cifra negocio	-1,9%	7,3%	-29,9%	9,3%	2,0%	-6,3%	15,7%	21,3%	14,8%	-4,1%	-13,5%	3,3%
Activos intangibles netos	1.297.886	-	71.414	1.339.676	2.879	318.759	1.377.445	3.656	-	128.330	-	4.540.045
Plantilla final	6.241	2.133	517	4.447	2.861	1.542	2.044	16	1.144	899	27	21.871
Cartera a corto plazo	2.715.861	156.330	27.554	40.018	610.644	2.556	352.078	174.571	646.389	626.430	42.675	5.395.106
Cartera a largo plazo	6.386.096	1.321.137	672.342	22.062.964	-	3.170.845	26.278.591	1.171.122	-	268.345	-	61.331.442
Total cartera	9.101.957	1.477.467	699.896	22.102.982	610.644	3.173.401	26.630.669	1.345.693	646.389	894.775	42.675	66.726.548

## D.2.- Control de riesgos

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes.

Todo el sistema de control, así como todas las políticas adoptadas, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos, y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

### **Riesgos del Grupo**

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en cuatro categorías:

- a) Riesgos de mercado.
- b) Riesgos operativos.
- c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
- d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos.

#### **a) Riesgos de mercado**

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

La presencia continuada del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, el Comité de Inversiones analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantizar que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

#### b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- **Contratación:** se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- **Ejecución:** la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución, el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- **Subcontratación:** se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados, en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales, laborales y medioambientales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- **Calidad:** es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

En este sentido el Grupo OHL propicia la implantación de sistemas de gestión de calidad para todas sus líneas de negocio y en todos los países en los que opera, siempre ajustados a la normativa técnica vigente internacional y local. Prueba de ello es el alto número de empresas del Grupo con certificaciones de sistemas de calidad que se ajustan a las normas ISO 9001 y la implantación en otras de la ISO 9004, ambas orientadas a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos.

- **Prevención de riesgos laborales:** es preciso gestionar y prevenir las enfermedades y los accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

El Grupo cuenta con un sistema gestión de la prevención de riesgos laborales que permitió obtener en el 2005 la certificación OHSAS 18001:2007, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de “cero accidentes”, reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

El Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dispone de un Servicio de Prevención Propio Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas de la serie OHSAS 18000.

- **Medioambiental:** es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo, tiene implantados sistemas de gestión medioambiental basados en la norma ISO 14001 o bien en otros estándares, como el LEED que garantizan el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua en el desempeño y la formación y sensibilización de empleados, subcontratistas y otros grupos de interés. Además cuenta con un sistema, a nivel corporativo, de gestión de indicadores de medioambiente, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones es permanente.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

El Grupo tiene un Servicio de Calidad y Medio Ambiente corporativo, independiente de las líneas de producción, y con una estructura adecuada a las necesidades actuales de la Sociedad. Cuenta con dos ejes centrados en calidad y medio ambiente (energía y emisiones, biodiversidad y desempeño ambiental), que interrelacionan con dos ejes transversales que se ocupan de los sistemas de gestión y la comunicación ambiental.

### **c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera**

El Grupo tiene por objetivo asegurar que la información utilizada sea correcta y exacta y permita una adecuada toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en sistemas específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

En relación con este apartado la Comisión Nacional del Mercado de Valores constituyó en 2009 un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCl) al considerar necesario el desarrollo de la obligación de informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) en las entidades cotizadas.

El Grupo de Trabajo de la CNMV concluyó en su propuesta aprobada el 17 de Junio de 2010 que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) una descripción de su sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. En dicha propuesta, se reafirma el papel del Consejo de Administración como responsable de asegurar que existe un SCIIF adecuado y eficaz y de la Alta Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, como responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el SCIIF con el soporte de la función de Auditoría Interna.

En la propuesta del Grupo de Trabajo también se incluye una Guía de Elaboración donde se establecen una serie de pautas e indicadores de referencia sobre los que deberían informar las entidades, de forma anual y que quedará reflejada en el IAGC de las compañías que tengan títulos admitidos a cotización.

A nivel legislativo, en el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible se modifica el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores que establece el contenido del IAGC, incluyendo la descripción de las principales características del SCIIF. El pasado 4 de marzo se aprobó el proyecto de Ley por el Consejo de Ministros lo que ha supuesto la transposición efectiva de la Directiva 2006/46/CE. También la Ley de auditoría de Cuentas, tal como dicta el proyecto, establece nuevas competencias de los Comités de Auditoría. Entre otras, destaca la supervisión de la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

Por este motivo el Grupo ha realizado durante el año 2010 un análisis diagnóstico de la situación actual de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) respecto a las directrices indicadas en el marco de referencia y a los dieciséis indicadores básicos definidos en la "Guía para la preparación de la descripción del SCIIF de la CNMV.

El alcance del análisis diagnóstico se ha definido considerando la importancia cualitativa de cada uno de los negocios y sociedades del Grupo. Asimismo, se han considerado aquellas sociedades o actividades que van a tener un alto crecimiento a corto plazo y se han identificado áreas de mejora.

Con el objetivo de mejorar a nivel de cumplimiento, y adecuar su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera al marco de referencia, el Grupo ha decidido poner en marcha un proyecto que desarrolle los Planes de Acción recomendados en el Análisis Diagnóstico, asumiendo también aquellas prácticas que puedan aportar valor a la gestión y dentro de su sistema integral de riesgos. De acuerdo al análisis diagnóstico de la situación del Grupo, las prioridades en este proyecto son las siguientes:

- ✓ Asegurar la fiabilidad de la información financiera.
- ✓ Evaluación y gestión de riesgos.
- ✓ Actividades de Control.
- ✓ Información y Comunicación.
- ✓ Supervisión.
- ✓ Eficiencia de los procesos.

Durante el ejercicio 2011 es previsible la puesta en marcha de todas las medidas, con la finalidad que estén plenamente operativos todos los sistemas y dar cumplimiento a las pautas e indicadores de referencia, informando adecuadamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011.

#### **d) Riesgos financieros**

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 las coberturas realizadas suponen el 31,5% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 23,8%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 7.081 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

#### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante**

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en ese mismo año. Al modificarse en 2010 el plan inicialmente aprobado, el Grupo canceló anticipadamente la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos modificado. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variables durante su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de mercado del derivado sobre acciones propias, contabilizado en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación, es de 6.859 miles de euros ((11.782) miles de euros a 31 de diciembre de 2009 registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes") y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, a 31 de diciembre de 2010 es de (3.446) miles de euros ((8.247) miles de euros a 31 de diciembre de 2009).



## Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe “Diferencias de conversión”, dentro de “Ajustes por valoración” asciende a 43.339 miles de euros, ((161.109) miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2010				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	73	(1.981)	(1.908)	(270)	(2.178)
Dinar argelino	9.940	-	9.940	-	9.940
Dólar estadounidense	(2.931)	(23.499)	(26.430)	(3.667)	(30.097)
Peso argentino	73	(664)	(591)	(96)	(687)
Peso chileno	150	(11.198)	(11.048)	-	(11.048)
Peso mexicano	(383)	(92.874)	(93.257)	(32.886)	(126.143)
Real brasileño	-	(104.138)	(104.138)	(69.425)	(173.563)
Riyal qatari	(2.703)	-	(2.703)	-	(2.703)
<b>Total</b>	<b>4.219</b>	<b>(234.354)</b>	<b>(230.135)</b>	<b>(106.344)</b>	<b>(336.479)</b>

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)
Dinar argelino	(2.070)	-	(2.070)	-	(2.070)
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)
Peso chileno	1.839	(8.785)	(6.946)	(4.668)	(11.614)
Peso mexicano	1.535	(53.532)	(51.997)	(7.300)	(59.297)
Real brasileño	-	(51.648)	(51.648)	(34.432)	(86.080)
Riyal qatari	(6.447)	-	(6.447)	-	(6.447)
<b>Total</b>	<b>(8.220)</b>	<b>(132.668)</b>	<b>(140.888)</b>	<b>(49.446)</b>	<b>(190.334)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2010				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(67)	1.800	1.733	246	1.979
Dinar argelino	(9.037)	-	(9.037)	-	(9.037)
Dólar estadounidense	2.666	21.363	24.029	3.334	27.363
Peso argentino	(67)	604	537	87	624
Peso chileno	(136)	10.180	10.044	-	10.044
Peso mexicano	348	84.431	84.779	29.897	114.676
Real brasileño	-	94.670	94.670	63.114	157.784
Riyal qatari	2.457	-	2.457	-	2.457
<b>Total</b>	<b>(3.836)</b>	<b>213.048</b>	<b>209.212</b>	<b>96.678</b>	<b>305.890</b>

Moneda	Miles de euros				
	2009				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988
Dinar argelino	1.883	-	1.883	-	1.883
Dólar estadounidense	2.648	11.864	14.512	1.852	16.364
Peso argentino	97	796	893	325	1.218
Peso chileno	(1.672)	7.986	6.314	4.244	10.558
Peso mexicano	(1.395)	48.666	47.271	6.636	53.907
Real brasileño	-	46.953	46.953	31.301	78.254
Riyal qatari	5.860	-	5.860	-	5.860
<b>Total</b>	<b>7.474</b>	<b>120.608</b>	<b>128.082</b>	<b>44.950</b>	<b>173.032</b>

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso mexicano, el dólar estadounidense y el peso chileno.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan únicamente el 12,6% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2011 asciende a 1.208.389 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2010 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 351.251 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 256.074 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.366.605 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.544.523 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

### D.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2010 y 2009, distribuidos por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2010	2009
Directivos y titulados superiores	3.214	2.828
Titulados medios	3.913	3.228
Técnicos no titulados	2.811	2.867
Administrativos	2.063	2.083
Resto de personal	10.342	10.395
<b>Total</b>	<b>22.343</b>	<b>21.401</b>
Personal fijo	15.514	14.895
Personal eventual	6.829	6.506
<b>Total</b>	<b>22.343</b>	<b>21.401</b>

El número medio de empleados en el ejercicio 2010, clasificado por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos y titulados superiores	2.398	816
Titulados medios	2.672	1.241
Técnicos no titulados	2.018	793
Administrativos	1.139	924
Resto de personal	8.594	1.748
<b>Total</b>	<b>16.821</b>	<b>5.522</b>

### D.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2010	% s/Total	2009	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	816	0,02	13.410	0,28
Otros ingresos de explotación	248	0,06	304	0,12
Aprovisionamientos	508	0,02	3.278	0,11
Otros gastos de explotación	16.028	1,92	16.223	2,49
Compra de activos intangibles	309	-	887	-
Compra de activos financieros	14.504	-	-	-
Venta de inmovilizado material	-	-	484	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2010, es el siguiente:

CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
26-0293567	Clearwater Espacio Develpoment LLD	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	The Tower Group	(356)
B82963091	Espacio Zona Prime, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	253
B80420516	Ferroatlántica, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	104
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1
A28165298	Fertiberia, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Sthim Maquinaria, S.A.	12
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	2
B80756471	Pacadar de la Mancha, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	8
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	51
B82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	(41)
B85504884	Silicio Ferrosolar, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Ecolaire España, S.A.	93
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	76
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	375
513300400000070	Villar Mir (GANZI) Energy Devel. Com. Limt.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	238
B84352038	Espacio Aviation Management, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	111
B82500257	Grupo Villar Mir, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
A28022796	Hidro Nitro Española, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	63
B82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	60
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	4
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A96736335	Pacadar Edificación, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	394
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	115

CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	(1)
B84033935	Durinx servicios, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A., S.A.	310
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Enrique de Luis, S.A.	25
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	9
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	32
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	196
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Ecolaire España, S.A.	79
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	102
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	10
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	EyM Instalaciones, S.A.	34
A80400351	Espacio information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	150
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	29
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Inmobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	10
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.153
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Austral, S.A.	10
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	282
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.L.	117
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	26
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Industrial, S.L.	16
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	65
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL USA, Inc.	179
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Proyectos y Sistemas, S.A.	5

CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Sacova Centros Residenciales, S.L.	5
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	S.A. Trabajos y Obras	143
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	46
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.885
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	8
A28027183	Ideam, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	15
B45325834	Infoglobal, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	Metro Ligero Oeste, S.A.	158
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	6
A96736335	Pacadar Edificación, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	59
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	8.831
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	15
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	OHL Concesiones, S.L.	7
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	6
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	280
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra activo intangible	OHL Industrial, S.L.	29
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Compra activo financiero	OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	14.504

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.



Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos con entidades vinculadas eran los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2010	% s/Total	2009	% s/Total
<b>Activo</b>				
<u>No corriente</u>				
Depósitos y fianzas constituidos	1.210	10,34	1.208	10,86
<u>Corriente</u>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.289	0,08	14.487	0,87
Deudores varios	137	0,05	419	0,25
<b>Pasivo</b>				
<u>No corriente</u>				
Otros pasivos no corrientes	7.119	2,01	-	-
<u>Corriente</u>				
Anticipos recibidos de clientes	555	0,13	115	0,02
Deudas por compras o prestaciones de servicios	567	0,05	513	0,04
Deudas representadas por efectos a pagar	414	0,10	4.370	0,85
Otras deudas no comerciales	15.148	13,19	15.263	13,32

#### D.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 84.306.802 miles de euros (66.726.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2010			2009		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones de infraestructuras	31.850	76.210.528	76.242.378	113.686	58.685.606	58.799.292
Construcción internacional	3.154.558	143.388	3.297.946	2.533.233	126.851	2.660.084
Construcción nacional	2.194.819	16.934	2.211.753	2.586.436	16.934	2.603.370
Otras actividades	379.197	2.175.528	2.554.725	161.751	2.502.051	2.663.802
Industrial	258.188	-	258.188	10.454	-	10.454
Desarrollos	-	-	-	28.309	-	28.309
Medio ambiente	121.009	2.175.528	2.296.537	122.988	2.502.051	2.625.039
<b>Total cartera</b>	<b>5.760.424</b>	<b>78.546.378</b>	<b>84.306.802</b>	<b>5.395.106</b>	<b>61.331.442</b>	<b>66.726.548</b>

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2010, 3.908.675 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.851.749 miles de euros a clientes privados (4.347.578 miles de euros y 1.047.528 miles de euros en 2009, respectivamente).



Zona geográfica	Miles de euros					
	2010			2009		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
<b>Nacional:</b>						
Andalucía	567.963	31.092	599.055	468.432	42.684	511.116
Aragón	80.516	-	80.516	69.933	-	69.933
Asturias	66.937	-	66.937	83.775	-	83.775
Baleares	21.309	-	21.309	10.628	-	10.628
Canarias	183.292	-	183.292	207.324	-	207.324
Cantabria	43.450	-	43.450	38.984	-	38.984
Castilla-La Mancha	128.915	-	128.915	137.013	-	137.013
Castilla -León	136.767	-	136.767	149.506	-	149.506
Cataluña	382.501	230.056	612.557	470.913	220.395	691.308
Extremadura	22.399	-	22.399	25.785	-	25.785
Galicia	128.478	-	128.478	176.778	-	176.778
La Rioja	1.089	-	1.089	4.181	-	4.181
Madrid	396.811	5.210.874	5.607.685	596.978	5.210.874	5.807.852
Melilla	165	-	165	2.797	-	2.797
Murcia	38.435	-	38.435	24.205	-	24.205
Navarra	12.351	-	12.351	15.243	-	15.243
País Vasco	34.958	28.512	63.470	72.133	28.512	100.645
Valencia	135.369	883.631	1.019.000	161.253	883.631	1.044.884
<b>Total nacional</b>	<b>2.381.705</b>	<b>6.384.165</b>	<b>8.765.870</b>	<b>2.715.861</b>	<b>6.386.096</b>	<b>9.101.957</b>
<b>Internacional:</b>						
Argelia	96.149	746.108	842.257	156.330	1.321.137	1.477.467
Argentina	20.998	693.642	714.640	27.554	672.342	699.896
Azerbaiyán	2.382	-	2.382	7.022	-	7.022
Brasil	46.391	25.157.188	25.203.579	40.018	22.062.964	22.102.982
Bulgaria	22.763	-	22.763	38.122	-	38.122
Chile	9.953	3.087.807	3.097.760	2.556	3.170.845	3.173.401
Colombia	73.006	-	73.006	-	-	-
Estados Unidos	973.092	321.451	1.294.543	626.430	268.345	894.775
Francia	100	-	100	-	-	-
Honduras	846	-	846	-	-	-
Hungría	-	-	-	3.220	-	3.220
Italia	5.011	-	5.011	-	-	-
Líbano	78	-	78	-	-	-
Qatar	552.689	-	552.689	646.389	-	646.389
Marruecos	48	-	48	357	-	357
México	712.730	40.856.030	41.568.760	352.078	26.278.591	26.630.669
Montenegro	412	-	412	2.327	-	2.327
Perú	279.366	1.299.987	1.579.353	174.571	1.171.122	1.345.693
Polonia	147.973	-	147.973	-	-	-
Portugal	3.893	-	3.893	4.440	-	4.440
Reino Unido	24.650	-	24.650	33.423	-	33.423
República Checa	343.971	-	343.971	442.064	-	442.064
República Eslovaca	61.939	-	61.939	117.890	-	117.890
Turquía	264	-	264	4.439	-	4.439
Otros	15	-	15	15	-	15
<b>Total internacional</b>	<b>3.378.719</b>	<b>72.162.213</b>	<b>75.540.932</b>	<b>2.679.245</b>	<b>54.945.346</b>	<b>57.624.591</b>
<b>Total cartera</b>	<b>5.760.424</b>	<b>78.546.378</b>	<b>84.306.802</b>	<b>5.395.106</b>	<b>61.331.442</b>	<b>66.726.548</b>

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera total internacional supone un 89,60% del total de la cartera (86,4% al 31 de diciembre de 2009).

#### **D.6.- Activos y pasivos contingentes**

##### 1. Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2010.

##### 2. Pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2010, las sociedades del Grupo tenían prestados avales a terceros por importe de 3.359.968 miles de euros (2.808.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), de los cuales 3.201.228 miles de euros (2.563.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) corresponden, como es práctica habitual del sector, a avales presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de avales provisionales en licitación de obras.

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades del Grupo y cuyo importe al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 3.266 miles de euros (5.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2010.

##### Litigios

Al cierre del ejercicio 2010 se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad Dominante, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes son:

- Con fecha 23 de diciembre de 2008 la Sociedad Dominante fue notificada de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, por la que se desestimó parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado en su día contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 19 de mayo de 2005, referente al acto administrativo de liquidación tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 1994 a 1997.

Ante esta situación se decidió plantear recurso de casación ante el Tribunal Supremo, lo que se realizó con fecha de 12 de enero de 2009, siendo dicho recurso admitido a trámite.

Los asesores legales de la Sociedad Dominante consideran que existen argumentos suficientes para oponerse a dicha sentencia y, apoyados en dichas opiniones, los Administradores de la Sociedad consideraron procedente no realizar la reversión de los créditos fiscales reconocidos en el balance de la Sociedad Dominante (véase nota C.21.6).

Con fecha 14 de septiembre de 2009, Dominion Tecnologías, S.L.U (“Dominion”) interpuso una demanda arbitral contra, conjuntamente, Obrascón Huarte Lain, S.A., Contrack International Incorporated (“Contrack”) y la joint venture formada por las dos sociedades anteriores y participada en un 55% por Obrascón Huarte Lain, S.A. y en un 45% por Contrack. El procedimiento arbitral está siendo administrado por la Cámara de Comercio Internacional, y conforme a sus normas ha designado a un solo árbitro. Dominion presentó demanda definitiva, Obrascón Huarte Lain, S.A. y Contrack, como demandados, presentaron contestación y reconvencción a la demanda y actualmente tras la declaración de testigos que ha tenido lugar se presentará por las partes conclusión sobre responsabilidades.

Dominion basa su reclamación en lo que entiende un incumplimiento del contrato suscrito el 15 de septiembre de 2007 en relación con la posible participación de Dominion como subcontratista de la joint venture, en la obra denominada “Sidra Medical & Research Centre” en Doha (Qatar), para cuya ejecución fue contratada la joint venture por Qatar Foundation.

La subcontratación de Dominion por la joint venture no fue autorizada por Qatar Foundation, al considerar que Dominion no reunía lo requisitos exigidos, siendo una exigencia derivada del contrato principal, conocido y aceptado por las partes, la necesidad de autorización expresa de Qatar Foundation a la celebración de cualquier subcontrato.

Sin perjuicio de que se trata un procedimiento en un estado inicial de tramitación, el órgano de administración de la Sociedad, tomando en consideración el informe de los asesores legales externos emitido sobre la demanda interpuesta, considera que de este litigio arbitral no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

- En febrero de 2010, la Comisión Nacional de la Competencia inició un expediente sancionador a empresas constructoras por posibles prácticas anticompetitivas en el que se incluyó a Obrascón Huarte Lain, S.A. El expediente administrativo se encuentra pendiente de resolución por el Consejo Nacional de la Competencia.

El órgano de administración de la Sociedad basado en la opinión de los asesores legales de la Sociedad consideran que del citado expediente no se derivarán consecuencias negativas materiales para la Sociedad.

- En la Autopista Eje Aeropuerto, la Sociedad Concesionaria presentó en Junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquellos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita el reequilibrio del contrato o, en su caso, la anulación con restitución de las prestaciones. Al 31 de diciembre de 2010 la Administración no ha emitido ninguna resolución sobre estas solicitudes.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 la sociedad dependiente Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A., no ha finalizado los procedimientos de expropiación de los terrenos por los que discurre la autopista. A dicha fecha se encuentran tramitados recursos contencioso-administrativos en relación a las resoluciones sobre el justiprecio de los terrenos dictadas por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente, y tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que a su conclusión no se producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

**D.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de Julio"**

Con motivo de la entregada en vigor de la Ley 15/2010 de 5 de julio de reforma de la Ley de Morosidad el Grupo ha adecuado su funcionamiento a lo indicado en la misma.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2010, incluido en los epígrafes deudas por compras y prestaciones de servicios y deudas representados por efectos a pagar del balance de situación, asciende para las filiales nacionales a 809.344 miles de euros y no acumula aplazamientos de pagos superiores al plazo legal establecido por la normativa legal.

**D.8.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

**1. Retribuciones al Consejo de Administración**

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política retributiva del Consejo de Administración consistente en el establecimiento de una retribución fija anual fijada en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) EUROS para el ejercicio 2007 y sucesivos, manteniendo para la distribución entre sus miembros los criterios seguidos hasta ahora, con la única excepción de que en su reparto participarán asimismo los Consejeros Ejecutivos.

Durante el ejercicio 2010, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los Consejeros Externos. El consejero ejecutivo ha sido retribuido con un salario fijo y un variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, el consejero ejecutivo posee un seguro de vida cuya prima es abonada por la Sociedad.

En aplicación de los criterios citados anteriormente, la retribución correspondiente al ejercicio 2010 devengada por los consejeros, por todos los conceptos, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Retribución variable (euros)	Retribución total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir	8	-	3	24.750	60.990	85.740
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	8	7	-	33.750	53.366	87.116
D. Rafael Martín de Nicolás Cañas	7	-	-	15.750	30.495	46.245
D. Baltasar Aymerich Corominas	8	-	-	18.000	30.495	48.495
D. Tomás García Madrid	8	7	-	33.750	36.594	70.344
D. Javier López Madrid	8	-	3	24.750	36.594	61.344
D. Juan Mato Rodríguez	8	7	-	33.750	45.742	79.492
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez	8	-	3	24.750	36.594	61.344
D. Luís Solera Gutiérrez	8	-	3	24.750	45.742	70.492
D. Alberto Terol Esteban	6	4	-	22.500	24.398	46.898
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	6	-	-	13.500	30.495	43.995
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	8	-	-	18.000	30.495	48.495
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>288.000</b>	<b>462.000</b>	<b>750.000</b>

El consejero ejecutivo durante el ejercicio 2010 ha percibido por sus funciones ejecutivas 680 miles de euros. (729 miles de euros en 2009).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se indica a continuación las participaciones directas o indirectas que los miembros del Consejo de Administración, tanto ellos como las personas vinculadas, han tenido en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Obrascon Huarte Lain, S.A., así como los cargos y funciones en ellas ejercidas, durante el ejercicio 2010.



Consejero	Compañía	Cargo	Particip. directa o indirecta %	Particip. a través de partes vinculadas %	Partes vinculadas	Cargo de las partes vinculadas
D. Juan-Miguel Villar Mir	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	5,55	94,45	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	-	5,55	94,45	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único de Torre Espacio Castellana, S.A.U
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	5,55	94,45	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U
	Pacadar, S.A.U.	-	5,55	94,45	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U
					D. Javier López Madrid	-
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado	28,7	71,3	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	Representante del Administrador Único	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-
D. Tomás García Madrid	Pacadar, S.A.U.	Representante persona física del Administrador Único	-	-	-	-
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias, Espacio, S.L.U	Consejero	28,7	71,3	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U.
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.
					D. Javier López Madrid	-
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Consejero	28,7	71,3	D. Juan-Miguel Villar Mir	Presidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A.
	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Consejero	28,7	71,3	Dña. Silvia de Fuentes Bescós	-
	Torre Espacio Castellana, S.A.U	-	28,7	71,3	D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., Presidente y Consejero Delegado de Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U. Representante del Administrador Único en Torre Espacio Castellana, S.A.U
	Pacadar, S.A.U.	-	28,7	71,3	D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes	Consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U
					D. Javier López Madrid	-

## **2. Retribuciones a la Alta Dirección**

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 4.461 miles de euros (3.632 miles de euros en 2009).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

### **D.9.- Retribuciones a los auditores**

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas devengados por los auditores principales en las sociedades que componen el Grupo durante el ejercicio 2010 han ascendido a 2.871 miles de euros (2.328 miles de euros en 2009), y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 168 miles de euros (239 miles de euros en 2009).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por los auditores principales a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2010 han ascendido a 1.307 miles de euros, (707 miles de euros en 2009) y los correspondientes al resto de auditores han ascendido a 41 miles de euros (33 miles de euros en 2009).

Estos servicios profesionales corresponden fundamentalmente a trabajos directamente relacionados con la función de auditoría tales como emisión de certificados, comfort letters, etc.

### **E.-HECHOS POSTERIORES**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al amparo de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de 26 de noviembre de 2009, acordó con fecha 8 de marzo de 2011 emitir bonos simples.

Dicha Emisión se ha completado con éxito con fecha 18 de marzo de 2011, y por un importe de 425 millones de euros, con vencimiento marzo de 2018. Los bonos serán emitidos a la par y devengarán un cupón de un 8,75% anual, pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 30 de marzo de 2011, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Asimismo en relación con la oferta de recompra en efectivo de los bonos en circulación integrantes de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres, denominada "EUR 700.000.000 5.00 per cent. Notes due 2012" también anunciada, el importe nominal agregado de bonos aceptado por la Sociedad Dominante en el marco de la oferta de recompra ha sido de 234.050.000 euros.

La aceptación de la recompra de bonos por parte de la Sociedad Dominante está sujeta al cierre de la Emisión en o antes de la fecha de liquidación de la oferta de recompra, prevista para el 31 de marzo de 2011.



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010**

**ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones de infraestructuras**

- (1) Aeropistas, S.L.
- (1) Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.
- (1) Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (1) Marina Urola, S.A.
- (1) Metro Ligero Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.L.
- (1) Pachira, S.L.
- (1) Participes en Brasil, S.L.
- (1) Pnente Logístico Mediterráneo, S.A.
- (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
- (1) Terminales Maritimas del Sureste, S.A.
- (1) Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

**Construcción internacional**

- Ferrocivil, S.A.
- (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- Posmar Inversiones 2008, S.L.
- (1) Sociedad Vehículo CA, S.L.

**Construcción nacional**

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispana, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.
- Astral Facilities Management, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
- (1) Construcciones Enrique de Luis, S.A.
- (1) EYM Instalaciones, S.A.
- Gninovart Rail, S.A.
- (1) Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.
- (1) Oshsa-Levante, A.I.E.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
- (1) Superficialia Los Bermejales, S.A.

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones de infraestructuras**

- (1) Autopark, S.A.
- (1) Autopista del Norte, S.A.C.
- (1) Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.
- (1) Autopista Fernao Dias, S.A.
- (1) Autopista Flaminense, S.A.
- (1) Autopista Litoral Sul, S.A.
- (1) Autopista Planalto Sul, S.A.
- (1) Autopista Regis Bittencourt, S.A.
- (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Autovias, S.A.
- (1) Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria de Rodovias do Interior Paulista, S.A.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
- (1) Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S de R.L. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Larna Manutençao de Rodovias, Ltda.
- (1) Latina Mexico, S.A. de C.V.
- (1) Latina Simplizaçao de Rodovias, Ltda.
- (1) Obrascón Huarte Lain Brasil, S.A.
- (2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.
- (2) OHL Infrastructures, Inc
- (1) OHL México, S.A.B de C.V.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Operadora de Carreteras, S.A.C.
- (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.
- (1) Paulista Infraestructura, Ltda.
- (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad Concesionaria Antopista Los Andes, S.A.
- (1) SPI - Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.
- (1) Vianorte, S.A.

**Construcción internacional**

- (2) Arellano Construction Co.
- (2) Betancourt Castellon Associates, Inc.
- BNS International Inc.
- CAC Vero I, LLC
- (1) Community Asphalt Corp.
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- (1) Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda
- Constructora TP, S.A.C.
- (1) Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
- Huarte Ecuador, S.A.
- (2) Judlau Contracting, Inc.
- (1) OHL Andina, S.A.
- (1) OHL Austral, S.A.
- (2) OHL Central Europe, a.s.
- OHL Colombia, Ltda.
- OHL Construction Canada, Inc.
- OHL Finance, S.á.r.l.
- (2) OHL Pozemné stavby, a.s
- OHL Uruguay, S.A.
- OHL USA, Inc.
- OHL ZS d.o.o. Laktasi
- (1) OHL ZS, a.s
- (1) Premol, S.A. de C.V.
- (2) Rentia Invest. a.s
- Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
- Sovec USA, Inc.
- (2) Stride Contractors, Inc.
- (2) The Tower Group
- (2) ZPSV Caña, a.s.
- (2) ZPSV Eood, a.s.
- ZPSV Servis, s.r.o.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s
- ZS Brno, s.r.o.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores



**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010**

**ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Otras actividades**

**Industrial**

- Amos Española, S.A.
- (1) Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.
- (1) Ecolaire España, S.A.
- MKH Promatec, S.A.
- (1) OHL Industrial, S.L.
- Proyectos y Sistemas, S.A.
- (1) Sthim Maquinaria, S.A.

**Desarrollos**

- Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.
- (1) Sacova Centros Residenciales, S.L.

**Medio ambiente**

- (1) OHL Medio Ambiente, Inma, S.A.U.
- (2) Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.
- (1) Tractament Metropolitana de Fangs, S.L.

**Otros**

- Centro de Empresas Sevilla, 1 S.A.
- Entorno 2000, S.A.
- Josefa Valcarcel 42, S.A.
- Satafi, S.A.
- Archea, S.L.
- Brote Servicios Avanzados de Outsourcing, S.L.
- Leonardo Site, S.L.
- Promotora para la Aplicación Sectorial de Nuevas Tecnologías, S.L.
- (1) Recol Networks, S.A.
- Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.
- Portal de Servicios en la Red, Serviasesor, S.L.

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Otras actividades**

**Industrial**

- (2) OHL Industrial Chile, S.A.
- (1) OHL Industrial México, S.A. de C.V.
- OHL Industrial Perú, S.A.C.
- Sthim América, LLC
- (1) Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.

**Desarrollos**

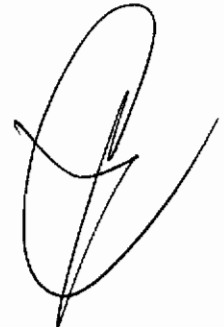
- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Baja Puerto Escudido, S.A. de C.V.
- (1) Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.
- (1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Huaribe S.A. de C.V.
- (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Inmobiliaria Mayalum Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- JV Lot 5 Resort B.V.
- (1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
- Lot 5 Developments Holding B.V.
- (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
- (1) MKB Real Estate, S.A. de C.V.
- (1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.
- (1) Viceroy Resorts Mayakoba, S de R.L. de C.V.
- (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.

**Medio ambiente**

- (1) Ambient Serviços Ambientais de Ribeirao Preto, S.A.
- (2) Aquaria Water LLC
- (1) Araucária Saneamento, S.A.
- (2) Desalinizadora Arica Ltda.
- (2) Inima USA Construction Corporation
- (2) Inima USA Corporation
- (2) Inversiones Inima, S.A.
- (1) OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.
- (2) OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda.
- (1) OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda.
- (1) Promoqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.
- (1) SESAMM - Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.

**Otros**

- Elsengrund Bau GmbH



(1) Sociedad auditada por auditor principal  
(2) Sociedad auditada por otros auditores

**ANEXO I**  
**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010**

**NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones de infraestructuras**

- Límed Grupo Hispano-Angelino, S.A.  
(1) Nova Dársena Espornva de Bara, S.A.

**Construcción nacional**

Asfaltos Elsan-Pacsa Torrescámara, A.I.E.

**Otras Actividades**

**Medio ambiente**

Inalia Water Solutious, S.L.

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones de infraestructuras**

- (1) Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.  
(1) Coordinadora Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.  
(1) Infraestructura Dos Mil, S.A.  
(1) Prestadora de Servicios Via Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.  
(1) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.  
(1) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.

**Otras Actividades**

**Desarrollos**

- (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.

**Medio ambiente**

CASINIMA - Empreitada Ponte da Bau, A.C.E.  
Hiialeah Water, LLP

**ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)**

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA**

**Concesiones de infraestructuras**

- Mepsa, Servicio y Operaciones, S.A.  
(2) Nautic Tarragona S.A.  
(2) Port Torredembarra S.A.  
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alicante, A.P.I.E.

**Construcción nacional**

- Agrupación de Investigación Estratégica Proyecto Fenix, A.I.E.  
Comaco-Asuaco, A.I.E.  
(1) Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.  
(1) Nova Bocana Barcelona, S.A.  
Nova Bocana Bussmess, S.A.  
(1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.  
(1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.  
(1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.  
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.

**Otras actividades**

**Medio ambiente**

Biorreciclaje de Cádiz S.A.  
Cádiz San Fernando, A.I.E.  
Participes de Biorreciclaje S.A.

**Otros**

Avalora Tecnologías de la Información, S.A.  
Clean-Cent, A.I.E.  
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.  
Invertcoll S.A.  
Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.

**SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO**

**Concesiones de infraestructuras**

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.  
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited  
H.Sacifyc, S.A.  
(1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S de R.L. de C.V.

**Construcción internacional**

- Obalovna Boskovice, s.r.o  
Pevnustka, a.s  
(2) Remont Pruga D.D Sarajevo  
(2) Slovenské Tuncly, a.s.  
(2) Stavba a údržba zeleznic, a.s. Bratislava  
(2) Tomi Remout, a.s.  
(2) TSS, a.s.

**Otras actividades**

**Medio ambiente**

Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa  
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa



- (1) Sociedad auditada por auditor principal  
(2) Sociedad auditada por otros auditores

Identificación de las sociedades comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010

SOCIEDADES

**Concesiones de Infraestructuras**  
 Administradora Mexicana del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.  
 Aeropistas, S.L.  
 Autopark, S.A.  
 Autopista del Norte, S.A.C.  
 Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.  
 Autopista Ezeiza Cañuelas, S.A.  
 Autopista Fluminense, S.A.  
 Autopista Litoral Sul, S.A.  
 Autopista Planalto Sul, S.A.  
 Autopista Regis Brienecourt, S.A.  
 Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.  
 Autopistas Fernao Dias, S.A.  
 Autovía de Aragón-Tramo I, S.A.  
 Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.  
 Autovías, S.A.  
 Centrovías Sistemas Rodoviários, S.A., S.A.  
 Cercanías Móstoles Navalecarro, S.A.  
 Concesionaria Mexicana, S.A. de C.V.  
 Concesionaria de Rodovías do Interior Paulista, S.A.  
 Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.  
 Euroconstruções, S.L.  
 Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.  
 Financiadora de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.  
 Grupo Autopistas Nacionales, S.A.  
 Infraestructura Dos Mil, S.A.  
 Laina Manutenção de Rodovias, Ltda.  
 Laina Mexico S.A. de C.V.  
 Laina Sinalização de Rodovias, Ltda  
 Marina Urofa, S.A.  
 Metro Ligeiro Oeste, S.A.  
 Nautic Tarragona, S.A.  
 Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.  
 OHL Concesiones Argentina, S.A.  
 OHL Concesiones Chile, S.A.  
 OHL Mexico, S.A.B. de C.V.  
 OHL Concesiones, S.L.  
 OHL Infrastructure, Inc  
 OHL Toluca, S.A. de C.V.  
 Operadora Concesionaria Mexicana, S.A. de C.V.  
 Operadora de Carreteras, S.A.C.  
 Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.  
 Pachira, S.L.  
 Participes em Brasil, S.L.  
 Paulista Infraestrutura, Ltda  
 Port Torredembarra, S.A.  
 Puente Logístico Mediterraneo, S.L.  
 Seconmex Administración, S.A. de C.V.

DOMICILIO SOCIAL

Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Av. Presidente Antonio Carlos s/nº CEP: 20020-010 Rio de Janeiro - RJ (Brasil)  
 Av. Larco Nº 1301 Miraflores Edificio Torre Parquimar, piso 21 oficina 2103 Lima (Perú)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)  
 Avenida Sao Gonçalo, nº 100, um 101, Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo - RJ - Cep 24.466-315 (Brasil)  
 Rua Ministro Calógeras nº 343 - 4º Andar - Bucarein - Joinville - SC (Brasil)  
 Av. Alfonso Petschow nº 4040 - Rio Negro - PR (Brasil)  
 Rodovia SP 139, nº 226, Bairro - Sao Nicolau - Registro - SP (Brasil)  
 Av. Paseo de la Reforma nº 222, piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, Mexico D.F.C.P. 06600  
 Rodovia BR-381, km 850 - sentido norte - Pouso Alegre - MG (Brasil)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Pívada 47 B Sur 5121 Estrellas del Sur C.P. 72190 Puebla-(Brasil)  
 Rodovia (carretera) Anhanguera, km 312,2 - Pista Norte - (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP.  
 Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - Irapitina - SP (Brasil)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta 72, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.  
 Carretera Anhanguera Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - Araras SP (Brasil)  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)  
 Avenida Dona Renata, 2570 - Centro - Araras - SP (Brasil)  
 Av. Paseo de la Reforma nº 222, piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, Mexico D.F.C.P. 06600  
 Rodovia Anhanguera, km 213,2-pista norte-Jd. Joquei Clube Ribeirão Preto S.P. (Brasil)  
 Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumaia - Guipuzcoa)  
 C/ Edgar Neville s/n 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
 Molle de Costa, s/n Puerto Deportivo LD-8 (Tarragona)  
 Port Sportum De Roda De Bara, Ed. De Capitania, Paseo Marítimo S/N. 43883 Roda De Bara - Tarragona  
 Rua Joaquim Floriano, 913 6º - Andar - Sao Paulo (Brasil)  
 C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)  
 C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid)  
 Austing Centre 807 Brazos street, suite 901. Austing. TX 78701. USA  
 Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristobal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Carl. Pauam. Norte Nro. s/n Vesique Arecash - Santa - Nuevo Chimbote (Perú)  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 Via (carretera) Anhanguera, KM 312,20-ID, JOQUEI CLUBE- (ciudad) Ribeirão Preto (estado) SP (Brasil)  
 Edificio Capitania Puerto Deportivo (Torredembarra - Tarragona)  
 Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante  
 Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)  
 Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid  
 Concesión de estacionamientos  
 Construcción y explotación autopista  
 Concesión autopista aeropuerto Barajas, Madrid  
 Construcción y explotación autopista acceso a Buenos Aires  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista  
 Concesión y explotación autopista de Aragón, Madrid  
 Construcción y explotación autopista  
 Construcción y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)  
 Construcción y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)  
 Construcción y explotación de líneas ferroviarias  
 Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México  
 Construcción y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)  
 Construcción, explotación y conservación de autopista en México  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Concesión y explotación autopista M-45 (Madrid)  
 Construcción y administración de Sociedades Mercantiles o Civiles  
 Construcción, explotación y conservación de autopista en México  
 Explotación concesiones  
 Conservación y reparación de autopistas en Sao Paulo (Brasil)  
 Conservación y reparación de autopistas  
 Conservación y reparación de autopistas  
 Concesión y explotación puerto deportivo Zúñiga (Guipuzcoa)  
 Concesión y explotación líneas de nuestro T2 y T3 (Madrid)  
 Concesión y explotación puerto deportivo  
 Construcción y explotación del Port Roda de Bará. Tarragona  
 Construcción y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Concesión y explotación red vial 4 Perú  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Explotación concesiones  
 Construcción de carreteras  
 Concesión y explotación puerto deportivo  
 Promoción para la ejecución de Puente Logístico Oran-Alicante  
 Explotación concesiones

ANEXO II

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.  
 Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.  
 Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.  
 SPT - Sociedad para Participaciones en Infraestructura, S.A.  
 Terminal Polivalente Sureste, S.L.  
 Terminales Maritimas del Sureste, S.A.  
 Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.  
 Viaorte, S.A.  
 Vineda Grupo de Inversiones 2006, S.L.

DOMICILIO SOCIAL

C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Monjitas, 392 Piso 17, oficina 1701 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Monjitas, 392 Piso 6, oficina 601-602 (Santiago de Chile - Chile)  
 Rúa Joaquín Floriano, 913  
 Avda. Lorinig, 6 Alicante  
 Ampliación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante  
 Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T-2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.  
 Rodovía Atlito Balho, km 327,5 - Praça Pedagógio - Setraozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

(Concesión y explotación autopista Santiago - San Antonio (Chile)  
 Construcción y explotación rta 60 en Chile  
 Concesión y explotación autopista Santiago-Los Andes (Chile)  
 Explotación concesiones  
 Explotación terminal marítima  
 Explotación terminal marítima  
 Construcción y explotación autopista  
 Concesión y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil)  
 Explotación concesiones

Construcción Internacional

Arellano Construction Co.  
 Belancourt Castellon Associates, Inc  
 BNS International Inc.  
 CAC Vero I, L.L.C.  
 Community Asphalt Corp.  
 Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.  
 Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda  
 Constructora TP, S.A.C  
 Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.  
 Ferrocvil, S.A  
 Indlaur Contracting, Inc.  
 OBRASCÓN Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.  
 OHL Andina, S.A.  
 OHL Austral, S.A.  
 OHL Central Europe, a.s.  
 OHL Colombia, Ltda  
 OHL Construction Canada, Inc.  
 OHL Finance, S.á.r.l  
 OHL Finance, S.á.r.l  
 Premol, S.A. de C.V.  
 OHL Pozenak slavby, a.s.  
 OHL USA, Inc.  
 OHL ZS, a.s.  
 Posmar Inversiones 2008, S.L.  
 Rentia Invest, a.s.  
 Sawgrass Rock Quarry Inc.  
 Slovenské Tunely, a.s.  
 Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.  
 Sociedad Vehículo CA, S.L.  
 Strade Contractors, Inc.  
 The Tower Group, Inc.  
 Toni Renault, a.s.  
 TSS, a.s.  
 ZPSV Caňa, a.s.  
 ZPSV Food, a.s.  
 ZPSV, a.s.  
 ZS Bratislava, a.s

7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA  
 7051 S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 105, Miami, FL, 33178 USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 Avda. Pasco de la Reforma, n° 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemec, México D.F. C.P. 06600  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 Calle Esquilache 371 of 1301 San Isidro Lima (Perú)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)  
 26-15 Limer Street, Collage point, NY 11354  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 C/ Olisanska, 2643/IA, 130 80 (Praga - República Checa)  
 AV CR 9 No. 113-52 of 402, Bogotá (Colombia)  
 1440 Ste Catherine Ouest, Suite 325 Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)  
 L - 2540 Luxembourg, 15 rue Edward Steichen  
 Avda. Pasco de la Reforma, n° 222, piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemec, México D.F. C.P. 06600  
 Ensternova 21, 851 01 (Bratislava - República Eslovaca)  
 9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178  
 C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 C/ Buresova 938/17, 602 00 (Brno - República Checa)  
 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 110, Miami, FL, 33178 USA  
 Lamacská cesta 99, PSC. 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)  
 C/ Monjitas, 392 - Ofic. 2001, piso 20 (Santiago de Chile - Chile)  
 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)  
 7051, S.W. 12 th Street, MIAMI, FL 33144, USA  
 9725 N.W. 117 th Avenue, n° 105, Miami, FL, 33178 USA  
 C/ Prennyolovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)  
 Pardubice, Ilaviceva 206, PSC: 530 02 (República Checa)  
 C/ Osloboditeľov 127, 044 14 (Caňa - República Eslovaca)  
 1000 Sofia, Strelci Regim, 100 G.S. Rakovski Str. (Bulgaria)  
 C/ Trebnzkeho 207, 687 24 (Uhovský Osroh - República Checa)  
 C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)

**Construcción Nacional**  
 Agrupación Gimnovart Obras y Servicios Hispánica, S.A  
 Asfallos Elsan-P-acsa1 ortrescauara, A.I.E

C/ Mas Casanovas, 46-64 (08025 Barcelona)  
 Avenida del Puerto, 332 - 46024 - Valencia

Construcción  
 Servicios de infraestructuras y orbanos

**Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010**

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Astral Facilities Management, S.A.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Gestión integral de edificios
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Pº Portuense, 83 - 1º Dpto. 8-9 (20018 San Sebastián-Guipuzcoa)	Construcción
Construcciones Euirque de Luis, S.A.	C/ Madre Rafols nº 2, 1º - oficina 5ª - edificio Alda (50004 Zaragoza)	Construcción
EYM Instalaciones, S.A.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Günovart Rafil, S.A.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Pluñocia, Gestión Hospitalaria, S.A.	Ronda Sur, 10 3ª planta area concesionaria 28500 - Arganda del Rey	Construcción y explotación del Hospital
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.U.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Nova Boccana Barcelona, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, 123-7ª (08029 Barcelona)	Construcción y explotación hotel
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n (Burgos)	Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
Oshisa-Levante, A.I.E.	C/ Sargento Provisional, 20 (Quart Poblet 46930) Valencia	Construcción y explotación
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Avda Republica Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Servicios de infraestructuras y urbanos
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
Urbis Iudex et Cansidicus, S.A.	C/ Tarragona, 161-3ª pla. Cos Baix Derecha. (Barcelona)	Construcción
<b>Otras Actividades</b>		
<b>Industrial</b>		
Almos Española, S.A.	Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.	C/ Arturo Soria nº 343 (28033 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Ecolaire España, S.A.	Pº de la Castellana nº 178 Bis - 2º (28046 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
MKH Promatec, S.A.	Cta. Grau-Almazora, N225 Km 50,2, Pol. Ind. Del Serrallo Gran (12100 Castellon de la Plana)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Chile S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Mexico, S.A. de C.V.	Av. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial Perú, S.A.C.	Avenida Sanz Peña 214 Barranco Lima	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, 1º de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Proyectos y Sistemas, S.A.	C/ Arturo Soria nº 343 (28033 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Stihm América, LLC	5201 Blue Lagoon Drive SFE 851 MIAMI FL 33126	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Stihm Maquinaria de Mexico, S.A. de C.V.	Av. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Stihm Maquinaria, S.A.	C/ Arturo Soria nº 343 (28033 - Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
<b>Desarrollos</b>		
Aguin Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Baja Poerto Escondido, S.A. de C.V.	Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla (México)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Centro Comercial Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	Calle Arroyo Xonaca No. 1006, Col. El Alto, C.P. 72000, Puebla. (México)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
FFHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación campo de Golf
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huanibe Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huanibe, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Imobiliaria Mayaluum Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Imobiliaria Mayaluum, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Isas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
JV Lot 5 Resort B.V.	Teleportboulevard 140 ( C.P. 1043 E ) Amsterdam - The Netherlands	Explotación hotelera y ocio
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lot 5 Developments Holding B.V.	Teleportboulevard 140 ( C.P. 1043 E ) Amsterdam - The Netherlands	Explotación hotelera y ocio
Lot 5 Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, Mexico C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Marina Miyakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Miyakoba Thai, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Hotelera del Corredor Miyakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Miyakoba, S.A. de C.V.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación centros geriátricos
Sacova Centros Residenciales, S.L.	Avda Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación hotelera y ocio
Sociedad de Servicios Paseo de San Francisco, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Viceroy Resorts Miyakoba, de S de R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Villas de Miyakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Producción de especies de plantas nativas y servicios de
Viveros de Miyakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Producción de especies de plantas nativas y servicios de
<b>Medio Ambiente</b>		
Ambient Services Ambientais de Ribetrao Preto, S.A.	Rodovia Alexandre Balbo, SP 328 Km 334,6 Auel Viário Contorno Norte. (Ribeirão Preto-SP Brasil)	Explotación del sistema de tratamiento de aguas residuales
Aquaria Water LLC	1115 West Chestnut Street, Suite 204 Brockton Massachusetts (U.S.A.) C.P. 02301	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Araucana Saneamiento, S.A	Av. Frei Orestes Girardi nº 1229 - Sobrelaje - Campos Do Jordao/SP	Servicios medioambientales
Cádiz San Fernando, A.I.E.	C/Carretera Nacional IV, Km. 683 (San Fernando - Cádiz)	Construcción y explotación planta depuradora
Desalinizadora Arca Ltda	C/Ribera sur s/n Valle de Lina (Arica-Chile)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Hialeah Water, LLP	13450 West Sunrise, suite 200 Sunrise, FL 33323	Servicios medioambientales
Inatia Water Solutions, S.L	C/ Ulises, 18 (Madrid)	Servicios medioambientales
Inima USA Construction Corporation	1115 West Chestnut Street, Suite 204, Brockton Massachusetts (U.S.A.) C.P. 02301	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Inima USA Corporation	1209 Orange Street-Wilmington (New Castle) Delaware (USA)	Servicios medioambientales
Inversiones Inima, S.A.	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima Chile Ltda	Oficina Petronila 191 Antofagasta (Chile)	Servicios medioambientales
OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios medioambientales
OHL Meio Ambiente Inima Brasil Ltda	Rua Gomes de Carvalho 1655 - 10º Andar. cj 101 - 102 - Vila Olimpia - CEP 04547 - 006	Servicios medioambientales
Promocqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	Calle sin nombre Fracción V del predio conocido como Los Cangrejos s/n, Col. Los Cangrejos, Baja California Sur, Mexico	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
SES/AMM - Servicios de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 23, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Sharket Miyeh Ras Djinet, Spa	Cité Boos Des Cars I, Villa nº 10, Dely Brahim, Alger (Algerie)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Sharket Tahlya Miyah Mostaganem, Spa	Cité Boos Des Cars I, Villa nº 10, Dely Brahim, Alger (Algerie)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción, explotación y conservación de planta desaladora
Treatment Metropolitana de Fangs, S.L	Rombia Prim, s/n ( Interior Fidar Besos) (08019 Barcelona)	Servicios medioambientales
<b>Otros</b>		
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	C/ Mayor, 2 - 1º (Alcalá de Henares - Madrid)	Inmobiliaria
Josefa Valcarcel 42, S.A	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Inmobiliaria
Satafi, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías

**ANEXO III**  
**OBRRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010**

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acciones Desembolsadas en Efectivo	Reservas	Resultados Ejercicio 2010	Dividendo a Cuenta	Total Fondos Propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito particip.	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>														
Aeropistas, S.L.	-	100,00	30.597	-	(19.906)	(10.800)	-	(109)	(24.137)	(24.246)	88.283	64.037	64.037	90.062
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Ispania, S.A.	100,00	-	30.050	-	12.932	16.136	(12.000)	47.118	-	47.118	-	47.118	47.118	50.885
Ambient Servicios Ambientales de Roberto Preto, S.A.	-	100,00	21.871	-	6.951	9.648	-	38.470	-	38.470	-	38.470	38.470	22.085
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	-	70,60	38.493	-	1	(5)	-	38.489	-	38.489	-	38.489	27.173	27.154
Aquana Water LLC	-	87,50	8.981	-	(2.108)	(1.466)	-	5.407	(1.808)	3.599	-	3.599	3.149	7.858
Araucaria Saneamiento, S.A.	-	70,00	3.350	(3.015)	-	6	-	341	-	341	-	341	239	(670)
Arelidano Construction Co	100,00	-	7.212	-	10.454	(11.811)	-	5.855	-	5.855	-	5.855	6.923	35.188
Asfáltos y Construcciones Hisan, S.A.	100,00	-	100,00	-	411	(141)	-	366	-	366	-	366	366	19.035
Astral Facilities Management, S.A.	-	100,00	96	-	-	-	-	157	-	157	-	157	157	507
Autopark, S.A.	-	100,00	120	-	24	13	-	157	-	157	-	157	157	280
Autopista del Norte, S.A. C	-	100,00	2.255	(1.597)	(1.160)	862	-	352	-	352	-	352	317	282
Autopista Feroz Diaz, S.A.	-	90,00	55.820	(25.848)	4.152	5.363	-	39.487	-	39.487	-	39.487	39.487	26.908
Autopista Huelmo, S.A.	-	100,00	42.360	-	249.195	(1.675)	-	289.880	-	289.880	-	289.880	289.880	289.838
Autopista Erciza Cabañas, S.A.	87,41	-	26.442	-	-	(12.700)	-	13.742	-	13.742	-	13.742	12.012	96.795
Autopista Erciza Cabañas, S.A.	-	60,00	96.069	-	4.279	730	-	101.078	-	101.078	-	101.078	60.647	57.642
Autopista Erciza Cabañas, S.A.	-	60,00	28.415	-	3.540	7.111	-	39.066	-	39.066	-	39.066	23.440	17.049
Autopista Fluviense, S.A.	-	60,00	23.003	-	1.104	4.589	-	28.696	-	28.696	-	28.696	17.217	13.802
Autopista Litoral Sul, S.A.	-	60,00	15.786	-	1.095	1.600	-	18.481	-	18.481	-	18.481	11.088	9.472
Autopista Tlalcalo Sul, S.A.	-	60,00	38.695	-	12.184	17.915	-	68.794	-	68.794	-	68.794	41.276	23.217
Autopista Regis Butinecourt, S.A.	-	73,85	17.456	-	-	-	-	17.456	-	17.456	-	17.456	12.891	12.892
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	25,00	70,00	42.633	(17.523)	249	1.299	-	44.181	(8.139)	36.042	-	36.042	34.240	40.501
Autopista de Aragón-Tramo 1, S.A.	-	73,85	30.287	(4.898)	26.072	20.359	(20.899)	78.511	-	78.511	-	78.511	47.107	45.657
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	100,00	30.076	-	122	(164)	-	18.153	-	18.153	-	18.153	18.153	24.010
Autovías, S.A.	-	100,00	100,00	-	-	(101)	-	(733)	-	(733)	-	(733)	(42)	21
Baja Puerto Escorrido, S.A. de C.V.	-	100,00	2	-	(634)	(101)	-	(733)	-	(733)	-	(733)	(42)	21
Beaconut Castellon Associates, Inc	-	86,50	2.619	-	156	45	-	2.820	-	2.820	-	2.820	2.439	2.266
CAC Vero I, LLC	-	100,00	25.178	-	(7.099)	(6.633)	-	11.536	(102)	11.434	-	11.434	11.434	25.828
Centro Comercial Pinar de San Francisco, S.A. de C.V.	-	60,00	42.994	(19.335)	16.705	22.871	(13.852)	49.360	-	49.360	-	49.360	29.616	16.053
Centrovías Sistemas Rodoviarios, S.A.	20,00	80,00	93.549	(71.662)	(684)	-	-	23.203	-	23.203	-	23.203	23.203	23.887
Ceruanas Móstoles Navalmoral, S.A.	-	100,00	182	-	1.325	3.175	-	4.682	-	4.682	-	4.682	4.682	10.800
Chemrol Proyectos y Sistemas, S.L.	6,50	80,00	86.50	1	55.143	17.888	(7.262)	65.780	-	65.780	-	65.780	56.900	116.721
Community Asphalt Corp	-	73,85	337.922	-	35.310	6.203	-	379.435	(64.217)	315.218	-	315.218	232.789	346.838
Concesionaria Mexquense, S.A. de C.V.	-	60,00	26.476	(252)	54.861	36.137	(6.765)	110.458	-	110.458	-	110.458	66.775	41.274
Concesionaria de Rodovías de Interior Paulista, S.A.	100,00	-	1.520	-	3.404	(1.304)	-	3.620	-	3.620	-	3.620	3.620	8.987
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	51,09	3	2.687	247	-	2.937	-	2.937	-	2.937	1.500	107
Construcciones Amozes Perote, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	-	1.143	49	-	3.332	-	3.332	-	3.332	3.332	8.607
Construcciones Enrique de Luis, S.A.	89,90	10,10	100,00	-	105	(35)	-	172.095	-	172.095	-	172.095	172.095	18.657
Construtora e Imobiliária Huarte Ltda	-	100,00	2.668	-	(555)	119	-	2.252	-	2.252	-	2.252	902	826
Construtora TP, S.A.C	-	100,00	100,00	-	2.211	3.115	-	3.115	-	3.115	-	3.115	3.115	539
Desarrolladora Arca Ltda	-	100,00	760	-	2.211	3.115	-	3.115	-	3.115	-	3.115	3.115	758
Desarrolladora RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	-	100,00	2.255	-	(1.169)	862	-	1.948	-	1.948	-	1.948	1.948	14.669
Ecologie España, S.A.	-	100,00	893	-	414	(92)	-	1.215	-	1.215	-	1.215	1.215	10.358
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	601	-	4.997	2.721	(2.300)	6.019	-	6.019	-	6.019	6.019	4.490
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda	95,00	5,00	100,00	(17)	307	(7)	-	284	-	284	-	284	284	17
Euroconstruções, S.L.	-	100,00	100,00	-	2	1.806	-	1.811	(8.429)	(6.618)	-	(6.618)	(6.618)	3
Eurologos 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	19.063	-	6.144	4.462	-	29.669	-	29.669	-	29.669	29.669	19.441

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acciones Desembolsadas en Existencia	Reservas	Regulados Ejercicio 2010	Dividendo a Cuenta	Total Fondos Propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito particip.	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
Ferrocivil, S.A.	-	100,00	60	-	87	4	-	151	-	151	-	151	151	108
Financiera de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	-	100,00	-	-	(2)	(4)	-	(6)	-	(6)	-	(6)	(6)	-
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	7.595	-	(5.097)	4.084	-	6.582	-	6.582	-	6.582	6.582	9.377
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	25.885	-	(10.431)	(1.759)	-	13.695	-	13.695	-	13.695	13.695	21.182
Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	3	-	61	16	-	80	-	80	-	80	80	3
Grupo Autorizara Nacionales, S.A.	-	51,09	20.896	-	3.324	(2.940)	-	21.280	-	21.280	-	21.280	10.872	16.810
Huanibe S.A. de C.V.	-	100,00	91.703	-	(27.235)	4.830	-	69.308	-	69.308	-	69.308	69.308	80.403
Huanibe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	3	-	63	44	-	110	-	110	-	110	110	4
Inma USA Construction Corporation	-	100,00	3.517	(17)	(1.028)	(2.384)	-	93	-	93	-	93	93	3.473
Inma USA Corporation	-	100,00	47.492	-	43	(92)	-	47.443	-	47.443	-	47.443	47.443	45.928
Inmobiliaria Mayalum, S.A. de C.V.	-	100,00	3	-	83	(43)	-	45	-	45	-	45	45	55
Inmobiliaria Mayalum Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	5.806	-	3.465	(2.819)	-	8.452	-	8.452	-	8.452	8.452	7.066
Instituto de Gestión Sauntara, S.A.U.	-	100,00	790	-	(71)	802	-	1.521	-	1.521	263	1.784	1.784	1.331
Inversiones Inma, S.A.	0,89	99,11	18.351	-	(17.566)	(143)	-	642	-	642	-	642	642	643
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	43	-	85	70	-	198	-	198	-	198	198	45
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	30.335	-	(5.108)	3.288	-	28.515	(1.169)	27.346	-	27.346	27.346	31.851
Joséfa Velazquez 42, S.A.	100,00	-	69	-	(933)	(1)	-	(865)	-	97	962	97	97	962
Judias Contracting, Inc	-	100,00	19	-	34.871	12.310	(5.912)	41.288	-	41.288	-	41.288	41.288	67.749
Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	60,55	41.719	-	(89)	(4)	-	41.626	-	41.626	-	41.626	23.204	26.038
Larusa Mampunao de Rodovias, Ltda.	-	60,00	113	-	6.261	6.493	(7.577)	5.290	-	5.290	-	5.290	3.174	68
Larusa Mexico, S.A. de C.V.	-	73,85	73,85	(3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(205)
Larusa Simulazago de Rodovias, Ltda	-	60,00	113	(113)	2.559	2.420	(2.796)	2.183	-	2.183	-	2.183	1.310	-
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	603	-	(175)	(20)	-	408	-	408	-	408	408	670
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	-	304	70	-	877	-	877	-	877	687	470
Mayakoba Thau, S.A. de C.V.	-	63,29	42.925	-	(10.636)	(13.644)	-	18.645	(2.880)	15.765	-	15.765	9.978	23.086
Metro Ligero Oeste, S.A	-	51,30	39.259	-	39.013	(23.348)	-	54.924	(22.454)	32.470	-	32.470	16.657	67.230
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	-	100,00	2.235	-	(1.169)	862	-	1.948	-	1.948	-	1.948	1.948	560
MKII Promotes, S.A.	-	100,00	60	-	40	266	-	366	-	366	-	366	366	111
Obrascon Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L	100,00	-	41.330	-	78.828	4.555	(3.000)	121.711	-	121.711	-	121.711	121.711	119.114
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L	100,00	-	53.920	-	62.303	(2.791)	-	113.432	-	113.432	-	113.432	113.432	115.435
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L	-	60,00	247.652	-	202.146	61.221	-	511.019	-	511.019	-	511.019	305.612	101.164
Obrascon Huarte Lain Brasil, S.A	99,00	1,00	3.723	-	22.422	895	-	27.040	-	27.040	-	27.040	27.040	3.293
OHL Andara, S.A.	-	100,00	16.552	-	6.438	(5.842)	-	17.148	-	17.148	-	17.148	17.148	6.435
OHL Austral, S.A	-	100,00	19.990	-	2.961	622	-	23.573	-	23.573	-	23.573	23.573	17.391
OHL Central Europe, a.s	-	100,00	2.028	-	(576)	(1.236)	-	216	-	216	-	216	216	2.061
OHL Colombia, Ltda	0,10	99,90	100,00	-	1.532	2.317	-	30.639	-	30.639	-	30.639	30.639	28.154
OHL Concesiones Argentina, S.A	10,00	90,00	32.055	(5.265)	(11.794)	4.777	-	43.810	-	43.810	-	43.810	43.810	35.919
OHL Concesiones Chile, S.A	0,00	100,00	50.827	-	373.823	27.701	-	1.201.928	-	1.201.928	-	1.201.928	887.624	620.382
OHL Mexico, S.A. B. de C.V	0,00	73,85	800.404	-	452.823	(29.733)	-	585.930	-	585.930	-	585.930	585.930	586.294
OHL Concesiones, S.L	100,00	-	162.860	-	(346)	(1.807)	-	830	-	830	-	830	830	2.644
OHL Construction Canada, Inc	-	100,00	283.621	-	(29.819)	12	-	253.814	-	253.814	-	253.814	253.814	269.999
OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V.	0,00	100,00	2.657	-	404	(25)	-	3.036	-	3.036	-	3.036	3.036	3.008
OHL Finance, S.A.r.l.	-	100,00	987	-	(280)	(114)	-	593	-	593	-	593	593	943
OHL Industrial Mexico, S.A. de C.V.	100,00	-	8.518	-	15.079	2.395	-	25.992	-	25.992	-	25.992	25.992	25.553
OHL Industrial, S.L	0,01	99,99	12.824	-	(12.005)	(153)	-	666	-	666	-	666	666	667
OHL Industrial Chile, S.A	-	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	7.463	-	(7.741)	(3)	-	(281)	-	(281)	-	(281)	(281)	-
OHL Infastimanes, Inc	-	100,00	3.758	-	(1.738)	(167)	-	1.853	-	1.853	-	1.853	1.853	1.856
OHL Medio Ambiente Inma Mexico, S.A. de C.V.	-	100,00	19.160	(9)	(18.721)	(263)	-	166	-	166	-	166	166	185
OHL Medio Ambiente, Inma Chile Ltda	-	100,00	141.621	-	(14.621)	(2.813)	-	124.248	-	124.248	-	124.248	124.248	147.923
OHL Medio Ambiente, Inma, S.A.U	100,00	-	22.086	-	3.546	7.686	-	33.318	-	33.318	-	33.318	33.318	22.239
OHL Medio Ambiente Inma Brasil Ltda.	-	100,00	64	-	192	243	-	499	-	499	-	499	499	65
Puneaj, S.A. de C.V.	-	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Acionistas Desembolsados no Extinguidos	Reservas	Resultados Ejercicio 2010	Dividendo a Cuenta Ejercicio 2010	Total Fondos Propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio Participativo	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito particip.	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
OHL Tórcica, S.A. de C.V.	-	73,85	95.723	-	(487)	(277)	-	94.959	-	94.959	-	94.959	70.127	77.231
OHL USA, Inc	-	100,00	5.613	-	104.355	(236)	-	109.732	-	109.732	-	109.732	109.732	116.732
OHL ZS, a.s	-	88,01	19.411	-	54.679	7.623	-	81.713	2	81.715	-	81.715	71.918	17.532
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	73,85	3	-	413	4.256	-	4.672	-	4.672	-	4.672	3.450	3
Operadora de Carreteras, S.A.C.	-	100,00	40	-	(18.783)	18	-	60	-	60	-	60	60	43
Operadora Hotelera del Corredor Mayakobá, S.A. de C.V.	-	50,04	50,04	-	(18.783)	344	-	31.927	-	31.927	-	31.927	15.976	50.366
Operadora Mayakobá, S.A. de C.V.	-	50,04	50,373	-	(43)	(1)	-	50.329	-	50.329	-	50.329	25.185	41.598
Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	0,00	73,85	316.099	-	(23)	(33)	-	316.043	-	316.043	-	316.043	233.398	233.439
Oshas-Levante, A.I.E.	-	55,00	6	-	-	(281)	-	(275)	-	(275)	-	(275)	(151)	4
Pachira, S.L.	-	100,00	4	-	114	(261)	-	(143)	-	(143)	-	(143)	(143)	-
Participes en Brasil, S.L.	-	100,00	41.084	-	86.401	(12.366)	-	115.119	-	115.119	-	115.119	115.119	98.950
Pautista Infraestructura, Ltda	-	60,00	226	-	2.187	3.003	(3.744)	1.672	-	1.672	-	1.672	1.003	135
Posmar Inversiones 2008, S.L.	100,00	-	3	-	-	-	-	3	-	3	-	3	3	5
Protección Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.	-	92,00	6.057	(55)	1.099	525	-	7.626	-	7.626	-	7.626	7.067	6.961
Proyectos y Sistemas, S.A.	-	100,00	276	-	785	(749)	-	312	-	312	-	312	312	5.850
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	13,26	86,74	105	-	(77)	(77)	-	28	-	28	-	28	28	58
Ronita Invest, a.s	-	100,00	3.216	-	4.110	42.743	-	50.089	-	50.089	-	50.089	50.089	17.590
S.A. Trabajos y Obras	-	100,00	1.854	-	18.172	31.933	(11.500)	20.459	-	20.459	-	20.459	20.459	43.347
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	100,00	19.161	-	(14.224)	53	-	4.990	(1.206)	3.784	8.300	12.084	12.084	17.491
Suaffi S.A.	100,00	-	750	-	1.115	(1.455)	-	410	-	410	-	410	410	410
Savgrass Rock Quarry, Inc.	-	86,50	86,50	-	1.850	217	-	2.068	-	2.068	-	2.068	1.789	7.445
Socomex Administración, S.A. de C.V.	-	73,85	3	-	743	288	-	1.034	-	1.034	-	1.034	764	12
SESAMM - Servicios de Saneamiento de Mogi Mirim, S.A.	-	57,00	4.812	-	339	(27)	-	5.124	-	5.124	-	5.124	2.921	2.530
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes, S.A.	0,00	100,00	56.747	-	(14.135)	(6.339)	-	36.273	(15.385)	20.888	-	20.888	20.889	37.457
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	13.280	-	3.085	663	-	17.028	-	17.028	-	17.028	17.028	13.280
Sociedad de Servicios Páseo de San Francisco, S.A. de C.V.	-	100,00	3	-	(6)	12	-	9	-	9	-	9	9	3
Sociedad Vehículo CA, S.L.	-	100,00	66.573	(90)	18.218	5.372	-	90.163	(735)	89.428	-	89.428	89.428	66.264
SPI - Sociedad para Participaciones en Infraestructura, S.A.	-	100,00	90	-	-	(8.122)	-	(8.122)	-	(8.122)	-	(8.122)	(8.122)	-
Sihim América, LLC	-	75,31	-	-	(93)	(17)	-	(110)	-	(110)	-	(110)	(83)	-
Sihim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	75,31	3	-	(5)	(106)	-	(108)	-	(108)	-	(108)	(81)	3
Sihim Maquinaria, S.A.	-	75,31	902	-	1.358	1.096	-	3.356	-	3.356	-	3.356	2.327	6.778
Stude Contadores, Inc	-	100,00	1	-	3.181	465	-	3.647	-	3.647	-	3.647	3.647	1.665
Superficia Los Bismarques, S.A.	75,00	-	4.900	-	(668)	12	-	569	(632)	(63)	-	(63)	(47)	919
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.	-	100,00	932	-	3.565	(1)	-	4.496	-	4.496	-	4.496	4.496	3.562
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	601	-	(22.226)	2.238	-	(21.625)	-	(21.625)	22.238	613	613	22.238
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	100,00	48	-	(15)	(3)	-	30	-	30	-	30	30	48
Terminales Maritimas del Sureste, S.A.	-	100,00	17.820	-	(8.243)	(1.985)	-	7.592	(3.625)	3.967	-	3.967	3.967	22.320
The Tower Group	-	100,00	1	-	13.012	(3.609)	-	9.404	-	9.404	-	9.404	9.404	37.421
Tratamiento Metropolitano de Fiegs, S.L.	-	50,40	12.554	-	5.326	(1.533)	-	16.337	(393)	15.944	-	15.944	8.036	6.328
Vialidad Buenaventura, S.A. de C.V.	-	73,85	302.835	(9.912)	(627)	(12.029)	-	280.267	-	280.267	-	280.267	206.977	216.324
Vianorte, S.A.	-	60,00	24.051	(2.755)	2.718	3.955	-	34.153	-	34.153	-	34.153	16.781	31.751
Vicinity Resorts Mayakobá, S. de R.L. de C.V.	29,53	70,47	37.836	-	-	(3.683)	-	2.943	-	2.943	-	2.943	34.153	15.185
Villas de Mayakobá, S.A. de C.V.	-	100,00	3.038	-	(95)	(1)	-	6	-	6	-	6	6	3
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	-	4	(1)	-	440	-	440	-	440	440	584
Viveros de Mayakobá, S.A. de C.V.	-	100,00	512	-	96	(168)	-	6.875	-	6.875	-	6.875	3.645	1.915
ZPSV Chile, a.s	-	53,02	3.564	-	2.822	489	-	6.875	-	6.875	-	6.875	3.645	1.915
ZPSV Eood, a.s.	-	89,95	1.802	-	(1.307)	(302)	-	193	-	193	-	193	173	175
ZPSV, a.s	1,32	88,63	23.795	-	31.465	15	-	53.275	-	53.275	-	53.275	49.720	78.035
ZS Braclstava, a.s	-	68,35	5.232	-	4.977	(913)	-	9.796	-	9.796	-	9.796	6.354	4.195

**ANEXO III**  
**OBRA SÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2010**

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación		Capital	Accionistas Desembolsados no Existidos	Reservas	Resultados Ejercicio 2010	Dividendo a Cuenta	Total Fondos Propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio +Crédito particip.	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
<b>Sociedades consolidadas por integración proporcional</b>														
Aefallos Elsan-Peña Torrescamara, A.I.E	-	50,00	50,00	-	-	-	-	12	-	12	-	12	6	6
CASINIMA - Empresa del Puerto de Baza, A.C.F	-	50,00	50,00	-	-	6	-	6	-	6	-	6	3	-
Controladora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V	-	36,93	36,93	-	-	-	-	38.160	-	38.160	-	38.160	14.092	14.091
Coordinadora Via Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V	-	36,93	36,93	-	-	514	-	517	-	517	-	517	191	1
FHP Villas Lere 2, S.A. de C.V	-	50,00	50,00	(587)	-	-	-	3.327	-	3.327	-	3.327	1.957	1.957
Hiteach Water, LLP	-	50,00	50,00	-	-	(1)	-	14	-	14	-	14	7	7
Inhal Water Solutions, S.L	-	50,00	50,00	-	8	(2)	-	9	-	9	-	9	5	2
Infraestructura Dos Mil, S.A	-	51,00	51,00	-	(15.361)	(1.629)	-	34.090	-	34.090	-	34.090	17.386	33.149
Nova Daxona Deportiva de Baza, S.A	-	50,00	50,00	-	1.448	(834)	-	4.345	10	4.355	-	4.355	2.178	1.866
Prestadores de Servicios Via Rápida Ponente, S.A.P.I. de C.V.	-	36,93	36,93	-	-	5	-	8	-	8	-	8	3	2
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A	-	51,04	51,04	-	26.678	8.406	-	67.021	-	67.021	-	67.021	34.208	10.361
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A	-	51,02	51,02	-	5.739	3.496	-	35.359	-	35.359	-	35.359	18.040	9.538
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación</b>														
Cádiz San Fernando, A.I.E	-	21,95	21,95	-	(160)	787	-	5.285	-	5.285	-	5.285	1.160	1.015
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V	-	36,19	36,19	-	80.569	5.037	-	217.665	-	217.665	-	217.665	78.773	95.720
Avalora Tecnologías de la Información, S.A	-	45,00	45,00	-	2.120	3.217	-	5.792	-	5.792	-	5.792	2.606	434
Bav of Bengal Gateway Terminal Private Limited	26,00	-	26,00	-	-	(8)	-	558	-	558	-	558	145	198
Biotecnología de Cádiz S.A	-	32,66	32,66	-	5.208	881	-	6.089	-	6.089	-	6.089	1.989	-
Comaco-Armaco, A.I.E	-	20,00	20,00	-	-	710	-	722	-	722	-	722	144	2
Concesio Estaciones Aereop L.9, S.A	36,00	-	36,00	-	16.427	23.965	-	41.435	(1.844)	39.591	87.939	127.530	45.911	32.033
E.M.V Alcaldía de Heneras, S.A	34,00	-	34,00	-	5.230	-	-	6.432	-	6.432	-	6.432	2.187	409
Nuevo Hospital de Burgos, S.A	20,00	-	20,00	(2.798)	(1.944)	(973)	-	30.713	(13.440)	17.273	-	17.273	3.455	3.928
Nautac Tarragona S.A.	25,00	-	25,00	-	1.422	(107)	-	1.517	-	1.517	-	1.517	379	301
Nova Bioema Barcelona, S.A	25,00	-	25,00	-	(1.363)	273	-	43.088	(5.471)	37.617	-	37.617	9.404	11.045
Nova Bioema Bussines, S.A	25,00	-	25,00	(12.253)	(114)	-	-	3.971	-	3.971	-	3.971	993	(11.234)
Obatovna Borokovic, s.r.o.	-	39,60	39,60	-	-	(35)	-	1.485	-	1.485	-	1.485	588	599
Partipes de Biorreciclaje S.A	-	33,33	33,33	-	(119)	-	-	(59)	-	(59)	-	(59)	(20)	2
Phonocma Gestion Hospitalaria, S.A	33,33	-	33,33	-	733	1.563	-	8.865	(1.407)	7.458	4.761	12.219	4.073	3.776
Slovenké Tunel, a.s	-	14,96	14,96	-	1.056	82	-	1.206	-	1.206	-	1.206	180	69
Sharbet Miyeh Raz Djinet, Spa	-	25,49	25,49	-	(1.617)	(2.397)	-	13.473	-	13.473	-	13.473	3.434	4.364
Sharbet Tablyah Miyah Muzaganem, Spa	-	25,50	25,50	-	(6.050)	(3.209)	-	22.918	-	22.918	-	22.918	5.844	8.356
Toma Remont, a.s	-	44,00	44,00	-	8.147	6.217	-	16.339	-	16.339	-	16.339	7.189	997
Pori Torredembarra S.A	24,08	-	24,08	-	45	(28)	-	2.282	-	2.282	-	2.282	550	-
TSS, a.s	-	43,12	43,12	-	14.643	(368)	-	44.003	-	44.003	-	44.003	18.974	-
Urbis Justicia Comodoro Opera, S.A	35,00	-	35,00	(20.712)	-	-	-	6.904	-	6.904	-	6.904	2.416	-
Urbis Iudex et Caudicid, S.A	20,00	-	20,00	-	12.321	3.994	-	55.217	(55.217)	-	-	-	-	-

**ANEXO IV  
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010**

**ENTIDADES DEPENDIENTES (que consolidan por integración global)**

**INCORPORACIONES**

SOCIEDAD	CONCEPTO
Archea, S.L.	Compra
Brote Servicios Avanzados de Outsourcing, S.L	Compra
Guinovart Rail, S.A	Constitución
Portal de Servicios en la Red, Serviasesor S.L.	Constitución
Promotora para la Aplicación Sectorial de Nuevas Tecnologías, S.L.	Constitución
Sthim Maquinaria, S.A.	Compra
Superficialia los Bermejales, S.A.	Constitución
Araucaria Saneamiento, S.A.	Constitución
Autopista Urbana Norte S.A. de C.V.	Constitución
Betancourt Castellon Associates, Inc.	Compra
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	Compra
Judlau Contracting, Inc.	Compra
Latina Mexico. S.A. de C.V.	Constitución
OHL Industrial Perú, S.A.C.	Compra
OHL ZS d.o.o. Laktasi	Constitución
Sovec Usa, Inc.	Constitución
SPI Sociedade para Participação em Infraestrutura S.A.	Compra
Sthim América, LLC	Compra
Sthim Maquinaria de Mexico, S.A. de C.V.	Compra
ZS Brno, s.r.o.	Constitución

**SALIDAS**

SOCIEDAD	CONCEPTO
Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A. (IRENA)	Venta
Morkaitz, S.A.	Venta
Obras y Servicios Hispana Gas, S.A.	Venta
Pacsa, Servicios Urbanos y del Medio Natural, S.L.	Venta
Trabajos de Carpintería Especializados, S.L.	Fusión
Urbanizadora Hispano Belga, S.A. (U.H.B.)	Venta
BMSK, a.s. Sofie	Venta
OHL Infrastructure Central Europe, s.r.o.	Liquidación
Sociedade para Participação em Rodavias, S.A.	Fusión
ZS Brno, a.s.	Venta

**NEGOCIOS CONJUNTOS (que consolidan por integración proporcional)**

**INCORPORACIONES**

SOCIEDAD	CONCEPTO
CASINIMA - Empreitada Ponte da Baía, A.C.E.	Constitución
Coordinadora Via Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V.	Constitución
Prestadora de Servicios Via Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V.	Constitución
Hialeah Water, LLP	Constitución

**SALIDAS**

SOCIEDAD	CONCEPTO
Inalia Mostaganem, S.L.	Liquidación

**ENTIDADES ASOCIADAS (que consolidan por el método de la participación)**

**INCORPORACIONES**

SOCIEDAD	CONCEPTO
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	Constitución
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	Constitución
Obalovna Boskovice, s.r.o.	Constitución

**SALIDAS**

SOCIEDAD	CONCEPTO
Concesionaria Colegio de Usera, S.L.	Venta
Desaladora Costa del Sol, S.A.	Liquidación

**Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2009, que han variado su situación dentro del perímetro en 2010**

SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2010	PERÍMETRO EN 2009
Recol Networks, S.A	Integración global	Método de la participación
Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.	Integración global	Método de la participación
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Integración global	Método de la participación
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	Integración global	Método de la participación
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Integración global	Método de la participación
Viceroy Resorts Mayakoba, S de R.L. de C.V.	Integración global	Método de la participación
Limed Grupo Hispano-Argelino, S.A.	Integración proporcional	Método de la participación
Infraestructura Dos Mil, S.A.	Integración proporcional	Integración global
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Integración proporcional	Integración global
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Integración proporcional	Integración global

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 124 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 125 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar -Mir de Fuentes~~

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

~~D. Baltasar Aymerich Corominas~~

D. Tomás García Madrid

~~D. Javier López Madrid~~

D. Juan Mato Rodríguez

~~Saarema Inversiones, S.A.~~

D. Luis Solera Gutiérrez

~~representada por~~

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~

(Secretario del Consejo de Administración, no Consejero)

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2010**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.

# ÍNDICE

---

1.	EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA .....	1
2.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS .....	2
3.	ESTADOS FINANCIEROS .....	9
4.	CARTERA DE PEDIDOS.....	17
5.	INFORMACIÓN BURSÁTIL .....	17
6.	DESARROLLO .....	20
7.	PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	21
8.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	22
9.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	22
10.	PERSPECTIVAS PRÓXIMAS .....	22
11.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO .....	24
	INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS .....	25
	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN .....	90



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

### 1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

La economía mundial ha seguido creciendo con fuerza durante el pasado año, debido fundamentalmente a la solidez de las economías emergentes, que se han visto menos afectadas por la crisis financiera. Por el contrario, los países desarrollados han tenido un comportamiento más moderado, lastrado por los problemas que aún persisten en los mercados financieros y los elevados déficits de sus gobiernos que están derivando en problemas de deuda soberana en algunos países periféricos de Europa.

La transición política en Brasil no ha tenido ninguna repercusión en su economía y las perspectivas para el futuro siguen siendo positivas. Se espera que el dinamismo de su demanda interna continúe sosteniendo la expansión del PIB, así como reduciendo la pobreza y la desigualdad.

El aislamiento de la economía mexicana de las tensiones financieras de la zona confirma la continuidad de su recuperación, siendo previsible un crecimiento en 2010 del PIB entre el 4,5% y el 5%. Hay que destacar que la ralentización de la economía de EEUU no ha influido negativamente en la economía mexicana tal y como se preveía. Se prevé que este año sea el de la maduración del ciclo económico en México con una contribución creciente de la demanda doméstica.

Las señales de recuperación que aparecieron en los primeros meses en la economía española se estancaron en la segunda parte del año debido a los ajustes presupuestarios y al encarecimiento de la deuda soberana. No obstante, el PIB ha terminado el año con un descenso de un 0,1%, dos décimas por encima de la estimación inicial del Gobierno, debido al buen comportamiento de las exportaciones en el cuarto trimestre, gracias al tirón de la demanda de la zona euro y a la contención de precios de venta al exterior.

Según las últimas previsiones de la Unión Europea, el sector construcción en España ha sido el que más ha sufrido la crisis, con un descenso previsto para 2010 del -11,4%. A pesar de este descenso y los ajustes en el gasto público, España cierra el ejercicio como tercer país de la Unión Europea que más invierte en construcción en comparación con su PIB (12,7%, dos puntos porcentuales más que la tasa media de la Unión Europea). El citado organismo no prevé crecimientos de la construcción en España hasta 2012, cuando aumentará un 0,7%, tras registrar un descenso del -7,0% en 2011.



## 2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

### Principales magnitudes del Grupo Obrascón Huarte Lain

	Millones de euros				
	2010	%	2009	%	Var. %
Cifra de negocio	4.909,8	100,0	4.780,2	100,0	2,7
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	1.005,0	20,5	763,1	16,0	31,7
Resultados de explotación (EBIT)	700,1	14,3	512,0	10,7	36,7
Resultados antes de impuestos	382,3	7,8	300,2	6,3	27,3
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	195,6	4,0	156,1	3,3	25,3
Cartera a corto plazo	5.760,4	6,8	5.395,1	8,1	6,8
Cartera a largo plazo	78.546,4	93,2	61.331,4	91,9	28,1
Cartera total	84.306,8	100,0	66.726,5	100,0	26,3
Activos intangibles y fondo de comercio (1)	6.484,9	51,5	4.578,9	47,7	41,6
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante (1)	1.300,0	10,3	779,9	8,1	66,7
Endeudamiento bruto con recurso (1)	1.693,1	13,4	1.269,8	13,2	33,3
Endeudamiento neto con recurso (1)	1.173,5	9,3	730,1	7,6	60,7
Endeudamiento bruto sin recurso (1)	4.444,7	35,3	3.183,8	33,2	39,6
Endeudamiento neto sin recurso (1)	3.246,4	25,7	2.717,2	28,3	19,5

(1) % sobre activo total

### La marcha del Grupo

El Grupo ha finalizado el ejercicio 2010 con unos resultados muy satisfactorios, a pesar del difícil entorno macroeconómico español. Los crecimientos obtenidos en las principales magnitudes con respecto al ejercicio anterior han sido:

- Ventas: +2,7%
- EBITDA: +31,7%
- EBIT: +36,7%
- Beneficio Neto Atribuible: +25,3%

La principal impulsora de estos crecimientos ha sido la actividad de Concesiones que ha obtenido unos crecimientos del 32,1%, 71,3% y 78,0% en ventas, EBITDA y EBIT, respectivamente. En consecuencia, esta actividad se consolida como la principal actividad del Grupo, habiendo representado en el ejercicio 2010 un 74,3% y un 80,2% del EBITDA y del EBIT del Grupo, respectivamente.

La actividad constructora (internacional y nacional) ha sufrido un descenso en ventas del -10,4% y en EBITDA del -22,3%. Esto ha sido debido, principalmente, al importante descenso sufrido por la Construcción Nacional, del -22,6% y -30,0% en ventas y EBITDA, respectivamente. Esta situación, que ya se preveía, ha obligado al Grupo a realizar los necesarios ajustes durante el ejercicio 2010 en la estructura de costes de Construcción Nacional para que esta actividad mantenga su rentabilidad a pesar de su menor volumen de actividad (la cifra de negocio en 2010 ha sido aproximadamente un 40% menor que la obtenida hace tres años).

La cifra de negocio de Construcción Internacional se ha mantenido estable con respecto al ejercicio anterior, no habiendo podido conseguir crecimientos similares a los ejercicios anteriores que compensasen la menor actividad de Construcción Nacional. Esto ha sido debido a un cuarto trimestre de menor actividad comparado con el del ejercicio 2009, donde se produjo la finalización de obras muy significativas. En cualquier caso, la continuidad del crecimiento de Construcción Internacional en el futuro queda garantizada con la importante cartera de obras existente al cierre del ejercicio (3.298,0 millones de euros, +24,0% sobre fin de 2009), la



incorporación de la compañía constructora Judlau de Nueva York, EEUU en diciembre de 2010, la posible incorporación de las compañías polacas Hydrobudowa y Aprivia en 2011 y las importantes adjudicaciones por más de 400 millones de euros en los meses de enero y febrero de 2011.

Hay que destacar la creciente internacionalización del Grupo ya que la actividad en España ha representado tan sólo el 30,5% de las ventas y el 7,0% del EBITDA en el ejercicio 2010.

La contribución por países al EBITDA del Grupo en 2010 ha sido:

<u>País</u>	<u>% EBITDA</u>
México	40,2
Brasil	37,2
España	7,0
Chile	6,5
EEUU	3,5
Qatar	2,9
Este de Europa	2,2
Argelia	0,4
Otros	0,1

Por último, hay que destacar en el ejercicio 2010 la importante salida a bolsa de nuestra filial de concesiones en México, la mayor operación de este tipo realizada en el mercado de valores mexicano en los últimos diez años y la tercera del sector de infraestructuras de transporte a nivel mundial en los últimos cinco años. Esta operación ha puesto de manifiesto el acierto de la estrategia seguida por el Grupo desde el ejercicio 2002 y el importante valor generado por el Grupo en sus inversiones en Concesiones, y supone un paso decisivo en la política de autonomía financiera impuesta para el crecimiento futuro de la actividad de Concesiones.

Con esta operación, el Grupo ha conseguido los siguientes objetivos estratégicos:

- Incorporar al accionariado de OHL Mexico, S.A.B. de C.V., una importante base de inversores, tanto locales como internacionales, que consolidan a la compañía como uno de los líderes del mercado de infraestructuras en México, situándola en una excelente posición para aprovechar el crecimiento previsto de la inversión en infraestructuras en el país.
- Mantener un 73,85% de participación en la sociedad, y por lo tanto el control, lo que garantiza la continuidad en la estrategia y políticas seguidas por ésta.
- Cristalizar el valor generado en las inversiones del Grupo en concesiones en México. El precio de colocación, 25 pesos por acción, implica una valoración de la compañía OHL Mexico, S.A.B. de C.V., antes de la ampliación de capital, equivalente a 1.661 millones de euros (lo que supone multiplicar por 2,6 veces los fondos invertidos por el Grupo en esta sociedad), y superior a la estimación dada a los analistas de 1.455 millones de euros, en abril de 2010.
- Dotar a OHL Mexico, S.A.B. de C.V. de los recursos necesarios para completar de forma autónoma su programa de inversiones y su desarrollo futuro sin necesidad de apoyo de la sociedad matriz.
- Obtener recursos que reducen el endeudamiento con recurso del Grupo OHL en un importe superior a los 250 millones de euros.

## Evolución por área de negocio

	Millones de euros				
	2010	%	2009	%	Var. (%)
<b>Cifra de negocio</b>					
Concesiones	1.508,7	31%	1.141,8	24%	32%
Construcción Internacional	1.829,3	37%	1.821,4	38%	-
Construcción Nacional	1.241,6	25%	1.604,4	34%	-23%
Otras actividades	330,2	7%	212,6	4%	55%
<b>Total</b>	<b>4.909,8</b>	<b>100%</b>	<b>4.780,2</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>
<b>B° Bruto de Explotación (EBITDA)</b>					
Concesiones	746,9	74%	436,0	57%	71%
Construcción Internacional	150,0	15%	180,3	24%	-17%
Construcción Nacional	90,4	9%	129,2	17%	-30%
Otras actividades	17,7	2%	17,6	2%	-
<b>Total</b>	<b>1.005,0</b>	<b>100%</b>	<b>763,1</b>	<b>100%</b>	<b>32%</b>
<b>B° Neto de explotación (EBIT)</b>					
Concesiones	561,7	80%	315,6	62%	78%
Construcción Internacional	104,3	15%	118,6	23%	-12%
Construcción Nacional	43,3	6%	82,8	16%	-48%
Otras actividades	(9,2)	-1%	(5,0)	-1%	n/s
<b>Total</b>	<b>700,1</b>	<b>100%</b>	<b>512,0</b>	<b>100%</b>	<b>37%</b>

### Concesiones

El área de Concesiones ha continuado con su buena evolución alcanzando importantes crecimientos con respecto a diciembre de 2009:

- Ventas: +32,1%
- EBITDA: +71,3%
- EBIT: +78,0%

Los principales hechos que han influido en la evolución de las ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La buena evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones, que se refleja en el cuadro siguiente:

		Evolución del Tráfico			Actualizaciones de tarifas en el periodo ene/dic 2010 respecto ene/dic 2009	
		Del 01/01/10 al 31/12/10	Del 01/01/09 al 31/12/09	Var. (%)	% Revisión (5)	Última revisión
<b>ARGENTINA</b>	Aecsa (1)	211.863	208.465	1,6%	40,0%	Octubre 2010
<b>BRASIL</b>	Autovías (1)	114.656	103.160	11,1%	4,2%	Julio 2010
	Centrovías (1)	80.179	61.709	29,9%	4,2%	Julio 2010
	Intervías (1)	155.778	141.447	10,1%	4,2%	Julio 2010
	Vianorte (1)	86.209	78.207	10,2%	4,2%	Julio 2010
	Autopista Planalto Sul (1)	72.006	63.221	13,9%	6,9%	Diciembre 2010
	Autopista Fluminense (1)	115.025	84.770	35,7%	4,0%	Febrero 2010
	Autopista Fernao Dias (1)	333.749	233.323	43,0%	18,2%	Diciembre 2010
	Autopista Regis Bittencourt (1)	368.695	278.801	32,2%	-	-
	Autopista Litoral Sul (1)	295.032	209.993	40,5%	9,1%	Febrero 2010
<b>CHILE</b>	Autopista del Sol (1)	80.827	74.472	8,5%	1,7%	Julio 2010
	Autopista Los Libertadores (1)	39.745	36.671	8,4%	3,0%	Enero 2010
	Autopista Los Andes (1)	14.866	13.823	7,5%	2,1%	Enero 2010
<b>ESPAÑA</b>	Euroglosa M-45 (2)	78.061	76.565	2,0%	0,7%	Marzo 2010
	Autopista Eje Aeropuerto (1)	8.647	9.120	-5,2%	-1,0%	Julio 2010
	Autovía de Aragón (Tramo 1) (2)	97.430	94.591	3,0%	168,0%	Enero 2010
	Metro Ligero Oeste (3)	20.475	20.399	0,4%	0,8%	Enero 2010
	Puerto de Alicante (T.M.S.) (4)	68.824	36.293	89,6%	-	-
<b>MÉXICO</b>	Amozoc-Perote (1)	26.731	25.731	3,9%	10,8%	Enero 2010
	Concesionaria Mexiquense I (1)	153.403	127.360	20,4%	4,1%	Enero 2010
	Viaducto Bicentenario (2)	17.468	13.861	26,0%	-	-
<b>PERÚ</b>	Autopista del Norte (1)	17.193	14.164	21,4%	10,7%	Mayo 2010

(1) Número de vehículos (Tráfico Medio Equivalente Pagante)

(2) Número de vehículos (Intensidad Media Diaria)

(3) Número medio diario de pasajeros

(4) Número movimientos T.E.U. acumulado

(5) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión

- Desde el 28 de diciembre de 2008 se inició el cobro paulatino de las plazas de peaje de las Autopistas Federales en Brasil (Planalto Sul, Fluminense, Fernao Dias, Regis Bittencourt y Litoral Sul). Con la apertura de Mairipora en septiembre de 2010 quedan abiertas las 29 plazas previstas en estas cinco concesiones.
- El impacto de la evolución de las monedas latinoamericanas frente al euro comparado con el año 2009:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Apreciación
	2010	2009	
Peso Argentino	5,17	5,20	0,6%
Peso Chileno	671,41	770,65	12,9%
Peso Mexicano	16,70	18,93	11,8%
Real Brasileño	2,32	2,75	15,6%

- La puesta en operación desde noviembre de 2009, de diversos tramos de la concesión Viaducto Bicentenario en México.
- El 30 de septiembre de 2010 se inauguró un tramo de 10 Km de la fase III de Connex, que discurre entre el entronque del Lago de Guadalupe y Vialidad Mexiquense.

Como consecuencia de estos factores la evolución de las ventas y el EBITDA de las principales concesionarias, agrupadas por países, se presentan en el cuadro siguiente:

Millones de euros							
PAIS	Sociedad	CIFRA DE NEGOCIO			EBITDA		
		2010	2009 (1)	Var. (%)	2010	2009 (1)	Var. (%)
<b>ARGENTINA</b>		<b>14,0</b>	<b>9,9</b>	<b>41,4%</b>	<b>-2,5</b>	<b>-2,5</b>	<b>0,0%</b>
	Aecsa	14,0	9,9	41,4%	-2,5	-2,5	0,0%
<b>BRASIL</b>		<b>646,4</b>	<b>431,5</b>	<b>49,8%</b>	<b>355,7</b>	<b>247,8</b>	<b>43,5%</b>
	Autovias	96,9	70,5	37,4%	61,5	44,9	37,0%
	Centrovias	94,9	67,8	40,0%	64,5	46,7	38,1%
	Intervias	109,2	80,3	36,0%	69,3	55,0	26,0%
	Vianorte	86,0	62,9	36,7%	48,9	39,9	22,6%
	Autopista Planalto Sul	30,2	20,2	49,5%	10,8	6,6	63,6%
	Autopista Fluminense	43,9	22,3	96,9%	20,3	9,8	107,1%
	Autopista Fernao Dias	53,3	31,7	68,1%	17,7	11,5	53,9%
	Autopista Regis Bittencourt	80,6	50,6	59,3%	43,0	26,3	63,5%
	Autopista Litoral Sul	51,4	25,2	104,0%	19,7	7,1	177,5%
<b>CHILE</b>		<b>67,5</b>	<b>52,5</b>	<b>28,6%</b>	<b>50,2</b>	<b>39,4</b>	<b>27,4%</b>
	Autopista del Sol	37,0	28,0	32,1%	29,4	20,2	45,5%
	Autopista Los Libertadores	21,7	17,4	24,7%	15,6	14,3	9,1%
	Autopista Los Andes	8,8	7,1	23,9%	5,2	4,9	6,1%
<b>ESPAÑA</b>		<b>74,8</b>	<b>57,4</b>	<b>30,3%</b>	<b>25,8</b>	<b>20,9</b>	<b>23,4%</b>
	Euroglosa M-45	11,7	11,5	1,7%	10,7	10,4	2,9%
	Autopista Eje Aeropuerto	4,7	5,0	-6,0%	0,2	0,7	-71,4%
	Autovía de Aragón (Tramo 1)	6,6	2,1	214,3%	5,3	1,8	194,4%
	Metro Ligero Oeste	33,1	32,7	1,2%	4,6	7,7	-40,3%
	Puerto de Alicante (T.M.S.)	18,7	6,1	206,6%	5,0	0,3	n.a.
<b>MÉXICO</b>		<b>88,7</b>	<b>64,6</b>	<b>37,3%</b>	<b>283,5</b>	<b>133,1</b>	<b>113,0%</b>
	Amozoc-Perote	18,3	13,9	31,7%	13,7	9,9	38,4%
	Concesionaria Mexiquense I (2)	66,6	50,4	32,1%	209,0	106,3	96,6%
	Viaducto Bicentenario (2)	3,8	0,3	n.a.	60,8	16,9	259,8%
<b>PERÚ</b>		<b>14,1</b>	<b>7,5</b>	<b>88,0%</b>	<b>7,7</b>	<b>5,4</b>	<b>42,6%</b>
	Autopista del Norte	14,1	7,5	88,0%	7,7	5,4	42,6%
<b>TOTAL CONCESIONES</b>		<b>905,5</b>	<b>623,4</b>	<b>45,3%</b>	<b>720,4</b>	<b>444,1</b>	<b>62,2%</b>
	<b>Central y otros</b>	<b>603,2</b>	<b>518,4</b>	<b>16,3%</b>	<b>26,5</b>	<b>-8,1</b>	<b>n.s.</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.508,7</b>	<b>1.141,8</b>	<b>32,1%</b>	<b>746,9</b>	<b>436,0</b>	<b>71,3%</b>

(1) Información re-expresada conforme a la aplicación de la CINIIF 12.

(2) Incluye el ajuste por rentabilidad garantizada por el organismo concedente que se clasifica en otros ingresos de explotación, quedando fuera de la cifra de negocio.

Dentro del epígrafe "Central y Otros", se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones "intergrupo", como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12.

Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo OHL ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por terceros ajenos al Grupo para las sociedades concesionarias, a los costes de dicha actividad constructora (405,4 y 405,3 millones de euros en 2009 y 2010, respectivamente), no afectando por tanto al EBITDA de dichos años.

En relación con la cartera de concesiones, destacar que con fecha 6 de abril de 2010 se suscribió con el Gobierno del Distrito Federal, en México, el contrato para el diseño, construcción y explotación por un plazo de 30 años desde el inicio de la operación, de la Autopista Los Poetas-Luis Cabrera. El proyecto se desarrollará a través de una sociedad en la cual OHL México participa en el 50%. La longitud de la vía es de 5,5 Km, siendo 3 de ellos túneles y viaductos, ascendiendo la inversión total prevista a 5.977 millones de pesos mexicanos (362 millones de euros)

Con fecha 26 de junio de 2010, se adjudicó el contrato para la construcción y explotación de la futura terminal de contenedores del Puerto de Ennore en India, situado a 24 Km al norte de la gran

urbe de Chennai, en la costa este del país. El Grupo OHL cuenta con una participación del 26%. La concesión tiene un período inicial de 30 años desde el inicio de la operación y la inversión superará los 230 millones de euros.

Con fecha 16 de julio de 2010, se firmó el contrato de concesión para el uso, aprovechamiento, explotación y administración, con la carga de diseñar, construir, conservar y mantener una vía construida en el Distrito Federal, sobre el Boulevard Manuel Ávila Camacho a la altura de la Calzada Parque de Chapultepec. El proyecto se desarrollará a través de una sociedad, Autopista Urbana Norte, propiedad 100% de OHL México. El contrato se concede para un plazo de 30 años. La infraestructura tiene una extensión de 9 Km, consistiendo en un viaducto elevado. La inversión total estimada asciende a 11.732 millones de pesos mexicanos (711 millones de euros).

Con estas tres concesiones adicionales, OHL Concesiones pasa a gestionar una cartera de 28 concesiones principales que incluye 23 concesiones de autopistas de peaje, con un total de 4.414 Km, un aeropuerto, dos puertos y dos concesiones ferroviarias, afirmándose como uno de los operadores de infraestructuras más importantes a nivel mundial.

La cartera alcanza al 31 de diciembre de 2010 la cifra de 76.242,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 29,7% respecto al cierre de diciembre de 2009. Este aumento está motivado principalmente por la actualización de los tipos de cambio y por las incorporaciones de la Autopista Los Poetas-Luis Cabrera y la Autopista Urbana Norte en México.

De acuerdo con los hechos relevantes comunicados a la C.N.M.V., los días 20 y 22 de octubre de 2010, el Grupo OHL realizó una Oferta Pública de Venta de acciones (OPV) de su filial OHL México, S.A.B. de C.V., que fue presentada el 22 de octubre de 2010 ante la C.N.B.V. mexicana.

La operación se hizo efectiva el 11 de noviembre de 2010 y a 31 de diciembre el Grupo OHL mantiene un 73,85% de participación en dicha filial.

### **Construcción Internacional**

La actividad de Construcción Internacional se consolida como segunda actividad del Grupo en términos de EBITDA (14,9% del total) y primera actividad en términos de ventas, representando el 37,3% de las mismas. Se llega a esta posición gracias al buen comportamiento de la actividad en EEUU, Europa Central y del Este, Qatar, y al buen ritmo de ejecución de los proyectos ligados a concesiones en México (Circuito Exterior Mexiquense y Viaducto Bicentenario).

La cifra de negocio en 2010 ha sido similar a la obtenida en 2009 y los márgenes de EBITDA y EBIT han sufrido un descenso debido a que el cuarto trimestre ha sido sensiblemente inferior al del ejercicio anterior, donde se produjo la finalización de contratos importantes como el Centro de Convenciones de Orán (Argelia). Sin embargo, los márgenes EBITDA y EBIT sobre ventas continúan siendo superiores a los obtenidos en España y se sitúan en el 8,2% y el 5,7%, respectivamente.

En el último trimestre de 2010 se han producido buenas noticias, tanto en adquisiciones de compañías en zonas geográficas estratégicas en las que el Grupo está con vocación de permanencia (EEUU y Centro Europa), como en adjudicaciones de proyectos singulares en otros países en los que el Grupo no cuenta con sede permanente.

Así, el 30 de noviembre se formalizó la adquisición del 50,10% de Judlau Contracting, Inc, compañía constructora especializada en obra civil con sede en Nueva York (EEUU). Esta adquisición, al producirse a finales del año, no tiene prácticamente impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2010. Sin embargo, en futuros ejercicios si tendrá un impacto importante, ya que la cifra de ventas de Judlau para el ejercicio 2010 ha sido aproximadamente de 230 millones de euros y aporta una cartera de obras en el entorno de 300 millones de euros al cierre del ejercicio. El precio de compra se fijó en 65,3 millones de euros. Adicionalmente existe una opción de compra y venta por la que el Grupo OHL podría adquirir el 49,90% restante, a razón de un 10% anual. Esta adquisición se suma a las que el grupo tiene en el estado de Florida, y refuerza su presencia en el mercado estadounidense.

Asimismo, el Grupo ha hecho público que está en proceso de negociación para adquirir el 51,00% de la compañía cotizada Hydrobudowa y el 50,01% de Aprivia, ambas compañías polacas pertenecientes al Grupo PBG. La potencial transacción, que se cerraría en el primer semestre de 2011 por un importe de alrededor de 126,5 millones de euros, supondría reforzar la presencia del Grupo en Centro Europa, donde cuenta ya con un grupo de construcción en la República Checa.

La cifra de cartera a cierre del ejercicio se sitúa en 3.298,0 millones de euros, incrementándose en un 24,0% respecto a la de cierre de 2009. Como se mencionaba anteriormente, también hay que destacar las adjudicaciones en el último trimestre de 2010 de la modernización de varios tramos de la vía férrea E30 (Polonia) o la construcción de las obras civiles principales del proyecto hidrológico El Quimbo (Colombia).

Adicionalmente en los primeros dos meses de 2011, el Grupo ha resultado adjudicatario de la construcción de un viaducto en Kuwait por un importe aproximado de 310 millones de euros, la ampliación del metro de Toronto (Canadá) por un importe de 135 millones y la ampliación de una estación de metro en Nueva York por un importe de 133 millones.

La cartera existente a 31 de diciembre de 2010, la adjudicación de nuevos contratos y la previsible incorporación de las compañías polacas garantizan la continuidad en el crecimiento de la actividad de Construcción Internacional.

#### **Construcción Nacional**

La actividad de Construcción Nacional ha tenido una caída en ventas del 22,6% en línea con el comportamiento en los tres trimestres anteriores.

El EBITDA también ha descendido un -30,0% como consecuencia de la menor actividad, que se ha visto afectada por los recortes en la inversión en infraestructuras anunciados por el Gobierno de España como medida para reducir la cifra de déficit público.

Hay que destacar que durante el ejercicio se ha continuado el esfuerzo necesario para adaptar la estructura de Construcción Nacional al nuevo tamaño de la actividad, aproximadamente un 40% inferior al de hace tres años. Esta división pasa pues a un tamaño más reducido, pero manteniendo su rentabilidad (EBITDA del 7,3% sobre ventas en 2010) y prevemos que continúe así en el futuro.

#### **Otras actividades**

La cifra de ventas de Otras actividades ha sido de 330,2 millones de euros frente a 212,6 millones a cierre de 2009, arrojando un crecimiento del 55,3%, en línea con el del primer semestre. El detalle de este crecimiento por actividades ha sido el siguiente:

- Industrial: +196,8%
- Desarrollos: +96,9%
- Medio Ambiente: +6,9%

El EBITDA conjunto de estas actividades ha ascendido a 17,7 millones de euros, cifra que supone sólo el 1,8% del EBITDA del Grupo.

Merece especial mención el avance de la actividad de OHL Industrial con la adjudicación de la construcción de un parque solar fotovoltaico en Italia, a la que se añade la reciente adjudicación de una de las mayores terminales de hidrocarburos en España.

Recientemente el Grupo ha manifestado que se encuentra en negociaciones para la venta de OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U., cabecera de la actividad de Medio Ambiente, que espera cerrar en el ejercicio 2011.

### 3. ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1 Aplicación CINIIF 12

El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó el 30/11/2006 la interpretación n° 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios” (en lo sucesivo CINIIF 12), adoptándola la Unión Europea con fecha 25/01/2009. Esta interpretación es de aplicación obligatoria a partir del 1/01/2010, y desde esta fecha el Grupo OHL elabora sus estados financieros consolidados conforme a la citada norma.

Conforme a lo requerido, la información del balance al 31/12/10 se presenta comparada con la del balance a 31/12/09, que se ha re-expresado también de acuerdo con la CINIIF 12 y, por tanto, difiere de la presentada el año anterior.

Igualmente, la información de la cuenta de resultados del ejercicio 2010 se presenta comparada con la del ejercicio 2009, para lo cual ésta se ha re-expresado también, modificando por tanto la presentada hace un año.

En las páginas finales del presente epígrafe se muestra la conciliación entre el balance a 31/12/09 antes y después de aplicar la CINIIF 12. También se presenta una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2009 antes y después de aplicar la CINIIF 12.



### 3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Millones de euros					
	2010	%	2009	%	Var.	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocio	4.909,8	100,0%	4.780,2	100,0%	129,6	2,7%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(10,2)	-0,2%	(6,0)	-0,1%	(4,2)	70,0%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	13,1	0,3%	14,9	0,3%	(1,8)	-12,1%
Aprovisionamientos	(2.810,4)	-57,2%	(2.991,2)	-62,6%	180,8	-6,0%
Otros ingresos de explotación	415,9	8,5%	225,6	4,7%	190,3	84,4%
Gastos de personal	(683,5)	-13,9%	(613,4)	-12,8%	(70,1)	11,4%
Otros gastos de explotación	(872,7)	-17,8%	(696,2)	-14,6%	(176,5)	25,4%
Amortización	(246,4)	-5,0%	(206,6)	-4,3%	(39,8)	19,3%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5,1	0,1%	4,6	0,1%	0,5	10,9%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(20,6)	-0,4%	0,1	0,0%	(20,7)	n.a
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>700,1</b>	<b>14,3%</b>	<b>512,0</b>	<b>10,7%</b>	<b>188,1</b>	<b>36,7%</b>
Ingresos financieros	94,6	1,9%	48,4	1,0%	46,2	95,5%
Gastos financieros	(431,5)	-8,8%	(246,6)	-5,2%	(184,9)	75,0%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6,0	0,1%	(16,2)	-0,3%	22,2	-137,0%
Diferencias de cambio	2,1	0,0%	(10,9)	-0,2%	13,0	-119,3%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3,0)	-0,1%	8,6	0,2%	(11,6)	-134,9%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(331,8)</b>	<b>-6,8%</b>	<b>(216,7)</b>	<b>-4,5%</b>	<b>(115,1)</b>	<b>53,1%</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	14,0	0,3%	4,9	0,1%	9,1	185,7%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>382,3</b>	<b>7,8%</b>	<b>300,2</b>	<b>6,3%</b>	<b>82,1</b>	<b>27,3%</b>
Impuesto sobre beneficios	(130,1)	-2,6%	(109,1)	-2,3%	(21,0)	19,2%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>252,2</b>	<b>5,1%</b>	<b>191,1</b>	<b>4,0%</b>	<b>61,1</b>	<b>32,0%</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>252,2</b>	<b>5,1%</b>	<b>191,1</b>	<b>4,0%</b>	<b>61,1</b>	<b>32,0%</b>
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	56,6	1,2%	35,0	0,7%	21,6	61,7%
Resultado atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la entidad dominante	195,6	4,0%	156,1	3,3%	39,5	25,3%

La cifra de negocio del Grupo OHL en el ejercicio 2010 ha ascendido a 4.909,8 millones de euros, un 2,7% superior a la registrada en el ejercicio 2009 debido, principalmente, al buen comportamiento de la actividad de Concesiones, que con un incremento del 32,1% ha compensado la caída del 10,4% producida en el volumen de obra de construcción (Internacional y nacional).

Hay que resaltar la creciente internacionalización del Grupo, que en el ejercicio 2010 ha generado un 69,5% de la cifra de negocio en el exterior, frente al 61,5% del ejercicio 2009. Las ventas internacionales han tenido un incremento de 16,2% respecto al ejercicio 2009.

El mayor peso en las ventas corresponde a Construcción con un 62,5% del total, y dentro de ésta Construcción Internacional con un 37,3%, seguida de Concesiones, que ya representa un 30,7% del total.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) se sitúa en 1.005,0 millones de euros, un 20,5% de la cifra de negocio, y ha tenido un incremento del 31,7% sobre el ejercicio 2009. Este incremento se ha debido a la actividad de Concesiones que supone un 74,3% del EBITDA total del Grupo y experimenta un crecimiento del 71,3% sobre 2009.



El 93,0% del EBITDA total del grupo procede del exterior, frente al 87,8% que suponía en el ejercicio 2009.

Del total EBITDA del Grupo un 40,2% se genera en México y un 37,2% en Brasil.

**El beneficio neto de explotación (EBIT)** asciende a 700,1 millones de euros, un 14,3% sobre la cifra de negocio, y también presenta un incremento del 36,7% sobre el registrado en 2009. Destaca el crecimiento del 78,0% de Concesiones respecto a 2009, que hace que esta actividad genere en 80,2% del EBIT total del Grupo.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2010 asciende a -336,9 millones de euros, lo que supone un empeoramiento de 138,7 millones respecto al ejercicio 2009 debido, principalmente, al aumento de la deuda sin recurso en nuevas concesionarias puestas en marcha en el ejercicio.

Dicho empeoramiento se ha visto ligeramente mitigado por la **variación de valor razonable en instrumentos financieros** y por las **diferencias de cambio**, que en el ejercicio 2010 mejoran en 35,2 millones de euros respecto al ejercicio 2009.

El epígrafe **Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros** asciende a -3,0 millones de euros y corresponde al neto de: el resultado positivo de 5,9 millones obtenido en la venta de un 14,28% de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad chilena que participa en la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. y en la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A., y a la pérdida de 8,9 millones por desinversión de sociedades menores (PACSA, IRENA, OSHGA y UHB) cuya venta se ha realizado por no ser estratégicas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe recogía un resultado positivo de 9,0 millones de euros correspondiente a la venta de un 9,72% de Infraestructura Dos Mil, S.A.

**El beneficio antes de impuestos** alcanza los 382,3 millones de euros, lo que supone un 7,8% sobre la cifra de negocio, con un incremento del 27,3 % sobre el ejercicio 2009.

**El beneficio atribuido a la Sociedad Dominante** alcanza los 195,6 millones de euros, lo que representa un 4,0% sobre la cifra de negocio y presenta un incremento del 25,3% sobre el registrado en el ejercicio 2009. Si no se tienen en cuenta los resultados por enajenación de instrumentos financieros en ambos periodos el incremento sería de un 34,6%.

### 3.3 Balance de Situación Consolidado

ACTIVO	Millones de euros		
	31/12/2010	31/12/2009 <sup>(*)</sup>	Var. (%)
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>8.582,3</b>	<b>6.429,7</b>	<b>33,5%</b>
Activos intangibles y fondo de comercio	6.484,9	4.578,9	41,6%
Inmovilizado material	711,2	571,5	24,4%
Inversiones inmobiliarias	98,4	85,0	15,8%
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	157,7	181,9	-13,3%
Activos financieros no corrientes	297,0	370,2	-19,8%
Activos por impuesto diferido	833,1	642,2	29,7%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.020,0</b>	<b>3.170,4</b>	<b>26,8%</b>
Existencias	123,6	160,9	-23,2%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.129,9	1.959,8	8,7%
Otros activos financieros corrientes	351,2	317,6	10,6%
Otros activos corrientes	48,7	43,5	12,0%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.366,6	688,6	98,5%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.602,3</b>	<b>9.600,1</b>	<b>31,3%</b>

<sup>(\*)</sup> Datos a 31/12/09 re-expresados según CINIIF 12.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2010	31/12/2009 <sup>(*)</sup>	Var. (%)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.024,8</b>	<b>1.128,2</b>	<b>79,5%</b>
FONDOS PROPIOS	1.398,4	1.048,6	33,4%
Capital social	59,9	59,9	0,0%
Prima de emisión	424,4	424,4	0,0%
Reservas	718,5	408,2	76,0%
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	195,6	156,1	25,3%
Ajustes por cambio de valor	(98,4)	(268,7)	-63,4%
<b>Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>1.300,0</b>	<b>779,9</b>	<b>66,7%</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>724,8</b>	<b>348,3</b>	<b>108,1%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6.717,5</b>	<b>4.549,7</b>	<b>47,6%</b>
Subvenciones	303,6	156,6	93,9%
Provisiones no corrientes	162,6	127,6	27,4%
Deuda financiera no corriente	4.929,4	3.393,0	45,3%
Resto pasivos financieros no corrientes	235,3	173,8	35,4%
Pasivos por impuesto diferido	729,0	453,6	60,7%
Otros pasivos no corrientes	357,6	245,1	45,9%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.860,0</b>	<b>3.922,2</b>	<b>-1,6%</b>
Provisiones corrientes	213,5	187,0	14,2%
Deuda financiera corriente	1.208,4	1.060,6	13,9%
Resto pasivos financieros corrientes	10,8	27,0	-60,0%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.975,1	2.224,4	-11,2%
Otros pasivos corrientes	452,2	423,2	6,9%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.602,3</b>	<b>9.600,1</b>	<b>31,3%</b>

<sup>(\*)</sup> Datos a 31/12/09 re-expresados según CINIIF 12.

Los principales epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

**Activos intangibles y fondos de comercio:** asciende a 6.484,9 millones de euros, correspondiendo en su mayor parte, un 93,4%, a sociedades concesionarias. El incremento de este epígrafe ha sido de 1.906,0 millones, un 41,6%, debido principalmente a las inversiones netas realizadas en el periodo por las sociedades concesionarias de infraestructuras, destacando las cinco concesionarias de las autopistas federales de Brasil, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

Destacan por su volumen de inversión a origen Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., las cinco autopistas federales en Brasil y Metro Ligero Pozuelo Boadilla, S.A., que suponen el 58,8% del total de inmovilizado intangible.

**Activos financieros no corrientes:** presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de 297,0 millones de euros, de los que 206,7 millones corresponden a sociedades concesionarias que, con la aplicación de la CINIIF 12, han pasado a ser contabilizadas en este epígrafe al cumplir los requisitos de modelo de activo financiero.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** al 31 de diciembre de 2010 el saldo de este epígrafe asciende a 2.129,9 millones de euros, lo que supone el 16,9% del activo total.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 75,2% del total de este saldo y el ratio de la suma de ambas se sitúa en 3,8 meses de venta, inferior en 0,4 meses de venta al de 31 de diciembre de 2009.

**Otros activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** el saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2010 alcanza los 1.717,8 millones de euros, de los que 1.198,3 millones corresponden a sociedades sin recurso y los 519,5 millones restantes a sociedades con recurso.

**Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante:** al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.300,0 millones de euros, lo que representa el 10,3% del activo total y ha experimentado un incremento de 520,1 millones respecto al 31 de diciembre de 2009, debido al efecto neto de los siguientes hechos:

- El resultado atribuible del ejercicio 2010, que asciende a 195,6 millones.
- El aumento de reservas de 203,0 millones, producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, debido principalmente a la revaluación del tipo de cambio de cierre del peso mexicano, del real brasileño y del peso chileno respecto a 31 de diciembre de 2009.
- Aumento de reservas de 172,6 millones por la salida a bolsa de OHL México, S.A.B. de C.V.
- Aumento de reservas de 31,8 millones por la compra de un 6,47% de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- La disminución de reservas de 32,7 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.
- La disminución de reservas por 42,9 millones por el dividendo pagado en junio de 2010 con cargo al resultado del ejercicio 2009.
- La disminución de 7,3 millones de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

**Intereses minoritarios:** se sitúan en 724,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y aumentan en 376,5 millones debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2010 asignado a socios externos, 56,6 millones.
- Aumento de 321,7 millones por la salida a bolsa de OHL México, S.A.B. de C.V.
- Aumento de 35,3 millones producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera atribuida a minoritarios.
- Disminución de 15,7 millones por el impacto de la valoración de instrumentos financieros.

- Otras disminuciones de 21,4 millones, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

**Deuda financiera:** La comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2010 con el de 31 de diciembre de 2009 es:

ENDEUDAMIENTO BRUTO (1)	Millones de euros			
	2010	%	2009	%
Endeudamiento con recurso	1.693,1	28%	1.269,8	29%
Endeudamiento sin recurso	4.444,7	72%	3.183,8	71%
<b>TOTAL</b>	<b>6.137,8</b>	<b>100%</b>	<b>4.453,6</b>	<b>100%</b>

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, las cuales incluyen deuda bancaria y bonos.

ENDEUDAMIENTO NETO (2)	Millones de euros			
	2010	%	2009	%
Endeudamiento con recurso	1.173,5	27%	730,1	21%
Endeudamiento sin recurso	3.246,4	73%	2.717,2	79%
<b>TOTAL</b>	<b>4.419,9</b>	<b>100%</b>	<b>3.447,3</b>	<b>100%</b>

(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El endeudamiento neto con recurso aumenta respecto al registrado al 31 de diciembre de 2009 en 443,4 millones de euros, debido a:

- Las inversiones realizadas en el periodo, principalmente en sociedades concesionarias.
- La disminución de la actividad de construcción que ha producido una disminución de la financiación comercial.
- Y a retrasos puntuales en el cobro de algunos clientes internacionales, que es previsible materializar en la primera parte del ejercicio 2011.

Adicionalmente, con la intención de reducir el endeudamiento con recurso, el Grupo ha puesto en marcha un plan de venta de activos no estratégicos que a lo largo de 2011 debería generar una entrada de fondos de más de 200 millones. Esto, junto con la previsible mejora en el cobro de clientes debe propiciar una notable reducción del endeudamiento con recurso.

El endeudamiento financiero neto sin recurso supone un 73,4% del total y aumenta un 19,5% respecto al registrado al 31 de diciembre de 2009, debido a la necesidad de financiar las inversiones realizadas por las sociedades concesionarias, entre las que destacan las cinco Autopistas Federales de Brasil, el Viaducto Bicentenario en México y las fases II y III del Circuito Mexiquense Exterior.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 80,3% es a largo plazo y el 19,7% restante es a corto plazo.

Es de destacar que en el mes de abril de 2010, con objeto de reforzar la estructura financiera del Grupo, se completó con éxito una emisión de bonos simples por importe de 700 millones de euros con vencimiento en 2015. Los bonos devengan un cupón de un 7,375% anual pagadero semestralmente. Con ocasión de esta emisión, se consideró oportuno llevar a cabo una oferta de canje parcial de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres. El importe del canje ascendió a 178,4 millones.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en dicho contrato, en el ejercicio 2010 el EBITDA con recurso asciende a 316,8 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 97,6 millones de euros, calculados según las definiciones del mismo.

**Conciliación del Balance de Situación Consolidado a Diciembre 2009 con y sin CINIIF 12**

ACTIVO	Millones de euros		
	31/12/2009 con CINIIF 12	Ajustes	31/12/2009 sin CINIIF 12
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6.429,7</b>	<b>17,3</b>	<b>6.412,4</b>
Activos intangibles	4.578,9	4.225,9	353,0
Inmovilizado material	571,5	(4.340,8)	4.912,3
Inversiones inmobiliarias	85,0	-	85,0
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	181,9	9,6	172,3
Activos financieros no corrientes	370,2	65,5	304,7
Activos por impuesto diferido	642,2	57,1	585,1
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.170,4</b>	<b>49,6</b>	<b>3.120,8</b>
Existencias	160,9	-	160,9
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.959,8	49,6	1.910,2
Otros activos financieros corrientes	317,6	-	317,6
Otros activos corrientes	43,5	-	43,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	688,6	-	688,6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.600,1</b>	<b>66,9</b>	<b>9.533,2</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Millones de euros		
	31/12/2009 con CINIIF 12	Ajustes	31/12/2009 sin CINIIF 12
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.128,2</b>	<b>(67,2)</b>	<b>1.195,4</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.048,6</b>	<b>(55,6)</b>	<b>1.104,2</b>
Capital social	59,9	-	59,9
Prima de emisión	424,4	-	424,4
Reservas	408,2	(46,1)	454,3
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	156,1	(9,5)	165,6
Ajustes por cambio de valor <sup>8</sup>	(268,7)	1,5	(270,2)
<b>Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>779,9</b>	<b>(54,1)</b>	<b>834,0</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>348,3</b>	<b>(13,1)</b>	<b>361,4</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4.549,7</b>	<b>142,4</b>	<b>4.407,3</b>
Subvenciones	156,6	(5,8)	162,4
Provisiones no corrientes	127,6	97,3	30,3
Deuda financiera no corriente	3.393,0	-	3.393,0
Resto pasivos financieros no corrientes	173,8	-	173,8
Pasivos por impuestos diferidos	453,6	11,8	441,8
Otros pasivos no corrientes	245,1	39,1	206,0
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.922,2</b>	<b>(8,3)</b>	<b>3.930,5</b>
Provisiones corrientes	187,0	(6,8)	193,8
Deuda financiera corriente	1.060,6	-	1.060,6
Resto pasivos financieros corrientes	27,0	-	27,0
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.224,4	(1,5)	2.225,9
Otros pasivos corrientes	423,2	-	423,2
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.600,1</b>	<b>66,9</b>	<b>9.533,2</b>

**Conciliación cuenta de resultados consolidadas a Diciembre 2009 con y sin CINIIF 12**

	Millones de euros		
	2009 con CINIIF 12	Ajustes	2009 sin CINIIF 12
Importe neto de la cifra de negocios	4.780,2	390,7	4.389,5
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(6,0)	-	(6,0)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	14,9	-	14,9
Aprovisionamientos	(2.991,2)	(405,5)	(2.585,7)
Otros ingresos de explotación	225,6	-	225,6
Gastos de personal	(613,4)	-	(613,4)
Otros gastos de explotación	(696,2)	(13,5)	(682,7)
Amortización	(206,6)	5,7	(212,3)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4,6	-	4,6
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,1	-	0,1
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>512,0</b>	<b>(22,6)</b>	<b>534,6</b>
Ingresos financieros	48,4	0,4	48,0
Gastos financieros	(246,6)	(15,4)	(231,2)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(16,2)	0,1	(16,1)
Diferencias de cambio	(10,9)	(2,9)	(8,0)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8,6	-	8,6
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(216,7)</b>	<b>(18,0)</b>	<b>(198,7)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	4,9	7,3	(2,4)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>300,2</b>	<b>(33,3)</b>	<b>333,5</b>
Impuesto sobre beneficios	(109,1)	12,2	(121,3)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>191,1</b>	<b>(21,1)</b>	<b>212,2</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>191,1</b>	<b>(21,1)</b>	<b>212,2</b>
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	35,0	(11,6)	46,6
<b>Resultado atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la entidad dominante</b>	<b>156,1</b>	<b>(9,5)</b>	<b>165,6</b>

#### 4. CARTERA DE PEDIDOS

La cartera total de pedidos se sitúa en 84.306,8 millones de euros, con un incremento del +26,3% respecto al ejercicio 2009.

El 6,8% de la cartera total correspondía a obras de ejecución a corto plazo y el 93,2% restante a contratos de ejecución a largo plazo.

	Millones de euros		
	2010	%	Var. (%) 10/09
Corto plazo	5.760,4	6,8	6,8
Largo plazo	78.546,4	93,2	28,1
<b>Cartera total</b>	<b>84.306,8</b>	<b>100,0</b>	<b>26,3</b>
Concesiones	76.242,4	90,4	29,7
Construcción internacional	3.298,0	3,9	24,0
Construcción nacional	2.211,7	2,6	(15,0)
Otras actividades	2.554,7	3,1	(4,1)
<b>Cartera total</b>	<b>84.306,8</b>	<b>100,0</b>	<b>26,3</b>

La cartera a corto plazo se sitúa en 5.760,4 millones, con un aumento del 6,8% respecto al ejercicio precedente, situando la cobertura de actividad en 13,6 meses. El 38,1% de esta cartera correspondía a Construcción nacional y el 54,8 % a Construcción internacional.

La cartera a largo plazo alcanza 78.546,4 millones de euros, con un aumento del +28,1%.

El 91,9% de la cartera a largo corresponde al mercado internacional y el 8,1% restante es de ejecución en el mercado domestico.

Los contratos de concesiones de infraestructuras suponen el 90,4% del total, y presentan un incremento 32,5% en concesión de autopistas, debido principalmente a la adjudicación de la Autopista Urbana Norte y la Autopista Los Poetas -Luis Cabrera, ambas en México.

#### 5. INFORMACIÓN BURSÁTIL

##### Capital y acciones

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., era de 59.844.565 euros, representado por 99.740.942 acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una cotización al 31/12/2010 de 22,675 euros, y un PER sobre beneficio del año 2010 de 11,6.

##### Bolsa

Los problemas financieros de algunos países de la periferia europea han provocado una gran incertidumbre tanto en los mercados de deuda como en los de renta variable. Los inversores han abandonado los países con más problemas de déficit, concentrando sus inversiones en aquellas regiones en las que la recuperación económica ha sido más robusta.

En el caso de España el principal indicador bursátil, el Ibex 35, frente al buen comportamiento de los últimos años (entre 2005 y 2009 ganó un 31%, frente al 14% de media del resto de Europa), ha caído en 2010 el 17,43%, y ha sido el índice peor de Europa y uno de los peores entre los índices del mundo. Este descenso de la bolsa española se ha visto penalizado por las dudas sobre la viabilidad de las finanzas públicas y por la debilidad del sector financiero europeo.

La acción de OHL ha terminado el ejercicio con una cotización de 22,675 euros lo que ha supuesto una revalorización bursátil del 20,04%, siendo por segundo año consecutivo, uno de los cuatro valores del Ibex 35 con mejor comportamiento en todo el ejercicio, y superando ampliamente tanto al Ibex 35 como al índice sectorial de la construcción, que mostraron descensos del 17,4% y del 14,9%, respectivamente.

Durante el pasado año se han negociado en los mercados bursátiles un total de 202.681.322 acciones (203,2% del total de acciones admitidas a negociación) con un promedio diario de 791.723 títulos.

El Grupo OHL cerró con éxito la operación de salida a bolsa de su filial de concesiones en México, OHL México, S.A.B. de C.V., que ha supuesto la mayor operación de este tipo realizada en el mercado de valores mexicano en los últimos diez años y la tercera del sector de infraestructuras de transporte a nivel mundial en los últimos cinco años.

La operación consistió en una ampliación de capital de 368.225.185 acciones, equivalentes al 32,74% del capital preexistente, y una venta de acciones viejas de 22.197.798 acciones. La colocación se cerró el 10 de noviembre de 2010 a un precio de 25 pesos mexicanos por acción y las acciones de la sociedad cotizan en la Bolsa de México desde el día 11 de noviembre de 2010.

Con esta importante operación el Grupo OHL ha logrado los siguientes objetivos:

- Incorporar al accionariado de OHL México, S.A.B. de C.V., una importante base de inversores, tanto locales como internacionales, que consolidan a la compañía como uno de los líderes del mercado de infraestructuras en México, situándola en una excelente posición para aprovechar el crecimiento previsto de la inversión de infraestructuras en el país.
- Mantener un 70% de la participación en la sociedad, y por lo tanto el control, lo cual garantiza la continuidad en la estrategia y políticas seguidas por ésta.
- Cristalizar el valor generado en las inversiones del Grupo en concesiones en México. El precio de colocación, 25 pesos por acción, implica una valoración de la compañía OHL México, S.A.B. de C.V., antes de la ampliación de capital, equivalente a 1.661 millones de euros (lo que supone multiplicar por 2,6 veces los fondos invertidos por el Grupo en esta sociedad).
- Dotar a OHL México, S.A.B. de C.V. de los recursos necesarios para completar de forma autónoma su programa de inversiones y su desarrollo futuro sin necesidad de apoyo de la sociedad matriz.
- Obtener recursos que reducen el endeudamiento con recurso del Grupo OHL en un importe superior a los 200 millones de euros.

La política de dividendo por acción se sitúa, como en años anteriores, en torno al 25% del beneficio por acción, calculado en base al beneficio del año atribuido a la sociedad dominante.

Los datos bursátiles de la sociedad al 31 de diciembre de 2010 eran los siguientes:

- Número de acciones de 0,60 euros de valor nominal:	99.740.942
- Cotización al 31/12/10	22,675 euros
- Capitalización bursátil:	2.261.625.860 euros
- Beneficio por acción:	1,96 euros
- PER (Cotización al 31/12/10 / Bº por acción al 31/12/10):	11,6





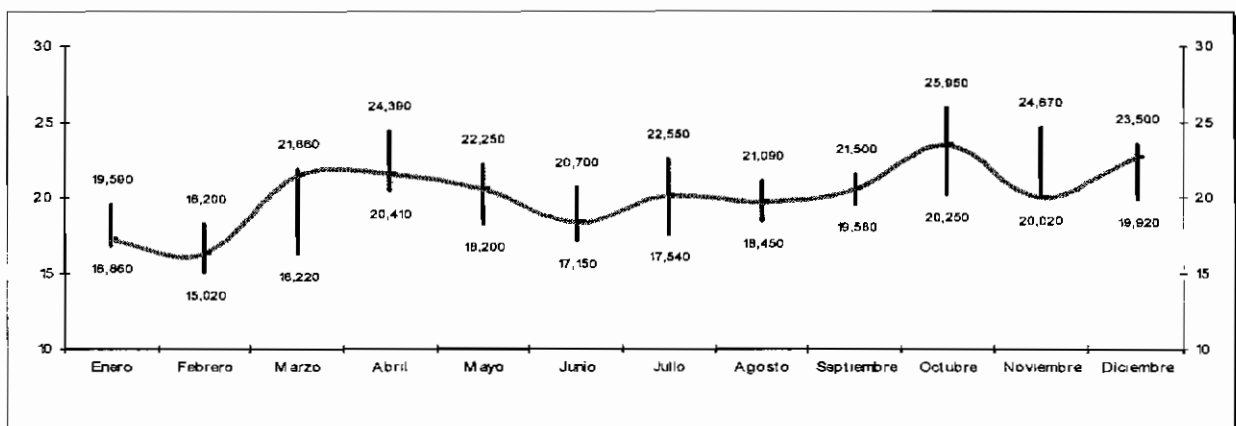
## Negociación y cotización durante 2010

Mes	Acciones negociadas	Cotización máxima	Cotización mínima	Cotización media	Cotización último día
Enero	12.494.600	19,590	16,865	18,480	17,235
Febrero	17.858.481	18,200	15,020	16,610	16,260
Marzo	20.659.601	21,860	16,220	19,440	21,400
Abril	17.078.414	24,390	20,410	22,580	21,535
Mayo	24.549.055	22,250	18,200	20,240	20,600
Junio	25.728.746	20,700	17,155	19,340	18,390
Julio	14.906.924	22,550	17,540	20,030	20,070
Agosto	13.261.675	21,095	18,450	19,560	19,700
Septiembre	13.038.430	21,500	19,580	20,620	20,600
Octubre	16.115.531	25,950	20,250	23,490	23,510
Noviembre	15.184.437	24,675	20,020	22,640	20,055
Diciembre	11.805.428	23,500	19,925	22,240	22,675

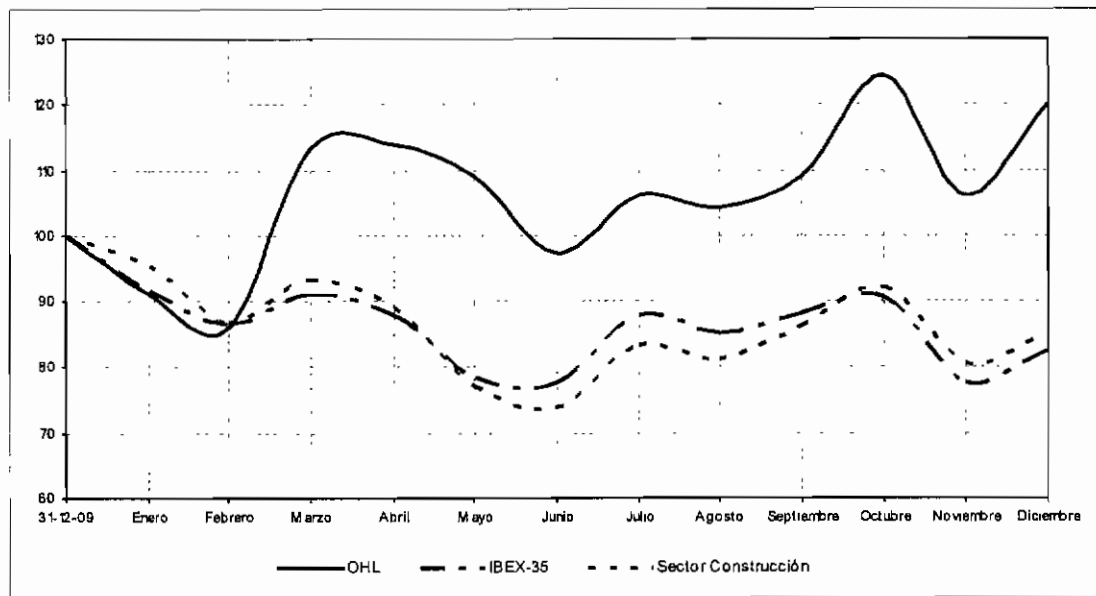
## Datos bursátiles históricos

	2010	2009	2008	2007	2006
Cotización cierre	22,675	18,890	9,96	23,03	23,40
Cotización máxima	25,950	21,800	28,98	37,80	25,20
Cotización mínima	15,020	6,200	7,51	22,02	12,45
Cotización media	20,330	14,250	16,86	29,80	17,24
Acciones negociadas	202.681.322	171.530.916	124.261.103	120.363.209	64.257.637
Efectivo medio diario	16.071.869	9.626.045	8.258.882	14.054.122	4.358.222
Capitalización bursátil	2.261.625.860	1.884.106.394	871.420.868	2.014.942.027	2.047.314.087
Dividendo bruto por acción	0,4903	0,4306	0,4526	0,4013	0,3003

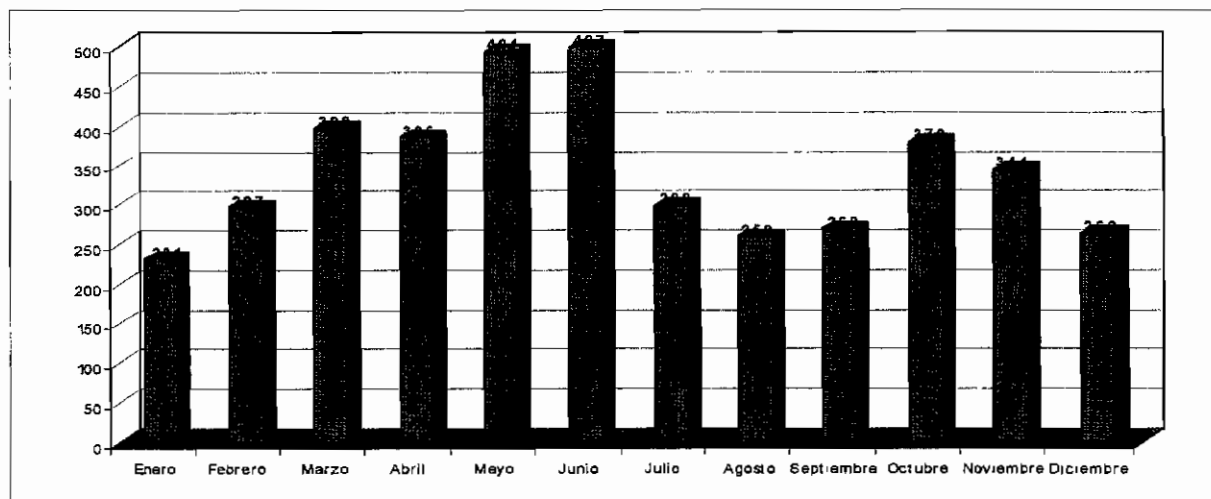
## Máximos, mínimos y cierres mensuales de cotización en 2010



## OHL, Ibex 35 y Sector Construcción durante 2010



## Efectivo negociado en OHL durante 2010 (millones de euros)



### Acciones propias

Obrascón Huarte Lain, S.A. al cierre del ejercicio 2010 no poseía acciones propias, ni ha realizado operaciones con las mismas en el ejercicio 2010.

## 6. DESARROLLO

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 4.794 miles de euros y ha incurrido en gastos por 2.665 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2010 tenía activados 20.608 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

## 7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto a la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos. Sobre el total de endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2010 las coberturas realizadas suponen el 31,5% y la deuda a tipo de interés fijo el 23,8%.

### **Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante**

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de las acciones de la Sociedad con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el Plan de incentivos que se describe en la nota C.22 de la memoria. Al modificar en 2010 el plan inicialmente aprobado, se canceló de forma anticipada la permuta existente y se contrató una nueva referenciada al precio de la propia acción. El compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar a la entidad financiera un tipo de interés variable durante su vigencia.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipo de cambio se producen en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados a monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes
- Instrumentos financieros de coberturas
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros corrientes
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo presenta en el apartado C.16 de la memoria, el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2011 asciende a 1.208,4 millones de euros así como sus líneas de financiación dispuestas y disponibles.

## **8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al amparo de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de 26 de noviembre de 2009, acordó con fecha 8 de marzo de 2011 emitir bonos simples.

Dicha Emisión se ha completado con éxito con fecha 18 de marzo de 2011, y por un importe de 425 millones de euros, con vencimiento marzo de 2018. Los bonos serán emitidos a la par y devengarán un cupón de un 8,75% anual, pagadero semestralmente.

El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 30 de marzo de 2011, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Asimismo en relación con la oferta de recompra en efectivo de los bonos en circulación integrantes de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres, denominada "EUR 700.000.000 5.00 per cent. Notes due 2012" también anunciada, el importe nominal agregado de bonos aceptado por la Sociedad Dominante en el marco de la oferta de recompra ha sido de 234.050.000 euros.

La aceptación de la recompra de bonos por parte de la Sociedad Dominante está sujeta al cierre de la Emisión en o antes de la fecha de liquidación de la oferta de recompra, prevista para el 31 de marzo de 2011.

## **9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

La recuperación de la economía española continuará siendo débil en el corto y medio plazo y se espera que el PIB finalice este año con un crecimiento en torno al 0,9%. La elevada tasa de paro limitará la recuperación del consumo privado, lo que unido al ajuste del sector inmobiliario y los recortes en la inversión de obra pública, harán que la demanda interna continúe debilitada. Además, hay que tener en cuenta otros factores que limitarán el crecimiento, como la dependencia de la financiación exterior y el encarecimiento del coste. A partir del segundo semestre de 2011 se prevé el comienzo de una recuperación sostenida que dejará las primeras señales positivas en materia de creación de empleo.

Las últimas previsiones de la Unión Europea no prevén crecimientos de la construcción en España hasta 2012, cuando aumentará un 0,7%, tras registrar un descenso del 7,0% en 2011. De esta forma, España será uno de los cinco países de la zona euro en el que la actividad constructora todavía se contraerá durante este año.

## **10. PERSPECTIVAS PRÓXIMAS**

OHL es hoy un Grupo fundamentalmente concesionario y eminentemente Internacional con un EBITDA que en un 74% proviene de la actividad de Concesiones y en un 93% se genera fuera de España. Esta posición se ha obtenido gracias a la implementación de la estrategia de internacionalización prudente y de diversificación en negocios relacionados con la construcción marcada en 2002, conforme a la cual OHL ha logrado crecimientos anuales compuestos superiores al 20% en EBITDA y Beneficio Neto, 23,3% y 21,2% respectivamente, y superiores al 30% en la

cartera, 32,9%. Este crecimiento se ha logrado manteniendo en todo momento las políticas de disciplina y seguridad financieras que han permitido obtener el apoyo durante todo el proceso tanto de los accionistas como de los diferentes agentes del sector financiero y de los mercados de capitales.

La actividad de Concesiones es la principal actividad del Grupo. OHL es hoy el séptimo grupo concesionario de autopistas de peaje a nivel mundial (según el ranking de Public Works Financing 2010) y el primero en Latinoamérica. El Grupo cuenta en la actualidad con 28 concesiones, de las que 23 son de autopistas (4.414 Km), 2 son ferroviarias, 2 son puertos y 1 es un aeropuerto. En noviembre de 2010 se ha producido la salida a Bolsa de la filial de concesiones mexicana, OHL México. Esta operación, que ha sido la mayor de la Bolsa Mexicana de los últimos 10 años y la tercera del sector de infraestructuras a nivel mundial, ha dotado a OHL México de los fondos necesarios para cubrir las futuras aportaciones de fondos en las concesionarias que tiene a día de hoy, por lo que ha supuesto un paso más hacia la independencia financiera de esta actividad. OHL cuenta hoy con dos sociedades cotizadas en las Bolsas de Brasil y Mexico en las que participa en un 60% y un 73,9%, respectivamente. El valor de mercado de estas dos participaciones a cierre de 2010 era de unos 2.500 millones de euros. OHL Concesiones es hoy independiente financieramente de la matriz y capaz de financiar su propio crecimiento que en el medio plazo seguirá viniendo, fundamentalmente, de los países en los que actualmente está presente, México, Brasil, Chile, Perú y España, a los que en un futuro, siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo, podrían incorporarse países como Estados Unidos, Colombia, India o China. En cuanto a rentabilidad y cobertura de tipo de cambio se continuarán aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista en euros superior al 15% y de financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local.

La actividad de construcción ha sufrido un descenso en términos de ventas en 2010 derivado del descenso de la actividad en España. Sin embargo la cartera de obras a cierre de año ha crecido fundamentalmente impulsada por el 24% de crecimiento de la cartera internacional que se sitúa en 3.298 millones de €. Adicionalmente, los dos primeros meses de 2011 han sido especialmente buenos en términos de adjudicaciones a nivel internacional añadiéndose más de 1.300 millones de € a la cartera provenientes de cuatro proyectos; un hospital en Montreal, Canadá, un viaducto urbano en Kuwait y la ampliación y remodelación del metro de Toronto y Nueva York en Canadá y Estados Unidos, respectivamente. Esta cartera más la incorporación a la Cuenta de Resultados de la adquisición del 50,1% de Judlau, compañía con sede en NY adquirida en los últimos meses de 2010, y la previsible incorporación del 51% de Hydrobudowa y el 50,1% de Aprivia, compañías polacas que OHL está negociando comprar, aseguran el fuerte crecimiento de la actividad en 2011 y años siguientes. Con estas dos incorporaciones OHL refuerza su presencia en Europa Central y Estados Unidos, áreas geográficas en las que está con vocación de permanencia.

La actividad constructora en España representa a cierre de 2010 sólo el 9% del EBITDA. Esta división es más pequeña que en el pasado pero continúa siendo rentable. La adaptación de su estructura a la reducción de la actividad en un 40% se ha realizado ya.

En cuanto a las otras actividades, OHL ha manifestado su intención de desinvertir durante 2011 en activos no estratégicos como por ejemplo la división de Medio Ambiente.

En cuanto a los aspectos financieros se han continuado aplicando las mismas políticas de disciplina y seguridad financieras aplicadas:

- Necesidades permanentes cubiertas con financiación a largo y créditos a corto para cubrir necesidades estacionales.
- Importante posición permanente de liquidez.
- Objetivo de ratio de Deuda neta con Recurso / EBITDA con Recurso inferior a 3 veces
- Endeudamiento sin recurso y en moneda local para financiar las concesiones

La principal novedad estriba en que si bien hasta ahora el crecimiento de la actividad de Concesiones dependía de los fondos que aportase la matriz como equity, a día de hoy es financieramente independiente y, por tanto, los fondos que se generen en la actividad con recurso estarán disponibles para invertir en la misma o para reducir la cifra de Deuda con Recurso del Grupo.

Finalmente, y en relación a la estrategia corporativa, el Grupo ha continuado dando especial importancia al impulso de las políticas de desarrollo sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i, desde una posición de vanguardia respecto al diseño y organización del gobierno de la compañía, y cuidando las políticas de recursos humanos y la investigación aplicada, dando siempre cumplimiento tanto a las normas como a las recomendaciones al respecto.

## 11. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2010</b>	<b>5.426</b>
Distribución:	
A dividendo	5.426

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 48.903 miles de euros, equivalente a 0,4903 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2010	5.426
Reservas voluntarias	9.975
Prima de emisión	33.502
<b>Total dividendo</b>	<b>48.903</b>



La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la Reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores (véase nota C.12).

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

C.I.F.: A-48010573

Denominación social: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.



## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/12/2009	59.844.565,20	99.740.942	99.740.942

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO



A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	57.012.288	57.160
DEUTSCHE BANK, A.G.	3.027.383	0	3.035
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	2.043.620	0	2.049

Nombre o denominación social del titular indirecto de le	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------



Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	7.637.799	7,658
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	49.374.489	49,503

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	7.500	0	0,008
DON JAVIER LOPEZ MADRID	0	5.000	0,005
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	120	0	0,000
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	0	114.966	0,115
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	100	0	0,000
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	250	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	REVERTER 17, S.L.	95.966	0,096
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INVERSIONES SOLBUS SICAV, S.A.	19.000	0,019
DON JAVIER LOPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	5.000	0,005
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>			<b>0,128</b>

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No han existido

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

<b>Observaciones</b>
----------------------

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(\*) A través de:

<b>Total</b>	0
--------------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	0
--	---



A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2010, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146.1a) de la Ley de Sociedades de Capital), pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en este sentido en la Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA (actual artículo 146.1a) LSC), las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones que hubieran sido debidamente acordados.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:



## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	--	PRESIDENTE	01/08/1987	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	--	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	--	CONSEJERO	13/09/2005	23/01/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LOPEZ MADRID	--	CONSEJERO	23/06/1992	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	--	CONSEJERO	26/05/1999	18/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	--	CONSEJERO	20/04/1999	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	--	CONSEJERO	31/03/2004	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	JOAQUIN GARCIA-OUIROS RODRIGUEZ	CONSEJERO	30/07/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	--	CONSEJERO	15/01/2008	20/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS GARCIA MADRID	--	CONSEJERO	25/06/1996	05/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE LUIS GARCIA-VILLALBA GONZALEZ	DOMINICAL	04/01/2010
DON JAIME VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	OTRO CONSEJERO EXTERNO	12/01/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL CON FACULTADES DELEGADAS

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON JAVIER LOPEZ MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.
DON TOMAS GARCIA MADRID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	58,333

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

##### Nombre o denominación del consejero

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

##### Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid y es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen. Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial.

##### Nombre o denominación del consejero

DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ

##### Perfil

Licenciado en Derecho, es empresario de reconocido prestigio, fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. En la actualidad es Presidente de Beverajes Tripe J. S.L., Vicepresidente de Algaenergy, S.A., miembro del consejo de administración de Sala Retiro y Alternativa. S.L., miembro del Consejo Económico y Social de Madrid, miembro del Pleno de La Cámara de Comercio e Industria de Madrid y del Comité Asesor de G.S.S. Comunicaciones

##### Nombre o denominación del consejero

DON LUIS SOLERA GUTIERREZ

##### Perfil

Ingeniero Industrial, ha ocupado puestos de responsabilidad en los sectores de servicios, minería, banca, inmobiliario y, durante veinte años, en el sector de la tecnología de la Información y la comunicación. En la actualidad, es Presidente de Honor de Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A., Vicepresidente 1o de Hotel Meliá Castilla y consejero de Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA)

**Nombre o denominación del consejero**

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

**Perfil**

Sociedad de cartera. El Sr. Garcia-Quirós es ingeniero industrial, ha desarrollado parte de su carrera profesional en Alcatel y posteriormente desempeñó cargos de responsabilidad en el Banco de Crédito Oficial; Ha sido miembro de la dirección internacional y del consejo de administración de Cortefiel y dentro del sector industrial consejero de Nicolás Correa, S.A. En la actualidad, es consejero delegado de Saarema Inversiones, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,333

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:



B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior el 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

**Nombre del consejero**

DON JAIME VEGA DE SEOANE AZPILICUETA

**Motivo del cese**

Siguiendo con ello las recomendaciones de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas que aconsejan que los consejeros independientes no estén en el cargo más de 12 años.



**Nombre del consejero**

DON JOSE LUIS GARCIA-VILLALBA GONZALEZ

**Motivo del cese**

Por fallecimiento el día 4 de enero de 2010

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES. S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	OHL CONCESIONES. S.L.	CONSEJERO
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	NUEVO HOSPITAL DE BURGOS. S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL MARTIN DE NICOLAS CAÑAS	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AEROPISTAS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA. S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. S.A.	Presidente
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN BRASIL. S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS. S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL CONCESIONES. S.L.	CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TOMAS GARCIA MADRID	OHL MEXICO. S.A.B DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrán ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI
---	----

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	680
Retribucion Variable	462
Dietas	288
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>1.430</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
----------------------	-------------------------

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>0</b>
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	726	0
Externos Dominicales	446	0
Externos Independientes	258	0
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>1.430</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.430
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,7

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	DIRECTOR GENERAL DESARROLLOS
DON LUIS ANTONIO GARCIA-LINARES GARCIA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON GONZALO SAN CRISTOBAL TIERRA	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAL
DON JUAN LUIS OSUNA GOMEZ	DIRECTOR GENERAL CONCESIONES
DON JOSÉ MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS JURÍDICOS
DON FRANCISCO MARIN ANDRES	DIRECTOR GENERAL CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL
DON JOSÉ ANTONIO MEMBIELA MARTINEZ	DIRECTOR GENERAL SERVICIOS DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
DON JOSÉ FÉLIX PAREJA DE LERMA	DIRECTOR AUDITORÍA
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ ELEJAGA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.461



B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>La Junta General de Accionistas es el órgano competente para establecer la retribución del Consejo de Administración a propuesta de éste y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la actualidad está establecida una retribución fija de 750.000 euros, cuya modificación precisaría de un acuerdo de la junta general siguiendo el procedimiento antes señalado.</p> <p>El artículo estatutario que regula esta materia es el artículo 24 e) de los Estatutos Sociales de la Compañía. La retribución del Consejo consiste en una cantidad fija que se mantiene invariable desde el 2007.</p>



Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que dan origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual	SI

equivalente.	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

<b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importe global de la retribución anual.</li> <li>- Importe de la dietas de asistencia a consejos y comisiones.</li> <li>- Coeficientes de reparto de la retribución.</li> </ul>

<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que elabora el informe sobre política retributiva del consejo y lo somete a éste último.



¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

<b>Identidad de los consultores externos</b>
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad colizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
		DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON BALTASAR AYMERICH COROMINAS	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	ASESOR DE LA PRESIDENCIA
DON JAVIER LOPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER LOPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO
DON TOMAS GARCIA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:



B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción de modificaciones
El Consejo de Administración, en su sesión de 23 de marzo de 2010, aprobó la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, en su apartado 2.h), para contemplar dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de dar seguimiento al cumplimiento del Código Ético del Grupo OHL que el Consejo promulgó en esta misma fecha en sustitución del antiguo Código de Conducta del Personal Directivo.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La



Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de competencia, solvencia y experiencia (art. 20), y en los supuestos de reelección evaluará el trabajo y la dedicación de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2010 se calificó como satisfactoria.


En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2010 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado, o cuando lo decida la Junta General. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.



**B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS	58,33

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS ASISTENTES	0

**Descripción del acuerdo :**

ACUERDOS ORDINARIOS

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PRESENTES O REPRESENTADOS.	58,33

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA DE VOTOS	0

**Descripción del acuerdo :**

DELEGACION DE FACULTADES

Quórum	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración cuenta entre sus miembros con una consejera.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.  En cumplimiento de este principio la Comisión recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro de la misma condición e incluya las oportunas instrucciones. (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0



B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	8
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,080

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

--	--

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	Director General Económico Financiero

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 43, que el Consejo procurará formular las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO O CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DEBERÁ SER INFORMADA AL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SEGÚN CONSTA EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO



B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	206	1.307	1.513
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	40,160	31,280	32,250

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	23	20

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	5,500	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	5,500	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PACADAR, S.A.	5,500	-
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	5,500	-
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	VICEPRESIDENTE Y

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
			CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DON ALVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PACADAR, S.A.	28,700	-
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	28,700	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	TORRE ESPACIO CASTELLANA, S.A.	28,700	-
DON TOMAS GARCIA MADRID	PACADAR, S.A.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes áreas de negocio del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.</p>



B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Los miembros del Consejo reciben con antelación suficiente (72 horas) la información que será objeto de examen en las reuniones del Consejo.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.</p> <p>El procedimiento para determinar la existencia de posibles conflictos de intereses se menciona en el apartado C.6.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN LUIS MATO RODRIGUEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	DOMINICAL
DON TOMAS GARCIA MADRID	VOCAL	DOMINICAL

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JAVIER LOPEZ MADRID	VOCAL	DOMINICAL
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Si
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Si
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Si
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considere apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si

Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

**Breve descripción**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos, mayoritariamente independientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, y designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Una de sus reuniones la dedicará a preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

La totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, deberán ser consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la Sociedad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará de entre sus miembros un Presidente que deberá tener la condición de consejero independiente. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará Acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo.

Esta Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión.

La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.
- h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- i) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración.
- j) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.
- k) Informar al Consejo sobre las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán la duración del contrato, plazos de preaviso y cualesquiera cláusulas relativas a primas de contratación y a blindajes por resolución anticipada.
- l) Informar al Consejo sobre las iniciativas adoptadas para incrementar el número de consejeras.
- m) Examinar y organizar, de la forma que entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo y del Primer Ejecutivo, de forma que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad.
- b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación.
- c) Relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- e) Supervisar los servicios de auditoría interna de la compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- g) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

i) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

El artículo 16 del Reglamento del Consejo regula composición, funcionamiento y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cada una de las Comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna modificación de los Estatutos Sociales, salvo las relativas a la reducción y ampliación de capital social, ni del Reglamento del Consejo de Administración, siendo la última modificación la aprobada en el ejercicio 2007 para adaptarlos fielmente a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, cuya redacción es la vigente a esta fecha. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

Los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan en su artículo 23 la existencia y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que también se recogen en el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

Cada una de las Comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad.

Durante el ejercicio 2010, el Consejo de Administración aprobó la modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, en su apartado 2.h), para contemplar dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de dar seguimiento al cumplimiento del Código Ético del Grupo OHL que el Consejo ha promulgado en esta misma fecha en sustitución del antiguo Código de Conducta del Personal Directivo. Se propone una modificación al Reglamento en la próxima Junta General.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición;

NO

--

<b>En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva</b>
NO EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA

### C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	150
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	102
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	115
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON TRAMO 1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	32

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	46
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	25
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	196
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	79
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	197
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	34
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INMOBILIARIA MAYALUUM, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	436
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	158
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	282
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	243
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	5.449


Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	526
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	280
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Arrendamientos	8.831
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	393
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCÓN HUARTE LAIN DESARROLLOS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	26
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL AUSTRAL, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	124
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL DESARROLLOS MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	14.504
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	29
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	16
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEDIO AMBIENTE, INIMA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	73
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PROYECTOS Y SISTEMAS, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS	Contractual	Recepción de	5



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
S.A.	RESIDENCIALES, S.L.		servicios	
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)	Contractual	Recepción de servicios	143
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	STHIM MAQUINARIA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	12

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON GONZALO DE SAN CRISTOBAL TIERRA	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	310
DON JAVIER LOPEZ MADRID	METRO LIGERO OESTE, S.A.	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	158



C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos. de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo, dentro de su política de gobierno corporativo, tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y el control interno.

La finalidad de la gestión de los riesgos es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio.
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.

- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.

Para fortalecer la integración de la gestión del riesgo en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el reforzamiento del sistema de control global de riesgos, y la mejora de la estructura de gestión en toda la organización, para que los responsables de todas las actividades de negocio sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos y cuenten con políticas, procesos y modelos uniformes

Todo el sistema de control, así como todas las políticas adoptadas, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo completo y homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que se cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

Este sistema integrado de control de riesgos permite:

- 1) Identificar los sucesos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.
- 2) Evaluar los riesgos que se derivan de tales sucesos.
- 3) Tomar decisiones sobre las medidas a adoptar para mantener el riesgo en los límites fijados.
- 4) Realizar un adecuado seguimiento de los riesgos.

En la actualidad el Grupo cuenta con un modelo corporativo de riesgos, en desarrollo continuo, con sus respectivos cuadros de indicadores para los riesgos identificados para las actividades principales de concesiones, construcción internacional y construcción nacional. Una vez identificados los objetivos de control se inicia el seguimiento sistemático de los mismos, y a través de un proceso de mejora continua se actualiza dicho sistema. Asimismo se está implantando el modelo en el resto de actividades de forma progresiva.

De esta forma, el Grupo identifica los riesgos que pueden llegar a comprometer el cumplimiento de los objetivos fijados y continúa impulsando un proceso de mejora de los controles existentes (actuaciones, políticas, normas y procedimientos), a la vez que perfecciona los indicadores de medición establecidos para cada riesgo y, por tanto, minimiza la probabilidad de que tales riesgos tengan un impacto significativo en sus actividades.

#### Riesgos del Grupo

La actividad habitual del Grupo, en diferentes áreas de negocio y zonas geográficas, requiere un análisis continuo de los principales riesgos, que pueden clasificarse en cuatro categorías:

- a) Riesgos de mercado.
- b) Riesgos operativos.
- c) Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera.
- d) Riesgos financieros.

A continuación realizamos una breve descripción de dichos riesgos, así como de las principales políticas y sistemas del Grupo en relación con los mismos.

#### a) Riesgos de mercado

En esta categoría el Grupo gestiona los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera y, en especial, los posibles cambios regulatorios de los distintos mercados, el riesgo país, y los riesgos de alianzas o negocios conjuntos.

La presencia del Grupo en los mercados nacionales e internacionales es consecuencia de la estrategia definida por el Grupo a través de su Consejo de Administración, después de realizar el análisis de los riesgos y oportunidades de dichos mercados. Una vez implantados en esos mercados los responsables de cada actividad realizan un seguimiento de los factores de riesgo y adoptan las medidas oportunas para minimizarlos.

La presencia continuada del Grupo en el mercado internacional ha contribuido a tener un mejor conocimiento de esos factores de riesgo específicos en cada país.

En relación con las decisiones de inversión que se realizan en cada mercado, el Comité de Inversiones analiza los aspectos económicos, financieros, jurídicos y fiscales, así como la rentabilidad exigida, para garantizar que se ajustan a la política fijada por el Grupo.

#### b) Riesgos operativos

Los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a:

- Contratación: se persigue que la contratación se ajuste a las políticas definidas por el Grupo.

En este sentido en el proceso de licitación de proyectos existen procedimientos detallados, con controles a diferentes niveles, que ponen de manifiesto cualquier incumplimiento de los objetivos fijados.

- Ejecución: la mayor parte de los riesgos inherentes a la ejecución de los proyectos están asociados al cumplimiento de los plazos, a su correcta ejecución y al control, tanto de las operaciones como de los costes del proyecto.

El Grupo dispone de herramientas de planificación técnica y económica que permiten estudiar y desarrollar la totalidad de la ejecución del proyecto, por actividades de coste y venta, y realizar un seguimiento exhaustivo del mismo. El seguimiento y la actualización son fundamentales y con periodicidad, al menos cuatrimestral, los responsables de producción revisan la marcha de los proyectos y adoptan todas las medidas correctoras precisas para garantizar sus plazos, calidad y rentabilidad.

En las áreas de actividad que no utilizan esta herramienta de planificación se dispone de herramientas específicas para analizar la marcha de sus negocios (p.e. en concesiones a través del control de tráfico, incidencias, etc.) e igualmente se adoptan las medidas correctoras oportunas en caso de ser necesario.

Para cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir durante la ejecución, el Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil y todo riesgo construcción.

- Subcontratación: se pueden producir riesgos por la responsabilidad subsidiaria del Grupo en la actuación de los subcontratistas, así como por la posibilidad de encontrarse con discrepancias en el cumplimiento de los contratos.

En este punto el proceso de compras que tiene implantado el Grupo es básico para garantizar el plazo de ejecución, la calidad y la rentabilidad de los proyectos, así como para controlar que los subcontratistas cumplen con los requisitos exigidos por el Grupo.

El proceso de compras se inicia con la homologación de proveedores y subcontratistas, como requisito imprescindible para que puedan recibirse sus ofertas y optar a la adjudicación de trabajos. Una vez cumplido este requisito, los procesos de decisión para la adjudicación de pedidos o subcontratos se ajustan a la normativa interna y son controlados, en la fase de ejecución, por los responsables de cada proyecto, con la supervisión de la Dirección de Compras, que sigue por medios informáticos todo el proceso.

El control de las obligaciones legales (fiscales, laborales y medioambientales) de nuestros subcontratistas, es objeto de un seguimiento detallado, existiendo coberturas de seguros para garantizar la indemnidad del Grupo ante problemas de ejecución por la subcontratación.

- Calidad: es importante asegurarse que los productos y servicios del Grupo cumplen las especificaciones y requisitos exigidos por los clientes y por terceros.

En este sentido el Grupo OHL propicia la implantación de sistemas de gestión de calidad para todas sus líneas de negocio y en todos los países en los que opera, siempre ajustados a la normativa técnica vigente internacional y local. Prueba de ello es el alto número de empresas del Grupo con certificaciones de sistemas de calidad que se ajustan a las normas ISO 9001 y la implantación en otras de la ISO 9004, ambas orientadas a la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Una pieza clave en el sistema de calidad es la exigencia de que nuestros proveedores y subcontratistas se ajusten a dichos

estándares de calidad, por lo que existe un sistema de homologación previo de los mismos

- **Prevención de riesgos laborales:** es preciso gestionar y prevenir las enfermedades y los accidentes laborales, tanto de la plantilla del Grupo como del personal externo de otras empresas colaboradoras.

El Grupo cuenta con un sistema gestión de la prevención de riesgos laborales que permitió obtener en el 2005 la certificación OHSAS 18001:2007, emitida por la entidad certificadora SGS y se ha implantado una cultura en este apartado de 'cero accidentes', reduciendo año tras año los índices de siniestralidad.

El Grupo, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dispone de un Servicio de Prevención Propio Mancomunado (SPM), que controla la aplicación de las medidas de seguridad que deben observarse obligatoriamente y elabora el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), según las normas de la serie OHSAS 18000.

- **Medioambiental:** es básico conseguir un uso eficiente de los recursos que evite el impacto negativo de los negocios, principalmente en el entorno, pero también sobre las personas o la propiedad.

El Grupo es consciente del impacto ambiental de las actividades que realiza y es responsable tanto frente a sus clientes como frente a la sociedad. Por este motivo, tiene implantados sistemas de gestión medioambiental basados en la norma ISO 14001 o bien en otros estándares, como el LEED que garantizan el cumplimiento de la legislación ambiental, la mejora continua en el desempeño y la formación y sensibilización de empleados, subcontratistas y otros grupos de interés. Además cuenta con un sistema, a nivel corporativo, de gestión de indicadores de medioambiente, que permite tener un conocimiento más profundo y detallado de los impactos ambientales que puede causar, adoptando medidas en este sentido.

Por otra parte la colaboración con los clientes, proveedores, gobiernos y resto de administraciones es permanente.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental que integra en el ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/35/CE, el Grupo tiene contratada la correspondiente póliza que cubre dicho riesgo medioambiental y cuyo ámbito geográfico abarca la Unión Europea.

El Grupo tiene un Servicio de Calidad y Medio Ambiente corporativo, independiente de las líneas de producción, y con una estructura adecuada a las necesidades actuales de la Sociedad. Cuenta con dos ejes centrados en calidad y medio ambiente (energía y emisiones, biodiversidad y desempeño ambiental), que interrelacionan con dos ejes transversales que se ocupan de los sistemas de gestión y la comunicación ambiental.

c) **Riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera**

El Grupo tiene por objetivo asegurar que la información utilizada sea correcta y exacta y permita una adecuada toma de decisiones, tanto a los directivos del Grupo como a terceros.

El sistema de información se basa en sistemas de desarrollo propio y en sistemas específicos (en función de las necesidades y características de cada actividad), implantados en la totalidad de sociedades del Grupo.

Todo el sistema se completa con un sistema de información periódico único para todas las sociedades del Grupo, que permite la elaboración de la información económica consolidada.

A través de los controles internos, unos automáticos y otros mediante revisiones periódicas, se garantiza la fiabilidad de dicha información.

Dentro de la función general de supervisión, la Comisión de Auditoría del Consejo tiene entre sus atribuciones la revisión de las cuentas anuales del Grupo, el vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables, así como revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados. Dicha función se realiza de forma precisa y permanente.

En relación con este apartado la Comisión Nacional del Mercado de Valores constituyó en 2009 un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) al considerar necesario el desarrollo de la obligación de informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) en las entidades cotizadas.



El Grupo de Trabajo de la CNMV concluyó en su propuesta aprobada el 17 de Junio de 2010 que las entidades cotizadas deben presentar a partir del ejercicio 2011 en su Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) una descripción de su sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. En dicha propuesta, se reafirma el papel del Consejo de Administración como responsable de asegurar que existe un SCIIF adecuado y eficaz y de la Alte Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, como responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el encargado de supervisar el SCIIF con el soporte de la función de Auditoría Interna.

En la propuesta del Grupo de Trabajo también se incluye una Guía de Elaboración donde se establecen una serie de pautas e indicadores de referencia sobre los que deberían informar las entidades, de forma anual y que quedará reflejada en el IAGC de las compañías que tengan títulos admitidos a cotización.

A nivel legislativo, en el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible se modifica el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores que establece el contenido del IAGC, incluyendo la descripción de las principales características del SCIIF. El pasado 4 de marzo se aprobó el proyecto de Ley por el Consejo de Ministros lo que ha supuesto la transposición efectiva de la Directiva 2006/46/CE. También la Ley de auditoría de Cuentas, tal como dicta el proyecto, establece nuevas competencias de los Comités de Auditoría. Entre otras, destaca la supervisión de la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

Por este motivo el Grupo ha realizado durante el año 2010 un análisis diagnóstico de la situación actual de su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) respecto a las directrices indicadas en el marco de referencia y a los dieciséis indicadores básicos definidos en la 'Guía para la preparación de la descripción del SCIIF de la CNMV.

El alcance del análisis diagnóstico se ha definido considerando la importancia cualitativa de cada uno de los negocios y sociedades del Grupo. Asimismo, se han considerado aquellas sociedades o actividades que van a tener un alto crecimiento a corto plazo y se han identificado áreas de mejora.

Con el objetivo de mejorar a nivel de cumplimiento, y adecuar su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera al marco de referencia, el Grupo ha decidido poner en marcha un proyecto que desarrolle los Planes de Acción recomendados en el Análisis Diagnóstico, asumiendo también aquellas prácticas que puedan aportar valor a la gestión y dentro de su sistema integral de riesgos. De acuerdo al análisis diagnóstico de la situación del Grupo, las prioridades en este proyecto son las siguientes:

- Asegurar la fiabilidad de la información financiera.
- Evaluación y gestión de riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión.
- Eficiencia de los procesos.

Durante el ejercicio 2011 es previsible la puesta en marcha de todas las medidas, con la finalidad que estén plenamente operativos todos los sistemas y dar cumplimiento a las pautas e indicadores de referencia, informando adecuadamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011.

#### d) Riesgos financieros

Son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés

variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 las coberturas realizadas suponen el 31,5% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 23,8%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 7.081 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo contrató en 2007 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en ese mismo año. Al modificarse en 2010 el plan inicialmente aprobado, el Grupo canceló anticipadamente la permuta financiera existente y contrató una nueva permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos modificado. En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variables durante su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de mercado del derivado sobre acciones propias, contabilizado en el epígrafe 'Activos financieros no corrientes' del balance de situación, es de 6.859 miles de euros ((11.782) miles de euros a 31 de diciembre de 2009 registrado en el epígrafe 'Otros pasivos financieros corrientes') y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, a 31 de diciembre de 2010 es de (3.446) miles de euros ((8.247) miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos.
- Cobros procedentes de obras que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales que las han ejecutado.
- Inversiones netas realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe 'Diferencias de conversión', dentro de 'Ajustes por valoración' asciende a 43.339 miles de euros, ((161 109) miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, siendo el impacto el siguiente:

Moneda Miles de euros

2010

Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	73	(1.981)	(1.908)	(270)	(2.178)				
Dinar argelino	9.940	- 9.940	- 9.940						
Dólar estadounidense	(2.931)	(23.499)	(26.430)	(3.657)	(30.097)				
Peso argentino	73	(664)	(591)	(96)	(687)				
Peso chileno	150	(11.198)	(11.048)	-	(11.048)				
Peso mexicano	(383)	(92.874)	(93.257)	(32.886)	(126.143)				
Real brasileño	-	(104.138)	(104.138)	(69.425)	(173.563)				
Riyal qatari	(2.703)	-	(2.703)	-	(2.703)				
Total	4.219	(234.354)	(230.135)	(106.344)	(336.479)				

Moneda Miles de euros

2009

Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	(57)	(4.776)	(4.833)	(652)	(5.485)				
Dinar argelino	(2.070)	-	(2.070)	-	(2.070)				
Dólar estadounidense	(2.913)	(13.051)	(15.964)	(2.037)	(18.001)				
Peso argentino	(107)	(876)	(983)	(357)	(1.340)				
Peso chileno	1.839	(8.785)	(6.946)	(4.668)	(11.614)				
Peso mexicano	1.535	(53.532)	(51.997)	(7.300)	(59.297)				
Real brasileño	-	(51.648)	(51.648)	(34.432)	(86.080)				
Riyal qatari	(6.447)	-	(6.447)	-	(6.447)				
Total	(8.220)	(132.668)	(140.888)	(49.446)	(190.334)				

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el impacto sería el siguiente:

Moneda Miles de euros

2010

Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	(67)	1.800	1.733	246	1.979				
Dinar argelino	(9.037)	-	(9.037)	-	(9.037)				
Dólar estadounidense	2.666	21.363	24.029	3.334	27.363				
Peso argentino	(67)	604	537	87	624				
Peso chileno	(136)	10.180	10.044	-	10.044				
Peso mexicano	348	84.431	84.779	29.897	114.676				
Real brasileño	-	94.670	94.670	63.114	157.784				
Riyal qatari	2.457	-	2.457	-	2.457				
Total	(3.836)	213.048	209.212	96.678	305.890				

Moneda Miles de euros

2009

Resultados	Diferencias	conversión	Patrimonio	atribuido	Intereses	minoritarios	Total	patrimonio	neto
Corona checa	53	4.343	4.396	592	4.988				



Dinar argelino 1.883 - 1.883 - 1.883  
Dolar estadounidense 2.648 11.864 14.512 1.852 16.364  
Peso argentino 97 796 893 325 1.218  
Peso chileno (1.672) 7.986 6.314 4.244 10.558  
Peso mexicano (1.395) 48.666 47.271 6.636 53.907  
Real brasileño - 46 953 46.953 31.301 78.254  
Riyal qatari 5.860 - 5.860 - 5.860  
Total 7.474 120.608 128.082 44.950 173.032

De lo anterior se deduce que la mayor exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se produce con el real brasileño, el peso mexicano, el dólar estadounidense y el peso chileno.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados nacionales representan únicamente el 12,6% del total.

En todos los casos se realiza una evaluación, previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las actividades, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera de las sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo presenta en el apartado C.16 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2011 asciende a 1.208.389 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2010 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 351.251 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 256.074 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.366.605 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.160.860 miles de euros.

Esta posición, unida a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

**Descripción de funciones**

Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía, conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad no desarrolla su actividad en mercados regulados.



## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO



Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los contemplados en la LSA.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 40 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las juntas generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En particular, el Consejo de Administración adoptará las siguientes medidas:

- Se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente.
- Atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta.

- Atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta.
- Se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo 23 de los Estatutos Sociales y con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, corresponde al Presidente del Consejo de Administración la Presidencia de la Junta General.
1.- El Presidente ordenará los debates y las intervenciones de los señores accionistas con el fin de que la sesión discurra en forma ordenada y con una duración razonable. Podrá llamar al orden o a la cuestión a los señores accionistas que se expresaran de forma ofensiva hacia personas o instituciones, usaran un lenguaje inadecuado o se separaran de la cuestión que motiva su intervención. Podrá asimismo limitar el tiempo de intervenciones.
2.- El Presidente decidirá si las intervenciones de los accionistas tienen lugar al finalizar el debate de cada punto o cuando todos ellos, o un bloque de ellos hayan sido debatidos.
3.- El Presidente se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente dando ocasión a los accionistas de intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.
4.- El Presidente decidirá si la votación tiene lugar después de debatirse cada asunto o una vez debatidos todos ellos, pero siempre, en este último caso, con una votación separada para cada propuesta sometida a la Junta.
5.- El Presidente decidirá el orden en que se votan las diversas propuestas que pudiesen existir en relación con un determinado punto del orden del día. Aprobada la propuesta, quedarán excluidas todas las que sean incompatibles con la misma.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2010 no se ha aprobado ninguna modificación de este Reglamento.

No obstante lo anterior, en el ejercicio 2011 está previsto someter a la Junta General de Accionistas la modificación del Reglamento de la Junta General y los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a las modificaciones introducidas por la Ley 12/2010.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/05/2010	49,448	18,888	0,000	0,000	68,336

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1.- Junta General Ordinaria de 18 de mayo de 2010

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con el voto en contra de 5.100 acciones y el voto favorable de las restantes 68.153.745 acciones.

Segundo.- Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009, por importe de 59.288.040,13 euros, que se distribuye de la siguiente manera:

- La cantidad de 1.469.866,44 euros se destina a Reserva Legal.

- La cantidad de 14.869.724,06 euros se destina a Reserva Voluntaria.

- Distribución y pago de un dividendo bruto total de 42.948.449,63 euros con cargo al resultado del ejercicio, lo que representa el pago de un dividendo bruto de 0,4306 euros por acción de las actualmente en circulación. En el supuesto de que en el momento del pago del dividendos, existieran acciones en cartera, el importe total del dividendo acordado se reducirá a razón 0,4306 euros por cada acción en cartera.

El pago del dividendo se efectuará el 1 de Junio de 2010 a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó por unanimidad.

Tercero.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2009. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 150 acciones, el voto en contra de 380.265 acciones y el voto favorable de las restantes 67.778.430 acciones.

Cuarto.- Reelegir a Deloitte, S.L., como auditores de cuentas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., y de su Grupo Consolidado para un nuevo periodo de un año, el comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo con el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con la abstención de 45.000 acciones, el voto en contra de 9.900 acciones y el voto favorable de las restantes 68.103.945 acciones.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 18 meses y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 30 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 5 de mayo de 2009.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.1 de la LSA, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de

opciones que hubieran sido debidamente acordados

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Se aprobó con el voto en contra de 209.671 acciones y el voto favorable de las restantes 67.949.174 acciones.

Sexto.- Las propuestas de reelección y ratificación de nombramientos de consejeros que se indican a continuación cuentan con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

6.1. Reelegir a D. Juan Luis Mato Rodríguez como consejero de la Sociedad por un período de 6 años. El Sr. Mato Rodríguez no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan.

Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones. Se deja constancia de que la reelección del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta. Se deja asimismo constancia de que el número de consejeros independientes no sufre variación.

6.2 Ratificar el nombramiento de Don Alberto Miguel Terol Esteban como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. Jaime Vega de Seoane Azpilicueta con efectos del 23 de marzo de 2010.

El Sr. Terol Esteban no desempeña cargo ejecutivo alguno en la sociedad, su designación no se hace a propuesta de grupo accionarial alguno, y ha sido propuesto por informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la condición de consejero independiente, a los efectos legales y estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan. Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones. Se deja constancia de que la ratificación del consejero independiente citado se produce sin necesidad del voto de las acciones pertenecientes al Grupo Villar Mir, que se emiten únicamente en la medida en que sea preciso para que el acuerdo tenga la mayoría absoluta de las acciones asistentes a la Junta. Se deja asimismo constancia de que el número de consejeros independientes no sufre variación.

6.3 Ratificar el nombramiento de D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes como Consejero de la Sociedad por un período de 6 años, que ha sido designado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de D. José Luis García-Villalba González, con efectos del 23 de marzo de 2010.

Se hace constar que la elección de D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con el voto en contra de 8.528.870 acciones y el voto favorable de las restantes 59.629.975 acciones.

Séptimo.- Aprobar el informe sobre política de retribución de los consejeros formulado por el Consejo de Administración en su reunión del 9 de marzo de 2010. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se aprobó con la abstención de 149.065 acciones, el voto en contra de 2.514.121 y el voto favorable de las restantes 65.495.659 acciones.

Octavo.- Aprobar el informe emitido por el Consejo de Administración en su reunión del 23 de marzo de 2010 sobre las materias a que se refiere el artículo 116 bis. de la Ley del Mercado de Valores. Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Se aprobó con la abstención de 1.991.999 acciones y el voto favorable de las restantes 66.166.846 acciones.

Noveno.- A la vista de (i) las alteraciones extraordinarias experimentadas en los mercados de valores desde que en noviembre de 2007 el Consejo de Administración aprobó el 'Plan de Incentivos para Directivos del Grupo OHL' basado en la revaloración de la acción de OHL; (ii) la dilución experimentada por la acción como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo en el año 2009, y (iii) la incorporación de nuevos directivos al Grupo OHL, aprobar la modificación del Plan de Incentivos en los siguientes términos:

(i) Prorrogar la vigencia del Plan hasta 1 de abril de 2013.

(ii) Tomar como valor inicial de referencia de la acción 18 euros.

(iii) Modificar el régimen aplicable para el supuesto de cese de los beneficiarios en la Compañía durante la vigencia del Plan, de forma que el beneficiario deberá esperar hasta la finalización del Plan para percibir el incentivo, sin perjuicio de que para su

cálculo de se considerará el tiempo de permanencia en la Compañía.

(iv) Incrementar en 184.033 el número de unidades en que consiste el Plan, para compensar el efecto dilutivo de la ampliación de capital llevada a cabo en 2009, dejándolo fijado en 1.496.414 unidades, equivalentes al 1,5% del capital social. A efectos de lo dispuesto por la disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba expresamente la participación en el Plan de Incentivos de 8 miembros de la alta dirección del Grupo OHL con una asignación un total de 438.421 unidades equivalente al 0,44% del capital social.

(v) Como consecuencia de las modificaciones anteriores, aprobar la nueva redacción del Reglamento del Plan en los términos que constan en la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas y comunicada a la CNMV

(vi) Ajustar el equity swap que tiene concertado la Compañía como cobertura del Plan a la nueva duración y número de unidades que lo integran. Se estima que el coste del ajuste necesario del equity swap actualmente existente será de 1.4 millones de euros.

Esta propuesta, que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se aprobó con el voto en contra de 13.658.723 acciones y el voto favorable de las restantes 54.500.122 acciones.

Décimo.- Aprobar la modificación del artículo 9o de los Estatutos Sociales, dejándolo redactado conforme al siguiente tenor, a fin de adecuar su redacción a la legislación vigente:

Artículo 9.- Emisión de obligaciones y otros valores negociables.

La Sociedad podrá emitir obligaciones u otros valores negociables en los términos legalmente previstos.

La Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones de cualquier tipo, warrants u otros valores negociables, incluyendo, en su caso la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos legalmente previstos para ello. El Consejo de Administración podrá hacer uso de dicha delegación en una o varias veces y durante un plazo máximo de cinco (5) años.

La Junta General podrá, igualmente, delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar la emisión acordada por la Junta y determinar el momento en que ésta deba llevarse a efecto, fijando las demás condiciones no previstas en el acuerdo de la Junta General.

La Sociedad podrá también prestar su garantía a las emisiones de valores que realicen sus filiales.

Esta propuesta cuenta con informe justificativo del Consejo de Administración y propuesta favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Se aprobó con el voto en contra de 18.392 acciones y el voto favorable de las restantes 68.140.453 acciones.

Décimo Primero.- Darse por informada de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de acuerdo con el informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas.

Esta propuesta cuenta con el informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Junta se tiene por informada, sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Décimo Segundo.- Darse por informada del uso que el Consejo de Administración ha hecho de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas el 26 de noviembre de 2009, de emitir obligaciones o bonos simples, no convertibles, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración puesto a disposición de los accionistas.

A continuación se transcriben de forma literal los términos expresados en la intervención del Presidente del Consejo de Administración en esta Junta:

A la fecha en que el Consejo se reunió para convocar esta Junta, el pasado 23 de marzo, el Consejo emitió un informe que ha sido puesto a disposición de los Sres. Accionistas, en el que se expresaba que a esa fecha no había hecho uso alguno de la facultad que le había sido delegada.

Hoy, el Consejo que presido, debe modificar y modifica el contenido de ese informe, y con gran satisfacción informamos a los Sres. Accionistas que:

- el 7 de abril de 2010 el Consejo de Administración, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada por la Junta, adoptó el acuerdo de llevar a cabo una emisión de bonos no convertibles, que se cerró con éxito el 16 de abril por importe de 700 millones de euros, con un plazo de amortización de 5 años;

- de los 700 millones de euros, 178.4 millones fueron destinados a canje y amortización de una cantidad equivalente de la emisión de bonos que la Sociedad había efectuado en mayo de 2007;

- para la nueva emisión de bonos, tal y como se hizo con la emisión de 2007, se solicitó y obtuvo su admisión a cotización en el mercado bursátil de Londres;

- tras el uso efectuado por el Consejo de la delegación de facultades conferida por la Junta General Extraordinaria de 26 de

noviembre de 2009, el Consejo mantiene remanente una delegación de facultades para emitir valores de renta fija, en los términos acordados por la citada Junta, por importe máximo de 2.300 millones de euros.

La nueva emisión de bonos ha sido un éxito, habiendo recibido la Sociedad peticiones por encima del volumen ofertado. Los señores accionistas deben tener la gran satisfacción de que OHL, en los difíciles tiempos que corren, goza de crédito en los mercados de capitales, lo que posibilita mirar al futuro con prudente optimismo.

La Junta se tiene por informada, sin que ningún accionista pida ampliación del informe o aclaraciones.

Décimo Tercero.- Facultar expresamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario, para que cualquiera de ellos, investidos de cuantas atribuciones sean necesarias en Derecho, pueda comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados y practicar cuantas gestiones sean precisas hasta lograr su inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, así como efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y otorgar, si fueran precisos, documentos aclaratorios o subsanadores de los iniciales, solicitando, en su caso, la inscripción parcial, en atención a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que en relación con los acuerdos que hayan de ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil, introduzca las aclaraciones o subsanaciones que sean necesarias hasta conseguir la inscripción de tales acuerdos.

Se aprobó por unanimidad.

Décimo Cuarto.- Aprobar el Acta de la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas. Se aprobó con la abstención de 99.939 acciones y el voto favorable de las restantes 68.058.906 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--



E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, se facilita a los accionistas tarjetas de asistencia a través de las entidades depositarias de las acciones en la forma usual, que hacen expresa alusión a la información puesta a disposición de los señores accionistas así como a las propuestas que formula el Consejo de Administración, o en su caso otros accionistas, en relación con cada uno de los puntos del orden del día, con el fin de facilitar las instrucciones al representante cuando el accionista designe alguno para la asistencia a la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista.

Las solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros deberán justificar de manera detallada el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones y, cuando proceda, revelar la existencia de conflictos de intereses.

Las normas reguladoras del funcionamiento de la Junta General no prohíben el fraccionamiento del voto a los asistentes a la Junta que representan a más de un accionista, incluyéndose por tanto los intermediarios financieros.

El Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad desde que la sociedad cotiza en los mercados de valores.



E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección es [www.ohl.es](http://www.ohl.es). Desde la página de inicio se accede a un epígrafe denominado 'Gobierno Corporativo'. Picando en él, aparece entre otros apartados el de 'Informe Anual de gobierno corporativo'.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

52

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.6*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, E.1.14 y P.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epigrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epigrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple



9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epigrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, E.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epigrafe: E.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros

dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por

el Consejo de su Presidente.

*Ver epígrafe: B.1.21*

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epigrafe: B.1.40

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epigrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epigrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epigrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epigrafe: B.1.3

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y E.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: E.1.2, E.1.5 y E.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: E.1.43 y E.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de

Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

39



No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: E.1.35, B.2.2, B.2.7 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple



## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Aspectos relevantes relativos a algún apartado del presente Informe:

A.2. Fidelity International Limited ostenta su participación a través de Pe Mm Stone, Fidelity Sicav-Fid Europe, Fidelity Trilogie Sub Larger, Fast Opt European Mkt Neut FD, Fid Fds-Emerging Mkts Pool, Fid Fds-Iberia Pool, Fid Fds-Latin America Pool, Fid Instt Emerging Markets Fd, Fidelity European Opp Fnd 1992, Fid Fds-Euro Smaller Co Pool según consta en el registro de la CNMV.

B.1.4. No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

B.1.8. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES EN ESPAÑA DISTINTAS DE SU GRUPO QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD:

Respecto a D. Luis Solera Gutiérrez, se aclara que es el representante persona física del consejero Reverter 17, S.L. de las sociedades cotizadas Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A. e Informes y Proyectos, S.A.

B.1.11. La información individualizada y los conceptos de la retribución recibida por cada consejero, incluyendo el consejero de carácter ejecutivo, se contiene tanto en la Memoria Anual de las Cuentas Anuales como en el Informe de Política Retributiva.

B.1.12. D. José Antonio Fernández Elejaga causó baja como Director General Económico y Financiero durante el ejercicio 2010.

B.1.13. No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección de la sociedad o de su grupo.

B.1.18. No obstante, en el ejercicio 2011 está previsto someter a la Junta General de Accionistas la modificación del Reglamento del Consejo y de los Estatutos Sociales de la sociedad para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y a las modificaciones introducidas por la Ley 12/2010.

B.1.25. El Consejo de Administración ha considerado conveniente, y así se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, la pertenencia a un número máximo de Consejos. Sin embargo, entiende que no resulte aconsejable establecer una edad máxima para el desempeño del cargo, en línea con los nuevos criterios que inspiran el Código Unificado de Gobierno Corporativo.

B.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALE EN SU CASO LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

B.1.40. INDIQUE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL DE ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DEL QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE SU GRUPO, Y QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD. ASÍMISMO, INDIQUE LOS CARGOS O FUNCIONES QUE EN ESTAS SOCIEDADES EJERCEN:

La participación comunicada en este apartado de los consejeros en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, es una participación indirecta.

B.2. Comisión Ejecutiva y Comisión de Estrategia. El Consejo de Administración ha considerado y debatido de forma expresa la conveniencia o no de creación de una comisión de estrategia y ha concluido en que, habida cuenta de la reducida dimensión del Consejo y el carácter esencial que se atribuye a la estrategia del Grupo, el procedimiento más adecuado es el de la presentación de un informe ad hoc con carácter anual objeto de debate en el plenario del Consejo, lo que tiene lugar en la sesión en la que se trata del plan a largo plazo del Grupo. Por análogas razones no se ha considerado oportuno la creación de una Comisión Ejecutiva.

B.2.1. Comité de Auditoría. D. Daniel García-Pita Pemán y D. José María del Cuvillo Pemán ostentan los cargos de Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Comité de Auditoría.

Por cumplimiento del plazo legal, el 22 de marzo se produce el cese de D. Juan Luis Mato Rodríguez como Presidente y se sustituirá por el también consejero independiente D. Alberto Miguel Terol Esteban.

C.2. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD:

El accionista significativo Inmobiliaria Espacio, S.A. declara que durante el ejercicio 2010 ha realizado operaciones de carácter contractual con la sociedad del grupo The Tower Group en concepto de venta de bienes (terminados o en curso) por importe de (356) (importe en miles de euros).

Recomendación 22. ver epígrafe B.1.19 y B.2.5. Cada una de las comisiones elabora anualmente una memoria de las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio anterior, memoria ésta que se incluye dentro de la información pública anual de la sociedad. Adicionalmente el Consejo de Administración evalúa anualmente su propio funcionamiento así como el del Presidente del Consejo de Administración.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/03/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 22 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 89 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 90 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Juan-Miguel Villar Mir~~

~~D. Juan Villar-Mir de Fuentes~~

D. Rafael Martín de Nicolás Cañas

~~D. Baltasar Aymerich Corominas~~

~~D. Tomás García Madrid~~

~~D. Javier López Madrid~~

~~D. Juan Mato Rodríguez~~

~~Saarema Inversiones, S.A.~~

D. Luis Solera Gutiérrez

representada por

~~D. Joaquín García-Quirós Rodríguez~~

D. Alberto Terol Esteban

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

~~D. Daniel García-Pita Pemán~~

(Secretario del Consejo de  
Administración, no Consejero)